



CONTRALORÍA DELEGADA
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES
COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

1. Nombre de la Entidad	Instituto Nacional de Vías
-------------------------	-----------------------------------

2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de Mejoramiento	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
--	--

3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	01/07/2009	07/07/2009	13/07/2009
	21/07/2009	29/07/2009	03/08/2009
	10/08/2009	18/08/2009	25/08/2009
	01/09/2009	07/09/2009	22/09/2009
	30/09/2009		

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado en las fechas mencionadas:

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Carlos E. Montoya informa sobre las actividades institucionales relacionadas con el Fenecimiento de la Cuenta, destacando liquidación de contratos, apoyos jurídicos, ejecución presupuestal de la vigencia y reserva, predios, inmuebles, entre otros. Igualmente se presenta al Comité los avances de las acciones de mejoramiento concertadas en el Plan de mejoramiento.

4,1 Acciones de Mejoramiento en materia de gestión.

Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad, en especial los recursos disponibles para atender inversión, tanto de vigencia como de reserva presupuestal, existiendo un permanente monitoreo, con el objeto de minimizar la pérdida de recursos una vez finalice la vigencia.

Se expidió la Resolución 4759 de agosto 10 de 2009, por la cual se establece el Plan de incentivos institucionales para los funcionarios del Instituto Nacional de Vías, vigencia 2009 y se delega una función.

Se realizó evento de evaluación de gestión, con la participación de todos los gerentes responsables de la Entidad a nivel central.

Se continúan ajustando los procedimientos organizacionales, especialmente por la incidencia en el cambio de normatividad aplicable a los procesos.

4.2 Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno.

Mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de la Calidad y ajuste de los procedimientos, formatos, manuales e instructivos en el aplicativo e-Qual, donde se administra el sistema de Gestión de la Calidad.

Seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentación del informe de avance, de acuerdo con la Directiva Presidencia 08 de 2003 y la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Continuación en la sensibilización y socialización a Servidores Públicos de la Entidad a nivel territorial, en el nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como actividad de asesoría en la Implantación del MECI.

Capacitación para desarrollar el proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de calidad a servidores de la Entidad y en el aplicativo adquirido para su desarrollo.

Desarrollo y registro de las sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

4.3 Acciones de mejoramiento en materia de Contratación

Adopción de directrices y políticas generales emanadas del Ministerio de Transporte y ajuste del proceso contractual según la actual normatividad..

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de los recursos para atender inversión.

Seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal.

4.4 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera

Participación en la capacitación programada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la implementación del aplicativo SIIF Nación.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Presentación de la Cuenta Intermedia correspondiente al primer semestre de la vigencia 2009 a la Contraloría General de la República.

Participación en el Programa de Fenecimiento de la Cuenta liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Realización de los ajustes contables.

FORMATO No 2
INFORMACIÓN AVANCE SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
Representante Legal:
NIT
Periodos fiscales que cubre:
Modalidad de Auditoría
Fecha de suscripción
Fecha de evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINEGAS
800.215.807-2
2007
Regular
17-Jul-08
30-Sep-09

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA																			
2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO																			
1	1	OCI	1908003	Diferencias en el avance en el seguimiento al Plan de Mejoramiento entre lo reportado por la Entidad y la CGR en las observaciones 14, 45, 143 y 133	No se han cumplido con todas las metas de las observaciones según soportes aportados	Que no se logre en el tiempo previsto mejoras para la Entidad	Finalizar las acciones de mejoramiento concertadas.	Cumplir las acciones de mejoramiento formuladas	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe de seguimiento	1	15-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,71	45,71	45,71
2.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD																			
2.3.1 GESTIÓN MISIONAL																			
2	2	OAP - SAT - P2500 - SME - SMA - SRN	1103002	Deficiencia en la ejecución del Plan Táctico	Debido al incumplimiento de las metas proyectadas en las áreas misionales. (Ver informe)	Afectando la gestión de la Entidad a 31 de diciembre de 2007	Elaborar documento programando en el tiempo las obras en rezago y realizar seguimiento	Cumplir con las metas planteadas inicialmente	Documento de reprogramación y seguimiento	Documentos	2	01/07/2008	15/02/2009	33	2	100,00%	32,71	32,71	32,71
3	3	OAP - SAT - SME - SMA - OPRA -	1103001	Deficiencias en el cumplimiento de las metas físicas de las áreas misionales	Puesto que no son específicas en cuanto al lugar en donde se realizarán las intervenciones	Dificultado su seguimiento	Incluir en el SIPLAN, en la medida que los campos lo permitan, la información correspondiente al Plan de Inversiones de cada vigencia.	Facilitar el seguimiento del Plan de Acción a través del SIPLAN.	Digitalizar la información de la localización de los proyectos en el aplicativo SIPLAN, los cuales están especificados en el Plan de Inversiones y en los Planes de Acción en Excel que se entregan anualmente a la Oficina Asesora de Planeación.	Aplicativo SIPLAN futuros	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
		OPRA					Definir con base en los datos estadísticos las vías de mayor vulnerabilidad, con el fin de programar presupuestos para contratar trabajos preventivos en sitios críticos	Disponer de información para programar intervenciones preventivas en sitios críticos	Disponer de datos estadísticos para programar intervenciones de tipo preventivo en sitios críticos	Informe estadístico	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
4	4	OAP - SRT - DTVAL	1103100	Deficiencias en el manejo e ingreso de la información al aplicativo SIPLAN	Evidenciado en que la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea no ingresó al SIPLAN el Plan Táctico correspondiente a la vigencia 2007. Se observó que las demás dependencias de las áreas misionales tampoco utilizaron de manera adecuada dicho aplicativo.	Lo que implica dificultades en la evaluación de las metas.	Utilizar y mantener actualizado el aplicativo SIPLAN en las fechas establecidas	Facilitar el seguimiento a los proyectos	Actualizar trimestralmente la información	Reporte SIPLAN	4	01/07/2008	15/02/2009	33	4	100,00%	32,71	32,71	32,71

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vendidas
5	5	OAP - DTVAL	1801004	Planes Tácticos VALLE	Igualmente existe imprecisión en la resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en su artículo séptimo, al incluir el plan de inversiones dentro del plan de acción de cada dependencia debido a que el plan de inversión se formula a nivel general.	Generan el riesgo de la no concordancia entre el plan táctico formulado por la territorial y el plan institucional	Modificar la resolución 00324, en el sentido de aclarar que el plan de acción de cada dependencia está conformado por un plan táctico y los planes operativos de las Áreas	Establecer la conformación del plan de acción de las Dependencias	Modificación de la resolución 00324 del 31 de enero de 2007	Modificación resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	OAP	1103002	Debilidades en la gestión de la Entidad en cuanto al cumplimiento de metas, evidenciado en el análisis de la ejecución de las metas SIGOB a 31 de diciembre de 2007	La meta "Obra de canales de acceso a los Puertos públicos contratados se ejecutó en el 60%. La meta "Kilómetros de Vías Pavimentadas" se proyectó en 2.038 kilómetros y se ejecutó en el 70%(1.422 kilómetros).	Afectando las metas de la Entidad a 31 de diciembre de 2007	Implementar un procedimiento para seguimiento a proyectos de inversión	Verificar el cumplimiento de las metas y realizar los ajustes necesarios de conformidad con los modificaciones al Marco de Gastos de Mediano Plazo y al presupuesto de cada vigencia	Implementación de un procedimiento de seguimiento a proyectos	Implementación procedimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
7	7	OAP - UE	1103002	Se presentan debilidades en la planeación de los proyectos por parte de la Entidad.	evidenciado en las solicitudes de vigencias futuras; encontrándose situaciones como: falta de previsión, e incumplimiento de los cronogramas de la gestión contractual	Afectando el cumplimiento de las metas	1. En el último trimestre del año la Oficina Asesora de Planeación remite el Plan de Inversiones del año siguiente a todas las Unidades Ejecutoras 2. Unidades Ejecutoras estructurarán los procesos licitatorios en el último trimestre del año	Planeación de la ejecución de los proyectos	Remitir Plan de Inversiones y estructuración de procesos licitatorios	Plan de Inversiones y Estructuración de procesos contractuales	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
8	8	SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje de Acapulco- Señalización: Las señales de velocidad y de sanción presentan falta de mantenimiento(pintura desteñida). La señal de 300 metros ubicada hacia Bogotá antes del peaje no estaba alineada verticalmente. Infraestructura: piel de cocodrilo en la salida peaje.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará a la Dirección Territorial Tolima el mantenimiento de la señal de 300 mts, ubicada hacia Bogotá, a través de la administración vial.	Dar cumplimiento en lo establecido en el manual de señalización.	Reparación de la señal	Memorando, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la pintura de demarcación dentro de los carriles del	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales	mantenimiento de la pintura de demarcación dentro de los carriles del peaje	Oficio, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento.	Reparación del sector afectado con piel de cocodrilo a la entrada y salida de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	45,57	45,57
		SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje Cajamarca.No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje.Infraestructura: Las placas de concreto dentro del peaje, ubicadas en el sentido hacia Calarcá están fracturadas...En la vía salida del peaje hay fallas de piel de cocodrilo.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya dentro de su programación de contratación el mantenimiento y reparación de las losas, sentido hacia Calarcá	Losas del peaje en buen estado	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	45,57	45,57
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya dentro de su programación de contratación el mantenimiento y reparación del sardinel.	Sardinel de motos en buen estado	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Informe y reporte fotográfico de las reparaciones realizadas	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	45,57	45,57
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento.	Reparación del sector afectado con piel de cocodrilo a la entrada y salida de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
							Se solicitará al concesionario el mantenimiento, la limpieza de basuras y adecuado manejo de residuos del peaje	Buen manejo ambiental	Oficio de requerimiento ambiental al concesionario del peaje	Oficio, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
		SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje Macheta. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tarifario se encuentra sobrepuesta y se evidencia falta de mantenimiento. La vía antes y después del peaje presenta fallas tipo piel de cocodrilo y baches	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio, Reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
							Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento.	Reparación del sector afectado con piel de cocodrilo a la entrada y salida de la caseta de peaje.	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento de vías	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		SGA . AP	1404100	Estación de Peaje de la Apartada. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tarifario se encuentra sobrepuesta... En la vía 1 Km. antes y después del peaje se encontró recientemente mantenida pero falta la señalización horizontal.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio, Reporte fotográfico del arreglo e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
		SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje de El Purgatorio, falta señal de aproximación de 100 mts ni antes ni después del peaje. Se observó que la señalización de tarifario se evidencia falta de mantenimiento de la infraestructura...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de señalización	Vía con señalización reglamentaria	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de señalización	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
		SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje de El Purgatorio, falta señal de aproximación de 100 mts ni antes ni después del peaje. Se observó que la señalización de tarifario se evidencia falta de mantenimiento de la infraestructura...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará al concesionario el mantenimiento de la señalización tarifaria	Señalización tarifaria en buen estado	Oficio de requerimiento al concesionario del peaje	Oficio, Reporte fotográfico del arreglo e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
		SGA . AP	1404100	Visita a Estación de Peaje de El Purgatorio, falta señal de aproximación de 100 mts ni antes ni después del peaje. Se observó que la señalización de tarifario se evidencia falta de mantenimiento de la infraestructura...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, que incluya este sector en su programación de mantenimiento y señalización	Vía con señalización reglamentaria y buen estado de los accesos al peaje	Memorando de solicitud a la SRN, para que se incluya este sector en el programa de mantenimiento y señalización	Memorando	1	15/08/2008	30/09/2008	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
9	9	SAT - SGA . AP	1404100	Visita de inspección a Estaciones de Pesaje Manguitos 1 y Manguitos: Señalización horizontal y vertical: Se evidenció inadecuada disposición de material (carbón) que descargan los camiones con sobrepeso, debido a que las estaciones no poseen un manual para el manejo ambiental...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peaje	Se solicitará el acompañamiento de la Subdirección del Medio Ambiente y Policía de Carreteras, para la solución del material (carbón) en las inmediaciones de los pesajes Manguitos I y II	Cumplir con las normas ambientales.	Oficio Policía de Carreteras y Memorando a la subdirección del Medio Ambiente	Oficio - Memorando, reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
		SAT - SGA . AP	1404100	El ítem de MANTENIMIENTO JARDINES Y CORTE DE GRAMA EXISTENTES fue pagado en un área de 7.340 metros cuadrados por \$25.323.000, en la visita de inspección se vio que este no contienen jardines, pagado podría configurarse en presunto detrimento del patrimonio...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes	Detrimiento en el patrimonio del Estado	Se oficiará a la Subdirección Administrativa para dar de baja la estructura metálica de la antigua báscula de la estación de pesaje de propiedad del INVIAS y su posterior remate	Baja y Remate de la estructura	Memorando a la Subdirección Administrativa	Acta de baja y orden de inclusión a remate de la estructura	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	100,00%	45,57	45,57	45,57
10	10	SAT - SGA . AP	1404100	El ítem de MANTENIMIENTO JARDINES Y CORTE DE GRAMA EXISTENTES fue pagado en un área de 7.340 metros cuadrados por \$25.323.000, en la visita de inspección se vio que este no contienen jardines, pagado podría configurarse en presunto detrimento del patrimonio...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes	Detrimiento en el patrimonio del Estado	Visita de verificación y discriminación de cada uno de los componentes, ejecutados en el ítem de mantenimiento de jardines y corte de grama existente	Verificación de lo ejecutado contractualmente	Informe de los costos incurridos en el ítem de jardines y corte de grama existente	Informe, reporte fotográfico e informe de seguimiento del director territorial o del supervisor del contrato de concesión.	1	15/08/2008	30/10/2008	11	1	100,00%	10,86	10,86	10,86
				2.3.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO															
11	11	SA	1503002	Deficiencias en el Estudio de las Hojas de Vida de los contratistas por prestación de servicios	Evidenciado en la falta de soportes en la experiencia laboral y en los soportes de títulos de algunos contratistas	Todo lo señalado incumple con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 1049 de 2001.	Diseñar un formato para la revisión de los requisitos mínimos .	Disponer de la información general y de los soportes en una base de datos de consulta de los contratos de prestación de servicios.	Disponer de la información general en una base de datos de los contratos de prestación de servicios.	Base de datos	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
12	12	SA	1503002	Transferencia de funciones.	Por oficio se le transfirió al contratista de la orden de prestación de servicios 1207 de 2007 la supervisión de otras ordenes de prestación de servicios, lo cual no estaba contemplada en el objeto contractual	riesgo para la Entidad, por posible reclamación por parte del contratista y pérdida del control sobre los contratistas de prestación. El Estado debe mantener la dirección general y la responsabilidad del control y vigilancia de la ejecución de los contratos. Esta situación vulnera artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	Requerir a los Supervisores de los contratos de prestación de servicios en el sentido de que no se transfiera funciones al contratista que no sean parte del objeto del contrato.	Implementar acciones tendientes al mejoramiento en el tramite de los contratos de prestación de servicios.	Memorando Circular	Memorando Circular No. SA AGT 38821 29/07/08	1	01/07/2008	29/07/2008	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00
							Actualización de los procedimientos de archivo	Documentar los procedimientos que los servidores públicos del Instituto deben hacer en lo relacionado al archivo, fin de tener un archivo bien organizado y completo	Actualización de los procedimientos de archivo contemplados en el sistema de calidad de la Entidad y Elaboración de los instructivos sobre organización de carpetas y foliación.	Procedimientos e instructivos	5	01/07/2008	01/10/2008	13	5	100,00%	13,14	13,14	13,14
13	13	SA	1905001	Deficiencias en los archivos de los contratistas por prestación de servicios	Revisados se encontraron documentos repetidos, faltan soportes y no se encuentran archivados en orden cronológico	Dificultando la labor de seguimiento de los contratos	Capacitación a los servidores públicos del Instituto sobre los aspectos relacionados con gestión documental en la Entidad.	Dar cumplimiento en lo contemplado en la Ley 594 de 2000	Dictar cursos de capacitación relacionados con la gestión documental en la Entidad, tanto en Planta Central como en las Direcciones Territoriales.	Cursos	7	05/08/2008	31/12/2008	21	7	100,00%	21,14	21,14	21,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
							Controlar las carpetas de archivo centralizando su custodia en los archivos de gestión de piso, así como, reunir toda la documentación existente de un mismo asunto, en una misma carpeta.	Facilitar el seguimiento de los contratos	Fortalecer los archivos de gestión y controlar prestamos.	Archivos de gestión	2	01/07/2008	30/06/2009	52	2	100,00%	52,00	52,00	52,00
14	14	SA - P2500	1503002	Se presentan debilidades en la gestión adelantada por los supervisores	En los informes mensuales presentados por los contratistas de las ordenes de prestación de servicios: 112, 111, 1207, 129 y 130 de 2007, no se evidencia el seguimiento realizado a las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Incumpliendo con obligaciones pactadas en el contrato y evidenciando que los supervisores de estos contratos asignados por la administración autorizan los pagos sin el lleno de los requisitos.	Requerir a los supervisores de los contratos de prestación de servicios para que efectúen el debido seguimiento	Implementar acciones tendientes al mejoramiento en el trámite de los contratos de prestación de servicios requiriendo de un debido seguimiento en la ejecución del contrato conforme a su objeto.	Memorando Circular	Memorando Circular No. SA AGT 38821 29/07/08	1	01/07/2008	29/07/2008	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00
15	15	SA - OAJ	1502002	No se cumplió con la obligación de mantener al día los pagos correspondientes a seguridad social en salud y pensión.	En la Orden de Prestación de Servicios 018 de 2007, los pagos se realizaron hasta diciembre de 2007, y en la 1445 de 2007, los pagos correspondientes al mes de julio de 2007 salud y no se realizaron en las fechas que correspondían de acuerdo con la norma.	Todo lo anterior evidencia incumplimiento de esta obligación contemplada en los contratos y debilidades del seguimiento por parte del supervisor, quienes autorizaron el pago sin el cumplimiento de los requisitos	Requerir a los supervisores de los contratos de prestación de servicios para que se verifique que el contratista esta efectuando en debida forma los aportes al régimen de Seguridad Social Integral.	Implementar acciones tendientes a verificar que los contratistas cumplan con sus obligaciones frente al régimen de Seguridad Social Integral.	Memorando Circular	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
16	16	SA - OAJ	1503002	El valor de las ordenes de prestación de servicios 2388, 1250 y 1146 de 2007 es aproximada	Hecho que no se encuentra justificado en los contratos y no es coherente con el objeto contractual de los mismos	Lo que podría generar reclamaciones futuras para la Entidad, en caso se suscribiera otros contratos con la condición señalada.	Establecer en los contratos de prestación de servicio a suscribir en el futuro el valor exacto	Determinar para próximos contratos un valor concreto del contrato y los pagos mensuales o parciales a realizarse	Valores contractuales determinados por cada contrato de prestación de servicios suscrito	Contrato de prestación de servicio	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
17	17	SA	1503002	La prorroga y adición en las ordenes de prestación de servicios 002, 147 y 1251 de 2007 no se encuentran debidamente sustentados	Por cuanto ni en el texto de los mismos, ni en los documentos relacionados se expresa claramente su justificación	Lo que genera incertidumbre sobre si se lograron los objetivos esperados por la entidad al suscribir dichos actos administrativos.	Requerir a los supervisores de los contratos de prestación de servicios para que se sustenten en debida forma las prórrogas o adiciones que se tengan que efectuar a los contratos de prestación de servicios	Implementar acciones tendiente a la debida sustentación a las prórrogas o adiciones que se efectúen a los contratos de prestación de servicios	Memorando Circular.	Memorando Circular No. SA AGT 38821 29/07/08	1	01/07/2008	29/07/2008	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00
18	18	SF	1502002	Pago de intereses moratorios	"El pago extemporáneo del mes de abril de 2007, por concepto de aportes de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA originó intereses, por 978.888	Generando presunto detrimento patrimonial en el valor señalado.	Programar el pago de las planillas integradoras para realizarlo con dos días de anterioridad a la fecha de vencimiento.	Lograr pagar oportunamente las planillas integradoras de funcionarios y pensionados	Verificar con dos días de anticipación al plazo de vencimiento del pago de las planillas integradoras, evidenciando con los respectivo soportes generados una vez realizada la transacción.	Informe de Seguimiento.	1	29/09/2008	30/07/2009	43	1	100,00%	43,43	43,43	43,43
19	19	SA - DTVAL	1502100	Debilidades en la gestión de las incapacidades	encontrándose 18 que aún no han sido autorizadas por las respectivas EPS, a pesar de haber sido generadas en el 2007	Situación que puede generar riesgos para la Entidad, si no son reconocidos los pagos	Tramitar oportunamente el recobro de las incapacidades.	Realizar el tramite para el reintegro oportuno de las incapacidades.	Tramite oportuno solicitando a los funcionarios el aporte de los documentos necesarios para el tramite de incapacidades.	Solicitud de recobro de incapacidad a la respectiva EPS y memorando circular de requerimiento a los funcionarios.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
					La DT sólo cuenta con un profesional en derecho para la atención de demandas, tutelas.	Se presenta dificultad para el cumplimiento integral y oportuno para los asuntos legales de la territorial.	Contratación de abogados para la atención de los asuntos jurídicos de la territorial.	Debida atención de los asuntos jurídicos.	Atención oportuna de los procesos legales.	Contratación de profesionales en derecho para la atención de los procesos.	2	06/06/2008	16/06/2008	1	2	100,00%	1,43	1,43	1,43
				2.3.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA															
20	20	OAP - UE	1802002	En la vigencia del 2007 se evidencio que la entidad constituyo un rezago por \$466,092,79 millones en reserva presupuestal y cuentas por pagar y unas vigencias futuras por \$915,565,3 millones.	Falta de planeación en el principio de oportunidad	Falta de una gestión adecuada y oportunidad en los programas que conforman este rubro.	1. En el último trimestre del año la Oficina Asesora de Planeación remite el Plan de Inversiones del año siguiente a todas las Unidades Ejecutoras. 2. Unidades Ejecutoras estructurarán los procesos licitatorios en el último trimestre del a	Planeación de la ejecución de los proyectos	Remitir Plan de Inversiones y estructuración de procesos licitatorios	Plan de Inversiones y Estructuración de procesos contractuales	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
				2.3.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN															
				SICE															
21	21	SA - UE	1401004	CONSULTA OBLIGADA NO REALIZA. Se realizó la consulta obligada, pero la realizó un usuario que no corresponde al Ordenador del Gasto quien es el obligado a realizarlo	El usuario que realizo la consulta no es quien debería realizarlo, es decir Ordenador de Gasto	El usuario que realizo la consulta no es quien debería realizarlo, es decir Ordenador de Gasto	Capacitar a los funcionarios responsables del manejo del SICE	Lograr que los funcionarios responsables del SICE tengan claro los Roles y obligaciones que tienen asignados en el sistema	Disminuir la normatividad del SICE y responsabilidades establecida para las entidades que contratan con Ley 80	Capitaciones	35	01/08/2008	31/07/2009	52	35	100,00%	52,00	52,00	52,00
				PROYECTOS RED NACIONAL DE CARRETERAS															
																0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
22	22	SRN	1404004	Cto. 1924/06.Fallas en las labores de control y supervisión de la calidad de obra terminada, en lo concerniente a la actividad de construcción de cunetas. Evidencia de lo anterior, es la fisura existente a lo largo de la unión entre el pavimento y la cuneta antes de la abscisa K29+245.	Deficiencias en el monitoreo y seguimiento que sobre esas actividades debería hacer las instancias de control de la obra.	Deterioro prematuro de la estructura del pavimento	Construcción de 4 drenes de penetración horizontal 42, 42, 60 y 51 metros bajo la estructura de pavimento abarcando la zona afectada, sello de las fisuras para evitar filtraciones de escorrentía superficial. Terminados en Agosto de 2008	Mitigar el desplazamiento del terreno y así minimizar la presentación de fisuras.	Construcción de los Drenes de penetración horizontal	Informe sobre ejecución de Drenes	3	01/07/2008	31/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Monitorear el comportamiento de las fisuras.	Adoptar oportunamente los correctivos sobre fisuras presentadas	Determinar el comportamiento de las fisuras	Informe de Monitoreo	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
							En el Alcance de la interventoría incrementar la responsabilidad y necesidad de monitoreo de las actividades de construcción y obligatoriedad de informar oportunamente a la supervisión, a fin de generar conjuntamente las acciones preventivas y/o correctivas.	Cumplir dentro de el plazo estipulado con el objeto del contrato	Precisar el Alcance de la Interventoría	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
23	23	SRN	1404004	Cto. 3058/06.Modificaciones en las cantidades de obra que se registran en las actas, que no se encuentran debida y suficientemente justificadas y documentadas, y que no se articulan con el programa de inversiones.	Deficiencias en los estudios previos con base en los cuales se establece y elabora el presupuesto de la obra.	Dificultades en la evaluación control y seguimiento al nivel de avance y ejecución de la obra.	Solicitar a la Territorial Santander del INVIAS y a la interventoría del contrato, mayor control y seguimiento a las obras, que por su alcance y naturaleza técnica no requieren estudios técnicos profundos y que durante la ejecución del contrato pueden sufrir fluctuaciones continuas en las cantidades a ejecutar.	Ajustar la programación de obra del contrato 3058-06, para aquellas obras que por su alcance y naturaleza técnica no requieren estudios técnicos profundos y que durante su ejecución pueden sufrir fluctuaciones continuas en las cantidades de obra, con el fin de no exceder la asignación presupuestal.	Articular, con la debida justificación, las modificaciones de cantidades con el Programa de Inversiones	Requerimiento a la Territorial y a la Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Exigir a la interventoría presentar los soportes correspondientes a las preactas mensuales de obra, donde aparezcan claramente localizados los parcheos y bacheos ejecutados.	Precisar las cantidades de obra requeridas en el mantenimiento periódico.	Preacta presentada por el contratista y avalada por la interventoría.	Preacta	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500																			
DEPARTAMENTO DE CALDAS																			
24	24	P2500	1404100	TV7: La Victoria – Perico. Se observaron varios frentes de trabajo sin que haya una secuencia de las obras ejecutadas que garantice el cobro de hitos para que haya un buen flujo de caja.	Falta de organización en las obras, falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras, deficiente flujo de caja, incumplimiento del contrato.	Oficiar a la gobernación sobre el seguimiento y monitoreo de las obras y sus cronogramas de ejecución, solicitar informes de ejecución mensual.	Garantizar ejecución físico-financiera de las obras	Oficio a la gobernación solicitando seguimiento a las obras e informes mensuales de ejecución	Oficio, actas de recibo definitivo y/o informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales y reuniones periódicas	Actas e informes	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
25	25	P2500	1404100	TV7:La Victoria–Perico.En Informes Interventoría de octubre-abril-2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago desalarios, seguridad social, pago a algunos proveedores. Igual con la señalización preventiva	Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.	Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a las acciones no subsanadas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental, plan de calidad y gestión social para garantizar ejecución del convenio	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales y reuniones periódicas	Actas e informes	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
26	26	P2500	1404100	TV10: VICTORIA – MARQUETALIA.En el K0+200 y en K0+455 se observó el pavimento levantado sectores en voladizo debido a las socavaciones ocasionadas por las aguas lluvias en los bordes y base granular deteriorada...	Problemas manejo de aguas.	Se pone en riesgo la conservación de las inversiones realizadas.	Enviar registro fotografico donde se demuestre que la situación fue subsanada y aclarar que el Box es una estructura existente previa a la iniciación del contrato	Mostrar que los problemas de manejo de agua fueron subsanados	Aclarar que la situación fue subsanada	Informe de interventoría y registro fotografico	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernación sobre las deficiencias encontradas para que tomen acciones pertinentes	Motivar a la Gobernación para que realice las acciones tendientes a subsanar las deficiencias encontradas, garantizando la inversión realizada.	Informar a la gobernación sobre la mala estructura del Box y su competencia para intervenirla	Oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
27	27	P2500	1404100	TV10:VICTORIA–MARQUETALIA.En Informes Interventoría de octubre-abril de 2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago desalarios, seguridad social	Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y	Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a las acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental, plan de calidad y gestión social para garantizar ejecución del convenio	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
				Interventoría de obras, pago de salarios, seguridad social, pago a proveedores. Igual con la señalización preventiva		Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos y convenios con atraso. Hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
28	28	P2500	1404100	TV2: LA FELISA – FILADELFIA. Entre el KM1+900, KM 2+100 se encontró una zona inestable, reflejando algunas grietas en la carpeta, ..., producto de un movimiento de masas. En el KM6+010 se encontraron aprox 10 metros cunetas destruidas. En el KM4+600 se encontró un fallo en el talud inferior	Zonas inestables, derrumbes y fallas en los taludes.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia de las INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar los problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a las acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental, plan de calidad y gestión social para garantizar ejecución del convenio	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
29	29	P2500	1404100	TV3: MANIZALEZ – SALAMINA. Entre el KM1+890 y el KM1+905, abscisado de obra, se encontró un hundimiento en forma de media luna que afecta el 60% de la calzada.	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia de las INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar los problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento a las acciones no subsanadas y que se realice las reparaciones respectivas	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental, plan de calidad y gestión social para garantizar ejecución del convenio	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
30	30	P2500	1404100	TV4: SALAMINA – PACORA. En el Informe de Interventoría de octubre de 2007 se evidenció que los pagos de seguridad social y parafiscales están atrasados desde junio de 2007, incumpliendo el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	Incumplimiento de normas de seguridad social. Falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Solicitar a la gobernación que adelante proceso de sanción e incumplimiento en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Que no se presenten incumplimientos de pagos, plan de manejo ambiental, plan de calidad y gestión social para garantizar ejecución del convenio	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Solicitar a la gobernación oficiar al Contratista certifique el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al convenio	Oficio a la gobernación	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
31	31	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA. En el KM10+270 se encontró un flujo de lodo y rocas taponando la entrada al box colector; el KM7+649 se encontró una socavación en la pata de la alcantarilla de 24"; KM7+080-KM 7+050 se encontró una zona inestable. En el KM6+650 se encontró una fisura en forma de media luna	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	De acuerdo con la Gobernación o competencia del plan 2.500 oficiar a la gobernación se incluya el sitio crítico en plan de atención de emergencias con el fin de garantizar la conservación de la obra	Gestionar posible solución por parte de la gobernación a la problemática encontrada	Informar a la gobernación sobre la problemática para acciones pertinentes	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
32	32	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA. El contratista todavía está incumpliendo las obligaciones relacionadas con el plan de manejo ambiental. En el tema de seguridad industrial y salud ocupacional tampoco ha entregado la dotación (overol y zapatos de labor), al personal. Pago oportunamente de salarios.	Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Pago de Salarios. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales. Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Que no se sigan presentando los incumplimientos	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
33	33	P2500	1404100	La señalización preventiva no es adecuada.	Falta de seguimiento y control.	Riesgos de accidentalidad en la vía.	Oficiar a la gobernación solicitando tomar medidas correctivas en cuanto a la señalización adecuada de la obra	Señalización adecuada	Obras con señalización adecuada	Oficio e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	0,00
							Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
34	34	P2500	1404100	TV8: ASIA - CRUCERO - SAN JOSE.- En el KM1+380 y en el KM 1+837 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos de la banca afectando aproximadamente un 30% del ancho de la misma, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
35	35	P2500	1404100	TV1: BELALCAZAR - EL CAIRO En los K2+790, K3+050 ... con una longitud de 50 ML, K4+550 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos, asentamientos y deslizamientos de la banca, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Garantizar la inversión realizada por el INVIAS	solicitud dirigida a la gobernación	Acta estructuración plan 2.500 y oficio	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA																			
36	36	P2500	1404100	CTO. 2302-2005.Entre el K10+860 al K11+622 se observaron algunas pequeñas fisuraciones que pueden afectar la estabilidad del pavimento.	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Oficiar al contratista para adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza.	Ofrecer a la comunidad una vía en optimas condiciones	Requerimiento al contratista	Oficio y/o hacer efectiva la Póliza, informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
37	37	P2500	1404100	No. 2763-2005.En algunos tramos donde hay tráfico cañero la demarcación efectuada se encuentra muy desgastada.	Falta de mantenimiento.	Se pueden ocasionar daños prematuros en la estructura.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la gobernación del departamento para que se involucre en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuentas que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Al entregar los proyectos a los entes territoriales realizar reunion motivandolos para que adelanten el mantenimiento de las vias departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los contratos y convenios.	Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vias deptales intervenidas por el INVIAS	Celebración de las reuniones con sus Actas	Actas	1	01/09/2008	30/06/2009	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
38	38	P2500	1404100	CTO. No. 2307-2005. Entre el K0+120 y el K0+130, margen derecha, se observaron algunas pequeñas fisuras longitudinales. En el K2+820 se observó que el puente presenta fallas estructurales, ... En el K6+554 y en el K11+700 se observó un deslizamiento que podría afectar la estabilidad de la banca	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							1) Actualización de los procedimientos de archivo contemplados en el sistema de calidad de la Entidad	Disponer de procedimientos de archivo y correspondencia	Procedimientos de archivo documentados	Manual de Procedimientos Actualizado en lo relacionado con archivo	1	01/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
39	39	SA	1905001	En revisión documental se evidenció que no se dispone de la carpeta con el contrato original ni demás documentos en original, en el archivo de gestión informaron que sólo les entregaron la carpeta suministrada para la revisión, ... la supervisora manifestó que hace un año está a cargo y ..			2) Elaboración de los instructivos sobre organización de carpetas y foliación	Disponer de instructivos y diseñar formatos	Disponer de instructivos y diseñar formatos que faciliten la gestión de archivos	Instructivo	1	01/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							3) Dictar cursos de capacitación relacionados con la gestión documental en la Entidad, tanto en Planta Central como en las Direcciones Territoriales	Realizar sesiones de capacitaciones	Sesiones de capacitación	Informe de capacitaciones realizadas	1	01/07/2008	30/04/2009	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
							4) Fortalecer los archivos de gestión y controlar prestamos.	Disponer de Archivos de Gestión: Sexto y cuarto piso	Archivos de Gestión	Archivos de gestión	2	01/07/2008	30/04/2009	43	2	100,00%	43,29	43,29	43,29
							5) Realizar seguimiento a las metas programadas	Verificar avance de las metas	Informes de avance	Informe	2	30/10/2008	30/04/2009	26	2	100,00%	26,00	26,00	26,00
40	40	P2500	1404100	CTO. No. 2490-2005. En el K0+000 al K3+700 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica la gradación se encuentra "abierto" en varios sectores, fisuras tipo piel de cocodrilo. No se encontró personal trabajando ni hay suministro de materiales las obras se encuentran paralizadas	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
41	41	P2500	1404100	CTO. No. 2759-2005. Se observó que en la abscisa K1+ 800 las cunetas construidas en concreto estaban partidas en una longitud de aproximadamente 1,5 metros.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Al entregar los proyectos a los entes territoriales realizar reunión motivándolos para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los contratos y convenios.	Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías deptales intervenidas por el INVIAS	Celebración de las reuniones con sus Actas	Actas	1	01/09/2008	30/06/2009	43	1	100,00%	43,14	43,14	43,14
							De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la gobernación del departamento para que tome acciones pertinentes en cuanto a la situación encontrada puesto que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
42	42	P2500	1404010	CTO. No. 3596-2005. Del anticipo total entregado a la fecha correspondiente a \$3.242.865.669.00, entregado en tres avances, ... a la fecha solo se han amontizado \$178.562.718.00, respecto al último avance del anticipo de \$1.108.401.809.00, realizado el 29 diciembre de 2007, el contrato estaba atrasado	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	En desarrollo del proceso de caducidad del contrato, y una vez liquidado se determinará y se aplicará si es el caso la cláusula 19 : Garantía única amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado.	Manejo eficiente de los recursos del estado	Garantizar el buen manejo del anticipo otorgado	Sanción si es el caso	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							En desarrollo del proceso de caducidad, y una vez liquidado descontar si es el caso las obras en mención, que no sean subsanadas por el contratista	Obra sin deficiencias	Descontar si es necesario las obras con deficiencias	Acta liquidación y recibo definitivo a satisfacción	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
43	43	P2500	1404100	CTO. No. 3596-2005. En el K2+000 al K2+060 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica se encuentra "abierto".	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48	1	100,00%	47,57	47,57	47,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	Informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
44	44	P2500	1404100	CTO. No. 3596-2005.En el momento de la visita la trituradora no estaba operando debido a que está en proceso de reparación. No se observó acopio de material crudo de río, hay acopio de material para asfalto. El contratista no cuenta con equipos de control de calidad de los materiales	Deficiente control de equipos.	Atrasos en las obras.	Adelantar proceso de caducidad por los incumplimientos presentados	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1.0	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48	1	100,00%	47,57	47,57	47,57
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	Informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE RISARALDA																			
45	45	P2500	1404100	CTO. No. 1666-2005.El canal construido en el K8+573, lado derecho, estaba colmatado de tierra, al parecer por material depositado por el Municipio, lo cual impide un buen drenaje y pone en riesgo la estabilidad del sector. En algunos sectores de la vía se observaron algunas fisuras longitudinales	Problemas constructivos. Falta de mantenimiento.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500, solicitar a la gobernación del departamento para que tome acciones pertinentes en cuanto a la situación encontrada puesto que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento	Oficio e informe de interventoría y/o acta de recibo	1	01/09/2008	30/12/2008	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
46	46	P2500	1404100	CTO. No. 1589-2005.En algunos sectores de la vía (aproximadamente en las abscisas K 6+100, K 7+600), se observaron algunas fisuras longitudinales	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y oficio	1	01/09/2008	30/09/2008	4	0,4	40,00%	1,66	1,66	4,14
CONSOLIDADO: ATRASO EN LAS OBRAS.																			
47	47	P2500	1404100	Se evidenciaron atrasos considerable en la ejecución de algunos contratos del Plan 2500 por deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra, manejo de flujo de caja, calidad de obras, entre otros...	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizará seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	Informe de supervision	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
CONSOLIDADO: META FISICA.																			
48	48	P2500	1404100	En la mayoría de los contratos del Plan 2500 se redujo la meta física contratada, lo cual afectó el cumplimiento del Plan 2500 y por ende no se cumplió el objetivo de la integración regional, dado que solamente se ejecutaron a abril de 2008 1914 Kilómetros de los 3.614 programados,	Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km constructivos y creando falsas expectativas en la comunidad	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contratos adjudicados	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
							Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previo estudios y diseños	Presupuesto acorde con estudios y diseños	presupuesto evaluado	Plegos de condiciones	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
CONSOLIDADO: ACTAS DE LIQUIDACION, MANTENIMIENTO.																			
49	49	P2500	1404100	Se evidencio falta de seguimiento, control y monitoreo lo que puede ocasionar futuras reclamaciones y mayores erogaciones a la Entidad.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Se genera incertidumbre sobre el estado del contrato y futuras reclamaciones.	Hacer reuniones periodicas con las consultorias de apoyo y supervisores para seguimiento a cada uno de los procesos de liquidacion	Cumplir con lo establecido en la resolución 4344 de 2004 y los terminos establecidos el la ley 1150 y decreto reglamentario 066 y 2474	Reuniones de seguimiento y control	Actas de Compromiso	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	Informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
50	50	P2500	1404010	No.: 1699-2005...Teniendo en cuenta lo anterior, se podría configurar un presunto detrimento en el patrimonio del estado por un valor de \$3.648.840.922.34, ya que no se amortizó todo el anticipo, por otra parte las obras ejecutadas no tienen la calidad requerida.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	En desarrollo del proceso de caducidad del contrato, y una vez liquidado se determinará y se aplicará si es el caso la cláusula 19 : Garantía única amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado.	Manejo eficiente de los recursos del estado	Garantizar el buen manejo del anticipo otorgado	Sancion si es el caso	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Verificar la valoración por parte de la interventoría sobre las obras que presenten inconvenientes en cuanto a calidad y si es el caso serán descontadas en la respectiva acta de liquidación	Obras con calidad requerida	Garantizar la buena calidad de las obras	Acta de liquidación y acta de recibo definitivo	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
51	51	P2500	1404100	No.: 1699-2005... Deficiencias en los acabados de la carpeta asfáltica, fisuras transversales, fallas tipo piel de cocodrilo. No se terminó la construcción de los cabezales de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K17+750, K17+588, K17+360, K17+225...	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	En desarrollo del proceso de caducidad, y una vez liquidado descontar si es el caso las obras en mención, esto si las obras no son subsanadas por el contratista	Obra sin deficiencias	Garantizar la buena calidad de las obras	Acta de liquidación y acta de recibo definitivo	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
							Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/10/2008	30/08/2009	48	1	100,00%	47,57	47,57	47,57
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE CAQUETA																			
52	52	P2500	1404004	Cto. 1543/05.Falta completar la respectiva señalización en los sectores terminados a nivel de pavimento asfáltico y la instalación de defensas metálicas en los sitios donde amerita la nueva velocidad de operación vehicular.	Incumplimiento del contratista en relación con esas actividades, y deficiencias en el control y supervisión de la ejecución de la obra por parte de las instancias competentes.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato 1543	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta recibo definitivo y acta de liquidación	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
							Estudiar la posibilidad en las nuevas contrataciones del plan 2.500 (FASE II) incluir el hito de señalización cada 5 kilómetros aproximadamente	Mejorar la transitabilidad de las obras en el proceso de ejecución	Inclui en los prepliegos FASE II el hito de señalización cada 5 kilómetros aprox	Pliegos FASE II	1	01/09/2008	28/02/2009	26		0,00%	0,00	0,00	25,71
53	53	P2500	1404004	Cto.1803/05.Disminución en el ancho promedio de la vía , que es de 9 metros, en el punto de llegada a la Inspección El Dorado por un puente angosto de 4,50 mts.En el PR 2+445 se observó un colapso del pontón existente.No hay señalización suficiente en los sectores de vía pavimentados	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Señalización de reducción de calzada	Disminuir el riesgo de accidentalidad vehicular	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta recibo definitivo y acta de liquidación	1	01/09/2008	02/02/2009	22	1	100,00%	22,00	22,00	22,00
54	54	P2500	1404004	Cto. 1593/05.El trazado geométrico del alineamiento horizontal y vertical de los accesos al Puente sobre la Quebrada la Barrialosa y el ancho de éste, no es adecuado.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con el análisis de conveniencia y los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	En el momento de la entrega al departamento de Caquetá de la vía, el P2500, procederá a incluir el requerimiento de ampliación que deba adelantar el departamento	Gestionar posible solución por parte de la gobernación a la problemática encontrada	Se hará recomendación a la gobernación o ente pertinente para disminuir el riesgo de accidentalidad de la vía	Se hará recomendación a la gobernación o ente pertinente para disminuir el riesgo de accidentalidad de la vía	1	01/11/2008	01/09/2009	43		0,00%	0,00	0,00	43,43
DEPARTAMENTO DE CESAR																			
55	55	P2500	1404004	Cto. 112/06.Las obras construidas se encuentran en proceso de deterioro al no protegerse en forma adecuada. La Gobernación del Cesar no ha dado aplicación de las sanciones pertinentes, ante los constantes incumplimientos del contratista.	Faltes técnicos en el proceso de construcción, debilidades en las actividades de supervisión y control pertinentes a cargo de las instancias competentes.	Deterioro prematuro de las obras ejecutadas.	De acuerdo con la Gobernación o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernación sobre las deficiencias y hallazgos encontrados y solicitar informe de las acciones subsanadas	Vías en buen estado	Solicitar a la gobernación se envíe informe de las acciones subsanadas o que requiera al contratista e interventor reparen las fallas faltantes por subsanar	Oficio e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
56	56	P2500	1401003	Cto. 111/06. En un sector del tramo pavimentado del PR0+000 al PR2+600, se reduce el ancho de la corona al paso de un Box. De igual manera se presenta erosión en los taludes de aproximación.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con los estudios previos de la obra, y fallas en el proceso de investigación de las condiciones físicas previas de la obra y fallas en el proceso constructivo mismo durante la etapa de ejecución.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficial a la gobernación sobre las deficiencias y hallazgos encontrados y solicitar informe de las acciones subsanadas	Vías en buen estado	Solicitar a la gobernación se envíe informe de las acciones subsanadas o que requiera al contratista e interventor reparar las fallas faltantes por subsanar	Oficio e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo de contrato y acta de liquidación	1	01/11/2008	02/02/2009	13		0,00%	0,00	0,00	13,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/10/2008	31/12/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR																			
57	57	P2500	1401003	Cto.1243/05. Se observaron entre los PR25+600 al PR26+600, tramo ya pavimentado, algunas fisuras en los hombros. El Tramo II Bodegas - Cruce del Río Chicagua, no presenta trazado ni transitabilidad vehicular	Fallas en el proceso constructivo. El Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua es una vía que no cumple con los criterios de elegibilidad para ser incluido dentro del Plan 2500 por tratarse de un corredor que requiere ser aperturado y construido como una carretera nueva.	Disminución anormal en el nivel de servicio de la obra ya ejecutada y dilaciones en la construcción del Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua.	Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previos estudios y diseños	Presupuesto acorde con estudios y diseños	Presupuesto evaluado	Piegos de condiciones	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
							Requirir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas que no han sido subsanadas e informe de las subsanadas	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
58	58	P2500	1404004	Cto. 1456/05. Se evidenció en el tramo 1 Malagana - Mahates, entre el PR8 al PR11 que falta pavimentar tres kilómetros de vía; igual situación se presenta en el tramo 2 que conduce de Villanueva a Santa Rosa, entre los PR6+000 y PR11+600.	Incumplimiento en el programa de inversiones.	Terminación de la obra por fuera del tiempo definido en la etapa precontractual y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86
							Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previos estudios y diseños	Presupuesto acorde con estudios y diseños	Presupuesto evaluado	Piegos de condiciones	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
DEPARTAMENTO DE SUCRE																			
59	59	P2500	1401003	Cto.1590/05. No obstante estar contemplado en el objeto contractual, el paso urbano de Betulia, no se puede intervenir porque ya se encuentra pavimentado.	Fallas en la etapa de planeación contractual que derive en una no observancia de los criterios y lineamientos reglamentarios pertinentes a la obra.	Desgaste administrativo y económico, y frustración social entre la comunidad que podría beneficiarse con la obra.	Adelantar procesos licitatorios previos a la estructuración y análisis de estudios y diseños	Evitar fallas en la planeación contractual	Enviar pliegos previo estudios y diseños	Pleigo	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
DEPARTAMENTO DE NARIÑO																			
60	60	P2500	1404004	Cto.1801/05. La obra del Distrito de riego de San Miguel, que no está a cargo del INVIAS que consiste en un desarenador, en el PR23+800, margen izquierda puede poner en riesgo la estabilidad de la banca, dado que su ubicación ha desestabilizado la pata del talud.	Inestabilidad del talud de la banca por efecto de la ubicación del desarenador.	Situación de riesgo para los usuarios de la vía y para la comunidad circundante por efecto de un movimiento del talud y pérdida de la banca.	Solicitar e informar al ente pertinente sobre la situación presentada y el riesgo que puede causar en los usuarios de la vía	Gestionar posible solución por parte del ente pertinente a la problemática encontrada	Oficio de requerimiento	Oficio	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
DEPARTAMENTO DE BOYACA																			
61	61	P2500	1404100	Contrato 3584/2005 Tramo II Sogamoso - Firavitova en visita se observó: Falta de señalización horizontal y vertical. Se observó la mezcla muy abierta en el K12+810; K13+570 al K13+600 y puede haber pérdida de agregados, fisuras longitudinales y transversales y Tramo II...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requirir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas esto si no han sido subsanadas	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
62	62	P2500 OAJ (ALC)	1404100	Contrato 3584/2005 Se observa una minuta del contrato con el objeto contractual en comento sin numeración, fecha, ni firmado por el INVIAS, pero si por el Representante Legal de Unión Temporal Obras del Sogamuxi, proponente a quien se le adjudicó resolución No 3332 de fecha 27 de julio de 2005...	Debilidades en el proceso de calificación y evaluación de proponentes	Reclamaciones futuras para la Entidad	Depurar las carpetas contractuales y organizar el archivo de acuerdo con las normas que regulan la materia	Organización adecuada de carpetas y archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpetas contractuales	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Desarrollar el proceso de calificación y evaluación de acuerdo con la secuencia establecida en el Manual de procedimientos	Desarrollar el proceso de evaluación y calificación ejecutado de acuerdo con el manual de procedimientos del Sistema de Gestión de la calidad	Proceso de evaluación y calificación ejecutado de acuerdo con el manual de procedimientos del Sistema de Gestión de la calidad	Proceso de evaluación y calificación	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
63	63	P2500	1404100	CONTRATO: 1588/2005: En el K5+200 se observa una depresión importante en el pavimento, según lo manifestado por la Interventoría este sitio hace parte del plan de reparaciones...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas esto si no han sido subsanadas Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informar de las reparaciones llevadas a cabo. Informes de supervisión mensual	Informe de reparación y oficio informe de supervisión	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/10/2008 31/12/2008	9 17	1 1	100,00% 100,00%	8,57 17,29	8,57 17,29	8,57 17,29
64	64	P2500	1404100	Cto. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Enviar informe donde se indica que el contrato termino sobre el plazo establecido dando cumplimiento al cronograma de inversion Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizara seguimiento de ejecución semanal si se presenten atrasos se analizará y subsanara de ser posible la situación de manera oportuna. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Informar que el contrato termino en el plazo establecido Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Contrato terminado en el plazo establecido Cumplimiento de cronograma	Informe y cronograma de ejecución cumplido Cronograma e informe	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/12/2008 30/06/2009	17 43	1 1	100,00% 100,00%	17,29 43,14	17,29 43,14	17,29 43,14
65	65	P2500	1404100	CTO 1553-2005. De acuerdo con el seguimiento de la Interventoría se presenta incumplimiento en el pago de salarios del personal de obra.	Debilidades en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales	Reclamaciones laborales y demoras en la ejecución de los contratos	Solicitar que el Contratista certifique el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales. Efectuar mayor control por medio de informes de interventoría relacionados con el pago de salarios y prestaciones sociales	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra. Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al contrato 1553/05. Informes de interventoría	Oficio al Contratista Informes de interventoría	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/12/2008 31/12/2008	17 17	1 1	100,00% 100,00%	17,29 17,29	17,29 17,29	17,29 17,29
66	66	P2500	1404100	Cto. 1553-2005. Algunas de las señales verticales instaladas no cumplen con las especificaciones técnicas en cuanto a la ubicación.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista presente informe sobre la situación presentada y si es necesario repare las deficiencias Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informar concepto tecnico y/o de las reparaciones llevadas a cabo. Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de reparación y oficio informe de supervisión	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/10/2008 31/10/2008	9 9	1 1	100,00% 100,00%	8,57 8,57	8,57 8,57	8,57 8,57
67	67	P2500	1404100	Cto. 1553-2005. La planta de asfalto no se encontraba en producción...	Debilidades en la gestión contractual.	Se generaron atrasos en las obras.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizara seguimiento de ejecución semanal si se presenten atrasos se analizará y subsanara de ser posible la situación de manera oportuna. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Cumplimiento de cronograma Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Cronograma e informe Informe de supervisión	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/12/2008 31/12/2008	17 17	1 1	100,00% 100,00%	17,29 17,29	17,29 17,29	17,29 17,29
68	68	P2500	1404100	Cto. 1553-2005. A pesar de presentarse incumplimiento se adiciono el anticipo...	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Realizar reuniones mensuales con las consultorias de apoyo y supervisores de departamentos para hacer seguimiento y control a los procesos sancionatorios	Hacer seguimiento estricto de los procesos sancionatorios,	Control adecuado de los procesos	Actas e informes	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
69	69	P2500	1908003	En la visita de inspección al sitio de las obras se observó Tramo Sote – Combita - Cabezote de alcantarilla fallado, ubicado en el K1+500 aproximadamente. - 2 Fallos piel de cocodrilo en el K1+600			Requerir tanto a la interventoría como al contratista presente informe sobre la situación presentada y si es necesario repare las deficiencias Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso por medio de informes mensuales de supervisión	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informar concepto tecnico y/o de las reparaciones llevadas a cabo. Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de reparación y oficio informe de supervisión	1 1	01/09/2008 01/09/2008	28/02/2009 28/02/2009	26 26	1 1	100,00% 100,00%	25,71 25,71	25,71 25,71	25,71 25,71
70	70	P2500	1404100	Cto. 1586-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Los sitios donde se extrajeron núcleos no fueron debidamente sellados, lo cual puede ocasionar el ingreso de agua y deterioro prematuro de la estructura. Algunas señales verticales no se encuentran alineadas verticalmente...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas. En el momento de presentarse fallas estructurales se hara efectiva la póliza de estabilidad de obra	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma Resarcir los daños presentados en la vía	Informe informar de las reparaciones llevadas a cabo. Obtener los recursos por los daños causados	Informe de reparación y oficio Comprobante de ingreso	1 1	01/09/2008 01/09/2008	31/10/2008 31/12/2008	9 17	1 1	100,00% 100,00%	8,57 17,29	8,57 17,29	8,57 17,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
		P2500					Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los pronogramas de inversion	Informe Mensual de Interventoria con cronogramas de inversion	Informe de interventoria	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
							Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizara seguimiento de ejecucion semanal si se presenten atrasos se analizara y subsanara de ser posible la situacion de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
71	71		1404100	Cto. 1611-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
		P2500					Adelantar proceso sancionatorio por incumplimientos presentados de manera oportuna	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoria con todos los soportes de pagos	Informe	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
72	72	P2500	1404100	Cto. 1611-2005. A pesar de existir incumplimiento del programa de inversión, no se observa inicio de proceso de sanción por parte del INVIAS al Contratista, a pesar que la Consultoría de Apoyo la solicitó con oficio 01-0963-2008 del 13 de febrero de 2006.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
		P2500					Requerir tanto a la interventoria como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
73	73	P2500	1404100	Cto. 1611-2005. En visita de inspección a la obra Troncal Togui. En el K0+500 se observa fisuras en el empalme de las dos franjas de pavimento. Se evidenció en los sitios de toma de muestras sin el correspondiente sello...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
		P2500					Lo cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atraso en las ejecucion de los contratos.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras	Enviar memorando circular solicitando el inicio de cumplimiento de los tramites de licencias o permisos ambientales	Memorando Circular	1	01/09/2008	31/10/2008	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
74	74	P2500	1404100	Cto. 1613-2005. Se evidencia la autorización temporal 1362-15 de certificado de Registro Minero con vigencia desde el 3 de mayo de 2006, no obstante la etapa de construcción inició el 22 de febrero de 2006	Debilidades en el cumplimiento y seguimiento de las obligaciones ambientales		Requerir al contratista y en caso necesario adelantar proceso sancionatorio por incumplimientos presentados.	Dar cumplimiento a los cronogramas de ejecucion e inversion establecidos	Oficio o resolusion de sancion o acto administrativo	Oficio o acto administrativo	1	01/09/2008	30/12/2008	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
75	75	P2500	1404100	Cto. 1613-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Requerir tanto a la interventoria como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
		P2500					Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	18,43	18,43	18,43
76	76	P2500	1404100	En visita de inspección: - En el sector La Chapa se observó un paso restringido para el volquetes por hundimiento de la banca. - En el K8+100 se observó la mezcla muy abierta, lo cual puede disminuir la vida útil del pavimento. - Se evidenciaron fallos en el K7+550; K1+100, K0+350...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir tanto a la interventoria como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
		P2500					Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervision	Determinar oportunamente alarmas de ejecucion fisico, financiera en los contratos	Informes de supervision mensual con informes de los contratos	informe de supervision	1	01/09/2008	31/12/2008	20	1	100,00%	20,43	20,43	20,43
77	77	P2500	1404100	Cto. 1747-2005. Visita de inspección: Tramo I Transversal Boyacá (Dos y Medio - El Oasis) Red Nacional En el K4 se evidenció un rayón de maquinaria en la rodadura. En el K11 se encontraron algunas fisuras y piel de cocodrilo...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.													

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
78	78	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: Ninguna actividad en la vía. El tramo pavimentado presenta deterioro prematuro con fallas piel de cocodrilo y baches generalizados. No se evidenció equipo del contratista.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Enviar resolución de caducidad del contrato y acta de liquidación donde se descuentan las obras deficientes	Resarcir los daños presentados en la vía	Acta de liquidación descontando obras deficientes	Acta liquidación	1	01/09/2008	31/12/2008	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
							Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
79	79	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Vencido el plazo contractual no se amortizó el valor del anticipo entregado de \$1.165.294.843 y la obra ejecutada en el estado en que se encuentra no representa este valor, lo cual se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del estado.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Adelantar proceso de declaratoria de siniestro del anticipo	Recuperar el anticipo	Acta de liquidación demostrando que se recupero el anticipo	Acta liquidación	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
							Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
80	80	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Por la no ejecución de las obras los recursos de la reserva de 2006 no se utilizaron.			Enviar resolución de caducidad del contrato y acta de liquidación	Aclarar la ejecución de recursos del contrato	Resolución de caducidad	Resolución de caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
81	81	P2500	1404100	Cto. 2147-2005. Fue pagado en su totalidad el contrato de Interventoría, a pesar de no ejecutarse el objeto del contrato de obra y no se evidencia disminución del valor de las actas...	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	En desarrollo de los procesos de caducidad se debe garantizar que las actas de interventoría contengan la plantilla mínima para su cancelación	Salvaguardar los recursos del estado	Cancelación Plantilla Mínima	Plantilla mínima	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																			
82	82	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. Dentro de la carpeta contractual no se observa el soporte técnico para la liberación de abscisas de 9 kilómetros.	Deficiencias en el seguimiento y control	Inoportunidad en la elaboración de los actos administrativos	Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los soportes originales	Dar cumplimiento a la ley de archivo	Archivo organizado y actualizado	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir trimestralmente en los informes de supervisión listado de documentos enviados	Mayor control en el envío de documentos al archivo	Informes de supervisión trimestrales indicando los documentos originales enviados al archivo de gestión	Informe de supervisión	1	01/09/2008	30/04/2009	34	1	100,00%	34,43	34,43	34,43
83	83	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. En visita de inspección a las obras se observó: TRAMO 1 Hinche - La Peña - Paso Del Rejo - Nimaima - Nocaíma - Autop. Medellín Paso Del Rejo - Tobía - Autop. Medellín Tramo 2 NOCAIMA - VERGARA. Solamente se habían ejecutado dos hilos	Incumplimiento de los cronogramas de ejecución	Inoportunidad en la entrega de los proyectos	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión en la obra y por los otros conceptos se adelanta incumplimiento y acciones pertinentes	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
84	84	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. Se varió el parámetro de equivalente de arena de 25 a 20 sub base y de 30 a 25 para base para el Tramo I, lo cual puede incidir negativamente en el comportamiento de la estructura del pavimento.	Modificación de especificaciones sin el suficiente sustento técnico	Disminución de la vida útil de la estructura del pavimento	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato e informe de interventoría	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a contratista, acta de liquidación del contrato e informe de interventoría	Acta de recibo definitivo del contratista, acta de liquidación del contrato e informe de interventoría	1	01/11/2008	02/02/2009	13	0,5	50,00%	6,64	6,64	13,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
85	85	P2500	1404100	Cto. 1657-2005. En el Informe de Interventoría de septiembre de 2007, se solicita declarar incumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra, sin embargo no se observa sanción al respecto.	Demora en la toma de decisiones	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión en la obra y por los otros conceptos se adelanta incumplimiento y acciones pertinentes en el tiempo oportuno	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
86	86	P2500	1404100	Cto. 1663-2005.El Contratista de obra venía incumpliendo con el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Debilidades en el seguimiento y control	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
87	87	P2500	1404100	Cto. 1663-2005.No se evidencia el soporte técnico de las modificaciones efectuadas al contrato, se menciona en este mismo informe la aprobación de precios de ítems no previstos, sin embargo no se evidenciaron los análisis de precios unitarios aprobados por INVIAS.	Debilidades en el seguimiento de las actuaciones de los contratistas	Inoportunidad en la toma de decisiones	Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los soportes originales	Dar cumplimiento a la ley de archivo	Archivo organizado y actualizado	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir trimestralmente en los informes de supervisión listado de documentos enviados	Mayor control en el envío de documentos al archivo	Informes de supervisión trimestrales indicando los documentos originales enviados al archivo de gestión	Informe de supervisión	1	01/09/2008	30/04/2009	34	1	100,00%	34,43	34,43	34,43
88	88	P2500	1404100	Cto. 1663-2005. En visita de inspección a las obras objeto del contrato se evidenció:Atrasos en la ejecución de las obras No se encontraba frente de trabajo al momento de la visita. En el K1 +580 se observó un rayón en la rodadura, que puede afectar la vida útil del pavimento en este sitio...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión, ejecución en la obra, y calidad	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
89	89	P2500	1404100	Cto. 1663-2005. La planta de asfalto se encontraba fuera de servicio por daño, según lo informado por el interventor.	Deficiencias en los procesos constructivos	Atraso en la ejecución de las obras	Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión, ejecución en la obra, y calidad	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sancion en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
90	90	P2500	1404100	Cto. 1663-2005. Los permisos ambientales no se encontraban al día, tal es el caso de las autorizaciones temporales de INGEOMINAS para explotación de materiales de cantera.	Deficiencias en el seguimiento y control de las obligaciones ambientales	Lo cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atraso en las ejecución de los contratos.	INSTITUCIONAL : requerir permisos ambientales oportunamente	Permisos ambientales al día	Permisos ambientales requeridos oportunamente	Oficio y permisos	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos en relacion con los permisos ambientales	Determinar oportunamente alarmas en cuanto a permisos ambientales	informes de permisos ambientales	informes ambientales	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
91	91	P2500		Cto. 1663-2005.Se evidencio que la meta física disminuyo....	Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando falsas expectativas en la comunidad	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86
							Adelantar el proceso licitatorio con presupuesto evaluado y diseñado para dar cumplimiento a las metas físicas, previstos estudios y diseños	Presupuesto acorde con estudios y diseños	Presupuesto evaluado	Pliegos de condiciones	1	01/10/2008	31/01/2009	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
							Adelantar el trámite de caducidad por programa de inversión, ejecución en la obra, y calidad	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
92	92	P2500	1404100	Cto. 1661-2005. En visita de inspección se observó Tramo San Francisco – Supatá. En el K14 +694 fallo en el pavimento por escalonamiento. En el K15 +550 Fallo en el sector de adoquines. En el K16+056 Fallo en el pavimento. Tramo Sasaima – La Vega. En el K7+405 Fisura longitudinal...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
93	93	P2500	1404100	Cto. 1661-2005. El contratista no había cumplido con las especificaciones técnicas de los materiales de sub base, base y mezcla, asfáltica, así mismo, no se habían iniciado las correcciones de las obras ejecutadas.	Incumplimiento de especificaciones	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar el tramite de caducidad por programa de inversión, ejecución en la obra, y calidad	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Caducidad	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	80,00%	13,83	13,83	17,29
94	94	P2500	1905001	Cto. 1661-2005. Dentro de los documentos suministrados no se encontraban las acta de pago...	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite a la entidad llevar adecuado control de los mismos	Mantener actualizado el archivo de los contratos, enviar al archivo principal todos los soportes originales	Dar cumplimiento a la ley de archivo	Archivo organizado y actualizado	Memorando enviando documentos	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir trimestralmente en los informes de supervisión listado de documentos enviados	Mayor control en el envío de documentos al archivo	Informes de supervisión trimestral indicando los documentos originales enviados al archivo de gestión	Informe de supervisión	1	01/09/2008	30/04/2009	34	1	100,00%	34,43	34,43	34,43
95	95	P2500	1404100	Cto. 1668-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Tramo 1. No se encontraba ningún frente de trabajo. En el K6+293 Fallo en el pavimento. En el K6+400 Fallo en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en atrasos y calidad	Incumplimiento si es el caso	Informe y/o incumplimiento	1	01/09/2008	31/12/2008	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
96	96	P2500	1404100	Cto. 1700-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Bogotá – Choachi El cabezote de la Alcantarilla ubicada en el K3+104 se encuentra hormigueado. En la alcantarilla del K5+875 falta soldado del descole. En el K7+293 se observa fisuramiento en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Enviar informe donde se demuestra que los hallazgos fueron subsanados	Garantizar el buen estado de la vía	Enviar informe	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Exigir el cumplimiento de los procedimientos e implementación del control de calidad por parte del contratista	Vías en óptimas condiciones de transitabilidad	Ejecución de Plan de Calidad	Plan	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
97	97	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: La alcantarilla del K0+050 no está cumpliendo su función, por cuanto tiene pendiente negativa. El pavimento en esta misma abscisa presenta fisuras. En el K1+782 Fallo en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requirir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	31/10/2008	9	0,8	80,00%	6,86	6,86	8,57
98	98	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. La Cantera Corinto de fuente de materiales no cuenta con el permiso de explotación aprobado.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	INSTITUCIONAL: Circularizar a la Unidades Ejecutoras el inicio cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras	enviar memorando circular a las unidades ejecutoras para el cumplimiento	Memorando Circular	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos en relación con los permisos ambientales	Determinar oportunamente alarmas en cuanto a permisos ambientales	informes de permisos ambientales	Informes ambientales	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
99	99	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. El depósito de escombros ubicado en el K14+200 no se encuentra debidamente señalizado.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Garantizar buen estado de la vía	Informe sobre las reparaciones efectuadas	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	30/11/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
100	100	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. El 9 de agosto de 2006 se firma el acta de fijación de precios no previstos, pavimento asfáltico reciclado en frío, sin embargo se observa que este ítem ya se encontraba dentro de la propuesta, razón por la cual se desvirtúa como ítem nuevo.	Los ítems nuevos no se ajustan a los codificados en las especificaciones del INVIAS	Que no se adecuen los parámetros de las especificaciones técnicas de las codificaciones del INVIAS y se fijen precios no contemplados por el INVIAS	ajustar los precios unitarios a las codificaciones del INVIAS	Acta coherente con las codificaciones del INVIAS	Acta coherente con las codificaciones del INVIAS	Propuesta de precios	1	01/11/2008	30/03/2009	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
101	101	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K1+965 fallo piel de cocodrilo. En el K5+700 alcantarilla colmatada. En el K5+997 carpeta asfáltica con gradación muy abierta. En el K6+203 alcantarilla colmatada y fallo en el pavimento. En el K7+635 y K8+477.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Enviar informe de interventoría y registro fotográfico donde se demuestra que las deficiencias fueron subsanadas. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Garantizar buen estado de la vía	Informe sobre las reparaciones efectuadas	Informe de interventoría y oficio	1	01/09/2008	30/11/2008	13	0	0,00%	0,00	0,00	12,86
DEPARTAMENTO DE TOLIMA																			
102	102	P2500	1404100	Cto.3673-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Tramo 1 Cunday - Los Alpes - Villarrica 16 KILÓMETROS - En el K9 +170 el cabezote de la alcantarilla se encuentra con deficiente acabado. En el kilómetro pavimentado del K6 al K7 se evidenciaron fisuras en la ...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Enviar concepto técnico de la interventoría y registro fotográfico donde consta el eficiente acabado de la alcantarilla y buen estado de la vía y solicitar a la interventoría se requiera la reparación de los hallazgos no atendidos. Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Aclarar que no existe deficiencias en el proceso constructivo	Buen acabado de las obras	Informe fotográfico y concepto técnico	1	01/09/2008	31/10/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
103	103	P2500	1404100	Cto.3673-2005. Al momento de la visita un ciudadano se acercó para solicitar información respecto a lo adeudado por el contratista por concepto de suministro de materiales, sin embargo no se evidencia el seguimiento que la Interventoría haya efectuado al respecto.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos del INVIAS	Requerir al interventor presente informe sobre pagos a proveedores Exigir el cumplimiento de las normas de INVIAS y las cláusulas propuestas	Garantizar la cancelación de los compromisos en desarrollo de contrato	Enviar oficio	Oficio	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
104	104	P2500	1404100	Cto.3673-2005. La motivación dada por el INVIAS para aprobar las suspensiones no obedecieron a razones de fuerza mayor o caso fortuito, sino a un procedimiento administrativo de cesión del contrato, situación que contraviene lo estipulado en el Art. 64 del Código Civil	aprobaciones injustificadas de suspensión de contratos	atraso en la ejecución de los contratos y reclamaciones futuras	Aclarar la imposibilidad del contratista para realizar la ejecución del contrato puesto se encuentra en ley 550, y que el INVIAS apoyado en lo establecido en el artículo 18 párrafo 2 de la ley 80 1993 adoptará medidas necesarias para garantizar la ejecución del contrato. en los procesos licitatorios aumentar el índice de capacidad financiera del contratista	Informar la situación del contratista por encontrarse en ley 550	Enviar informe	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
105	105	P2500	1404100	Cto. 3673-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$1.126.754.100, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 14% de la inversión y no se había amortizado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según resolución 2110 de 2007...	Falta de control, seguimiento e inportunidad en el inicio de los procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Enviar informe donde se indica la situación del contratista por encontrarse en ley 550 en los procesos licitatorios aumentar el índice de capacidad financiera del contratista	Informar la situación del contratista por encontrarse en ley 550	Enviar informe	Informe	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
				Fueron pagadas actas a la Interventoría, a pesar de	Falta de control, seguimiento e	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se	Remitir acta de suspensión del contrato de interventoría y relación de pago del periodo de la suspensión	Informar la suspensión del contrato	Informe sobre la suspensión del contrato	Acta de suspensión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
106	106	P2500	1404100	que el contrato de obra se encontraba suspendido situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	In oportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
107	107	P2500	1905001	No se evidencia el soporte de la modificación 1 del contrato.	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite la entidad llevar adecuado control de los mismos	Efectuar mayor seguimiento y control al envío de documentos originales al archivo de gestión del INVIAS, incluir trimestralmente en los informes de supervisión listado de documentos enviados	Mayor control en el envío de documentos al archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpeta	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
108	108	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Libano - Platanillal - Villahermosa Falta de señalización de la obra. Solamente se había colocado pavimento entre el K0 y el K1.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se pone en riesgo la transitabilidad de la vía.	Puesto que el contrato se caduco por los constantes incumplimiento se adelantara proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86
109	109	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.938.789.060,70 y pagado actas por \$507.999.229, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 17,06% de la inversión y no se había amortizado anticipo, situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	En desarrollo de los procesos de caducidad se debe garantizar que las actas de interventoría contengan la plantilla mínima para su cancelación	Salvaguardar los recursos del estado	CANCELACIÓN Plantilla Mínima	Plantilla mínima	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
110	110	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. En visita de inspección Tramo Rovira Corazón En el K0+085 se evidenciaron obras de arte sin terminar. En el K0+500 Cunetas sin conformar. En el K0+570 fisuras en el pavimento. Deficiente calidad de los acabados en los concretos de los muros...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
111	111	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$4.086.085.649,65 y pagado actas por \$1.877.797.438,40, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 26,34% de la inversión y no se había amortizado anticipo, situación que podría configurarse en detrimento en el patrimonio.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	A razón de la caducidad del contrato se adelantara proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	01/09/2008	30/08/2009	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
112	112	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. Fueron pagadas actas entre julio de 2006 a noviembre de 2006 a la Interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance, situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	informe de supervisión	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
113	113	SA - P2500	1905001	Incumplimiento de tabla de retención documental aprobada por la entidad y de Ley de Archivo: Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005, 007532 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS	No se cumple con ley de archivos ni se aplica tabla de retención documental	Desorganización en archivos contractuales que no permite la entidad llevar adecuado control de los mismos	Realizar los tramites pertinentes para realizar caducidad del contrato, en conjunto con la consultoría de apoyo y la interventoría	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Enviar resolución de caducidad del contrato	Resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
114	114	P2500	1404100	Pago extemporáneo en la publicación de contratos 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05, 1953-05, 1955-05, de Boyacá, C-marca, Tolima, Cesar y Casanare, incumpliendo lo pactado en el contrato	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	En desarrollo de los procesos de caducidad se debe garantizar que las actas de interventoría contengan la plantilla mínima para su cancelación	Salvaguardar los recursos del estado	CANCELACIÓN Plantilla Mínima	Plantilla mínima	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
OTROS (LEGALES, ARCHIVO, VELNEC)																			
113	113	SA - P2500	1905001	Incumplimiento de tabla de retención documental aprobada por la entidad y de Ley de Archivo: Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005, 007532 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS	No se cumple con ley de archivos ni se aplica tabla de retención documental	Desorganización en archivos contractuales que no permite la entidad llevar adecuado control de los mismos	FUSIONA CON EL HALLAZGO 13	Terminación de obra de manera satisfecha y oportuna	enviar pliego de condiciones, índice capacidad financiera	Pliego condiciones	1	01/09/2008	31/01/2009	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
114	114	P2500	1404100	Pago extemporáneo en la publicación de contratos 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05, 1953-05, 1955-05, de Boyacá, C-marca, Tolima, Cesar y Casanare, incumpliendo lo pactado en el contrato	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de publicación	Asegurar el pago de publicación antes de iniciar la ejecución de cada contrato	Carpeta con pago oportuno de publicación dentro de plazo oportuno	Comprobante pago publicación por contrato	1	01/09/2008	31/07/2009	48		0,00%	0,00	0,00	47,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
115	115	P2500	1404100	Pago extemporáneo de impuesto de timbre de contratos: 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1747-05, 3673-05, 2738-05, 2739-05, 2491-05, 1240-05, 1239-05 de Departamentos de Boyacá, Tolima y Sucre, incumpliendo lo pactado en el contrato	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre .	Asegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno del impuesto de timbre	comprobante de ingreso	100%	01/09/2008	31/07/2009	48		0,00%	0,00	0,00	47,57
116	116	P2500	1404100	Pago extemporáneo de publicación y impuesto de timbre de contratos: 1663, 1657, 2095, 1661, 1959, 2565, 1554, 2096, 2413, 1243, 1590, 2235, 1306, 1313, 1401, 1803, 2411, 1656, 2566, 1853, 1584, 1885, 1589, 2758, 3389, 3473, 3421 y 23 de 2005 ..	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre y publicación	Asegurar el pago del impuesto al timbre publicación antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno del impuesto de timbre y publicación	Comprobantes de pagos de publicación e impuesto al timbre	100%	01/09/2008	31/07/2009	48		0,00%	0,00	0,00	47,57
117	117	P2500	1404003	Suscripción extemporáneamente de pólizas de contratos: 1667, 1661, 1668, 2565, 1590, 2235, 1240, 2050, 1306, 2186, 2566, 1853, 2459, 1584, 1662, 1952, 2758, 1666, 2763, 3400 y 3484 de 2005 C-marca, Bolívar, Sucre, Cesar, Casanare, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada a la suscripción de pólizas	Asegurar el amparo de cada uno de los contratos	Contratos amparados dentro del tiempo oportuno	Aprobación de pólizas	100%	01/09/2008	31/07/2009	48		0,00%	0,00	0,00	47,57
118	118	P2500	1404100	Incumplimiento de Casanare del numeral 7, de la Cláusula Quinta del Convenio No 597-05 en lo que respecta a OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: rendir mensualmente informes financieros y de gestión con sus respectivos soportes al INVIAS y al Comité Operativo.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	La entidad no tiene control sobre los convenios suscritos con el departamento (se ven incumplimientos y atrasos pero no hay medidas efectivas para subsanar esta situación).	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Solicitar a la gobernación y a las territoriales envíen informes mensuales de ejecución físico financiera a la planta central	Mejorar el seguimiento y control de los convenios	Enviar oficio solicitando informes	Oficio	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
119	119	P2500	1404003	No se encontró póliza original que ampara convenio 2411-04 suscrito entre el INVIAS y el Departamento del Cesar, en la respuesta la entidad señala que no cuenta con la documentación, y que por esto la solicitara a la Gobernación del Cesar.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	Atraso injustificados en la iniciación de convenios y por ende en de las obras	Organizar el archivo de acuerdo con las normas que regulan la materia	Organización adecuada de carpetas y archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpeta completa	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
120	120	P2500	1404100	Incumplimiento de Cesar del numeral 6, de la Cláusula Sexta del Convenio No 2411-04 en lo que respecta a OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: rendir mensualmente informes financieros y de gestión con sus respectivos soportes al INVIAS y al Comité Operativo.	Falta de seguimiento y control a convenios suscritos con departamentos.	La entidad no tiene control sobre los convenios suscritos con el departamento (se ven incumplimientos y atrasos pero no hay medidas efectivas para subsanar esta situación).	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	Requerimiento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Solicitar a la gobernación y a las territoriales envíen informes mensuales de ejecución físico financiera a la planta central	Mejorar el seguimiento y control de los convenios	Enviar oficio solicitando informes	Oficio	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
121	121	P2500	1404100	No se pagó el impuesto de timbre del contrato 1668-05 correspondientes al Plan 2500 en los departamento de Cundinamarca, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 788 de 2002.	Falta de seguimiento y control a la etapa de legalización y perfeccionamiento de contratos.	Atraso injustificados en la iniciación de convenios y por ende en de las obras	Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre .	Asegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno del impuesto de timbre	Comprobante de ingreso	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Enviar soportes demostrando que si se pago el impuesto de timbre del contrato 1668	Aclarar que si se pago impuesto timbre del contrato	Enviar pago de timbre del contrato	Comprobante pago	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
122	122	P2500		Cto. 3874-2005. De la revisión efectuada a los Informes de Auditoría elaborados por VELNEC se evidenciaron las siguientes observaciones a la Entidad, sin embargo no se encuentran las acciones correctivas tomadas por INVIAS al respecto	Debilidades en el componente de información y comunicación	elaborar estados financieros	Elaborar estados financieros y dar cumplimiento a las observaciones de VELNEC	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Estados financieros actualizados y observaciones cumplidas	Estados financieros y observaciones cumplidas	100%	01/10/2008	30/07/2009	43	0,5	50,00%	21,57	21,57	43,14
				Convenios y Proyectos de la Red Terclaria y Férrea															
				DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO															
123	123	SRTF	1402003	En los Convenios suscritos con los Municipios se evidencian debilidades en la planeación ya que no incluyen dentro del plazo contractual el tiempo necesario para cumplir oportunamente con lo referente a la parte pre-contractual, contractual y postcontractual, debido a que	Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de asignar los convenios.	No se deja el tiempo necesario para la ejecución de la obra.	Iniciar los trámites de levantamiento de previo concepto DNP, desde el mes de Febrero	Disponer de los recursos en el primer trimestre	Hacer la solicitud de justificación de levantamiento de previo concepto a la Oficina Asesora de Planeación con oportunidad	Memorando de Solicitud Elaborado	1	31/07/2008	28/02/2009	30		0,00%	0,00	0,00	30,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
124	124	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1379-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/08/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
125	125	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1379-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio ...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe e Instructivo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
126	126	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1379-2007. Acabados deficientes en las cunetas revestidas en concreto, cunetas fracturadas. Obras de drenaje, falta algunas obras. Falta señalización preventiva.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Oficiar al contratista para que efectúe las reparaciones y obtener el informe respectivo	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
127	127	SRTF	1905001	En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio, el Municipio de Galapa debe presentar mensualmente a la ...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
128	128	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1129-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 39.56% de la inversión (el avance ejecutado es del 30.22% y el avance programado es del 69.78%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Recordar con oportunidad a las interventorías la necesidad de enviar los informes mensuales de avance. Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas	Informe Mensuales de interventoría. Acta de Recibo Final de las Obras	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
129	129	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1134-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 28 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
130	130	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1134-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio, el Municipio de Polonuevo debe ...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
131	131	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1134-2007. Respecto al Box Coulvert de 1 x 1, construido con el contrato, ubicado en la abscisa K 0+165, falta construir las protecciones del talud (errocados). En el K0+993 falta limpieza del material.	Falta de control y seguimiento.	Atraso de las obras.	Solicitar al municipio la asunción de las obligaciones de mantenimiento de la vía	Garantizar el adecuado funcionamiento de las obras ejecutadas	Solicitar al municipio hacer el mantenimiento a las obras y a las vías a su cargo	Oficio Informe de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
132	132	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1135-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 28 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
133	133	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1158-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86
134	134	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1158-2007. La placa del costado izquierdo hacia Polonuevo se encuentra fracturada en la esquina inferior central. Falta encauzar las aguas de drenaje ya que se encuentra un empozamiento después de la batea, costado izquierdo hacia Polonuevo	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Solicitar las correcciones identificadas	El recibo de las obras en buenas condiciones	Oficiar al contratista para que efectúe las reparaciones y obtener el informe respectivo	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
135	135	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1374-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	31/07/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,86	21,86	21,86

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
136	136	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1374-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 8.40% de la inversión. Teniendo .los procesos constructivos no se dispone del tiempo necesario para la terminación.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisión de la vigencia del contrato y la culminación de las obras dentro del plazo contractual	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Solicitar el Acta de Recibo de las obras	Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
137	137	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1374-2007. Deficiencias en procesos constructivos, en el K0+606 K2+107. Apozamiento de agua K0+240, K1+780.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Solicitar las correcciones a las obras	Verificar la calidad de las obras ejecutadas	Solicitar informes de recibo de las obras	Informe de Interventoría Acta de Recibo por parte de Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
138	138	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1318-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
139	139	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1318-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 52,33% de la inversión (el avance ejecutado es del 47,67% y el avance programado es del 100,00%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar el cumplimiento de la ejecución de las obras	Confirmar la terminación de las obras	Solicitar el Acta de Recibo de las obras	Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
140	140	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1318-2007. Falta recompartar los hombros del talud. Falta por terminar las obras de colocación de afirmado desde el K4+620 hasta el K11+000. En el K0+040 se observó un basurero. Se debe verificar el cumplimiento de las normas ambientales por parte del municipio.	Deficiencias constructivas.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Verificar el cumplimiento de la ejecución de las obras y las observaciones efectuadas	Confirmar la terminación de las obras y la corrección de los fallos encontrados	Solicitar informe a la interventoría	Informe de interventoría Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			
141	141	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1398-2007. En la revisión documental se evidenció que no se dispone de la carpeta del convenio 1398-2007 con los documentos originales. Solo se aportaron los informes de Interventoría de enero, febrero y marzo de 2008.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisar las carpetas de los contratos	Verificar que las carpetas contractuales contienen los documentos propios del contrato	Revisión de las carpetas de los convenios y contratos suscritos por parte del grupo de gestión documental constituido en la Subdirección con el fin de verificar la calidad de la documentación existente en las carpetas y corroborar que se están cumpliendo los requisitos en materia de archivística.	Carpetas revisadas	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
142	142	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1398-2007. Según lo informado en la visita de obra del 7 de abril de 2008 y el Informe Ejecutivo entregado por la Interventoría la ejecución de las obras presenta un atraso de 7% de la inversión (obra física ejecutada es de 25,97% y la obra programada es de 33%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar la culminación de las obras acorde a los plazos contractuales	Ejecutar las obras con base en lo convenido	Solicitar informe sobre la ejecución y culminación de las obras	Informe de interventoría y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
143	143	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1398-2007. No se observó ninguna señalización preventiva en las obras a lo largo de la vía. Entre esta abscisa y el K13, se evidenciaron sobre tamaños, mayores de 10 cm, incumpliendo la norma aplicada "Especificación Particular".	Falta de control y seguimiento.	Riesgos de accidentalidad en la vía. Fallas prematuras por problemas constructivos.	Verificar que los contratistas cumplan con las normas constructivas y señalización en las obras que se acometan	Garantizar la adecuada construcción y seguridad de las vías que intervenga el Instituto	Proyectar circular a Interventores y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Circular	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
144	144	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 507-2007. - En la alcantarilla ubicada en el K0+250 las aletas quedaron por debajo de la vía presentándose lavado de material de la vía y problemas de seguridad. Tampoco se ha extendido el material granular colocado para sellar el relleno de la alcantarilla.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas. Hay problemas de seguridad en la vía.	Verificar la construcción de las aletas	Garantizar la estabilidad de las obras	Solicitar informe a la interventoría sobre la observación	Informe de interventoría y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/07/2008	4	0,8	80,00%	3,43	3,43	4,29
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																			

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
145	145	SRTF	1404100	CV 468-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó. El afirmado en el último kilómetro intervenido no se observa debidamente compactado de acuerdo con la especificación. Así mismo, la reconformación de la vía en este kilómetro fue deficiente	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Mayor presencia de INVIAS en obras para mejorar el seguimiento a las funciones de la interventoría. En futuros contratos, notificar a los interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe y Circular informativa a Interventores	1	01/07/2008	15/10/2008	15	1	100,00%	15,14	15,14	15,14
146	146	SRTF	1404100	CV 468-2007. No obstante encontrarse vencido el plazo del convenio desde el 29 de febrero de 2008, en marzo 31 de 2008 aun no se había ejecutado la totalidad de los recursos de los desembolsos situación que evidencia falta de control y seguimiento de dicho convenio.	Deficiencias en el seguimiento y control de los convenios	Se ponen en riesgo los recursos desembolsados	Verificar la vigencia del contrato	Garantizar el cumplimiento de las normas contractuales	Solicitar copia de la prórroga y del Acta de Recibo. Mantener actualizado el archivo de los contratos. En futuros contratos notificar a los interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y a los plazos contractuales	Copia prórroga y Acta de Recibo. Circular informativa a Interventores	1	01/07/2008	15/10/2008	15	1	100,00%	15,14	15,14	15,14
147	147	SRTF	1404100	CV 468-2007. Con oficio TE -110-317 del 18 de octubre de 2007, EL Tesorero Municipal solicita exención de impuesto Ley 418 de 1997, sin embargo no se observa respuesta del Instituto al respecto.	Debilidades en el componente de información y comunicación	Inoportunidad en la respuesta a los externos y reclamaciones futuras	Verificar la respuesta dada al municipio	Atender el requerimiento de los municipios de manera oportuna	Solicitar copia de la respuesta dada. Se dio respuesta en tiempo y municipio según se desprende de oficio 46909	Oficio SRT-46909	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
148	148	SRTF	1404100	CV 468-2007. Las pólizas del convenio fueron suscritas el 13 de julio de 2007, incumpliendo lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del Convenio y su aprobación se efectúa el 23 de julio de 2007.	Inoportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Inicio tardío de las obras de los convenios y futuros atrasos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
149	149	SRTF	1404100	CV 340-2007. Vía Caparrapi – San Pedro Únicamente conformación del K4 al K16, Afirmado pero con deficiente compactación. Vía Penjamo – Capote – Tati. La valla del convenio se encontraba caída. – En el K3+000 alcantarilla falta solado, encole y descole....	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a las normas establecidas	Garantizar la ejecución de las obras con calidad	Solicitar a Fonade, Supervisora Informe sobre el estado de las obras. Mayor presencia del INVIAS en obras para mejorar el seguimiento a las Interventorías	Informe único de Fonade, Interventoría y Supervisión. Circular a Interventorías sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
150	150	SRTF	1404100	CV 340-2007. Vencido el plazo del convenio, no se ejecutaron todas las obras previstas y a marzo del 2008 no había recursos en la cuenta corriente 3-3317-0-00033-4 abierta para el convenio, situación que se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado en \$11.5 millones.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar las obras ejecutadas	Garantizar la adecuada inversión de los recursos	Consolidar los informes de Fonade, Interventoría, Supervisión, Municipio y Dirección Territorial	Informe consolidado, Acta de Recibo. Circular a Interventorías sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,43
151	151	SRTF	1404100	CV 1392-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Vía Capote – Tatillo – Cáceres En el K0+500 Alcantarilla, deficiente calidad del concreto En el K3+700 Alcantarilla seis tubo falta emboquilla En el K3+100 se observó excavación para canales.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia del Invias en obra para hacer mejor seguimiento a las funciones de la interventoría	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
152	152	SRTF	1404100	CV 1392-2007. Durante la visita un ciudadano informó que tenía en la casa de la Junta de Acción Comunal 140 bultos de cementos que habían sobrado de las obras ejecutadas en esta vía, situación que denota deficiente control y seguimiento de los recursos entregado al Municipio.	deficiencias en el control y seguimiento de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos	Verificar las obras ejecutadas	Garantizar la adecuada inversión de los recursos	Consolidar los informes de Fonade, Interventoría, Supervisión, Municipio y Dirección Territorial	Informe consolidado y Acta de Recibo. Circular a Interventorías sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17		0,00%	0,00	0,00	17,43
153	153	SRTF	1404100	CV 1392-2007. Las pólizas del convenio fueron suscritas el 13 de julio de 2007, incumpliendo lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del Convenio y su aprobación se efectúa hasta el 23 de julio de 2007.	Inoportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de los convenios	Inicio tardío de las obras de los convenios y futuros atrasos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
154	154	SRTF	1404100	CV 1392-2007. Vencido el plazo del convenio, no se ejecutaron todas las obras previstas y a marzo del 2008 no había recursos en la cuenta corriente 3-3117-0-00036-7 abierta para el convenio, situación que se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado en \$87.667.861.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
155	155	SRTF	1404100	CV 1592-2007. No se evidencia el soporte de la incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Debilidades en el seguimiento y control de os requisitos previos a la firma de los convenios	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos		1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
156	156	SRTF	1404100	CV 339-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K0+400 gavión falta conformar la calzada contra el muro construido mediante este contrato. Existen 5 alcantarillas a las cuales les hace falta emboquillar tubería y algunos encoles.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a las normas establecidas	Garantizar la ejecución de las obras con calidad	Solicitar a Fonade, Supervisor e Informe sobre el estado de las obras	Informe único de Fonade, Interventoría y Supervisión y Acta de Recibo, Circular e Interventoría sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/10/2008	17	0,8	80,00%	13,94	13,94	17,43
157	157	SRTF	1404100	CV 339-2007. No se evidencia el soporte de la incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Debilidades en el seguimiento y control de os requisitos previos a la firma de los convenios	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Acuerdo u Ordenanza que incorpore recursos. Solicitar en la legalización de los contratos los acuerdos u ordenanzas mediante los cuales se incorporan recursos	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
158	158	SRTF	1404100	CV 1290-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó. En algunos tramos donde se colocó afirmado se encuentra con baches por deficiencias en la compactación.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a la interventoría	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
159	159	SRTF	1404100	CV 1997-2007.No se observan las pólizas del contrato ni la aprobación por parte del INVIAS.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
160	160	SRTF	1404100	CV 1997-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó:Falta conformación de cunetas al lado de las placas huellas, por cuanto se observa riesgo de socavación de la placa huella.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a la interventoría	Informe	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
161	161	SRTF	1404100	CV 947-2007. En visita de inspección se observó: Vía San Javier - Alto del Frisol Red Terciaria A pesar de encontrarse vencido el convenio no se ha ejecutado la obra. La Comunidad presenta su queja por demoras en la ejecución de la obra y por el cierre de la vía por más de dos meses...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Atrasos en las obras.	Verificar la vigencia del contrato y la entrega oportuna de las obras	Garantizar la terminación de las obras y calidad de las mismas	Solicitar a Fonade informe y Acta de recibo de las obras. Mantener actualizado el archivo o carpeta del contrato	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
162	162	SRTF	1404100	CV 171-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó:Vía Bagal - Macadana El K0 de la vía es la principal y el K0 del proyecto es a 900 metros de la Quebrada.No se observa conformación en el tramo de los 3.2 kilómetros priorizados ni el afirmado...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Circular a Interventoría sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe y Circular informativa a Interventores	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	70,00%	12,20	12,20	17,43
163	163	SRTF	1404100	CV 171-2007. No se evidencia el soporte de la incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Debilidades en el seguimiento y control de os requisitos previos a la firma de los convenios	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Verificar la incorporación de los recursos en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Acuerdo u Ordenanza que incorpore recursos. Solicitar en la legalización de los contratos los acuerdos u ordenanzas mediante los cuales se incorporan recursos	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
164	164	SRTF	1404100	CV 171-2007. Pese a que las obras de la Vía Bagal - Macadana no se ejecutaron en su totalidad, no se encuentra soporte de prórroga en el plazo del convenio y saldo en la cuenta abierta para este convenio a marzo de 2008, situación que se podría configurar en un presunto detrimento en el ...	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invias en las obras para verificar las funciones de interventoría	Informe de Fonade y de la interventoría contratada y Acta de Recibo suscrita por alcaldía, interventoría, supervisión y Dirección Territorial	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,7	70,00%	18,30	18,30	26,14
165	165	SRTF	1404100	CV 1144-2007. El Municipio de la Calera entrega tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en agosto de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 15 de mayo de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo no mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
166	166	SRTF	1404100	CV 1144-2007. El Municipio de la Calera entrega tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en julio de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 12 de junio de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo no mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
167	167	SRTF	1404100	CV 1148-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía a Tarmales Algunas placas de concreto hidráulico se encuentran fracturadas y otras fisuradas, lo cual denota deficiencia en la calidad de los materiales y en el proceso constructivo.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invias en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,7	70,00%	18,30	18,30	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
168	168	SRTF	1404100	CV 1148-2007. Vencido el plazo del convenio a 10 de abril de 2008 aun no se habían terminado las obras, por lo que se incumplió el plazo del convenio.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Atrasos en las obras.	Verificar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual y acorde a las normas constructivas	Garantizar la calidad de las obras ejecutadas y la oportunidad de las mismas	Solicitar a Fonade informe sobre fallas detectadas y Acta de Recibo. Recordar a las interventorías la obligación de seguimiento puntual oportuno a las obras. Cumplimiento Manual de interventoría	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	70,00%	12,20	12,20	17,43
169	169	SRTF	1404100	CV 1422-2007. Incumplimiento por parte del Municipio de lo pactado en la Cláusula Novena, por cuanto no presentó en su oportunidad el informe técnico, ambiental y financiero respecto al avance de las obras, de acuerdo con el oficio 3807 del 4 de febrero de 2008.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Exigir a los interventores la necesidad de remitir con oportunidad los informes mensuales	Conocer con oportunidad el estado y avance de las obras en ejecución	Proyectar circular a Interventores y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Proyectar Circular a interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
170	170	SRTF	1404100	CV 1422-2007. En febrero de 2008 aún no se había legalizado el Convenio adicional 1, situación que denota debilidades en el seguimiento y control del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
171	171	SRTF	1404100	CV 1422-2007. En visita de inspección al sitio de las obras Fallos en hombros de la vía en el K1 Fisuras longitudinales en el K1+870. Fisura en los hombros de la vía en el K2+100. En el K2+350 La mezcla se encuentra con gradación muy abierta que donde puede haber pérdida de agregado...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Inviás en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la Interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
172	172	SRTF	1905001	CV 479-2007. Se evidencia desorden en el archivo de los documentos del Convenio, por cuanto se encuentra un documento del Acuerdo 023 del Consejo del Municipio de Fúquene, el cual no guarda relación con el del Municipio de Silvania.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
173	173	SRTF	1404100	CV 479-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Vía Quebrada Honda – El Uval. El afirmado colocado en esta vía no está debidamente compactado incumpliendo las especificaciones técnicas, lo cual denota debilidades en el seguimiento y control. Vía Yayatá – Loma Alta...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Inviás en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la Interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
174	174	SRTF	1404100	CV 617-2007. El Municipio de Soacha entregó tardíamente las pólizas requeridas para aprobación en octubre de 2007, no obstante haberse firmado el convenio el 18 de mayo de 2007, situación que ocasionó demoras en la ejecución del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo no mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
175	175	SRTF	1404100	CV 617-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Vía Soacha – Bosatama Se observa el material de afirmado pero falta conformación y en algunos sectores compactación. En el K2 aproximadamente se evidenciaron algunos baches.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Inviás en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe de Fonade y de la Interventoría sobre el estado de las obras y Acta de Recibo suscrita por los actores, municipio, interventoría, supervisión y Direcciones Territoriales	1	01/07/2008	31/10/2008	17	1	100,00%	17,43	17,43	17,43
PROYECTOS RED MARÍTIMA Y FLUVIAL																			
176	176	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. A pesar de que el contrato se firmó el 3 de agosto de 2006, se dio orden de iniciación de diseños y construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o Acta de Recibo definitivo de obra.	Informe de avance o acta de recibo definitivo del contrato	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
							Acción Preventiva: Elaborar cronogramas de los proyectos incluyendo la etapa contractual de legalización Cto. inicio y ejecución	Prever las demoras en cada una de las etapas del proyecto.	Elaborar cronograma de todos los proyectos a contratar en cada vigencia.	Cronogramas	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
177	177	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. A pesar de encontrarse atrasado el contrato en el 12,86%, con relación al programa de inversión, se le concedió al contratista no amortizar el anticipo de las tres últimas actas de la vigencia 2007	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar que el contratista amortice el anticipo concedido.	Garantizar que el contratista Amortice el Anticipo.	Evidenciar la ejecución financiera del proyecto.	Relación de Pagos	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
							Acción Preventiva: Extremar el control del indicador de avance de obra ejecutada contra la programada	Evitar que se desplace en el tiempo la amortización del anticipo.	Verificar periódicamente el avance de las obras.	Informes	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
178	178	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. En la visita de inspección al sitio de las obras se observó: Falta de señalización de acercamiento de las obras de arte que el contratista debe demoler por incumplimiento de especificaciones técnicas, lo mismo que la señalización del material de corte...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requirir al interventor que tome las medidas necesarias. Presentar Informe de las Señales instaladas y presentar Licencia ambiental Aprobada.	Lograr que la ejecución del proyecto se adelante con el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad.	Evidenciar el cumplimiento de los requisitos de seguridad .	Oficio, Informe de Señalización y aprobación de la Licencia ambiental	3	01/07/2008	31/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14
179	179	SMF	1404100	Cto. 1116-2007. Se firmó el contrato el 3 de agosto de 2006, sin embargo se dio orden de iniciación de diseños y construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato 1156/2006. Acción Preventiva: Elaborar cronogramas de los proyectos incluyendo la etapa contractual legalización Cto, inicio y ejecución	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones. Prever las demoras en cada una de las etapas del proyecto.	Evidenciar la ejecución de la Interventoría del contrato 1152/06. Elaborar cronograma de todos los proyectos a contratar en cada vigencia.	Acta de recibo definitivo de contrato Cronogramas	1 1	01/07/2008 01/07/2008	30/06/2009 30/06/2009	52 52	1 1	100,00% 100,00%	52,00 52,00	52,00 52,00	52,00 52,00
180	180	SMF	1404100	Cto. 1363-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Dos viviendas palafíticas invadiendo el predio de propiedad del INVIAS, aun cuando ya se estaba ejecutando la obra, situación que evidencia debilidades en la planeación del proyecto.	Debilidades en la planeación.	Riesgos a la comunidad.	Acción correctiva: Verificar las gestiones realizadas en el proceso de desalojo de los predios. Acción Preventiva: Implementar en la planeación de los proyectos que se impartan orden de inicio únicamente cuando se tengan disponibles los predios involucrados.	Evitar la generación de riesgos a la comunidad durante la ejecución de las obras. Evitar reclamaciones o demandas tanto para la entidad como para los contratistas.	Presentar informe de desalojo de las viviendas. Solicitar a la Oficina Jurídica y Secretaría General Administrativa que se incluya en los pliegos, para el caso de las obras fluviales, esta disposición.	Documento en donde se registre el pago de la indemnización al invasor por las mejoras al terreno. Pliegos	1 1	01/07/2008 01/07/2008	31/12/2008 28/02/2009	26 35	1 1	100,00% 100,00%	26,14 34,57	26,14 34,57	26,14 34,57
181	181	SMF	1404100	Cto. 1363-2007. Los permisos ambientales no reposan en la Oficina de la Interventoría ni del Contratista, así mismo en el informe de interventoría no se evidenció el seguimiento ambiental que debe hacer el interventor.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	Acción correctiva: Realizar el seguimiento de las gestiones adelantadas por el contratista para la obtención de los permisos ambientales. Acción Preventiva: Exigir que se dé cumplimiento al pliego de la interventoría	Lograr que las obras se ejecuten de acuerdo con la normatividad ambiental	Evidenciar el trámite y obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras e Informes de Seguimiento Ambiental.	Documentos, Resoluciones e Informes de Seguimiento Ambiental.	1 1	01/07/2008 01/07/2008	31/12/2008 31/12/2008	26 26	1 1	100,00% 100,00%	26,14 26,14	26,14 26,14	26,14 26,14
182	182	SMF	1404100	Cto. 1194-2007. En visita de inspección se evidenció: Algunas plaquetas en concreto prefabricadas se encuentran hormigueadas, las cuales serán demolidas según la información del contratista y del interventor. Los permisos ambientales no se encuentran en la Oficina de la Interventoría ni del...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Acción correctiva: Solicitar a la Interventoría que vigile la reparación de las plaquetas hormigueadas. Anexar copia de los permisos de ocupación de cauce y presentar información sobre el mecanismo y tipo de atraque de las embarcaciones en niveles medios y bajos del río. Acción Preventiva: Exigir que se dé cumplimiento al pliego de la interventoría	Recibir la obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Reemplazar las plaquetas hormigueadas. Presentar fotocopia e informe de definición del atraque de las embarcaciones para los niveles medios y bajos del río. Verificación estricta del cumplimiento de las obligaciones ambientales.	Informe del Interventor del reemplazo de las plaquetas e informe de definición del atraque de las embarcaciones y Permisos Ambientales aprobados. Permisos Ambientales en el sitio de la obra	3 1	01/07/2008 01/07/2008	31/12/2008 31/12/2008	26 26	3 1	100,00% 100,00%	26,14 26,14	26,14 26,14	26,14 26,14
183	183	SMF	1404100	Cto. 3344-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: El personal del contratista que realizaba hinca de guada en la estructura 4 sin la protección de seguridad industrial requerida. En la estructura 4 se evidenció que la sección transversal del terreno presenta una ..	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Riesgos en la seguridad de los obreros.	Oficiar al interventor para que exija el uso de los elementos de seguridad industrial.	Evitar la ocurrencia de accidentes por el desacato de las normas de seguridad industrial.	Oficio del Interventor dirigido al Contratista	Informe del interventor en el cual se establezca el cumplimiento de las normas de seguridad industrial en el sitio de la obra por parte del contratista. Informe de la adecuación de la depresión de la estructura 4.	2	01/07/2008	31/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS																			
184	184	GGP	1404100	Túnel Piloto de la línea. En visita se observó: Los trabajos se vienen desarrollando hace aprox. 4 años, la fecha se han ejecutado 7 kilómetros, falta por terminar 1,040 metros La sección es de aproximadamente 16 M2...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	1. Componente Ambiental: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría el correcto funcionamiento del ducto de ventilación y la maniobra de la maquinaria, se continuará con el monitoreo de los gases contaminantes. 2. Señalización: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría la señalización requerida y cumplimiento del capítulo 4 del manual de señalización y el mantenimiento para prevenir su deterioro. 3. Personal: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría mejorar y optimizar las condiciones del lugar donde almuerza el personal	1. Garantizar la correcta y adecuada ventilación, para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. 2. Cumplir con el capítulo 4 del manual de señalización. 3. Garantizar la salubridad y bienestar del personal.	1, 2 y 3 Elaborar un documento donde se realice el análisis, descripción de las deficiencias para analizar y verificar las soluciones.	1, 2 y 3 Informe mensual de la interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
				2.3.5 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS															
185	185	GGP	2003002	DENUNCIA D-11-07-1895. El acabado, la textura de la carpeta asfáltica se encuentran "abiertos" deficiente diagnóstico del parcheo; fisuras, humedad visible; corrimiento de la capa asfáltica; empozamiento de agua, cajas, sumideros por debajo de la cota rasante, fallas tipo piel de cocodrilo, ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Se le solicitará al municipio de Pamplona que exiga al contratista el cumplimiento de los standeres y normas de calidad de las obras ejecutadas. Se le solicitará al municipio de Pamplona que realice el requerimiento a la interventoría de un informe de los ensayos y estudios necesarios para determinar la calidad de la obra ejecutada. Previo al inicio de los convenios se debe contar con el contrato de Interventoría Se solicitaran informes de Supervisión en los cuales se detalle el avance físico y financiero del convenio.	Garantizar la calidad y estabilidad de las obras contratadas por el departamento.	Elaborar un documento con los respectivos soportes que garantice la veracidad de la calidad de las obras.	1. Informe presentado por el municipio, a través de la interventoría externa. 2. Para el recibo de las obras, se solicitará el acta suscrita por la interventoría donde avala y certifica la calidad de obras y el cumplimiento de lo establecido en el Convenio.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
186	186	GGP	2003002	DENUNCIA D-11-07-1895. Incumplimiento obligaciones contractuales y legales. (Contratación de Interventoría, realización de comité de seguimiento, entrega de informes mensuales). No se dio respuesta a Derecho de Petición.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Se exigirá la contratación de la interventoría externa desde el inicio del contrato. 2. Se conformarán los comites establecidos desde la orden de iniciación. 3. Se exigirá al municipio los informes mensuales respecto a temas técnicos y financieros. 4. Se le solicitará al municipio y a la interventoría dar respuesta en los términos establecidos por la Ley a los derechos de petición presentados.	1, 2 y 3 Garantizar el óptimo desarrollo contractual del contrato. 4. Dar estricto cumplimiento a la legislación, sin retrasos.	1, 2 y 3 Elaboración de actas de comites y copias de los contratos de interventoría. 4. Copia de las respuestas a los derechos de petición.	1. Informe Presentado por el Municipio. 2. Se exigira a la Territorial el cumplimiento a cabalidad de los terminos legales del contrato y los estipulados en la Ley. 3. Se exigira la contratación de interventoría externa, para cumplir lo pactado en el Contrato.	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
187	187	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	realizar los tramites pertinentes para realizar la caducidad del contrato de manera oportuna Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	enviar resolución de caducidad del contrato	Resolución	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0,8	80,00%	20,91	20,91	26,14
187	187	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	realizar los tramites pertinentes para realizar la caducidad del contrato de manera oportuna Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	enviar resolución de caducidad del contrato	Resolución	1	01/09/2008	31/12/2008	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
188	188	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de preparación, elaboración y presentación de un estudio técnico y jurídico por parte de la entidad, para analizar, evaluar, comparara adoptar y sustentar, la decisión de iniciar el proceso de declaratoria de caducidad.	Adopción de la decisión sin el suficiente análisis y estudio de sus elementos de juicio y de sus implicaciones.	Incertidumbre en la eficacia y pertinencia de la decisión adoptada.	Dar estricto cumplimiento a la resolución que establece el procedimiento sancionatorio en el INVIAS, para sustentar cualquier proceso de sancion o incumplimiento grave Presentar informe que conllevo al proceso de incumplimiento del contrato 1552, evidenciando el estado en q se encuentra este tipo de sancion	eficacia y pertinencia a la hora de iniciar un proceso de sanion y caducidad	presenta informe	Informe	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57
188	188	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de preparación, elaboración y presentación de un estudio técnico y jurídico por parte de la entidad, para analizar, evaluar, comparara adoptar y sustentar, la decisión de iniciar el proceso de declaratoria de caducidad.	Adopción de la decisión sin el suficiente análisis y estudio de sus elementos de juicio y de sus implicaciones.	Incertidumbre en la eficacia y pertinencia de la decisión adoptada.	Dar estricto cumplimiento a la resolución que establece el procedimiento sancionatorio en el INVIAS, para sustentar cualquier proceso de sancion o incumplimiento grave Presentar informe que conllevo al proceso de incumplimiento del contrato 1552, evidenciando el estado en q se encuentra este tipo de sancion	eficacia y pertinencia a la hora de iniciar un proceso de sanion y caducidad	presenta informe	Informe	1	01/07/2008	28/02/2009	35	0,8	80,00%	27,66	27,66	34,57
189	189	P2500	1404004	Cto.1552/05.No existió articulación, coordinación y control de los avances físicos y financieros entre la ejecución del contrato de obra y de Interventoría representado por el desfase que en ese sentido se presentaron entre los dos	Debilidades en el proceso y en las actividades de dirección, supervisión y control del contrato y de la obra.	Aumento injustificado en los costos del proyecto una vez se reanude su ejecución.	Manejar planilla mínima de interventoría de acuerdo al avance y estado de la obra, con el fin salvaguardar los recursos del estado Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Salvaguardar los recursos del estado	planilla mínima cuando sea oportuna	Planilla	1	01/07/2008	28/02/2009	35		0,00%	0,00	0,00	34,57
189	189	P2500	1404004	Cto.1552/05.No existió articulación, coordinación y control de los avances físicos y financieros entre la ejecución del contrato de obra y de Interventoría representado por el desfase que en ese sentido se presentaron entre los dos	Debilidades en el proceso y en las actividades de dirección, supervisión y control del contrato y de la obra.	Aumento injustificado en los costos del proyecto una vez se reanude su ejecución.	Manejar planilla mínima de interventoría de acuerdo al avance y estado de la obra, con el fin salvaguardar los recursos del estado Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Salvaguardar los recursos del estado	planilla mínima cuando sea oportuna	Planilla	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
190	190	P2500	1404004	Cto.1552/05.Actuaciones por parte de la Interventoría y de la Consultoría de apoyo por fuera del marco y del alcance contractual, en relación con la aprobación de los planes de contingencia presentados por el contratista para corregir los incumplimientos del programa de inversiones.	Inobservancia del marco contractual por parte de los agentes involucrados en el hallazgo.	Confusión del lado del contratista acerca de los compromisos adquiridos para corregir las demoras y finalmente la dilución de su responsabilidad frente a un proceso sancionatorio por el incumplimiento de tales compromisos.	solicitar a la consultoría de apoyo informe sobre estado y situación del contrato relacionado con el plan de contingencia aprobado y hallazgo en mención	Aclarar los compromisos adquiridos por la consultoría de apoyo a la gestión y la interventoría	enviar informe	Informe sobre desarrollo plan contingencia	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
191	191	P2500	1404004	Cto.1552/05.Permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contratista frente a situaciones de incumplimiento. Ausencia de un plan de acción que permita superar la situación de ejecución parcial en el que va a quedar esta obra producto del proceso de declaración de caducidad.	Incumplimiento funcional de los agentes involucrados en el hallazgo. Deficiencias en la entidad en general, en relación con planes de contingencia para situaciones de esta naturaleza.	Incremento en el riesgo de pérdidas o detrimento de la inversión realizada en esta obra, y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	contrato adjudicado	Resolución de adjudicación	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	50,00%	17,29	17,29	34,57
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso, hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	01/07/2008	28/02/2009	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57
192	192	SRTF	1404100	DENUNCIA D-11-07-1272. Las obras ejecutadas mediante este convenio presentaron fallas prematuras, teniendo en cuenta lo informado por el denunciante, lo cual denota debilidades en el seguimiento y control de la Interventoría y Supervisión del Convenio.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Solicitar informe del estado de la vía	Verificar el estado de la intervención de las Vías	Solicitar informe a la interventoría y acta de recibo de las obras ejecutadas	Informe y Acta de Recibo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
193	193	SMA	1404100	DENUNCIA D-11-07-0965. El mismo día de la Apertura del Sobre 2 (15 de junio de 2007), la Entidad solicita confirmación sobre los contratos relacionados por el Proponente Avales Ingeniería Inmobiliaria Ltda., información que fue confirmada después de esta fecha...	Deficiencias en la supervisión y cumplimiento de requisitos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	Remitir con la respuestas dadas a la Comisión de la contraloría los anexos necesarios para soportar las respuestas que permitan dar claridad a los hallazgos presentados	Aportar de manera oportuna los anexos que requiera la Comisión de la Contraloría para verificar información	Soporte a cada respuesta dada de hallazgos reportados para la Comisión de la Contraloría	Anexo por Hallazgo	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Controlar el cumplimiento de los plazos establecidos en los pliegos con la verificación de información requerida	Ejercer control en el cumplimiento de los plazos establecidos en los pliegos de condiciones.	Documentación revisada y verificada en los términos establecidos en los pliegos	Documentación revisada en los términos del pliego de condiciones	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
194	194	SRTF	1404100	DENUNCIA D-11-07-0409. Teniendo en cuenta la denuncia presentada por el Ciudadano, se evidencia que la Entidad para la firma de los Convenios con los Municipios no les requiere para las vías municipales que se van a intervenir que estas se encuentren libres de perturbación a la posesión y el ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Incorporar en los convenios una cláusula que indique la responsabilidad exclusiva de los municipios en la adquisición y utilización de predios	Evitar la demora o queja de los ciudadanos por presuntas utilizations indebidas de predios	Incorporar una cláusula que obligue a los municipios a que previo el desarrollo de obras que intervengan predios particulares, se cuente con los permisos correspondientes.	Cláusula Convenio	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
195	195	SRTF	1905001	Tte. ER42520. Demora injustificada en el trámite y respuesta de los requerimientos de información que sobre este asunto se le hicieron a la entidad, la cual fue suministrada de manera parcial, lo cual obstruyó el análisis y la evaluación de la conducta desplegada por la entidad al respecto.	Fallas en el proceso de transmisión, comunicación y tramite documental en términos de la articulación, oportunidad y efectividad con que dicho proceso se lleva a cabo al interior de la entidad	Dificultades en el trabajo de aquellos agentes que fungen como clientes externos de esa información, cual es el caso de la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones y deberes relacionados con el proceso auditor	A través del Área de Atención al Ciudadano de la Secretaría General Administrativa, generar un instructivo respecto a las peticiones y solicitudes formuladas por la ciudadanía	Garantizar al ciudadano que las respuestas a sus requerimientos se den en el tiempo y oportunidad debida	Establecimiento de los términos para dar respuesta de acuerdo al asunto del requerimiento.	Memorando Circular	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
196	196	SRTF	1904001	Tte. ER42520. Debilidades en el proceso de control, supervisión y administración vial que ejecuta la entidad a nivel de las vías de la red terciaria que se encuentran bajo su responsabilidad, y que no garantizan la recuperación, el mejoramiento y la conservación de esa infraestructura.	Falla en el proceso control, supervisión y administración vial	Intervenciones no autorizadas que terminen afectando el estado físico de las vías a cargo de la entidad.	Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	Informe de verificación	Informe	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,29	47,29	47,29
197	197	SAT	1404002	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Descripción del convenio en contravención de una norma legal que era un elemento determinante para la viabilidad de su ejecución.	Fallas en el proceso de revisión y evaluación técnica del proyecto con base en el cual se suscribió el convenio	No ejecución del convenio bajo las condiciones de tiempo que se habían establecido en el proyecto y en los escenarios de participación en los cuales se había hecho la asignación de los recursos presupuestados.	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldías o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normatividad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos	Un documento	1	01-Sep-08	30-ago-09	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86
198	198	SAT	1401003	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Inconsistencia entre el valor de suscripción del convenio y aquellos que se habían establecido y estimado durante la etapa precontractual.	Debilidades en el proceso de estudio previo y análisis de conveniencia, de la etapa precontractual.	Modificaciones posteriores al contrato suscrito y posibles demoras en su ejecución por esos tramites.	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldías o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normatividad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos	Un documento	1	01-Sep-08	30-ago-09	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
199	199	SAT	1404003	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Deficiencias en la supervisión del convenio en lo que tiene que ver con la verificación de las garantías, y en general en el seguimiento y control a las actividades que eran obligación del municipio.	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Vencimiento de las garantías incremento del riesgo de pérdida de los recursos transferidos para ese proyecto.	Para futuros convenios y contratos, incluir en el formato de autorización de anticipo, como requisito de pago, copia de la póliza que ampara el anticipo.	Amparar mediante la suscripción de las pólizas respectivas, los recursos del estado.	Pólizas aprobadas como requisito de autorizaciones de pago	Pólizas									
200	200	SRN - DTSAN	1405005	T A ER78038. Cto. 2853/06. Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine incumplimiento por parte del contratista	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos	Cumplimiento de los actos administrativos sancionatorios	Oficio de Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
								En el alcance de la interventoría incrementar la responsabilidad de la interventoría con la implementación de mecanismos que permitan identificar las causas que originan el atraso y la obligatoriedad de informar oportunamente a la supervisión a fin de generar conjuntamente acciones preventivas y/o correctivas	Cumplir dentro de el plazo estipulado con el objeto del contrato	Precisar el Alcance de la Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
201	201	SRN - DTSAN	1404004	T A ER78038. Cto. 2853/06. Se evidencia permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contratista frente a situaciones reiterativas generadas por él y que afectaron notablemente el avance y la calidad de la obra y por último fue...	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión y abandono de la obra en un estado de ejecución bajo, con la consecuente disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine incumplimiento por parte del contratista	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos	Cumplimiento de los actos administrativos sancionatorios	Oficio de Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
								En el alcance de la interventoría incrementar la responsabilidad de la interventoría con la implementación de mecanismos que permitan identificar las causas que originan el atraso y la obligatoriedad de informar oportunamente a la supervisión a fin de generar conjuntamente acciones preventivas y/o correctivas	Cumplir dentro de el plazo estipulado con el objeto del contrato	Precisar el Alcance de la Interventoría	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
202	202	P2500	1404100	TRAMITE ADMINISTRATIVO ER1718 DEL 11 DE ENERO DE 2008A pesar de los continuos incumplimientos por parte del contratista del contrato 1663 de 2005 en el pago de proveedores desde mayo de 2006, la Interventoría solamente requirió al Consorcio Cambao...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	requerir a la interventoría se informe sobre los hallazgos encontrados	Conocer con oportunidad el estado de pagos	solicitar informe	Oficio	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
2,4 PROCESO CONTABLE																			
203	203	SF - ADI	1905001	Existe política de perfiles y roles en la Entidad, se pudo establecer con el estudio de la información de los Log's de Auditoría para el aplicativo SIF-EGRESOS días 6,13,24 de julio y 3 de agosto de 2007, así como en la visita practicada al Área de Tesorería 24 de febrero y 23 de abril de 2008...	Falta de control y seguimiento sobre los roles asignados a cada usuario	Roles utilizados por varios usuarios	Generar un documento, sustentado técnicamente, que amplíe lo relacionado con la activación de auditoría en la base de datos a través de eventos (triggers), los cuales generan entradas a las tablas de auditoría en forma automática y demostrar que ello no viola la integridad de la información y que su implementación responde a un estándar adoptado en INVIAS como control y seguridad de la base de datos.	Garantizar la integridad de la información y que su implementación responde a un estándar adoptado en INVIAS como control y seguridad de la base de datos.	Documento de activación de auditoría	Documento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
204	204	SF - OAJ	1801001	La información reportada por el Área de Tesorería sobre las cuentas Embargadas a 31 de Dic-07; en el Boletín de Tesorería relacionan 147 embargos por valor \$45.535 millones y de acuerdo con información suministrada el 14 de abril de 2008 se relacionan 28 embargos por valor de \$28.283 millones...	Falta de control y seguimiento de la Subdirección financiera a los valores embargados de las cuentas bancarias de la entidad.	Se genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta de Efectivo	Modificar el cuadro anexo a los boletines de tal manera que se observe el número del oficio del Juzgado declarando el embargo como el número del proceso.	Contar con un anexo al boletín, que brinde información actualizada de los procesos de embargo contra el Instituto Nacional de Vías a acorde a los boletines de Tesorería	Anexo acorde al boletín de Tesorería	Anexo por boletín	1	01/08/2008	31/12/2008	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
205	205	SF - SGA-AP	1802100	Los recursos del contrato del Encargo Fiduciario No1166 correspondiente a los recaudos de las Estaciones de Peajes de Rionegro y Lebrija constituido el 1 de febrero de 2004, se observa que estos recursos no fueron incorporados al presupuesto del INVIAS en las vigencias de 2004, 2005, 2006 y 2007.	Debido a que los recursos no fueron incorporados al presupuesto del INVIAS en las vigencias de 2004, 2005, 2006 y 2007.	No se invirtieron en proyectos viales.	Gestionar la incorporación de estos recursos en el presupuesto de Invias	Recursos incorporados en el presupuesto.	Memorando de solicitud a la Oficina de Planeación	Reporte de incorporación	1	15/08/2008	30/01/2009	24	1	100,00%	24,00	24,00	24,00
206	206	SF - OAJ	1802002	De conformidad con la información reportada en el anexo de cuentas embargadas del Boletín de Tesorería No.20 a diciembre 31 de 2007, el Instituto tenía 147 embargos cargados en las cuentas Bancarias de la entidad por \$45.535,5 millones de estos 17 corresponden al proceso de Conunigravas, los cuales corresponden a procesos en los que se adelantaron medidas cautelares contra la Entidad.	Falta de control y seguimiento por parte de la Subdirección Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, para determinar el estado de los procesos esto es, montos del embargo, si están liquidados, monto de la liquidación, si existen remanentes solicitar el reintegro de los mismos, y el correspondiente ingreso a las cuentas de la entidad.	Enviar mensualmente al Área de Tesorería base de datos con información actualizada del estado de los procesos de embargo de cuentas realizado al Invias	Coordinar información con Área de Tesorería sobre procesos de embargo de cuentas	Base de datos de cuentas embargadas de INVIAS Actualizadas compartidas	Base de datos de embargo de cuentas	Millones de pesos	5	01/08/2008	31/12/2008	22	5	100,00%	21,71	21,71	21,71
207	207	SF - SGA-AP	1801002	El saldo reflejado a 31 de diciembre de 2007 en la cuenta de Deudores - Peajes por \$ 13.008 millones se encuentra sobrestimado en \$3.129 millones.	Debido a que la Entidad registró en esta cuenta las adecuaciones de algunas Estaciones de Pesajes.	Subestima la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en este mismo valor, aún queda pendiente por registrar el valor de \$856,3 millones en la cuenta de BBUP.	1.- Análisis de la documentación (actas) 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Millones de pesos	3129	01/07/2008	31/12/2008	26	3129	100,00%	26,14	26,14	26,14
208	208	SF - SGA-AP	1801002	En el recaudo de las Estaciones de Peajes de Lebrija y Rionegro, que fueron dadas en concesión en el 2007, se observa una diferencia de \$996,8 millones, la cual es mayor en los registros contables y en la información del Área de Peajes.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta esta afectado por este valor.	Conciliación de las cifras con el área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
209	209	SF - SGA-AP	1801004	El saldo de la cuenta también se encuentra afectado por la partida pendiente de depurar de \$12,8 millones de la Corporación Comunitaria Integral para el Desarrollo de Antioquia - CORCIBIANT.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta esta afectado por este valor.	Conciliación de las cifras con el área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
210	210	SF - SGA-AP	1801004	La cuenta de Deudores - Seguridad Vial, aún se encuentra afectada por el valor pendiente de depurar \$3,4 millones de la Corporación Comunitaria Integral para el Desarrollo de Antioquia - CORCIBIANT.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta esta afectado por este valor.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	12,8	01/12/2008	30/01/2009	9	13	100,00%	8,57	8,57	8,57
210	210	SF - SGA-AP	1801004	La cuenta de Deudores - Seguridad Vial, aún se encuentra afectada por el valor pendiente de depurar \$3,4 millones de la Corporación Comunitaria Integral para el Desarrollo de Antioquia - CORCIBIANT.	Falta de conciliación y registros oportunos	El saldo de la cuenta esta afectado por este valor.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	3,4	01/12/2008	30/01/2009	9	3	100,00%	8,57	8,57	8,57
211	211	SF - SGA-AP	1801002	Se presenta diferencias en los Recaudos por concepto de Peajes por \$617,4 millones y Seguridad Vial por \$743,6 millones entre la información reportada por el Área de Peajes y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Falta de conciliación y registros oportunos	Los saldos de la cuenta de Ingresos y Deudores se ve afectan por estos valores.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	1361	01/12/2008	30/01/2009	9	1361	100,00%	8,57	8,57	8,57
212	212	SF - SGA-AP	1801002	Los costos del recaudo de peajes por los concesionarios VIPSA y WACKENUHT se presenta una diferencia de \$440,6 millones entre la información reportada por el Área de Peajes y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que afecta los saldos de la cuenta de Gastos y Deudores	Conciliación de las cifras con el área de contabilidad y peajes.	Cifras conciliadas	Conciliación y ajustes respectivos	Reporte de ajuste contable	1	15/07/2008	30/11/2008	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71
212	212	SF - SGA-AP	1801002	Los costos del recaudo de peajes por los concesionarios VIPSA y WACKENUHT se presenta una diferencia de \$440,6 millones entre la información reportada por el Área de Peajes y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que afecta los saldos de la cuenta de Gastos y Deudores	Verificación, seguimiento y aplicación de mecanismos de control a través de pruebas selectivas, donde se verificara la autoliquidación realizada por el concesionario.	Controles en la autoliquidación de los concesionarios	Actas de reuniones de las Direcciones Territoriales e Informe de verificación del recaudo mensual	Actas e Informe	2	15/07/2008	30/11/2008	20	2	100,00%	19,71	19,71	19,71
212	212	SF - SGA-AP	1801002	Los costos del recaudo de peajes por los concesionarios VIPSA y WACKENUHT se presenta una diferencia de \$440,6 millones entre la información reportada por el Área de Peajes y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que afecta los saldos de la cuenta de Gastos y Deudores	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable conciliada	Millones de pesos	440,6	01/12/2008	30/01/2009	9	441	100,00%	8,57	8,57	8,57
213	213	SF - SGA-AP	1801002	En los ajustes presentados por los concesionarios VIPSA y WACKENUHT por concepto de pesaje, se evidencia que se registró dos (2) veces el valor correspondiente al mes de noviembre por \$232,4 millones.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Situación que sobrestima la cuenta de Gastos y afecta el resultado del ejercicio.	Conciliación de las cifras contables	Detectar diferencias oportunamente	Cuentas contables conciliadas	Informe trimestral de conciliación	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
214	214	SF - SGA-AP	1801100	De los recursos del recaudo de peajes de la Estación PANDEQUESO no se evidencia que pasó con el recaudo por Seguridad Vial.	Falta de control y seguimiento sobre estos recursos.	Se crea incertidumbre sobre el monto total y lo sucedido con estos recursos.	Solicitud al Departamento de Antioquia el reintegro de los recursos percibidos por concepto de seguridad vial y en lo sucesivo realizar controles de verificación de esos ingresos al INVIAS	Reintegro de los recursos por seguridad vial y seguimiento de los recursos que se consignan por seguridad vial	Oficio de solicitud de reintegro de los recursos e informes de ingresos por este concepto.	Oficio e informes de sobre el recaudo	1	15/08/2008	30/06/2009	46	1	60,00%	27,34	27,34	45,57	
215	215	SF	1801002	A 31 de diciembre de 2007, en la cuenta de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios se evidencian saldos contrarios a su naturaleza por \$13,9 millones.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Subestimación del saldo de la cuenta en este valor.	1.- Análisis de los registros contables 2.- Registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Pesos	13,90	02/01/2008	06/02/2008	5	14	100,00%	5,00	5,00	5,00	
216	216	SF - UE	1801002	La cuenta Anticipos sobre Contratos o Convenios Interadministrativos se encuentra sobrestimada en \$76.785,10 millones.	Por cuanto no se han regularizados los desembolsos amortizados anticipos de algunos de los contratos suscritos con Gobernaciones, Municipios, etc.	Los saldos de la cuenta de Deudores y Bienes de Beneficio y Uso Público se ven afectados por estos valores.	Adelantar la liquidación de los Convenios. 1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Legalizar los desembolsos de los Convenios Interadministrativos	Liquidar convenios interadministrativos	Actas de Liquidación	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14	
217	217	SRN - SMF	1801002	Durante la vigencia de 2007, el INVIAS, realizó traslado de Bienes de Beneficio y Uso Público - al Instituto Nacional de Concesiones - INCO.	Falta de conciliación y registros oportunos	Los respectivos registros contables subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio de Concesiones.	Realizar las actas de entrega de los bienes al Inco 1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Efectuar los registros contables en forma oportuna	Disponer de las actas para realizar los registros contables en forma oportuna	Acta	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
218	218	SF - SMF	1801002	No se evidenció la incorporación de los Muelles Vikingos Camaroneros por valor de \$2.567,6 millones. Vikingos Atuneros por valor de \$123,7 millones.	Falta de conciliación y registros oportunos	Situación que subestima esta cuenta por \$2.691,3 millones.	Elaborar las actas de recibo y enviar a Subdirección Financiera para que elabore el Registro Contable de los bienes. 1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Sanearamiento de la Contabilidad del INVIAS.	Actas, Acto Administrativo o Registro Contable.	Documento	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
219	219	SF - ADI	1801100	La relación de pagos del contrato 3194/2006 por valor de \$40,7 millones, no fue posible realizar la consulta en el aplicativo SIIF.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Situación que crea incertidumbre sobre la información de la base de datos.	Generar el reporte de la ORDEN DE PAGO correspondiente al contrato 3194/2006 por valor de \$40,7 millones en el sistema SIF 1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Generar el reporte de la ORDEN DE PAGO correspondiente al contrato 3194/2006 por valor de \$40,7 millones en el sistema SIF	Generar Orden de Pago.	Orden de pago	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
220	220	SF	1801100	Los registros contables de los traslados de la cuenta de Construcción a Servicios, no fue posible realizar el seguimiento de \$204.662,8 millones.	Por cuanto no se identificaron los contratos impidiendo realizar el respectivo seguimiento y análisis	Situación que crea incertidumbre sobre estos registros.	Suministrar la documentación a la Contraloría General de la República, para su verificación	Comprobante contable	Documentos entregados y verificados	Registros contables	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	
221	221	SF - UE	1801002	Se evidencia que existen contratos terminados y no liquidados desde 1997 hasta el 31 de julio de 2007, cuyo valor asciende aproximadamente a \$267,645 millones.	Falta de liquidación oportuna de los contratos.	Puede generar mayores costos de inversión y afecta el saldo reflejado en los Estados Contables.	1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Circularizar a las Unidades Ejecutoras para que remitan el cronograma de liquidación de contratos y dar estricto cumplimiento a la Resolución 4344 que reglamenta el procedimiento de liquidación de contratos	Liquidar los contratos dentro del término legal	Cronograma y Reporte de Liquidación Contratos Mensual	Documentos	1	01/07/2008	31/12/2008	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
222	222	SF - SMA - SA	1801002	La cuenta de BBUP se encuentra sobrestimada en \$2.464,3 millones, correspondiente a 409 inmuebles no utilizados o sobrantes de los proyectos viales.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Afecta la cuenta en las cifras reportadas.	Incorporar en la contabilidad del Instituto, 409 bienes sobrantes o no utilizados como bienes fiscales.	Sanear la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público	Informe de bienes incorporados	Informe	1	01/07/2008	30/06/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00	
223	223	SF - SMA	1801002	Se crea incertidumbre sobre los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vía Alterna al Puerto de Buenaventura, Vía Alterna al Puerto de Santa Marta, Vélez - Landáuzuri, Vía banco Puerto sobre el Río Cesar y Puente Botón de Leiva.	Por no contar con una base de datos o la información consolidada donde se lleve el registro y control de los bienes adquiridos para estos proyectos	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	Elaborar hoja de cálculo con el inventario de todos los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vigencia 2007 - 2008	Generar certidumbre sobre los inmuebles adquiridos por el Instituto para los proyectos de infraestructura vial.	Hoja de cálculo con inventario de inmuebles	Hoja de cálculo (Excel)	1	01/10/2008	30/09/2009	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00	
224	224	SF - SMA	1801002	Esta cuenta se encuentra sobrestimada en \$13,5 millones por inmueble adquirido (Hacienda el Cerro) en agosto de 1999 y de acuerdo con la respuesta dada por la Sub Financiera este predio se encuentra registrado para el proyecto vial Barrancabermeja - Cruce, Ruta 45 la Lizama...	Falta de control sobre los bienes de beneficio y uso público en proyectos viales	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	Realizar informe de visita técnica al inmueble Con base en el informe técnico, si hay lugar a ello, dar impulso a las acciones jurídicas respectivas ante la autoridad competente para obtener la restitución del inmueble	Verificar situación física y jurídica del inmueble	Informe Técnico	Informe Técnico	2	01/07/2008	30/08/2008	9	2	100,00%	8,57	8,57	8,57	
225	225	SF	1801002	En la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción - Troncal del Magdalena se evidencia el saldo de \$15,4 millones contrario a su naturaleza.	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Situación que subestima la cuenta en este valor.	1.- Análisis de los registros contables 2.- Registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Millones de pesos	15,40	02/01/2008	13/02/2008	6	15	100,00%	6,00	6,00	6,00	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
226	226	SF	1801003	El Instituto homologa las cuentas de Dificil Cobro - Otros Deudores por \$-14.7 millones y Otros Deudores por \$-95.5 millones, sin que se evidencie a que correspondan a Ingresos No Tributario.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	La cuenta 3208 Capital Fiscal se afecto en \$110.2 millones.	Suministrar la documentación a la Contraloría General de la República, para su verificación	Comprobante contable	Documentos entregados y verificados	Documentos	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
227	227	SF	1801003	Revisadas las Notas de los Estados Contables de 31 diciembre de 2007, el INVIAS no cumplió con las revelaciones de la información ni cualitativa o cuantitativa respecto a las partidas homólogas de la cuenta de BBUP.	No se evidenció un estudio técnico ni soporte del análisis de estas partidas.	La cuenta 3208 Capital Fiscal se afecto en \$6.017,4 millones, sin que se evidencie el respectivo análisis.	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con normatividad contable	Cuentas contables ajustadas al porcentaje establecido por la CGN	cuenta contable	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
228	228	OCI	1903005	Se crea incertidumbre sobre el diligenciamiento del numeral 3 "Calificación del Estado General del Control Interno" del informe anual de evaluación del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2007.	Fueron suministrados dos reportes donde no se evidencia claramente su diligenciamiento.	Se crea incertidumbre sobre su diligenciamiento	Solicitar a la Contaduría General de la Nación certificación del diligenciamiento del numeral 3 de la Encuesta con el aplicativo CHIP	Mostrar el diligenciamiento del numeral 3 de la Encuesta con el aplicativo CHIP	A través de la respuesta emitida por la CGN demostrar su diligenciamiento	Certificación de su diligenciamiento	1	01/08/2008	30/10/2008	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
229	229	SF	1903005	La cuenta de Acreedores refleja un saldo por \$7.357,2 millones, de los cuales el 76% está incluido en la subcuenta Otros Acreedores. Esta situación también se presenta en las demás cuentas en donde se hace uso de la subcuenta Otros, que no se detalla el concepto en las notas a los Estados Contables.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	No se cumple con los parámetros establecidos.	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con normatividad contable	Cuentas contables ajustadas al porcentaje establecido por la CGN	cuenta contable	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
230	230	SF - OAJ	1903005	Dentro del contexto de las notas el Instituto hace referencias a las demandas o procesos litigiosos que cursan en contra y a favor de la entidad, sin embargo, no se cumple a cabalidad la clasificación en civiles, laborales, penales, administrativos, fiscales, y otros, como tampoco se evidencia los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	No se cumple a cabalidad con la Carta Circular No. 078 del 19 de diciembre de 2007.	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con normatividad contable	Notas explicativas con clasificación e información relacionada con los mecanismos alternativos de solución	Notas explicativa	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
				2.5 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2007															
231	231	OAP	1904001	Deficiencias en la presentación del Formato 4 de Planes de Acción - cuenta Fiscal, vigencia 2007.	Las actividades: kilómetros de Vías Contratadas, Túneles Contratados y Obras de Canales de Acceso a los puertos contratados no reportan recursos ejecutados. En el Formato de Ejecución la información consignada en la columna de acciones correctivas no corresponde a lo solicitado	Esta información es básica para el análisis de la información presentada de manera adecuada puede afectar a la auditoría	En la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República para la vigencia de 2008, se diligenciarán todas las casillas del formato número 4.	Presentar información básica para el análisis de la Contraloría General de la República.	Diligenciamiento del formato No. 4	Diligenciamiento de formato	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
232	232	OAP	1904001	Deficiencias en la presentación del Formato 6 de Indicadores de Gestión - cuenta Fiscal, vigencia 2007.	El Indicador Calidad de obras presenta error en la vigencia, además, se reportan cero o fallas técnicas en los contratos, y se evidencian que si existen. Equidad no se consignó el Dpto. con más recursos	Esta información es básica para el análisis de la información presentada de manera adecuada puede afectar a la auditoría	Incluir en el formato 6 de la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República que debe presentarse de la vigencia de 2008, el avance del indicador de calidad y excluir el indicador de equidad porque no aplica para la Entidad	Presentar información básica para el análisis de la Contraloría General de la República.	En la rendición de cuentas de la vigencia 2008 se incluirá el avance del indicador de calidad y no se presentará indicador de equidad.	Avance de indicador de calidad	1	01/07/2008	31/03/2009	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00
				AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006															
				2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO															

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
Fusion a en el hallazgo No. 1	1	Todos	1101002	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes																
2.3 ESTADOS CONTABLES																				
233	2	SF	1903004	Se evidenció una modificación solamente en la foliación del Libro Oficial Mayor y Balance correspondiente a la vigencia de 2005. Al realizar el seguimiento de folios y al compararlo con el último folio de diciembre de 2005 que era 3.679, el folio inicial de enero/06 es de 3.680, sino el 3.707.			Implementar modificaciones en el reporte de los libros oficiales de tal manera, que pueda ser generados cuantas veces sea necesario, sin que se altere la información contenida en cada una de sus páginas.	Libros Oficiales generados consistentes en el número de folios	libros oficiales consistentes en número de folios	libros oficiales foliados	2	31-Ene-07	31-Ene-07	0	2	100,00%	0,00	0,00	0,00	
234	3	SF AT	1903006	Se evidenciaron saltos significativos en los comprobantes de egreso, fechas diferentes al período analizado, comprobantes con valores en los libros auxiliares y en el aplicativo de tesorería no aparecen. Se presentan inconsistencias en los datos de las aplicaciones del SIF-EGRESOS 2006.			Agregar al menú de Tesorería un nuevo aplicativo de egresos,	Evitar saltos en el consecutivo de comprobantes de egreso,	Cero saltos en el consecutivo de comprobantes de egreso,	informe	1	30-Abr-08	30-may-08	4	1	100,00%	4,29	4,29	0,00	
235	4	SF	1903003	A marzo de 2007, el Área de Tesorería aún no ha elaborado los flujos de caja. Incumpliendo la Resolución 4356 de 2005, Manual Específico de Funciones.			Elaborar el Flujo de Caja Mensual,	Flujo de Caja Mensualizado	Consolidar la información con base en el Flujo de Caja diario	Informe mensualizado	1	01-Feb-08	31-mar-08	8	1	100,00%	8,43	8,43	0,00	
236	5	SF	1801004	A 31 de diciembre de 2006, el Instituto tenía 83 partidas conciliatorias pendientes por depurar, por valor de \$106.5 millones			Establecer el origen de las partidas en conciliación que a 31 de diciembre de 2006 tenían más de 90 días	Depurar el 100% de las partidas	Cuentas bancarias conciliadas	Cifras pendientes de conciliar en millones de pesos	106,5	01-Feb-08	31-Mar-08	8	106,5	100,00%	8,43	8,43	0,00	
237	6	SF - ADI	1801001	A 31 de diciembre de 2006, la cuenta de Embargos Judiciales presenta una diferencia de \$13.951,7 millones, entre los libros Mayor y Balance y auxiliar. Se observó que los pagos realizados con los Títulos Judiciales no afectaron en ningún momento el presupuesto.			Con el Oficio OAJ-015325 del 30 de abril de 2007, se explicó claramente cómo es la planeación y la solicitud de los recursos anualmente para el rubro de sentencias, de donde INVIAS no tiene gobernabilidad de los recursos que finalmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna para cubrir estas obligaciones, encontrándose que siempre el rubro es deficitario, tan es así que como bien conoce la Contraloría INVIAS ha acudido en varias oportunidades a cancelar con TES estas obligaciones.													
		OAJ																		
238	7	SGA - AP	1801002	El saldo reflejado a 31/12/06 cuenta Deudores por Peajes y Seguridad Vial, se encuentra sobrestimada en \$11.494.8 millones, los concesionarios VIPSA e INVICO han consignado los recaudos oportunamente....			Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventorías de acuerdo con los comprobantes de ingresos expedidos por el área de tesorería	Cifras conciliadas	Lavamiento acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad, tesorería	Acta	1	28-Feb-08	28-Mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	
239	8	SF	1801002	En la cuenta de Deudores se presenta incertidumbre por \$508.1 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0004% que tiene esta cifra sobre la cuenta deudores que a 31 de diciembre ascendía a \$1,247,783 millones	Registro contable	Millones de pesos	508,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00	
		SRN					Obtener informe de la CAF, Acta de Obra y Asientos Contables mediante los cuales se demuestre la legalización de los recursos	Mostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio, Acta de Obra y Asientos Contables	Informe CAF - Acta de Obra - Comprobante Contable	1	2-Ene-08	30-Jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,71	
240	9	SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos Interadministrativos por \$12.8307 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			1- Solicitar actas de Liquidación 2- Efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Millones de pesos	12999	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00	
		OAJ DTSAN	1801002	Se liquidó unilateralmente el contrato 1053 de 1992 y presenta un saldo a favor del invias del anticipo entregado por 11,6 millones, los cuales a la fecha no ha sido reintegrados			1- Iniciar cobro jurídico. Se encuentra en la Territorial Santander en el año 2005.	Obtención del recaudo	Verificar trimestralmente el estado del proceso	Trimestral	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
				Se declara la caducidad del contrato 1659 de 2004 con Resolución 2713 de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 no se ha realizado el pago			Se obtuvo el recaudo mediante comprobante de ingreso No. 2872 del 26 de febrero de 2007												
241	10	SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos para Proyectos de Inversión por \$40.117,2 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			1- Solicitar actas de Liquidación 2- Efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Millones de pesos	10,1	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00
242	11	SF	1801002	Verificados solamente los pagos realizados, se encuentra una diferencia de \$3.924,7 millones, en los saldos reflejados en las columnas de la relación de pagos Anticipos (Concedido) Amortización y el saldo del anticipo en el auxiliar a 31 de diciembre de 2006.				Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por lo tanto no existe incertidumbre entre las interfaces del SIIF, por cuanto los reportes están diseñados para mostrar una situación en particular como es el caso de la Relación de pagos. Acción correctiva: Presentar a la CGR una explicación sobre las diferencias con sus soportes.	Aclarar las diferencias	Informe	1	30-Abr-08	31-dic-08	35	1	100,00%	35,00	35,00	35,00
243	12	SA	1804100	La cuenta Equipo de Transporte Terrestre a 31 de diciembre de 2006, presenta un saldo de \$6.459,8 millones; cifra que no fue posible verificar con la Área de Almacén e Inventarios, debido a que esta dependencia no cuenta con reportes, conciliaciones e inventarios de vehículos a 31 de Dic/06.			Presentar inventario del grupo 2-13 con fecha de corte 31 de diciembre de 2007	Entregar una herramienta para la conciliación respectiva con el área contable	tomar información de la base de datos de almacén e inventarios	Inventario	1	15-Feb-08	30-sep-08	33	1,0	100,00%	32,57	32,57	32,57
244	13	SF - SA	1804001	En la cuenta de PPYE se presenta incertidumbre por \$437,5 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,1% que tiene esta cifra sobre la cuenta PPYE que a 31 de diciembre ascendía a \$61.892,166 miles	Cruce de información	Millones de pesos	61,8	01-Abr-08	30-dic-08	39	61,8	100,00%	39,00	39,00	39,00
245	14	SGT	1801002	Existen 287 contratos terminados y no liquidados, por valor aproximadamente a \$164.025,7 millones, afectando las cuentas de BBUP en Construcción y en Servicio y la cuenta de Amortización Acumulada de BBUP.			Solicitar a las unidades ejecutoras el cronograma de liquidación de los contratos que se encuentran terminados	Que los contratos que están a cargo de las unidades ejecutoras se liquiden dentro del término legal	Estructurar el cronograma por parte de cada unidad ejecutora	Memorando Circular	1	25-Feb-08	3-mar-08	1	1,0	100,00%	1,00	1,00	1,00
246	15	SF	1801002	Se presenta incertidumbre en esta cuenta BBUP por \$6.017,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Eliminar el impacto del 0,07% que tiene esta cifra sobre la cuenta BBUP que a 31 de diciembre ascendía a	Régimen aplicado	Millones de pesos	6017,4	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00
247	16	DTMET	1801002	La cuenta BBUP se encuentra sobrestimada en \$3,3 millones, de acuerdo con las visitas realizadas por la CGR.			Requerir a los contratista, interventores y Administradores de mantenimiento vial, para que remitan oportunamente las Actas y preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Detectar oportunamente errores en la elaboración de las actas y preactas.	Monitoreos periódicos a la ejecución de las interventorías	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
248	17	DTBOY	1404004	De acuerdo con el informe de visita realizado por la CGR el 1 de diciembre de 2006, se evidenció que el contrato 3905 de 2005 las obras no habían sido ejecutadas en su totalidad, sin embargo, el 29 de noviembre de 2006 se suscribió el acta de recibo de obra.			En próximos eventos las actas no se suscribirán hasta tanto no se ejecuten las observaciones y correcciones formuladas por la interventori y supervisión, así la fecha del contrato se haya vencido	Recibir obras a entera satisfacción	Exigir el cumplimiento de todo lo observado	Informe semestral de correctivos de cada contrato	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	2	100,00%	52,14	52,14	52,14
249	18	SF AT	1903003	Verificadas la relación de las cuentas bancarias suministradas por el Área de Tesorería con las certificaciones bancarias anexas en las carpetas de los contratos suministrados por la entidad, se evidenció inconsistencias			Todo cambio en el número de cuenta bancaria para pagos por concepto de actas y anticipos se archivará en la carpeta del contrato ,	No se presente inconsistencias entre la información reportada por el área de Tesorería y las Unidades Ejecutoras,	Cero inconsistencias en las certificaciones bancarias,	Informe	1	01-Ene-08	30-jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,86
250	19	UE	1404004	La entidad no da cumplimiento a lo establecido en algunas de las cláusulas de los contratos, en cuanto a que las actas deben presentarse dentro de los cinco (5) días o quince (15) días calendario.			Ajustar procedimiento en cuanto al recibo y tramite de actas.	Recibir actas oportunamente	Exigir el cumplimiento de la presentación oportuna de actas.	Acto administrativo	1	25-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	44,29
251	20	SF	1801002	El contrato 1695/05 por \$19,9 millones, no obstante contar con acta de liquidación, aún se encuentra contabilizado en las cuentas de BBUP en Construcción			1 -Con base en el acta de liquidación efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	19,9	27-mar-07	16-abr-07	3	19,9	100,00%	2,86	2,86	2,86
252	21	SRTF	1404004	En el contrato 1809 del 2005, la última Orden de Pago tiene fecha de radicación del 31/10/06 , se evidencia que el contrato era para ejecutarse en 5,5 meses, con fecha de iniciación del contrato 1/11/05, indican el incumplimiento por parte del contratista y deficiente gestión del INVIAS.			El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se pactó el 30 de octubre de 2006. Se inició proceso de caducidad intervino la aseguradora y obras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Cumplir con los fines del estado y lograr el beneficio de la comunidad	Recibo de la totalidad de las obras	Acta de recibo y conciliación prejudicial	2	05-Feb-08	31-dic-08	47	2	100,00%	47,14	47,14	47,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
253	22	SF	1801002	En la cuenta de Otros Activos se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$55,4 millones debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información	Eliminar el impacto del 0,0008% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$65,708 millones	Registro contable	Millones de pesos	52,8	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00
		2-Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad					depurar inventarios	inventarios	inventarios	1	25-Feb-08	30-dic-08	44	0,7	70,00%	30,90	30,90	44,14	
254	23	SF	1801002	En la cuenta Cuentas por Pagar se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$15,1 millones debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información	Eliminar el impacto del 0,0002% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$72,672 millones	Registro contable	Millones de pesos	15,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	52,00
255	24	SGA - AP	1801100	El INVIAS, registro el recaudo de peajes de los meses de febrero a noviembre de 2006, con base en proyecciones, lo cual no es concordante con lo establecido en el principio de causalidad, ya que el registro se efectuará cuando surjan derechos y obligaciones.			Informar semanalmente al área de contabilidad los reportes de recaudo de peaje .	Ajustar recaudo al efectivamente recibido	Mediante memorando semanal informar al área de contabilidad el recaudo recibido indicando su distribución	Memorando semanal	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
		SF					Aplicación Régimen de la Contabilidad Pública	Reconocimiento del ingreso	Causación del Ingreso real	Comprobante Ingreso	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
256	25	SGA - AP	1801002	En el Recaudado total de Peajes se presenta una diferencia de \$2.923,6 millones entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico y lo registrado por el Área de Contabilidad.			Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventorías y los comprobantes de ingresos expedidos por el área de tesorería	Cifras conciliadas	Levantamiento de acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad, tesorería	Acta	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
		SF					1-Análisis de información	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	2923,6	30-Oct-06	14-may-07	28	2924	100,00%	28,00	28,00	28,00
257	26	SGA - AP	1801002	En los costos del recaudo de peajes se presenta una diferencia de \$491,3 millones entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico, lo registrado por el Área de Contabilidad.			Mensualmente el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes conciliarán los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventorías de acuerdo con los comprobantes de ingresos que expida el área de tesorería	Cifras conciliadas	Levantamiento de un acta resultado de la conciliación adelantada entre contabilidad y tesorería	Acta mensual	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
		SF					1-Análisis de información	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	491	01-Feb-08	31-Dic-08	48	491	100,00%	47,71	47,71	47,71
258	27	SF - SGA- AP	1801002	No se evidencian los registros contables de las adecuaciones de las Estaciones de Peajes por valor de \$1.818,7 y el ajuste de VPE Zona Oriente y Occidente por \$3.703,2 millones.			1-Análisis de información	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	1818,7	13-Ago-08	12-ago-09	52	1818,7	100,00%	52,00	52,00	52,00
259	28	SGA - AP	1801002	Se presenta una diferencia de \$18.409 millones entre el Ingreso Neto por Recaudado de Peajes y lo reflejado en el Área de Tesorería por este concepto, lo mismo se evidencia con el recaudo de Seguridad Vial donde se presenta una diferencia de \$662,2 millones.			Gestionar la incorporación de los recursos al presupuesto del INVIAS	Gestionar recursos Peajes Rionegro y Lebrija al presupuesto de INVIAS.	La oficina asesora de planeación gestionará su incorporación	Solicitud	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
260	29	SGA - AP	1801002	Aún continúan afectados los Ingresos del Instituto por evasión de peajes desde el 1 de enero de 1994 a 31 de diciembre de 1998, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2006 asciende a \$ 32.723 millones			Exigir paz y salvo como requisito de expedición para tramites antes el INVIAS, como son permiso de carga, reclamaciones por siniestro, entre otros.	Mejorar la cartera	Verificación de la cartera anual recuperada	Reporte semestral de lo recaudado	2	01-Feb-08	31-Dic-08	48	2	100,00%	47,71	47,71	47,71
261	30	OAJ	1801002	Cuentas de Orden - cobro de multas y sanciones impuestas a contratistas, desde 1995 a 2003, por \$4.202,2 millones valor difiere con lo registrado por Contabilidad es de \$1.320,5 millones, crea incertidumbre sobre el saldo reflejado en esta cuenta que a 31/12/06 asciende a \$3.566,4 millones.			Se retroalimentará la información de los saldos a favor de la Entidad por concepto de Multas, que se encuentren con el lleno de los requisitos y bebidamente radicadas en la OAJ, en forma permanente entre el área de contabilidad y el grupo de jurisdicción coactiva de la OAJ	Contar con una información unificada	Verificar de forma mensual los saldos reportado en contabilidad con los existentes en el Área de Coactiva	INFORME	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	0,00
				2.4 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2006															
262	31	OAP	1903003	No se diligenció la casilla de tiempo programado; por consiguiente, en el formato 4-A no se puede evidenciar que la casilla de porcentaje de avance en tiempo correspondía al 100%; toda vez que no se estableció éste. Las actividades establecidas en el formato 4 no están cuantificadas; en consecuencia, en el formato 4-A no se diligenció la casilla de porcentaje de avance de la actividad.			Remitir formato 4 -A con todas las casillas diligenciadas	Presentar en forma completa la Rendición de la Cuenta Anual a La Contraloría General de la República	Diligenciar todas las casillas del formato 4-A	Formato diligenciado completamente	1	12-Feb-08	31-mar-08	7	1	100,00%	6,86	6,86	0,00
263	32	SGT	1903003	En el Formato 5 A, no se diligencia adecuadamente la casilla del interventor.			Diligenciar adecuadamente y enviar el formato 5A por medio de memorando a la Oficina de Control Interno de la Entidad	Diligenciar adecuadamente el formato 5A	Enviar el formato debidamente diligenciado	Formato	1	05-Feb-08	29-feb-08	3	1	100,00%	3,43	3,43	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
264	33	OAP	1903003	No se incluyeron los siguientes indicadores de cobertura: Número de Km pavimentados/área de superficie del territorio nacional y Kms. pavimentados/habitantes por región. Los indicadores de eficiencia y calidad, sólo se formularon para una actividad y no se formularon indicadores de eficiencia para la ejecución de las obras, ni de economía.			Los indicadores de cobertura no aplican para las vías, puesto que una vía se da al servicio para todos los usuarios, estos indicadores aplican para servicios públicos. Se formularán indicadores de economía y eficiencia, respecto a los recursos asignados.	Verificar la óptima utilización de recursos	Formulación de indicador de economía y eficiencia	Formulación de Indicadores	2	12-Feb-08	30-abr-08	11	2	100,00%	11,14	11,14	0,00
265	34	SMA	1902003	Se evidenciaron deficiencias en la presentación de los Formatos relacionados con la información ambiental: 8-1, 8-2, 8-3 y 8-5, que la entidad suministró con la Rendición de la Cuenta Fiscal, Vigencia 2006. El Instituto realiza inversiones que no están reflejadas en la cuenta.			Actualizar el Manual de Interventoría en su componente Ambiental, que permita a las interventorías el reporte de la Inversión Ambiental de los Proyectos y enviar memorando circular a las Unidades Ejecutoras y Direcciones Territoriales, para implementar reportes y recopilar información de los contratos.	Reportar la totalidad de la inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Actualizado. Memorando Circular.	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión Ambiental. Memorando Circular	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,29	47,29	47,29
				2.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD															
				2.5.1 Gestión y Resultados															
266	35	OAP	1101001	Vencido el término para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad no diseñó el Plan de Acción Institucional o Plan Estratégico 2003 - 2006; lo cual dificultó la evaluación de la gestión y resultados de las áreas misionales de la vigencia 2006, frente al Plan de Desarrollo. Por tanto, no hubo coherencia entre el Macroplan y el Plan Nacional de Desarrollo desatendiendo lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152/94. Así mismo, no se dio cumplimiento a lo establecido en el inciso 1° del artículo 26 de la misma Ley. Además se contravino el numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto 2056 de 24 julio/03, en lo que respecta a la obligación de elaborar y actualizar el Plan Plurianual de Inversiones.			Formular el Plan Estratégico Institucional 2007-2010	Cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994 y formular el Plan Estratégico Institucional que esté enfocado a cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan	1	03-Oct-07	01-Abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	0,00
267	36	OAP	1201100	En las Subdirecciones, Red Nacional de Carreteras, Marítima y Fluvial y Terciaria y Férrea, algunas de las metas no están cuantificadas, tal es el caso de elaboración de minutas e incorporación de pólizas al SICO; otras no contienen el lugar donde se desarrollarán, por ejemplo, construir cuatro puentes de la red nacional, contratar la construcción y adecuación de 19 muelles, terminar la construcción o intervención de 26 los 30 puentes contratados en el 2005, entre otras. Además, se evidenció que en ambos planes se repiten algunas acciones operativas o metas, lo cual determina que no existe una metodología institucional estándar para el establecimiento de metas.			Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	Aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0,7	70,00%	7,80	7,80	0,00
268	37	OAP	1201100	La funcionalidad del SIPLAN presenta algunas debilidades, puesto que no permite imprimir las actividades desarrolladas, sólo muestra el porcentaje de avance de las mismas; además, las dependencias evaluadas manifestaron que no pueden detallar algunas metas (ubicación de los lugares donde se desarrollarán los contratos), dado que el sistema no lo permite.			Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	Aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0,7	70,00%	7,80	7,80	11,14
269	38	SMF	1201100	La Subdirección Marítima y Fluvial, presentó baja gestión en la vigencia 2006, toda vez que no cumplió algunas metas: Terminar 4 obras de dragado (culminaron 1); culminar 16 muelles (terminaron 5); culminar 9 obras de protección y culminaron 3; entre otras. Aunque el clima es un factor determinante para alcanzar las metas, se observa que no se ha tenido en cuenta esta situación, para replantear su planeación. Además, en el Plan Táctico, la meta de evaluar el costo de los proyectos de inversión y la de mejorar los indicadores de eficiencia en el proceso contractual, no fueron cumplidas.			Reprogramación de obras, teniendo en cuenta la variación de los niveles de los ríos.	Terminar las obras para satisfacer las necesidades de las comunidades, las cuales son objeto primordial para el desarrollo de cada región en la cual existe la necesidad.	Elaborar informe de avance de las obras y elaborar acta de recibo definitivo y/o actas de Liquidación de los contratos.	Informe, Actas de recibo y/o liquidación.	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
270	39	UE	1802100	Durante el 2006 se realizaron 42 reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por \$3.307,5 millones, observándose que siete se efectuaron por \$2.280,7 millones correspondientes a vigencias expiradas de inversión. Lo anterior denota debilidades en la gestión para ejecutar estos recursos oportunamente o demoras en la ejecución de contratos, afectando el logro de los objetivos de los mismos.			Evidenciar el cumplimiento del Programa de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría	Mantener un control efectivo sobre los recursos ejecutados en la relación contractual	Evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría con relación al Programa de Inversiones	Programa de Inversiones	1	25-Feb-08	31-dic-08	44	1	100,00%	44,29	44,29	44,29
271	40	SMA	2103002	Se detectó que en la contratación realizada para la reparación y protección de las pilas de 12 puentes en la vía Bogotá-Villavieja, el Instituto no solicitó los permisos necesarios a la autoridad ambiental competente para la ocupación de los cauces, tal como lo establece el Artículo 102 del CNRR			Exigir por parte de las interventorías el estricto cumplimiento del PAGA, cuando sea requerido	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe presentado por interventorías	Informe bimestral/4	4	16-Abr-08	31-dic-08	37	4	100,00%	37,00	37,00	37,00
							En las obras que se requiera intervención de cauces, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, exigir los permisos respectivos.	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	permisos tramitados	Porcentaje permisos requeridos/permisos tramitados	100	16-Abr-08	31-dic-08	37	100	100,00%	37,00	37,00	37,00
272	41	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Contrato 811/2005, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución 1420/2004. El INVIAS amparado en el pronunciamiento tardío de la autoridad ambiental adelantó las obras que implicaron cambios con respecto al proyecto.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe de seguimiento	Informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100,00%	47,29	47,29	47,29
273	42	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Convenio 2401/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución No. 000318/2004 que otorga la licencia ambiental permitiéndose que se instale arena de relleno con presencia de raíces, no se cumple la licencia.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Informe de seguimiento	Informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100,00%	47,29	47,29	47,29
274	43	SRN	2103002	Durante la ejecución de las obras del Contrato 1877/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, observándose que las volquetas que transportaban escombros no tenían la precaución de cubrir el contenedor como lo exige el Decreto 948/1995.			En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estricto seguimiento al cumplimiento, por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicita incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	20,00	20,00	0,00
		Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso					Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	25,00%	11,82	11,82	47,29	
275	44	SMA	2103002	Durante la ejecución de las obras del Proyecto Túnel de La Línea, se evidenció deficiencia en la interventoría para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental. Las volquetas transportar material húmedo sin las precauciones para evitar el derrame del mismo como lo exige el Decreto 948/1995.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100,00%	47,29	47,29	47,29
		Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista					Seguimiento Ambiental del proyecto, para garantizar la aplicación de las normas ambientales vigentes	Requerir a la Interventoría del Proyecto y ala Dirección territorial Quindío	Informe de Verificación de la Territorial Quindío	1	6-feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,00	47,00	47,00	
276	45	SRN	2104001	Durante el desarrollo de las visitas de inspección a los contratos: 3000/2006, 1877/2004, 1548/2006, 2992/2006 y Proyecto Túnel La Línea; se evidenció un deficiente seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en la ejecución de las obras contratadas.			En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estricto seguimiento al cumplimiento, por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicita incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	20,00	20,00	20,00
							Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral de seguimiento a interventoría por Unidad o Dirección Ejecutora	4	04-Feb-08	31-dic-08	47	4	100,00%	47,29	47,29	47,29
							Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista	Solicitud a la Interventoría del proyecto de las medidas adoptadas	Requerir a la Interventoría del Proyecto y ala Dirección territorial Quindío	Informe bimestral de seguimiento Plan de Manejo Ambiental	4	06-Feb-08	31-dic-08	47	4	100,00%	47,00	47,00	47,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
277	46	SRT SMF OPRA	2105001	En los contratos 3292/2006, 2818/2006, 1399/2005, 2508/2005, 2560/2005 y 1390/2005 se evidenció que aunque las Subdirecciones y Oficinas ejecutoras involucraron dentro del presupuesto un componente de mitigación ambiental; dicho componente no se ejecutó.			VERIFICAR el cumplimiento de la guía ambiental y la inversión ambiental en los proyectos	Seguimiento a la Inversión Ambiental y aplicación de la guía ambiental	Informe bimestral por la interventoría con inversión ambiental	Informe bimestral/4	4	16/04/2008	31/12/2008	37	4	100,00%	37,00	37,00	37,00
278	47	OPRA	2105001	Aunque existe dentro del presupuesto de los contratos 3292/2006 y 2818/2006 una partida para invertir en mitigación ambiental, se evidenció que no existe claridad por parte de la interventoría y el contratista sobre el alcance de dicha labor.			Establecer en el presupuesto oficial de obra un ítem específico para la ejecución del PAGA, para aquellos proyectos que requieran este instrumento ambiental	Brindar al contratista la certeza sobre el presupuesto disponible para la ejecución de medidas ambientales	Supervisiones ambientales en campo y/o informe de avances de la interventoría de acuerdo al manual de interventoría vigente, por cada contrato que lo requiera	Informe trimestral/3	3	16-Abr-08	31-dic-08	37	3	100,00%	37,00	37,00	37,00
279	48	SMA	2106000	La entidad no consolida la información relacionada con la inversión ambiental que realiza cada una de las subdirecciones u oficinas ejecutoras desde el planeamiento del proyecto hasta su liquidación, para determinar el valor definitivo invertido.			Actualizar el instrumento que me permita determinar la inversión ambiental en los proyectos como el manual de interventoría e implementar las guía de manejo Ambiental para el sector transporte sub-sector vial.	Reportar la totalidad de la inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Actualizado y Guías de manejo implementadas	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión Ambiental, y guías de manejo ambiental del sector transporte.	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,29	47,29	47,29
280	49	SGT	1302100	Se observan deficiencias en las modificaciones y adiciones realizadas al Manual de Funciones y Requisitos en la vigencia 2006, que fue modificada cinco veces, sin que se realizaran estudios necesarios para tal fin, de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del artículo 28 del Decreto 2772/05, lo cual puede conllevar un riesgo para la Entidad, si dicho cambio no resultare efectivo, como es el caso de eliminar del Área de Estudios e Información Vial de la Subdirección de Apoyo Técnico, la función de "Revisar y conceptualizar sobre la viabilidad de aprobar precios no previstos de los contratos en ejecución que adelanta el INV/IAS", la cual estaba repetida y se dejó únicamente a los Subdirectores; sin embargo, se observa falla en el cumplimiento de esta función; por ejemplo, en el Convenio Interadministrativo 3288 de 2005, suscrito con el Municipio de Montenegro - Quindío, se contrataron precios que están por encima de los que maneja el Inviás, debido a que no se realizó la supervisión previa de los mismos.			Solicitar a las unidades ejecutoras que los proyectos deben presentarse con los presupuestos, previo a la orden de inicio de cada uno de ellos.	Minimizar los riesgos de aplicación de ítems no previstos sin la debida autorización	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras	Memorando Circular	1	25-Feb-08	3-mar-08	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
281	50	SA	1202003	Presunto detrimento en el patrimonio en \$0,97 millones, cancelados el 7 de marzo de 2006, por concepto de intereses moratorios al Fondo de Pensiones Porvenir del mes de noviembre de 2005, debido a que la orden de pago fue enviada a Tesorería el 26 de diciembre de 2005, fecha posterior a la cual se debió realizar dicho pago (5 primeros días hábiles del mes de diciembre).			Calcular una vez conocidas las apropiaciones presupuestales el costo de la nómina anual con el fin de establecer los posibles faltantes presupuestales en los diferentes conceptos	Establecer los posibles faltantes presupuestales para toma de decisiones	Realizar los estimativos presupuestales frente a las apropiaciones y detectar los posibles faltantes presupuestales	informe	1	01-Feb-08	31-may-08	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
282	51	SA	1202003	Presunto detrimento en el patrimonio del Estado por debilidades en el control y seguimiento por parte de la Subdirecciones Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Tesorería, con respecto a los pagos de la seguridad social de los funcionarios; teniendo en cuenta, que en la muestra de siete áreas de la Entidad, algunos pagos no se realizaron oportunamente; lo que ocasionó que las EPS Colmédica y Coomeva, no reconocieran el valor de \$10,65 millones, correspondiente a licencia de maternidad por \$10,05 millones e incapacidad por enfermedad de \$0,6 millones, respectivamente, por mora en el pago.			Analizar el presupuesto disponible para el pago de la seguridad social para establecer posibles faltantes y gestionar oportunamente los pagos de seguridad social de los funcionarios del Inviás.	Lograr oportunamente los reconocimientos de las EPS de las incapacidades y licencias de maternidad	Tramitar dentro de los términos establecidos por la LEY los pagos de la seguridad social	Pagos	10	01-Feb-08	30-dic-08	48	10	100,00%	47,57	47,57	47,57
283	52	SA	1202003	De igual forma, está pendiente el reconocimiento de la EPS Famisanar de dos incapacidades por \$1,43 millones correspondiente a los meses de junio y diciembre de 2006.			Gestionar el reconocimiento ante las EPS las incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de acuerdo con los plazos establecidos por la LEY	Lograr oportunamente los reconocimientos de las EPS de las incapacidades y licencias de maternidad	Presentar un informe semestral sobre el trámite de incapacidades y licencias de maternidad tramitadas ante las EPS	Informes	2	01-Feb-08	1-mar-08	4	2	100,00%	4,14	4,14	4,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
284	53	OAJ	1405004	El Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS no tiene criterios formalmente establecidos que direccionen la política de atención a procesos judiciales y extrajudiciales, ni ha formulado las políticas de prevención del daño antijudicial			Crear políticas al interior del Comité de Defensa del INVIAS, que permitan establecer criterio en los temas que se ventilan en este Comité, en concordancia con el Decreto 1214 de 2000 que traza políticas al Comité, de acuerdo a los asuntos que se presentan.	Diseñar e implementar Políticas al interior del Comité de Conciliación que permita detectar las situaciones de riesgo mas comunes que afectan la defensa judicial de la entidad.	Políticas implementadas en el Comité de Defensa	Diseño e implementación de Políticas para el Comité de Conciliación	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
				El comité no ha diseñado políticas generales para orientar la defensa de los intereses de la entidad con la realización de estudios que determinen las causas generadoras de los conflictos judiciales, el índice de condenas, los tipos de daño etc.			Elaborar un estudio con el análisis de los casos presentados en el Comité de Defensa Judicial donde se detalle las causas de las demandas	realizar acciones para disminuir las demandas	Presentación de estudios	Estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
				El Comité de Defensa Judicial y Conciliación no realiza oportunamente el estudio de las Sentencias, Conciliaciones y Laudos Arbitrales pagados, ni el análisis de la totalidad de los casos presentados debido a que el estudio se hace con posterioridad al			Elaborar un memorando instructivo donde se indique el procedimiento que se debe realizar una vez se haga efectivo el pago para las acciones judiciales a que haya lugar de acuerdo con el Decreto 1214 de 2000, además establecer grupo de trabajo independiente del grupo de litigio, para el estudio de las acciones de repetición.	Socializar con los funcionarios responsables el procedimiento, a fin de saber que una vez se paga una sentencia, se debe analizar la causa de la condena, llevarlo a comité para las acciones judiciales pertinentes dentro del término legal.	Presentación de informes mensuales de condenas y de casos para estudio del comité.	Informe mensual	12	01-Ene-08	31-dic-08	52	12	100,00%	52,14	52,14	52,14
285		OAJ		Se evidenciaron irregularidades en el análisis efectuado por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación para determinar la procedencia de Acciones de Repetición por cuanto no se observa el análisis del daño antijudicial			Revisión de las fichas técnicas, a fin de que en su contenido se informe la causa de la condena, la defensa de la Entidad, las recomendaciones a fin de determinar procedibilidad de la acción conforme a las causales de ley	El comité tenga un conocimiento amplio del caso que se somete a su consideración.	Soporte veraz y oportuno de cada caso que se somete al comité.	Ficha técnica y el análisis del Comité por cada proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
286	54	OAJ	1405004	Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 2460202, 2460208 y 2460210 a diciembre de 2006, pagos de intereses sobre fallos un total de \$647,9 millones por pagar...			Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un número de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surte una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago.	Dar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos y requisitos mínimos para pago de fallos	Turnos de pago conforme a lo establecido a la Ley 768 de 1993	Turno de pago con el lleno de los requisitos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
						Reterrar las solicitudes de recursos y preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación - Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES, como alternativas de pago cuando el beneficiario acepta las condiciones.	Adelantar todas las acciones necesarias que permitan brindar información veraz y oportuna para la solicitud y sustentación de recursos para pago de sentencias a cargo del INVIAS.	Efectuar informe sobre los trámites de Audiencias adelantadas ante el Planeanación Nacional para la consecución de los recursos	Informe trimestral de tramites adelantados	4	01-Ene-08	31-dic-08	52	4	100,00%	52,14	52,14	52,14	
						Expedir acto Administrativo implementándose la obligatoriedad del apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la defensa técnico que adelantan los abogados encargados de los procesos judiciales.	Coordinar con los Supervisores de los Proyectos contractuales la defensa técnica de los procesos judiciales	Contar con informes de apoyo técnico para la defensa de los procesos Judiciales a cargo de los abogados encargados	ACTO ADMINISTRATIVO E INFORME TRIMESTRAL	4	01-Ene-08	31-dic-08	52	4	100,00%	52,14	52,14	52,14	
287	55	DTBOL	1405004	En el Acta 6 de 31 marzo de 2004, respecto a Prolitoral Ltda., se ordenó iniciar la Acción de Repetición y sólo hasta el 1° de agosto de 2005, se presentó la demanda, 17 meses después de tomada la decisión y en caso de Deud Numa Saad la demanda se instauró 27 meses después del pago...			1- Llevar ficha técnica judicial por cada proceso judicial que se adelante a favor o en contra del INVIAS. 2-Verificación que la demanda sea presentada dentro de los 2 años siguientes al pago. 3-Llevar control de fallos.	Presentar oportunamente las demandas de repetición que sean del caso; -Obtener sentencia que ordene la restitución de lo pagado por el Instituto	Adecuada atención del proceso, Presentar los recursos de ley, Presentar las alegaciones correspondientes.	1- No. de fichas. 2- Radicación de demanda	2	29-May-08	31-dic-08	31	2	100,00%	30,86	30,86	30,86
						Solicitar por parte de la Secretaría del Comité la información necesaria con el fin de preparar la demanda respectiva, una vez aprobada por el Comité de Conciliación, de acuerdo a los términos legales.	Contar con los antecedentes necesarios en tiempo real y de manera oportuna que permita iniciar dentro del término las acciones judiciales.	Remisión efectiva y oportuna de la documentación.	Expediente por caso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71	
288	56	OAJ	1405004	El Grupo de Cobro Coactivo no ha iniciado oportunamente los cobros jurídicos ordenados por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial como en los casos de Edilberto de Jesús Montoya en el cual pasaron dos años sin que se iniciara el cobro a la Interventoría – López Arango Ingenieros...			El secretario técnico del comité, remite los antecedentes de la decisión del comité, para que se inicie el trámite de manera oportuna del cobro jurídico o acción ordenada, al cuarto día hábil de la sesión de Comité donde este se determine.	Contar con los documentos necesarios para iniciar dentro del término las acciones judiciales.	Contar con los documentos mínimos necesarios para adelantar de manera oportuna las acciones jurídicas.	Cobros realizados Oportunamente y con el lleno de los requisitos por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
						Presentar informes mensuales por parte del Área de Cobro Coactivo donde se informe el Estado de los Procesos en Cobro	Hacer seguimiento a los cobros coactivos en procesos.	Contar con un informe para hacer seguimiento a los cobros coactivos	Informe Mensual	12	01-Jun-08	31-dic-08	30	12	100,00%	30,43	30,43	30,43	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
289	57	OAJ	1405004	A diciembre de 2006 la entidad no allegó las Actas del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, aduciendo la falta de firma de las mismas, situación que pone en evidencia falta de control y responsabilidad en el ejercicio de las funciones del Comité			Circular indicando a los miembros del comité de conciliación el procedimiento para la firma de las actas del comité y seguimiento al cumplimiento de la disposición.	Tener al día las Actas del Comité de Conciliación y seguimiento de suscripción de las mismas por dependencia	Actas de Comité de Conciliación suscritas por sesión	Acta suscrita en termino e informe de seguimiento	24	01-Ene-08	31-dic-08	52	24	100,00%	52,14	52,14	52,14
290	58	OCI - OAJ	1405004	Durante 2005 y 2006 Control Interno no realizó seguimiento oportuno al cumplimiento de la obligación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de decidir sobre la procedibilidad de la Acción de Repetición de los casos en que se haya efectuado el pago total de una condena o conciliación			Monitorear los estudios de Procedencia de Acciones de Repetición de los pagos efectuados por Responsabilidad Patrimonial de INVIAS y su respectivo cumplimiento	Verificar cumplimiento de acuerdo al número de pagos efectuados frente a número de estudio de Acciones de Repetición efectuadas en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	Presentar informe basado en el Monitoreo y Verificación efectuado a las Actas del Comité.	informes bimestrales	6	01-Feb-08	31-Dic-08	48	6	100,00%	47,71	47,71	47,71
291	59	OAJ	1904005	La Oficina Asesora Jurídica del INVIAS no conforma los archivos de gestión de las actuaciones de los Abogados encargados de atender los procesos judiciales y extrajudiciales, lo cual impide al Instituto ejercer control y vigilancia sobre los procesos en los que hace parte...			Mantener las carpetas de los procesos al día tanto en planta central como en las Direcciones Territoriales, según corresponda	Mantener carpetas de los procesos actualizados y organizados para facilitar su revisión	Contar con expedientes actualizados de los diferentes procesos	Expedientes organizados y actualizados	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
							Archivar las actuaciones judiciales realizadas por la entidad y los fallos que se surtan en la carpeta correspondiente, para lo cual se dará la aplicación de la tabla de retención documental del proceso de organización de las series, subseries y tipo documental correspondiente a los procesos legales de la Oficina Asesora Jurídica.	Contar con expedientes organizados y documentados en la tablas de retención del Proceso de Organización	Contar con el 100% de los expedientes contentivos de los procesos adelantados por la entidad debidamente documentados	Expedientes documentados por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
292	60	OAJ-DTSUC	1405003	El INVIAS no realizó oportunamente las medidas judiciales necesarias para cancelar las medidas de embargo efectuadas a las cuentas bancarias del Banco Agrario y del Banco de Occidente, ordenados dentro de los procesos Reivindicatorios adelantados por el J			Verificar los reportes de tesorería y revisar dichos procesos por parte de la Oficina Jurídica y adelantar las acciones jurídicas a cuenta mencionadas	Adelantar las acciones jurídicas necesarias que permitan liberar las cuentas mencionadas	Verificar trámite del proceso judicial, buscar desembargo o adelantar trámite de reembolso	Tramite de desembargo por proceso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	0,5	50,00%	23,86	23,86	47,71
293	61	OAJ	1405003	INVIAS cumplió parcialmente la orden de Tutela proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla en segunda instancia dentro de la acción iniciada por las Sociedades Equipo Universal S.A. y Castro Tcherassi S.A....			Para futuros fallos atender en términos de ley lo proferido por la Autoridad Competente	Cumplir en términos los fallos judiciales	Acciones por fallos atendidas en términos legales	Acciones en términos	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
294	62	SAT	1401003	El INVIAS presentó un formato denominado ficha explicativa de conveniencia como estudio de conveniencia, el cual no corresponde a un estudio o análisis técnico, jurídico y financiero del que se desprenda la necesidad de contratar; no contiene requisitos mínimos como...			Cumplimiento del Artículo 3o del Decreto No. 066 del 2008., en cuanto a los estudios y documentos previos para la celebración de un contrato .	Sustentar técnica económica y jurídicamente los procesos Contractuales.	Estudio realizado para cada proceso de contratación	Estudios y documentos previos	1	01-Abr-08	31-dic-08	39	1	100,00%	39,14	39,14	39,14
		Cumplimiento del Artículo 3o del Decreto No. 066 del 2008., en cuanto a los estudios y documentos previos para la celebración de un contrato .					Sustentar técnica económica y jurídicamente los procesos Contractuales.	Todos los procesos licitatorios que se adelanten en el INVIAS tengan el soporte para su contratación	Estudios y documentos previos	1	01-Abr-08	31-dic-08	39	1	100,00%	39,14	39,14	39,14	
295	63	SGA AP	1401002	INVIAS no elaboró previo a la apertura de la licitación de Concesión de Peajes, el presupuesto que tuviera en cuenta el tráfico histórico de acuerdo a la categoría y comportamiento cíclico anual en las vías a su cargo...			Para la nueva licitación se adelantará un estudio sobre tránsito promediario así como el histórico de tránsito y recaudo. Para efectos de determinación el valor estimado del contrato se adelantará un estudio de costos de operación de cada estación,	Contar con herramientas que permitan determinar el presupuesto del contrato	El Invias utilizará el presupuesto determinado por los estudios	Presupuesto del contrato	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
296	64	SGA AP	1401007	Las Resoluciones de apertura de las Licitaciones Públicas SVP - 002 y 003 de 2003, los pliegos de condiciones, Adendos, contrato de concesión de peaje 472 de 2003, sus contratos adicionales, aclaratorios y modificatorios, se realizaron sin soportes técnicos ni jurídicos...			En la nueva licitación los pliegos contendrán claramente las obligaciones contractuales para evitar los cambios de condiciones, los cuales en caso de presentarse estarán soportados legal y técnicamente.	Pliegos y adendos soportados técnica y legalmente	Resoluciones, pliegos y adendos claramente definidos y previamente evaluados	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
297	65	SGA AP	1404001	La parte cedida al concesionario como contraprestación corresponde a valores señalados en la tabla 1 del contrato, que establece tarifas diferenciales dependiendo de la categoría del vehículo, sin tener en cuenta que ésta no incide en mayores costos operativos en la labor del recaudo...			La nueva licitación procurará que el costo sea uno solo para todas las categorías y se contemplarán todas las variables que inciden en el recaudo y costos de operación, que permita determinar esa tarifa única o eventualmente variable. De esta manera los costos serán fijos para cada una de las estaciones de peaje independientemente de la categoría del vehículo, con la certeza del valor a pagar.	Determinación de costo del recaudo según categoría	Determinar Costo	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	0,00
							Hacer un análisis para evaluar los parámetros de operación de todas las estaciones de peaje	Determinación de costo del recaudo según categoría	Documento de análisis	Documento	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
298	66	SGA AP	1401007	En el proceso licitatorio y contractual de la Concesión del recaudo de Peajes, no se exigió a los Concesionarios la realización de inversiones como contraprestación del Contrato de Concesión, tal como se observa en el Contrato 472...			De acuerdo a la modalidad contractual, para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Contar con la claridad suficiente respecto de las obligaciones en cuanto a todas las inversiones a realizar por parte del contratista	Item de Inversión claros y expresos dentro del contrato de concesión	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	1,00
299	67	SGA AP	1404004	El aplicativo del Sistema de Recaudo es desarrollado implementado, controlado y mantenido por los Concesionarios de Peajes; el centro de gestión del INVIAS no tiene la autonomía necesaria para ser centro de control, monitoreo y seguimiento a cada una de las estaciones de peaje...			Como medida transitoria se solicitarán informes mensuales a las Direcciones Territoriales INVIAS, como soporte al control de la operación de recaudo y simultáneamente, se realizarán pruebas piloto a partir de la última tecnología en peajes para verificar en tiempo real y con imagen la operación y movimiento del tráfico a través del centro de gestión esta si con autonomía de INVIAS.	Contar con controles de la operación del recaudo.	Información de la operación desde las Direcciones Territoriales	Informes mensuales	1	30-Jun-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,29	26,29	0,00
300	68	SGA AP	1404003	No se evidencia la totalidad de las garantías exigidas para el desarrollo del contrato de concesión 472 de 2003, a pesar de que algunas tienen como fecha de expedición el año 2003; la mayoría de ellas, no cuentan con pronunciamiento por parte de la entidad sobre su aprobación o rechazo...			Se impartirán instrucciones por parte de la Dirección General respecto al procedimiento para la aprobación de garantías la cual deberá efectuarse en un término no mayor a cinco días hábiles. Así mismo se determinará un sistema de archivo para las pólizas vigentes en todos los contratos y la custodia de los soportes relacionados con su aprobación.	Tener certeza del amparo de todos los riesgos previstos en el contrato	Directriz Institucional sobre Documento de aprobación y Pólizas disponibles	Documento de aprobación y Pólizas disponibles por contrato	1	30-Jun-08	30-Jun-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00
301	69	SGA AP	1904005	Dentro del archivo de gestión del contrato 472 de 2003 no se encontraron la totalidad de los documentos suscritos por las partes. Así mismo, los documentos existentes vienen siendo archivados con desconocimiento de las técnicas de archivo y la Tabla de Retención Documental del Instituto...			Se conformará un archivo de gestión que recopile toda la documentación contractual de la ejecución de los contratos, diferenciando el archivo legal y el archivo y correspondencia general del contrato.	Disponer de la totalidad de la información del contrato en la carpeta	Archivo del contrato que permita evidenciar la existencia de los documentos contractuales.	Documentación disponible	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
302	70	SGA AP	1404003	No se encontró evidencia del cálculo debidamente soportado, realizado por el INVIAS para determinar el valor que debía amparar la garantía de custodia y transporte			En el nuevo proceso licitatorio se definirá la base del cálculo de los montos requeridos para la garantía de custodia y transporte.	Tener cubiertos los potenciales riesgos durante la ejecución del contrato	Garantía acorde con los riesgos	Condiciones mínimas de garantías en prepliegos	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
303	71	SGA AP	1404006	El contrato aclaratorio No. 1 de enero 4 de 2006, con el cual se modifica la redacción de la cláusula 17.3 sobre el IPC que estaba estipulado, se realizó una vez finalizado el año objeto del ajuste, sin que se realizara estudio por parte de la Entidad...			En el nuevo proceso licitatorio se definirá con exactitud en el pliego y en el contrato el incremento anual para el operador y su reconocimiento desde el inicio de cada año y no al final. Así mismo para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Evitar ajustes y/o interpretaciones durante la ejecución del contrato.	Determinación en el contrato del valor a pagar por la operación.	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
304	72	SGA AP	1404004	No se evidenció que el Instituto realizara seguimiento y aplicara medidas y mecanismos de control a las cifras por concepto de costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2003, porque no se realiza la verificación de los cálculos respectivos			Se producirá un informe mensual de supervisión sobre consolidación de las cifras en campo por concepto de recaudo, costo e ingreso al INVIAS y en todo caso será obligación contractual de la interventoría como representante del INVIAS, revisar y efectuar seguimiento a las liquidaciones.	Certeza y veracidad en las cifras de las liquidaciones.	Informe mensual de consolidación de cifras	Informes con cifras validadas	1	30-Jun-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
305	73	SGA AP	1404005	Los costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2005, para la vigencia de 2004 ascendían a \$91.082,1 millones, para el año 2005 fueron de \$97.527,5 millones y para el año 2006 \$108.431 millones, cifras en las cuales no se incluyen los costos correspondientes a los contratos adicionales			En la nueva licitación se determinará con mayor exactitud el valor aproximado de los costos que generan los contratos. Se aclarará que el valor de las interventorías es independiente y con presupuesto del INVIAS	Discriminar costos	Costos de Operación claramente establecidos	Estudios previos a la contratación	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
306	74	SGA AP	1404006	Se suscribe el contrato adicional No. 2 al contrato 472 de 2003, pese a que en el objeto del contrato principal no se contempló la adecuación de estaciones de pesaje (contrato de obra) y en tratándose de un nuevo objeto la Entidad no procedió a adelantar proceso licitatorio...			En el nuevo proceso licitatorio se determinará con claridad al contratista, el alcance de la inversión en estaciones de pesaje y durante el contrato se efectuara igualmente seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales del INVIAS.	Claridad de las obligaciones del contratista y alcance contractual en la intervención para las estaciones de pesaje y cumplimiento contractual por parte del INVIAS	Establecer la inversión en estaciones de pesaje	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
307	75	SGA AP	1404002	El Subdirector de Apoyo Técnico suscribió contratos 270, 312, 313 y 341 de 2003; se efectuaron pagos por \$2.275 millones, para la concesión de recaudo y operación de estaciones de Peaje y Pesaje y no cumplió con la obligación de entregar las estaciones de Pesaje para su operación			Las estaciones de pesaje se entregarán en el nuevo contrato a partir de la fecha de iniciación y si durante el ejecución del mismo se entregaran nuevas estaciones de pesaje, se dará estricto cumplimiento a las fechas de entrega que se pacten en el contrato.	Disminuir el daño en la infraestructura	Entregar oportunamente las estaciones de pesaje	Acta por Estación entregada	1	01-Jun-08	16-ene-09	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
308	76	SGA AP	1404001	El contrato de Concesión 472 de 2003 permite al INVIAS la cesión de los recursos obtenidos por recaudo de peajes sin estipular control alguno para su destinación y seguimientos			En las próximas cesiones de recaudo, se dejará documentada todas las actuaciones, exigiendo al ente cesionario el plan de inversión de los recursos.	Contar con la evidencia de la Cesión de los recursos y el plan de inversión de los mismos	Verificar el archivo de la documentación Resoluciones y/o convenios con los cesionarios.	Acto Administrativo Documentado y plan de inversión.	2	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	50,00%	15,21	15,21	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas			
309	77	SGA AP	1404004	Estación de Peaje: Las señales informativas verticales de aproximación, que indican las tarifas del peaje tiene sobrepuesto el valor en papel. La demarcación horizontal correspondiente a los 300 metros, al iniciar la entrada al peaje no se encuentra...			La vía y el recaudo de la estación de peaje Caiquero fueron entregadas al INCO incluyendo la señalización preventiva mantenimiento del operador.	Señalización horizontal y vertical con especificaciones técnicas.	Acta de entrega con capítulo de señalización	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00			
310	78	SGA AP	1404004	En las instalaciones de la parte administrativa se ubican el servidor principal, el cual se encuentra con una diferencia aproximada de 4 minutos respecto a la hora oficial: el PC de reportes, cuenta con sistema de alimentación UPS y HUB...			Aunque la vía y el recaudo de la estación de peaje fueron entregadas al INCO, se oficiará al exigiendo el ajuste de todos los equipos a la hora oficial	Sincronizar la hora de equipos con la hora oficial.	Oficio requiriendo ajuste en la hora de los equipos frente a la hora oficial.	Equipos sincronizados	1	01-May-08	30-jun-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57			
311	79	SGA AP	1404004	Al realizar seguimiento al libro manual de recaudos y a la información registrada en el servidor principal, del día 10 de diciembre de 2006, mediante el reporte de recaudos Diario Total Estación, se presentaron las siguientes diferencias: Reportes Recaudado Diario Total Estación - fecha 10/12/2006,...			La vía y el recaudo de la estación de peaje Caiquero fueron entregados al INCO. Y las discrepancias se reflejan en la conciliación diaria.	Reportes de recaudo conciliados	Revisión permanente de discrepancias.	Reportes Conciliados en forma permanente	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43			
312	80	SGA AP	1404004	Los armarios de vías y las cajas de paso estaban debidamente cerradas y selladas; sin embargo posteriormente haber finalizado la visita de la CGR, se evidenciaron dos armarios abiertos en el carril 4, sin presencia del técnico o algún funcionario que justificara esta situación...			La vía y el recaudo de la estación fue entregada al INCO con los armarios sellados.	Armarios cerrados y sellados	Acta de entrega	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00			
2.5.2 Sistema de Contratación																						
313	81	DTCAL	1401100	La Entidad, no registró algunos contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, por ejemplo, R-TOL 2421 de 2006; 27, 28, 084, 098, 1465, 1929, 2280, 2324, 2338, 2376 y 2430 de 2006, incumpliendo con lo establecido en el literal (e) del artículo 13 del Decreto 3512 de 2003.			Caldas: Contrato 2286-2006: Consultar oportunamente para todos los procesos de contratación de la Dirección Territorial Caldas y antes de registrar el contrato, los precios indicativos en el RUP-SICE generando los respectivos certificados para tenerlos co	Dar transparencia al proceso de selección objetiva y cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de contratación.	Consultar y generar los certificados de precio indicativo que emite el CISE para soportar el trámite precontractual	Certificado emitido por ítem	1	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,29	47,29	47,29			
		Registrar dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes la información que requiere el SICE					Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3512 de 2003	Registrar oportunamente los contratos en el SICE	Informe	1	08-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	46,71	46,71	46,71				
		Incluir dentro de los cinco primeros días de cada mes los contratos cuyos ítem lleguen hasta quinto nivel.					Garantizar la aplicación de la normatividad SICE en lo relacionado con el registro de contratos en los primeros cinco días de cada mes.	Seguimiento mensual al registro de contratos en SICE	Informe mensual de contratos registrados en SICE.	1	15-Feb-08	30-dic-08	46	1	100,00%	45,57	45,57	45,57				
		Suministrar Información a la contraloría sobre el registro del contrato 1929 a tiempo en nov 15, y su legalización y orden de iniciación el 3 de noviembre.					Cumplir los plazos para el registro de contratos en el SICE.	Inscribir los contratos en el SICE	Oficio	1	06-Feb-08	15-feb-08	1	1	100,00%	1,29	1,29	1,29				
		La Territorial seguirá registrando los Contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, tal como lo establece el literal (e) del artículo 13 del Decreto 3512 de 2003.					Cumplir con la Normatividad establecida en el Sico	Reporte mensual del ingreso de los contratos	Reporte mensual	1	01-Feb-08	30-Abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71				
314	82	DTBOY	1904005	De la revisión de carpetas del archivo de gestión de los contratos realizada, se observaron incumplimiento a la Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005, 007532 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS			Organizar el archivo de acuerdo con las normas que regulan la materia	Organización adecuada de carpetas y archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpeta	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14			
		Al implementar las normas del sistema de calidad, es indispensable aplicar la Ley 594 de 2000.					Archivo en cada una de las carpetas de los contratos, según tabla de retención documental	Carpetas con documentos archivados en orden cronológico	carpeta por contrato	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71				
315	83	SRTE, OAJ	1405001	Los contratos 578 de 2004 y 590 de 2005 Interventoría ya liquidados por la entidad, no cumplieron con sus obligaciones contractuales de liquidar el contrato 701 de 2004 y dentro del archivo de gestión del contrato 701, no se encontró el acta de reiniciación de la suspensión...			En lo sucesivo liquidar los contratos en los términos, requiriendo a los Supervisores para que den cumplimiento a los términos legales	Liquidar contrato. Incorporar en el SICO, todos los documentos que afecten los contratos	Se solicitará información del proceso a la Oficina Asesora Jurídica y a la Territorial. Una vez fallada la conciliación y definida las obligaciones de las partes se procederá a hacer la liquidación. Mantener el grupo de control documental contractual	Resolución de Liquidación Acta	1	15-Feb-08	31-dic-08	46	0,3	30,00%	13,71	13,71	45,71			
316	84	DTBOY	1405001	En los contratos 868 de 2002; 701 de 2004; 3905, 1399, 1809, 2305 y 2560 de 2005; 486 y 489 de 2006; 1235, 1312, 1395, 3582, 3151 de 2005; 823, 827, 2353; 822; 868; 869, 861; 863 de 2006... no se evidenció el Acta de Liquidación del contrato			Liquidar los Contratos dentro del término legal	Oportuna liquidación de contratos y control de los recursos de los mismos.	Liquidar los contratos terminados.	Acta de liquidación por contrato	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	0,7	70,00%	17,70	17,70	25,29			
		OPRA																				
		SRT																				
317	85	SRN	1404001	En los contratos 578 de 2004, 590 de 2005, 868 de 2002 y convenio Interadministrativo 172 de 2005 no se determinó claramente el alcance de las metas físicas del contrato			Incluir en los pliegos de condiciones el alcance de las metas físicas del contrato	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los cuales se ejecutará el contrato.	Pliegos ajustados.	Pliego por contrato	1	11-Feb-08	30-sep-08	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14			

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
317	80	SRN SRT	1404001	Se verificaron permanentemente en ejecución, de las metas a ejecutar, debido a omisión dentro de las cláusulas contractuales			Verificar que el objeto del contrato correspondiera a los Estudios Previos y a la Certificación que se expide sobre la realización de obras en el sector.	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los cuales se ejecutará el contrato.	Alcance del contrato precisamente definido	Informe de verificación de la U.E. por contrato	1	01-Jun-08	30-dic-08	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29
318	86	SGT	1404001	En los contratos 868 de 2002, 1399, 2560 y 3905 de 2005 y 486 de 2006, no se determina con precisión el tiempo que deberá emplear el contratista para iniciar los trámites de las licencias o permisos ambientales necesarios para desarrollar el proyecto...			INSTITUCIONAL: Circularizar a la Unidades Ejecutoras el inicio cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras	Se solicitó a la oficina asesora jurídica con memorando srt-6602 de 14 febrero de 2008 la incorporación de un plazo para esta actividad	Memorando Circular	1	05-May-08	30-jun-08	8	1	100,00%	8,00	8,00	8,00
		En caso de requerir la licencia ambiental estipular un plazo para este trámite					Todo contrato que requiera de permiso ambientales debe contar con plazo para la obtención de los mismos, antes de ser impartida la orden de iniciación	Que todo contrato si lo requiere cuente con los permisos ambientales si son requeridos	Cumplimiento con los Permisos exigidos por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
319	87	SRT	1401006	En los contratos 868 de 2002, 578 y 701 de 2004, 590, 1399, 1809, 2560, 2905, 3493 y 3905 de 2005, 1784 y 486 de 2006, el criterio para otorgar mayor puntaje en la evaluación de las propuestas y/o para desempatar es el menor valor de las propuestas consideradas válidas...			Standardizar los pliegos de condiciones a la normatividad vigente ley 1150 de 2007 y decreto 66 de 2008	Ajustar método de evaluación a la normatividad vigente	Solicitar a la oficina jurídica y al grupo de licitaciones y concursos el ajuste de los pliegos considerando lo observado por la contraloría y modificar el sistema de evaluación de las propuestas	Memorando Pliego ajustado y estandarizado por contrato	1	15-Feb-08	15-may-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
		Aplicar los criterios de selección conforme lo establecen los términos de referencia					Asegurar transparencia en los procesos de selección dando cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia	Que el orden de elegibilidad de los proponentes se ajuste a lo establecido en los términos de referencia	Términos de referencia por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	
320	88	SAT-SGT-DTBOY-SRT		Dentro del análisis de las garantías únicas se evidenciaron las siguientes inconsistencias: En los contratos 1399 de 2005, 499 y 823 de 2006, no se ajustó el cubrimiento de la garantía única y póliza por responsabilidad civil extracontractual de acuerdo al acta de recibo...			Ampliación de pólizas de acuerdo al acta de recibo del contrato	Garantizar el amparo en el tiempo de la inversión	Acto administrativo de aprobación de las garantías y/o modificación de las mismas de acuerdo con el objeto contratado	Acto administrativo de Aprobación por contrato	1	15-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,71	45,71	45,71
321	89	SRN	1404003	Mediante las modificaciones realizadas al contrato 868 de 2002 se restringe el cubrimiento obligatorio de las garantías con lo cual se eliminan las especificaciones del valor y el cubrimiento de la misma...			Elaborar un Instructivo, a través de la SGT y SGA, mediante el cual se establezca un procedimiento permanente de verificación del estricto cumplimiento del cubrimiento de las Pólizas.	Garantizar el cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista	Instructivo de verificación	Instructivo	1	1-Jun-08	31-Dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
322	90	SGT	1404002	El convenio interadministrativo 172 de 2005 fue suscrito con fundamento en una autorización para contratar ya expirada otorgada por el Concejo Municipal de Bello a la Alcaldesa...			Preparar un instructivo a través de la Subdirección de la Red Tercaria y Férea sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción de Convenios con los Entes Territoriales	Documentos soportes	Convenios Legalizados	Minuta	1	06-Feb-08	31-mar-08	8	1	100,00%	7,71	7,71	0,00
		Preparar un instructivo, por conducto de la Subdirección de la Red Tercaria y Férea, sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción y legalización de Convenios con los Entes Territoriales					Evitar que la celebración y legalización de los Convenios se realice con documentos que no llenen las exigencias del INVIAS	Instructivo con el procedimiento de revisión documental	Instructivo	1	06-Feb-08	30-jun-08	21	0,3	30,00%	6,21	6,21	0,00	
323	91	DTBOY	1404004	No se evidenciaron la totalidad de los pagos de seguridad social y pensiones requeridos para la suscripción y ejecución contractual y en los pagos de los contratos 3905 de 2005 y 499 de 2006 no se relacionan la totalidad de trabajadores empleados en la obra...			Dejar constancia del pago de parafiscales de los contratos de acuerdo con la relación de personal vinculado para las obras	Pago oportuno de la Seguridad Social por el personal vinculado a la obra so pena de no aprobar las actas de pago de parafiscales por parte de los contratistas	Asegurar el cumplimiento de la ley 789 de 2002 por parte de los supervisores recordando la obligación de dejar evidencia del pago de parafiscales por parte de los contratistas	Memorando	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
		Se exigirá cumplir con el Manual de interventoría, para que antes de la firma de las actas se entregue los documentos soportes por cada acta.					Cumplir con la normatividad y Manual de Interventoría vigentes	Evidenciar el cumplimiento de los requisitos para cada contrato	Actas con soportes verificados por contrato	1	04-Feb-08	4-dic-08	43	1	100,00%	43,43	43,43	43,43	
324	92	SGT	1404004	En ejecución de los contratos 868/2002, 578/2004, 1552, 1809 y 1850 de 2005, Convenio Interadministrativo 3827 y 3905 de 2005 y 499/2006, no se impusieron multas ni sanciones al contratista a pesar de tener pruebas suficientes del incumplimiento a las cláusulas			Verificar las condiciones de ejecución de cada uno de los convenios y contratos y determinar si subsisten las causas para aplicación de las sanciones indicadas, toda vez que si corresponden a incumplimientos en el plan de inversiones no procederían en razón a que el contrato se encuentra en proceso de liquidación por cumplimiento de las metas pactadas. Verificar, permanentemente, las condiciones de ejecución de los convenios y contratos a fin de determinar oportunamente las causas que induzcan a la aplicación inmediata de sanciones	Verificar el cumplimiento del objeto pactado y la posibilidad de aplicar sanciones	Sanción por incumplimiento	Sanción	100%	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
		Verificar el cumplimiento del objeto pactado y la posibilidad de aplicar sanciones					Aplicación oportuna de sanciones	Sanción	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43		

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		SRTF					Contrato de interventoría 578 de 2004, solicita a la territorial informe sobre el incumplimiento del contratista, mantener un seguimiento mas oportuno al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de obra e interventoría	Sancionar con oportunidad a los contratistas e interventores por incumplimiento de las obligaciones contractuales acorde a la normatividad vigente	Si es procedente iniciar los tramites sancionatorios a contratistas e interventores que incumplan de manera reiterada las obligaciones contractuales	memorando e informe territorial	2	15-Feb-08	31-dic-08	46	2	100,00%	45,71	45,71	45,71
325	93	SA	1401006	En el contrato 1542 de 2006 se enviaron tres invitaciones para contratar en junio 16 de 2006; sin embargo, en agosto de 2006 se elaboraron bases de contratación para invitar a contratar con especificaciones diferentes			Elaborar los requerimientos técnicos que se incluirán en los Pliegos de Condiciones de conformidad con las necesidades de los usuarios finales y ajustar las mismas de conformidad con la realidad del mercado	Brindar total información a los interesados de las necesidades que se pretenden satisfacer con los procesos de selección	Ajustar los requerimientos de los usuarios finales de conformidad con la realidad del mercado, mediante el documento de justificación del contrato en el cual se detallan las especificaciones técnicas	Documento de justificación de requerimientos técnicos	1	28-May-08	28-jul-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
326	94	SGT SRT DTSAN	1404100	En los contratos 1399, 1552 y 1809 de 2005 se realizó extemporáneamente el pago del impuesto al timbre y en los contratos 578 y 701 de 2004, 1850 y 3493 de 2005, 608 de 2006, no se observó el comprobante de pago del impuesto...			INSTITUCIONAL: Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre.	Asegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpetas con pago oportuno del impuesto de timbre	Comprobante de ingreso por contrato	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	43,29	43,29	43,29
327	95	SGT OPRA DTSAN SAT SRT	1404100	En los contratos 578, 701/2004; 1169, 1399, 1809, y 3827/2005, 499 y 608/2006 y en los contratos de prestación de servicios Nos. 050/2003, 27238 y 27396/2006, se realizó extemporáneamente el pago de los derechos de publicación y/o no se evidenció el soporte del pago oportuno...			Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal y verificación del pago de los derechos de publicación para cada contrato.	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Publicación de la Imprenta.	Control de los Extractos de Publicación de los contratos Principales y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43	1	100,00%	4328,57%	4328,57%	4328,57%
328	96	SGT DTBOY	1404001	En el contrato 3905 de 2005 se incluyó dentro de las cláusulas contractuales la obligación de colocar las vallas de información dentro de los 20 días calendario siguientes a la fecha de iniciación del contrato, desconociendo que la ejecución del mismo estaba prevista en 30 días...			INSTITUCIONAL: Circularizar a las unidades ejecutoras para dar cumplimiento a la actividad de instalación de vallas en forma oportuna	Disponer de mecanismos de seguimiento y verificación que permitan evidenciar la instalación de vallas informativas de los proyectos contratados	Informe interventoría donde se evidencie el cumplimiento de la instalación de las vallas de forma oportuna de acuerdo al plazo del contrato	informe interventoría	1	01-May-08	30-Jun-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Ajustar los modelos de términos de referencia remitidos por oficina central a las condiciones contractuales para cada caso específico en la territorial	Mantener los modelos de minutas de contratos actualizados a las condiciones de la territorial	Memorando a los supervisores recordando la Revisión y ajuste de los términos antes de colgarlos a la página	Cláusula Contractual	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
329	97	SAT	1404006	En el Convenio Interadministrativo 3827/2005 se realizó contrato aclaratorio de diciembre 30 de 2005, en el cual aparece como parte contratante y suscriptor el Director General INVIAS pero la firma correspondió al Subdirector de Apoyo Técnico, sin que se mencionara autorización para tal efecto...			Verificación de las Minutas de los contratos antes de la suscripción del mismo.	Correcta suscripción de Contratos	Control y revisión de los Contratos a suscribir	Contrato	1	07-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	46,86	46,86	46,86
				Proyectos Red Nacional de Carreteras															
		SRN OPRA					Dada la magnitud de los problemas tanto geológicos como técnicos de la vía, que demandan ingentes recursos para su solución, las obras a realizar en el sector debe obedecer a un Plan de soluciones priorizadas	Solucionar los problemas geológicos y técnicos de la vía para mejorar su transitabilidad	Plan con soluciones priorizadas	Plan	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
330	98	SRN OPRA	1404004	C 2187-2004. Se evidencian deformaciones estructura del pavimento, fallas tipo mediatuna, problemas manejo de aguas y ruptura de los muros o estructuras rígidas...deformaciones por falta de confinamiento terraplén...baches, fallas tipo piel de cocodrilo, control equipos (trituradora) y mantenimiento...			Solicitar al interventor que requiera al contratista para que realice las obras para la solución de problemas de tipo geológico y técnico en el PR43+0300, PR39, PR34, del PR 32 al PR 31 y el PR 18, de la ruta 6602 (Lebrija - la fortuna) y las obras de tipo correctivo corresponden al sector PR14 al PR17 del tramo 6601 (Barrancabermeja - La Lizama). Las obras deben priorizarse de conformidad con los recursos asignados al contrato y a las posibles adiciones presupuestales que cuenten con asignación en la vigencia.	Lograr la estabilización y reparación de daños de los sectores afectados, de conformidad con la priorización que se realice con los recursos asignados, para garantizar la transitabilidad de la vía y la seguridad de los usuarios	Requerimiento al interventor para que exija al contratista la reparación de daños y fallas presentadas, de conformidad con las obras que se prioricen con los recursos asignados.	Requerimiento	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		SRN																	
		SRN					Presentar los soportes de la justificación presentada en el caso de la trituradora	Desvirtuar la afirmación en torno a la falta de control sobre los equipos que van a ser utilizados en las obras.	Presentar los soportes	Soportes	1	01-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
		SRN					Finiquitar el proceso de declaratoria del siniestro de estabilidad de la obra emitido por el INVIAS mediante la Resolución No. 004301 del 24 de julio de 2.007, frente al contrato No. 224 de 1.997, contratista Consorcio Cromas S.A. - Incoequipos S. A., resolviendo el recurso de reposición interpuesto por dicho Consorcio	Autorizar nuevas intervenciones con cargo al contrato vigente sobre dicho sector.	Resolver recurso de reposición interpuesto	Acto Administrativo	1	12-Feb-08	30-sep-08	33	1	100,00%	33,00	33,00	33,00
331	99	SRN	1404004	C 826-2004. Deficiencias en la construcción...deformación en la cuneta y en la calzada ..descascamientos del Slurry. Baches. Proceso para hacer efectiva póliza.			Hacer efectiva la póliza No 041405477 de Seguros del Estado que ampara la estabilidad de la obra para el contrato No 826 de 2004	Resarcir los daños presentados en la vía	Obtener los recursos por los daños causados	Comprobante de ingreso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	47,71
							Determinar técnicamente la coherencia y viabilidad entre las garantías exigidas con el objeto y clase de las obras.	Evitar exigir garantías por obras que por su naturaleza no es posible hacerlas	Facilitar el ejercicio de seguimiento de ejecución de los contratos.	Oficio Circular	1	01-Jun-08	1-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
332	100	SRN	1404004	C 1484-2005.se observaron sectores con daños como "piel de cocodrilo", grietas longitudinales desgaste de la capa de rodadura asfáltica con exposición de agregados, descascamientos y baches...Falta mantenimiento en las barandas del Puente sobre el río Pamplonita...			Inciar proceso licitatorio para el mejoramiento y mantenimiento en la vía Cúcuta - Puerto Santander, con recursos asignados en la presente vigencia por valor de \$10.000 millones, incluido el mantenimiento de la baranda del Puente Pamplonita...	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.	Ejecución de los contratos producto del proceso licitatorio con recibo a satisfacción	Actas de Recibo definitivo	2	01-Feb-08	31-dic-08	48	2	100,00%	47,71	47,71	47,71
333	101	DTMET	1404004	La interventoría de los Contratos 3861, 3862, 3864, 3867, 3868 y 3869 de 2005, tuvo deficiencias en el control y seguimiento de obra, ya que se encontraron algunos puntos específicos que tienen baches, ondulaciones, piel de cocodrilo y desgaste de áridos.			Exigir el cumplimiento de las normas de INVIAS y los métodos constructivos propuestos, en la ejecución de obras que se ejecuten en la Territorial	Detectar oportunamente el incumplimiento de normas o posibles fallas, en la ejecución de las obras	Implementar reuniones mensuales con los supervisores, con el fin de implementar controles, para que la Territorial cumpla con los objetivos misionales.	Evaluación informes de comisión de los supervisores.	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
334	102	DTMET	1404004	Contrato 3000/2005. Se observaron baches y problemas de fluidez en los sitios donde se instaló la mezcla asfáltica, lo cual permite concluir que el proceso constructivo no fue debidamente supervisado y controlado por el Administrador Vial, responsable de esta labor según contrato.			Notificar a los contratistas y a la interventoría las observaciones que presentaban las obras y el contratista realice las correcciones. La interventoría y la Administración de mantenimiento Vial notificará a la Territorial cuando el contratista haya cumplido.	Determinar la responsabilidad del contratista y requerirlo para que ejecute las reparaciones a que esta obligado.	Repara las áreas que presentan observaciones	Informe de la Administración de Mantenimiento Vial sobre los resultados de las correcciones.	1	01-Abr-08	31-may-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
335	103	DTMET	1404004	Contrato 3765/2005. De acuerdo con la medición efectuada a la obra, se observó diferencia de 3.500 metros lineales menos, entre la línea de demarcación medida y la cantidad de línea de demarcación pagada en el acta final.			Requerir a los contratista, interventores y Administradores de mantenimiento vial, para que remitan oportunamente las Actas y preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Detectar oportunamente errores en la elaboración de las actas y preactas.	Monitoreos periódicos a la ejecución de las interventorías	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26	6	100,00%	26,14	26,14	26,14
336	104	DTMET	1401003	Contrato 3000/2006 Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de contratar, ya que se cambiaron las actividades inicialmente planeadas.			Realizar un comité con todos los administradores Viales y supervisores, donde recomiende que para futuros proyectos se tengan todos los términos técnicos definidos.	Lograr que la obra se ejecute de acuerdo a lo proyectado	Elaborar estudios previos ajustados a las necesidades reales	Estudios	7	01-Abr-08	31-Jul-08	17	7	100,00%	17,29	17,29	17,29
337	105	SRN	1404004	Contrato 1798/2004 Las gestiones o campañas que han adelantando el contratista y la interventoría para evitar la acumulación de basuras en la vía no han sido eficaces para mantener limpio el sector. En varios puntos de la vía se observó la falta de recolección de basuras.			Incrementar las campañas sobre la defensa y el buen uso de las vías, a través de los Administradores de Mantenimiento Vial y de las Direcciones Territoriales.	Concienciar a los usuarios de la vía sobre el buen uso de la misma	Campañas realizadas en coordinación con los alcaldes	Campañas	4	01-Mar-08	31-dic-08	44	4	100,00%	43,57	43,57	43,57
338	106	SRN	1404004	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor Vial del Pacífico. Se evidenciaron deficiencias en el mantenimiento de la vía, entre otras: deficiente señalización, colapso de varias rejillas de los sumideros, defensas metálicas en mal estado.			Incluir dentro de la programación de las metas físicas que serán ejecutadas durante el presente año, con cargo al contrato, los presupuestos específicos para ejecutar obras de señalización y para la reposición de las rejillas falladas en los sumideros.	Vía en buen estado y señalizada.	Definición de metas físicas para el 2008	Programa de obra aprobado	1	01-Mar-08	30-jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
339	107	SRN	1404004	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor Vial del Pacífico. En el PR1+500 se construyeron seis losas de concreto de 3,5m x 4,0m, de las cuales cinco unidades presentan deficiente acabado por deformaciones superficiales.			Solicitar al Contratista el arreglo de las losas que presentan deficiencias, cumpliendo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS.	Arreglo de las losas fisuradas.	Informe de la Interventoría sobre las acciones realizadas por el Contratista	Informe	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
							Exigir el cumplimiento de los procedimientos e implementación del control de calidad por parte del contratista	Vías en óptimas condiciones de transitabilidad	Ejecución de Plan de Calidad	Plan	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
340	108	DTVAL	1404004	Contrato 3299/2005. La iluminación de los túneles no corresponde a los parámetros establecidos en el 'Manual de Diseño Geométrico para Carreteras' vigente, en su apartado 3.10. Diseño Geométrico de Túneles, numeral 3.10.2 Iluminación.			Incluir dentro de la construcción de la doble calzada Buenaventura Loboguerrero sector Cisneros Loboguerrero los trabajos de reconstrucción de la iluminación de los túneles que queden en servicio.	Iluminación de túneles de acuerdo con la normatividad técnica vigente	Iluminación de acuerdo con las normas vigentes	Contrato suscrito	1	01-Jul-08	30-abr-09	43		0,00%	0,00	0,00	43,29
341	109	DTVAL	1404004	Contrato 1704/2006. Se evidenció que las obras de señalización ejecutadas con el contrato fueron recibidas a satisfacción y se procedió a liquidar el mismo mediante acta de diciembre 12 de 2006, sin embargo, tres (3) de las señales contratadas no habían sido instaladas.			Cumplimiento del objeto contrato	Instalar de la totalidad de las señales	Instalar 3 señales	Informe con registro fotográfico	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
							La entidad no contratara labores de señalización en vías que no estén en un 100% las obras de construcción ejecutadas.	La Territorial se abstendrá de contratar obras de señalización hasta tanto no se terminen las obras de construcción.	Justificar técnicamente la decisión adoptada	Informe	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
342	110	SRN	1404004	Contrato 1548/2006. En varios tramos de la vía se presenta desgaste de la carpeta instalada y problemas de rizado, especialmente en el K8+790 y el K9+820.			Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza de estabilidad.	Mejorar las condiciones de transitabilidad en el sector.	Requerimiento al Contratista	Oficio y/o Resolución declarando el siniestro	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
343	111	SRN	1404004	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: Contratos 1334/2006, 2228/2006, 1798/2004, 3815/2005, 1799/2006, 1704/2006 y 1548/2006.			Verificar los informes de interventoría con los alcances de la obra para determinar si se presentó deficiencia en el seguimiento y control en el desarrollo de los contratos a fin de tomar las medidas sancionatorias.	Ejecución de la interventoría en consonancia con el Manual y con los términos contractuales, en pro de proteger los intereses de la institución y de la comunidad.	Informe de verificación con base en el cual se define la acción a seguir	Informe	1	14-Feb-08	30-sep-08	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
		DTVAL		Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: Contratos 1334/2006, 2228/2006, 1798/2004, 3815/2005, 1799/2006, 1704/2006 y 1548/2006.	Las observaciones contenidas en este hallazgo atribuidas por la contraloría al contrato 1704/2006, realmente corresponden a obras ejecutadas en el marco de los contratos 144 y 151 de 2002	Que el contratista corrija las obras que presenten daños prematuros dentro de la garantía de estabilidad.	Requerir al contratista	Constancia de reparación	1	15-Abr-08	30-abr-08	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14		
344	112	SRN	1406100	El tramo entre Corocoro y Arauca, entre los PR20+500 sitio denominado La Antioqueña y el PR 24+000, adolece de alto deterioro como continúos hundimientos, desprendimientos, pérdida de material fallos totales de la estructura del pavimento, grandes baches y piel de cocodrilo			Legalizar el Convenio con el departamento de Arauca para la realización de las obras en el sector Corocoro-Arauca, concretamente el sitio denominado La Antioqueña.	Mejorar la transitabilidad en el sector	Legalización del convenio con el departamento de Arauca	Convenio	1	01-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
							Verificar la vigencia de las pólizas de los contratos ejecutados en el sector para requerir al contratista o en su defecto viabilizar la posibilidad de hacerlas efectivas	Mejorar la transitabilidad de la vía	Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza de estabilidad.	Oficio y/o Resolución declarando el siniestro	1	01-Jun-08	30-sep-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
345	113	SRN	1406100	Ruta 64 La Cabuya -Sácama. Se encuentra un paso directo de la vía sobre una cañada y 100 metros aguas arriba de este sitio, se localiza la estructura del puente La Casirba parcialmente ejecutada. Este sector de la vía muestra total abandono a causa de la falta de mantenimiento			Ejecución del contrato 1606 de 2007, dentro del plazo y en los términos estipulados mediante el cual se habilitara definitivamente el paso por el puente La Casirva y se arreglará la vía de acceso.	Habilitar el paso por el puente y arreglo de la vía de acceso	Ejecución del contrato	Acta de Recibo Definitiva	1	01-Feb-08	3-ago-08	26	1	100,00%	26,29	26,29	26,29
							Gestionar la consecución de los recursos para mantener los accesos y los tramos de vía que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.	Mejorar la transitabilidad de la vía	Presentar la justificación técnica ante la oficina de planeación aduciendo el principio de integralidad y conectividad para que las obras en su conjunto faciliten la transitabilidad.	Memorando con la justificación respectiva	1	01-May-08	30-jul-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
346	114	SRN	1406100	Marginal de la Selva. Del PR7+000 al PR32+000 (Río Tocaría) la vía muestra deterioro generalizado de la carpeta asfáltica (ondulaciones, fisuramientos, piel de cocodrilo y baches). Del PR 32+000 a Pore (PR70+000) se notan daños en la carpeta, pero de menos severidad que en el anterior tramo			Verificar el cumplimiento a través del contrato No. 1595 de 2.007 de mantenimiento y mejoramiento, que se ejecutará en la carretera Yopal - Paz de Aripuro	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la carretera Yopal - Paz de Aripuro.	Informes de interventoría sobre el contrato de mejoramiento y mantenimiento de La carretera Yopal - Paz de Aripuro.	Acta de Recibo	1	12-Feb-08	30-Mar-08	7	1	100,00%	6,71	6,71	6,71
347	115	SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003, 559-4-2003 De los 18 kilómetros, solo se encuentran pavimentados el 48%, lo cual muestra improvisación en el Proyecto, por no haber intervenido desde el caserío de Junín, por no prever -antes de la Licitación-, la compra de predios por donde se trazará la vía			Dar aplicación a lo previsto en la Ley 1150 de 2.007, que modifica el Estatuto de Contratación Administrativa, en el sentido de incluir dentro de los Pliegos de Condiciones los estudios y diseños que permitan la ejecución de las obras minimizando los riesgos relacionados con adquisición de predios, fuentes de materiales, temporada invernal y/o zonas de difícil acceso por problemas de orden público.	Minimizar los riesgos en la ejecución de las obras	Pliegos ajustados con inclusión de riesgos	Pliego	1	1-feb-08	30-Sep-08	35	1	100,00%	34,57	34,57	34,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
348	116	SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003, 559-4-2003 Las obras se encuentran en abandono; de igual manera, no hay evidencia de protección y mantenimiento de las obras de drenaje; se encuentran varias cunetas colmatadas; hay vegetación que invade parte de la calzada			De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del INVIAS, solicitar a la gobernación del departamento de Nariño para que se involucre en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuentas que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento de Nariño	Oficio	1	2-feb-08	30-Abr-08	13	1	100,00%	12,57	12,57	12,57
							Realizar reuniones con los entes territoriales (Muestra representativa) motivándolos para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los convenios.	Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS	Celebración de las reuniones con sus Actas de compromiso	Actas de Compromiso	2	1-jun-08	30-Nov-08	26	0,00%	0,00	0,00	26,00	
349	117	SRTF	1404004	CONTRATO: 3569-2005 El estribo izquierdo del Puente, amenaza socavación por el efecto erosivo de las aguas del río Patia, lo cual puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra			Dentro del contrato 3569-2005 se efectuaron unas obras provisionales de protección de la margen izquierda y del estribo izquierdo consistentes en un muro de bolsa suelos, para contener la erosión que estaba efectuando la corriente del río Patia. Es de anotar, como se mencionó, que estas obras son provisionales (en razón a la urgencia que se presentó); sin embargo para hacer obras más definitivas, es necesario efectuar el correspondiente estudio hidráulico, y así poder determinar la razón de por que el río está atacando la margen izquierda en este sitio y obtener los diseños de protección que sean necesarios. En este orden de ideas se solicitó, con carácter urgente, a la Oficina de Apoyo Técnico del INVIAS, procediera a la contratación del mencionado estudio, con el objeto de una vez se tenga este, así mismo poder contratar las correspondientes obras de protección, con recursos 2008.	Realizar el estudio hidráulico que permita el diseño de las protecciones de la margen izquierda del puente	Contratar estudios y obras de protección del puente	Estudios y contrato de obra e inventoria	3	5-feb-08	5-feb-09	52	0,3	10,00%	5,23	5,23	52,29
350	118	SRN	1404004	C 868/2002. Se observaron algunas fallas prematuras correspondientes a fisuras longitudinales y transversales, en los siguientes sitios: PR15+620; PR12+672 y PR2+020.			Solicitar al contratista realizar los arreglos correspondientes o en su defecto hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Corregir las fallas presentadas en la vía	Cursar oficio al contratista	Informe de verificación y/o Resolución declarando el siniestro.	1	2-feb-08	30-jul-08	26	0,00%	0,00	0,00	25,57	
351	119	DTANT	1404004	C 374/2005. Se observó falta de mantenimiento de la vía y del Puente.			Recibir la rehabilitación de la fundación del estribo, margen derecho del Puente sobre el Río Aurra	Realizar y recibir las actividades de mantenimiento	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Acta de recibo	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
352	120	SRN	1404004	C 3671/2005. La vía en general presenta gran cantidad de derrumbes que no han sido atendidos oportunamente. El pavimento en esta vía se encuentra en regular estado y en algunos sectores totalmente deteriorado.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,29	21,29	0,00
353	121	SRN	1404004	C 1690,3630,3671 de 2005; 598,632,633,815,816,818,836 de 2006. deterioro en las señales verticales, no se cumple con especificaciones técnicas sobre número y tipo de señales, dado que no se satisfacen las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión y asignación de recursos necesarios.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,29	21,29	0,00
354	122	SRN	1404004	En los contratos 1877 de 2004, 1981 y 3630 de 2005 y 818 de 2006 se presenta carencia de defensas metálicas para cumplir con las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión oportuna, generando riesgo en la operación de la vía.			Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,29	21,29	0,00
355	123	SRN	1404004	En cuanto al mantenimiento rutinario se observó que las Cooperativas por atender los frentes de derrumbes, no han adelantado las actividades de rocería, limpieza de cunetas y de alcantarillas, tal como se evidencia en los contratos 598/2006, 815/2006, 632/2006, 633/2006, 816/2006.			Estudiar la viabilidad de establecer un mecanismo que permita, sin perjuicio de adelantar las tareas de despeje de derrumbes, cumplir con las actividades de rocería, limpieza de cunetas y de alcantarillas determinadas en el contrato.	Cumplimiento total de las actividades estipuladas en el contrato.	Balizar el estudio de viabilidad e incorporarlo en los contratos	Estudio de viabilidad	1	22-abr-08	31-dic-08	36	1	100,00%	36,14	36,14	36,14
356	124	SRN	1404004	C 1164/2006. En el sitio denominado La Chorquina, se observa el terrazo para tratamiento del talud; sin embargo, no se evidencia el retiro de todo el material depositado y que la vía tenga disponible los dos carriles.			Retiro de material	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad de la vía	Informe (fotográfico si es posible) evidenciando el retiro del material	Informe	1	18-feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,00	19,00	0,00
		Solicitar recursos a la Oficina de Planeación para realizar las obras que garanticen la transitabilidad de la vía.					Garantizar la transitabilidad de la vía	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	18-feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,00	19,00	0,00	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
357	125	SRN	1401100	CONV 312/2006. El proceso licitatorio adelantado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia aún no se había culminado al momento de la visita, denotando falta de diligencia por parte del ente ejecutor y seguimiento por parte del INVIAS a la ejecución de los recursos.			Ejecución del Convenio	Recibo de la obra contratada a satisfacción	Acta Recibo Definitivo	Acta	1	1-feb-08	1-jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	0,00
358	126	DTANT	1404004	C 815/2006.Vía Dabeiba – Chigorodó. Algunos derrumbes que no pueden ser removidos por las Cooperativas, no están señalizados. Vía Chigorodó–Turbo. Se evidenció el trabajo de bacheo que adelantan las Cooperativas, atendiendo solamente los baches más gra			Se ordenó a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de servivilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma mas regular posible, teniendo un buen grado de seguridad.	Oficio a Administradores Viales	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	0,00
359	127	DTANT	1404004	C 836/2006. Arboletes, Sector Necocli. Estas vías en general presentan problemas de inestabilidad y bastantes baches.			La vía se está atendiendo con la pavimentación de 32 Km a través de Departamento de Antioquia por un valor de \$30,000 millones de pesos aportados por el Departamento de Antioquia. En el sector Necocli - Mulatos se efectuó mejoramiento de la vía en afirmad	Pavimentación del sector Mulatos - San Juan de Uraba.	Lograr pavimentar 32 Km. Quedando pavimentada la vía entre Mulatos y Arboletes (48 Km)	Informe de Kilómetros Pavimentados	1	1-ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	0,00
360	128	DTANT	1404004	C 632/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.			ESTABILIDAD; Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cto 1926/06 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$952.496.482 se removieron 115.421 M3 de derrumbes del PR 39 al 73 y se transportaron 987.984 M3-Km. Cto 2189-07.	Mejorar el grado de información, servivilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Informe sobre estabilidad efectuadas. Informe sobre postes pintados y con plantilla	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	0,00
361	129	DTANT	1404004	C 632/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr			Supervisando el cumplimiento a cabalidad de dichos contratos y en caso necesario imponer sanciones	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
362	130	DTANT	1404004	C 633/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr			Supervisando el cumplimiento a cabalidad de dichos contratos y en caso necesario imponer sanciones	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
363	131	DTANT	1404004	C 816/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.			Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cto. 1974/06 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$853.879.248 se efectuaron protecciones a la banca por erosión del Río Cauca entre el PR 18+200 a PR 28+000, en éste último sitio i	Mejorar el grado de servivilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Tiempos de recorrido	1	2-ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	51,86	51,86	0,00
364	132	DTANT	1404004	C 816/2006.Se observó la construcción de obras de drenaje en el PR32; sin embargo, la obra no tiene la señalización adecuada, lo cual representa un riesgo para la operación de la vía.			Requerir al contratista y mejorar la señalización preventiva	Mejorar el grado de servivilidad y seguridad de la vía	Oficio requiriendo al contratista para que dé cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1995	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
365	133	DTANT	1404004	C 816/2006.Se observa que la Administración no tiene un programa semanal para las Microempresas sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			Supervisar el cumplimiento de los programas semanales de las microempresas por parte del Administrador Vial	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Dar cumplimiento a los contratos de Administración de Mantenimiento Vial	Informe de supervisión	1	30-nov-06	6-ene-07	5	1	100,00%	5,29	5,29	0,00
366	134	DTANT	1401011	C 1690/2005.Se realizó cambio del diseño original en cuanto a la superestructura, pasando de vigas en concreto reforzado a vigas postensadas para ser lanzadas sobre los estribos, lo cual genera incertidumbre sobre la calidad de los diseños entregados por			Soportar técnicamente el cambio de diseño	Mejorar el diseño inicial, haciendo que se logre cumplir con el objeto	Soportar técnicamente cambio de diseño para Construcción total del puente	Construcción total del puente	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
367	135	DTANT	1404004	C 1690/2005.En un sector del puente en la capa de rodadura se presenta empozamiento y falta de mantenimiento.			Llamar la atención al alcalde del Municipio para que efectuar el mantenimiento, debido a que el empozamiento es por falta de limpieza del puente y ésta es responsabilidad del municipio de Andes.	Lograr que el puente tenga un adecuado mantenimiento, logrando así un buen comportamiento del mismo	Oficio dirigido al alcalde para lograr un puente limpio con un buen comportamiento	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
368	136	DTANT	1404004	C 818/2006.La Vía presenta sectores en los que el pavimento ya cumplió su vida útil, lo cual puede generar pérdida de la transitabilidad.			En el 2007 se ejecutó un contrato donde se rehabilitó el pavimento del PR 15+500 al PR 20, y actualmente se esta ejecutando otro de aproximadamente \$1.400.000.000 para rehabilitar el pavimento del PR 46 al PR 49, y así ir mejorando el estado de la vía	Lograr la rehabilitación total del sector	Informe de ejecución contractual de rehabilitar el pavimento del PR 46 al PR 49	Informe de ejecución contractual	1	30-ene-07	31-dic-07	48	1	100,00%	47,86	47,86	0,00
369	137	DTANT	1404004	C 818/2006.Las obras que se adelantan en el PR 45, no están debidamente señalizadas, lo cual pone en riesgo la operación de la vía.			Ordenar a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de servivilidad y seguridad de la vía	Dar cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1994	Verificación del cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
370	138	DTANT	1404004	C 818/2006.No se observó que la Administración tenga un programa semanal para las Microempresas sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			Elaboración de programa semanal para la ejecución de labores de las microempresas.	Hacer que se cumpla con los trabajos programados	Cumplir con los indicadores del contrato	Indicadores de cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	0,00
371	139	DTCUN	1404004	C 2309/2005.Las juntas reparadas presentan corte irregular y justo en el corte ya se encuentra levantado el material de junta utilizado, lo cual puede ocasionar que se desprenda en toda su longitud. Así mismo, las placas de transición de la junta con el pavimento ya se encuentran fracturadas..			Requerir al contratista para la reparación de las juntas atendiendo la garantía del contrato	Evaluar y ejecutar las acciones correctivas para que la infraestructura brinde un nivel de servicio óptimo a la movilidad	Hacer reparaciones de las juntas	Metro Lineal	40	19-feb-08	19-jun-08	17	20	50,00%	8,64	8,64	0,00
372	140	DTCUN	1404004	C 2748/2005.Existen fisuras en la placa del puente, deficientes acabados en el bordillo y al finalizar el puente la baranda es insuficiente en la parte de la rampa de acceso, lo cual pone en riesgo la seguridad de los peatones.			Requerir al contratista para que realice los correctivos pertinentes. Cabe aclarar que las fisuras corresponden a retracción de fraguado hecho normal en este tipo de obras	Evaluar las obras complementarias para la asignación de recursos. Referente a los bordillos el contratista realizó resanes en los sitios que presentaban deficiencia de acabado.	Obtener una estructura confiable para el uso del usuario	Metro Lineal	3	15-may-07	30-abr-08	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
373	141	SRTF	1404004	C 1128/2005.Se efectuó el pago del anticipo del 30% y a la fecha no había facturación. Se efectuó la aclaración del abscisado..Se efectuó la aclaración del abscisado. Se presenta atraso de las obras en un 81%... Deficiencias en construcción y administración de obra...			El convenio venció el 31 de diciembre de 2007, la Corporación ambiental no aprobó el plan de Manejo Ambiental oportunamente, en consecuencia el contratista no pudo iniciar las obras objeto del contrato suscrito con el municipio de Inrída. El convenio se liquidará en el estado en que se encuentra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Municipio	Solicitar informe a la Territorial del Meta sobre el estado final del convenio	Memorando e informe	1	15-feb-08	15-mar-08	4	0,1	10,00%	0,41	0,41	0,00
374	142	SRN	1404004	C 1728/2004.Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y que dentro de la propuesta del contratista se presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría			Realizar estudios y diseños previos para la solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos se conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
375	143	SRN	1404004	Mant.Integral C 1724/2004. Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y dentro de la propuesta presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría..			Realizar estudios y diseños previos para la solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos se conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	46,14	46,14
Proyectos de la Red Terciaria y Férea																			
376	144	SRTF	1404004	C 701-2004.El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que los primeros 2,2 Km. corresponden a este contrato...Según respuesta al Informe Borrador, el contrato es de Audiencias Públicas, sin embargo, el INVIAS lo ejecuto ..			Instruir a supervisores sobre la necesidad de incorporar los inicios y finales de los proyectos	Precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Se hizo circular a supervisores dando instrucción sobre la necesidad de incorporar pr en los procesos y contratos circular srh-34820 de 17 de agosto de 2006. el contrato objeto de la observación es anterior al instructivo.	Memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00
377	145	SRTF	1404004	C 701-2004.- Carpeta asfáltica de 3,5 cm. de espesor a lo largo de 1,5 Km del tramo, con un ancho de 6 metros, el resto del tramo hasta completar los 2,2 Km está en afirmado porque el presupuesto no alcanzó Falta de mantenimiento en alcantarillas..			Concretar reunión con gobernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico de las vías intervenidas. solicitar a la territorial gestionar reunión con la gobernación para definir obligaciones	Definir obligaciones de las entidades involucradas	Definir vías que debe atender el departamento y el INVIAS	Memorando	1	5-feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	20,86	20,86	0,00
378	146	SRTF	1404004	CONV. 1323-2005.El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que a continuación de los primeros 2,2 Km intervenidos en el contrato 701-2004, inician los 49 Km intervenidos con el Convenio.			Incorporar en todos los contratos suscritos a partir de agosto 17 de 2006 los pr iniciales y finales de los proyectos	Precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Se hizo memorando circular srh-34820 de 17 agosto de 2006 a supervisores dando instrucción sobre la necesidad de incorporar e los procesos y contratos los pr iniciales. los contratos suscritos son anteriores al instructivo	Memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00
379	147	SRTF	1404004	CONV. 1323-2005. ..se encuentran zonas de derrumbes y no se observan acciones para garantizar el mantenimiento y conservación, fallas como piel de cocodrilo.En el PR 364600, en el Box-Couvert se está construyendo un encamisado.En el PR 40480. .. se observó una de las placas fracturada.			Solicitar recursos para mantenimiento de la vía. solicitar informe a la territorial sobre el resultado de la intervención del box couvert y de cunetas fracturadas y determinar la responsabilidad del mantenimiento de la vía	Velar por el mantenimiento rutinario de la vía y por que las obras ejecutadas, se reciban en condiciones técnicas que garanticen su estabilidad y calidad	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, memorando a la territorial solicitando recibo definitivo y estado de las observaciones reportadas por el ente de control y informe sobre la solicitud de mantenimiento al municipio de Labrija y/o al departamento	Ficha BPIN, memorando a Territorial. Informe Territorial. Informe Interventoría	4	15-feb-08	31-jul-08	24	4	100,00%	23,86	23,86	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
380	148	SRTF	1404004	C 1235-2005.La vía es transitable, sin embargo en algunos tramos hay formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial. En las alcantarillas se observó falta de mantenimiento.			Solicitar recursos para mantenimiento de la vía, solicitar informe a la territorial sobre el resultado de las obras ejecutadas con el convenio 1225 de 2006	Mejoramiento y mantenimiento de la vía y verificación de la ejecución de las obras requeridas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, revisar acta de recibo y obtener informe de la territorial sobre el recibo de las obras	Ficha bpin acta de recibo final y memorando	3	5-feb-08	30-jun-08	21	1.5	50,00%	10,43	10,43	0,00
381	149	SRTF	1404004	C 1086-2006.Los estudios realizados corresponden a los 16 km indicados en la convocatoria; una vez realizados los estudios se estableció que la meta física es de aproximadamente 3 Km, desde el Km 2+950 al km 5+950.			Audiencias publicas. vía a cargo del departamento, se entregaran los estudios al departamento para que se asignen los recursos para terminar las obras, con los recursos asignados se ejecutaron las obras que alcanzaron, la priorización de la vía y la planeación fue hecha por la presidencia	Comprometer al departamento en la intervención total de la vía	Se remitirán los estudios elaborados para la vía al departamento para que programe la continuidad de la inversión con recursos del departamento	Oficio remitiendo estudio	1	4-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
382	150	SRTF	1404004	C 1086-2006.En los Km 4+080, Km 4+148, Km 4+820 y Km 5+000 se observaron fallas del terreno, al parecer por manejo de aguas. Km. 5+530 Puente Yañez, el cual se encuentra en muy deficiente estado de conservación. Km 5+670 se observó un pontón colapsado por la creciente de la quebrada La Volcana..			Por las fallas presentes en el corredor vial y que debieron ser intervenidas se reduce la meta física, con adicional realizado se pretende realizar conservación al puente yañez, el pontón de la quebrada la volcana será reemplazado mediante la asignación de recursos disponibles de audiencias publicas para esta vía.	Ejecutar las obras para mantenimiento del puente	Con el contrato adicional, se intervendrá el puente y el pontón desarrollando las obras que garanticen su uso	Contrato adicional y acta de recibo de obra	2	4-feb-08	31-oct-08	39	0,10	5,00%	1,93	1,93	38,57
383	151	SRTF	1404004	C 3718-2005.Los estudios realizados corresponden a los 6,3 Km. indicados en el contrato, desde el Km. 49+320 hasta el Km. 43+020, encontrando problemas de manejo de aguas, inestabilidad de la zona y reptación, entre otros. La meta física es 2,3 Km. que se están ejecutando, (Km.43+020 a Km. 49+320).			Realizar las actividades necesarias para el manejo de aguas e inestabilidades, con base en la asignación de nuevos recursos	Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Construir las obras hidráulicas necesarias para el manejo de las inestabilidades	Contrato adicional	1	4-feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	0,00
384	152	SRTF	1404004	C 1186-2005.Se presenta falta de coordinación interinstitucional entre el INVIAS y la Gobernación de Norte de Santander en la ejecución del Convenio 1075/2006 con la Federación Nacional de Cafeteros, existe Disponibilidad Presupuestal por \$60 millones aproximadamente..			Efectuar reunión con personal de la gobernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico	Coordinar mantenimiento de vías	Solicitar a la territorial informe sobre el nivel de ejecución de las obras, actas	Memorando actas de recibo	2	5-feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
385	153	SRTF	1404004	C 1186-2005. Problemas en la vía: tramos hay formación de cárcavas y socavación, falta de mantenimiento, falta de transitabilidad..			Asignación de recursos para mantenimiento de las vías, ampliar si alcanzan los recursos el puente en la vía 75477, construir las protecciones del puente en madera en villa del rosario, efectuar mantenimiento a la vía villa del rosario los patios 75476, verificar el estado de la grieta del muro de contención en el k 1+000 de esta misma vía	Mantenimiento rutinario y periódico de las vías y mejoramiento de las especificaciones constructivas actuales para mejorar el servicio	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, ampliar los puentes y garantizar la estabilidad de los mismos, solicitar a la territorial informe sobre la ejecución de las actividades requeridas para el mejoramiento de las vías.	Ficha bpin, memorando a territorial, informe territorial	3	5-feb-08	30-jun-08	21	3	100,00%	20,86	20,86	0,00
386	154	SRTF	1404004	C 1186-2005.No hay soporte del Acta de Reinicio de la suspensión No. 1 del 18 de noviembre de 2005 por quince (15) días hasta el 5 de diciembre de 2005. La Entidad no tuvo en cuenta los formatos establecidos para el diligenciamiento de las Actas de Reinicio de suspensión.			Utilizar los formatos establecidos por la entidad para reinicio de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos	Instruir a supervisores para dar total aplicación al manual de interventoria	Memorando circular	1	8-feb-08	15-feb-08	1	1	100,00%	1,00	1,00	0,00
387	155	SRTF	1404004	C 1185-2005. Formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial, falta de mantenimiento rutinario y periódico, placa huella derecha del Km 17+500 la cual presenta agrietamientos longitudinales y transversales en el primer módulo.			Verificación de las actividades de mejoramiento de las vías y asignación de recursos para mantenimiento de la vía	Mantenimiento oportuno de las vías, verificación del alcance de las actividades contratadas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía e informe de la territorial sobre la corrección de las actividades de mejoramiento	Ficha bpin memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
388	156	SRTF	1404004	C 1442-2005. K15 Obras de drenaje: grietas transversales, fisuras de dilatación, falta de mantenimiento. Puntos críticos con cárcavas y socavación, box couvert existente cuya placa superior y aletas muy deterioradas, en la placa hay desprendimiento del concreto con exposición de la parrilla.			Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento y construcción de obras menores de drenaje críticas, así como la colocación de material de afirmado en sitios críticos	Verificar que desde el PR-00 al PR-20 la vía funcione en las mejores condiciones	Construcción de obras menores de drenajes, mantenimiento a la vía y colocación de afirmado en sitios críticos si se asignan recursos para el mantenimiento, informe de territorial	Contrato de obra, memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
389	157	SRTF	1404004	C 1442-2005.MINGUEO - LA SIERRA. Vía construida en afirmado con un ancho promedio de 4 metros y en el 2do sector Quebrada Andrea - La Sierra una vía en tierra o terreno natural que a la altura del KM 10+100 es un camino muy angosto. Socavación de box couverts, gaviones, alcantarillas colapsadas..			Solicitar visita técnica a la subdirección de apoyo técnico para evaluar la necesidad de estudios para diseño de la vía, construir obras menores de drenaje faltantes, mantenimiento obras, construcción de muros en gaviones y colocación de afirmado .	Contratar estudio para diseño de la vía, obtener recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vía	Efectuar visita y solicitar recursos para contratar los estudios para diseño geométrico de la vía, obtener la asignación de recursos para el mantenimiento, informe de la territorial sobre la ejecución de las obras.	Memorando e informe de visita	3	5-feb-08	30-jun-08	21	3	100,00%	20,86	20,86	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
390	158	SRTF	1404004	C 1442-2005. K8 - Falta de mantenimiento en la vía, bateas, cunetas en piedra pegada existentes fallaron encontrándose totalmente destruidas, paso de agua sobre la vía..			Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de bateas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitabilidad	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo	Memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16	2	100,00%	16,43	16,43	0,00
391	159	SRTF	1404004	C 1442-2005.Los bordillos del puente existente presentan algunas fisuras, por falta de dilataciones. Se observa fisura de dilatación en la unión de las aletas con el cuerpo del Box. Deficiente terminación de cabezote de box...			Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de bateas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitabilidad	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo	Memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16	2	100,00%	16,43	16,43	0,00
392	160	SRTF	1404004	C 1549-2005.VILLANUEVA.A medida que se avanza en el recorrido el ancho de la vía disminuye por el crecimiento de vegetación a lado y lado, por falta de mantenimiento rutinario y periódico; además hay presencia de basura en algunos sitios.			Correcciones efectuadas en el 2007	Verificar las actividades realizadas	Memorando a la territorial guajira solicitando informe y acta de recibo de las correcciones efectuadas	Memorando e informe	1	5-feb-08	30-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	0,00
393	161	SRTF	1404004	C 1549-2005.FONSECA. Se observó presencia de basura y escombros a lado y lado de la vía, construcción de una laguna de oxidación muy cerca del terraplén de la vía, volcamiento de gaviones, erosión y falta de mantenimiento en box couverts.			Reiterar y coordinar con la alcaldía la disposición de las basuras y manejo de escombros en desarrollo de las obras de la laguna de oxidación y solicitar estudios donde se informe que las mismas no afectaran la estabilidad de la vía a cargo del Invias. Solicitar a contratista intervención en los sitios que amenazan deterioro prematuro.	Verificar que las obras en ejecución por la alcaldía, no están afectando la estabilidad de la vía. hacer incorporar recursos para mantenimiento de la red terciaria a cargo si se obtienen los recursos.	Reiterar a la alcaldía informes sobre las obras en ejecución e incorporar recursos para mantenimiento de la red terciaria a cargo al menos en sitios críticos	Informe y ficha bpin, memorando	3	5-feb-08	15-jun-08	19	3	100,00%	18,71	18,71	0,00
394	162	SRTF	1404004	C 1549-2005. CARUJO. Se observó falta de mantenimiento en la vía, box couverts, bateas, material de afirmado es muy grueso, falta sellar; Km 9+550, se encuentra un punto en mal estado por falta de material de afirmado, problemas de manejo de agua..			Incluir en las necesidades de recursos para la vigencia de 2009, presupuesto para mantenimiento de la red terciaria a cargo	Efectuar el mantenimiento de la vía, si se asignan recursos	Incluir las necesidades de recursos en la ficha bpin	Ficha bpin	1	5-feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,71	42,71	0,00
395	163	SRTF	1404004	C 1549-2005.LA JAGUA. En algunos tramos se presenta formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial.			Solicitar recursos para efectuar el mantenimiento rutinario y periódico a las vías a cargo del instituto	Mantener la transitabilidad en la vía	Incorporar las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto de la subdirección para mantenimiento de la red a cargo	Ficha bpin	1	5-feb-08	30-may-08	16	1	100,00%	16,43	16,43	16,43
396	164	DTGUA	1404004	C 1944-2005. En algunos tramos el ancho de la vía está disminuido por el crecimiento de vegetación a lado y lado por falta de mantenimiento rutinario y periódico. Además, al inicio del recorrido se observó presencia de basuras.			Gestionar e invertir recursos, para mantenimiento rutinario y periódico, requerir al la Administración de municipio de Maicao para que tome los correctivos en la recolección y disposición final de las Basuras de los barrios aledaños al K0 de la Vía.	Tener la vía en un nivel de servicio óptimo para el transporte de pasajero y carga de la zona Rural que atiende esta vía.	Hacer Mantenimiento Rutinario de la vía en los 22,3 Km	Contratación de recursos para el Mantenimiento de la Vía.	1	26-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	44,14
397	165	SRTF	1404004	Contrato 1399/2005. El puente no posee barandas permanentes, sólo tiene un cable provisional que fue instalado para poner en funcionamiento el puente y que definitivamente no cumple con las especificaciones para barandas, lo cual pone en riesgo de accidentes a los usuarios.			Obra ejecutada	Garantizar la funcionalidad del puente	Obra culminada	Acta de recibo final	1	05-Feb-08	15-jun-08	19	1	100,00%	18,71	18,71	0,00
398	166	SRTF	1404004	Contrato 1440/2005. El contrato contempló y pagó el ítem Pasadores en tubería de 4", sin embargo, se instalaron pasadores en tubería de 3", sin que se evidencie modificación alguna de esta especificación, ni el concepto del diseñador.			Verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción	Garantizar que los sistemas constructivos, cumplan con las normas y procedimientos establecidos	Memorando a los supervisores recordando que el cambio de especificaciones debe cumplirse acorde al manual de interventoría, verificar acuerdo de cambio de especificación	memorando y acta de acuerdo	2	05-Feb-08	29-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	0,00
399	167	SRTF	1404004	Contrato 1440/2005. En el momento de la visita de r estaba presente la Interventoría. Si el contrato de interventoría estaba vencido, el INVIAS debería haber previsto su renovación o supervisión por intermedio de otro agente, ya que en el momento de la visita se estaban ejecutando labores de obra.			Verificar si las actividades fueron recibidas a satisfacción. Instruir a los supervisores para que los plazos de los contratos de obra e interventoría terminen al mismo tiempo,	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las normas internas y legales en forma eficiente	Garantizar la vigencia de los contratos de obra e Interventoría, mantengan la vigencia simultánea en el tiempo	Acta de recibo	1	15-Feb-08	15-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
										Memorando circular a supervisores	1	16-Feb-08	15-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
400	168	SRTF	1404004	Convenio 289/2005 Pavimentación de la vía principal El Retorno - departamento del Guaviare. Se evidenciaron deficiencias constructivas como: fisura longitudinal en 16 placas de concreto, fisuras en algunas losas de andén, algunas juntas no se rellenaron con epóxico.			Coordinar con la Territorial Meta y la Gobernación del Guaviare la reparación de los fallos encontrados y recibir las obras acorde a las normas técnicas	Reparar los daños encontrados	Solicitar a la Territorial las acciones con la Gobernación para reparar las losas y fisuras detectadas.	Informe que evidencia las reparaciones	2	05-Feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	20,86

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
401	169	SRTF	1404004	Convenio 289/2005. Verificadas las cantidades de obra consignadas en el acta de recibo final del 28 de septiembre de 2006, mediante visita de inspección de la CGR, se observó que no se construyeron 331 metros cuadrados de andén en concreto, sin embargo estos fueron pagados			Verificar que no se haya recibido y pagado obras no ejecutadas	Solicitar informe de verificación a la territorial meta y a la gobernación sobre el recibo de las cantidades de obra sobre la base del hallazgo.	medir las cantidades de obra ejecutadas y no y ajustar el acta de recibo y verificar las actas de obra	MEMORANDO, ACTA DE RECIBO E INFORME DE	2	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
402	170	SRTF	1404004	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: 1399/2005, 2508/2005 y 1390/2005., suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea.			Verificar que las obras se ejecuten acorde a las especificaciones técnicas y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratista e interventor	Dar cumplimiento al objeto contractual y a la verificación de las obligaciones de la interventoría	solicitar a la territorial meta informe sobre el estado y cumplimiento general de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones del interventor	memorando informe de interventoría donde se evidencie cumplimiento	2	05-Feb-08	30-jun-08	21	2	100,00%	20,86	20,86	0,00
403	171	SRTF	1405004	CONTRATO No. 2676 - 2005 Las obras de mejoramiento ejecutadas en la Vía Tocaria - Orocúe, (bacheo) presentaron fallo entre el Km 2+200 al Km 2+800 aproximadamente, en sentido Guanapalo - La Nevera, el cual fue corregido por el contratista; el Instituto aún no ha verificado dichas correcciones			Verificar las correcciones efectuadas	Hacer seguimiento a las correcciones a las obras	Solicitar a la Territorial informe sobre las correcciones efectuadas	Memorando e informe	2	15-Feb-08	30-mar-08	6		0,00%	0,00	0,00	0,00
404	172	SRTF	1405004	CONTRATO 2379-04 El Puente se encuentra en buen estado de conservación y estabilidad, excepto por un daño menor en una sección de sus barandas; de igual manera se adolece de un muro corto de confinamiento del terraplén de acceso, dado que el material del terraplén no está suficientemente confinado			Las obras fueron recibidas sin observaciones, el daño en la baranda no es responsabilidad del contratista, los accesos al puente no contemplaron muro de confinamiento, la solución a este problema es protección de los taludes para evitar la socavación y falla del terraplén.	Protección de taludes para evitar socavación	Obtener recursos para hacer las obras necesarias que garanticen la estabilidad de las obras	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	5-feb-09	52	1	100,00%	52,29	52,29	52,29
405	173	SRTF	1405004	CONTRATO No. 3580-2005 La vía construida en adoquín de piedra partida y concreto, muestra socavación en varias de las pegs, principalmente en pendientes mayores al 3%, motivado por deficiencias en el concreto de juntas, que a su vez, muestra vejez prematura, desprendimiento de finos			Solicitar al contratista reparación del fallo presentado en las juntas del concreto.	Mejoramiento de las juntas en concreto	Se realizará seguimiento para que el contratista realice la reparación.	Carta e informe	2	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
406	174	SRTF	1405005	C 1809/2005 El contrato se encuentra con vencimiento de plazo. - Según lo informado por el Supervisor del Contrato, se encuentra en trámite la Resolución de Declaratoria de Caducidad del Contrato. - Fue girado el anticipo al contratista y éste no ha sido amortizado en su totalidad			El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se pactó el 30 de octubre de 2006. Se inició proceso de caducidad intervinio la aseguradora y obras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Lograr la ejecución final de las obras y cumplir con el fin social del Estado	Lograr la conciliación prejudicial con el contratista	Acta de conciliación	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,14
407	175	SRTF	1404004	C 1809/2005. Algunas placas de concreto presentan desagregación de material ligante. No están terminadas las obras; falta construir aproximadamente 520M pavimento, bordillos, andenes del tramo en que ya se han fundido las placas aún no se han construido, atraso en la ejecución y deficiente calidad...			la compañía de seguros garante intervino para culminar la obra y evitar el siniestro, contratista corrigió fallas y culmino obra el 30 de marzo de 2007. en acta final se descontara amortización anticipo pendiente. contrato en conciliación extrajudicial	Lograr la ejecución final de las obras y cumplir con el fin social del estado	lograr la conciliación prejudicial con el contratista a mas tardar el 30 de marzo de 2007	Acta de conciliación	1	30-Mar-07	30-jun-07	13		0,00%	0,00	0,00	0,00
408	176	SRTF	1404004	C. 3582/2005.- Las placas huella 129, 147, 149, 151 y 157 presentan deficiente acabado y la placa huella 154 presenta fisura transversal. - Algunas de las placas indicadas presentan pérdidas de agregado en la cavidad dejada por el agregado desprendido se observa desmoronamiento del material fino			Solicitar a contratista e interventor la corrección de fallas encontradas por el ente de control	Verificar que las fisuras transversales observadas no afecten la estabilidad de la obra	Hacer visita de verificación del acabado de placas huella y hacer las reparaciones a que se tenga lugar, mediante solicitud a contratista e interventoría	Informe visita y oficios	3	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,14
409	177	SRTF	1404100	C 463/2006. Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación. En el ponedero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$169,500,000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudicó la obra a Adriana Doméñes Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la Interventoría a Alexander Rodríguez Gutierrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en lo contratado	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,14
410	178	SRTF	1404100	C 463/2006. Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación. En el ponedero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$169,500,000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudicó la obra a Adriana Doméñes Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la Interventoría a Alexander Rodríguez Gutierrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en lo contratado	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
411	179	SRTF	1404004	C 1438/2005.- No hay disponibilidad de predios para hacer los accesos del puente. - El Diseño del Puente fue entregado por el Municipio de Chía y con el contrato de obra se efectuó la actualización. - La determinación del proyecto fue de la Alcaldía en Audiencias Públicas...			Verificar la construcción de los accesos del puente y el recibo de las obras. Verificar la estabilidad de las obras de la vía al encuentro San Francisco.	Contar con los predios para accesos. Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Solicitar a la territorial al municipio copia de la escritura de predios. Solicitar visita de inspección de las obras y corrección de las mismas remitiendo actas de recibo	Memorandos e informe	3	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	0,00
412	180	SRTF	1404004	C 2544/2005. Sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento. Con el contrato se realizó limpieza de alcantarillas, pero al momento de la visita se observaron totalmente colmatadas. Se construyeron seis alcantarillas, hay dos totalmente colmatadas y dos colapsadas.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,71	19,71	0,00
413	181	SRTFF	1404004	C 2699/2005. Deficiencias en construcción de Alcantarillas y falta de mantenimiento. Se observa pérdida de afirmado por cuanto no se ha dado tratamiento de evacuación a las aguas superficiales. Socavación de gavión. Disminución de la meta física			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,71	19,71	0,00
414	182	SRTFF	1404004	C 2590/2005. la vía se encuentra en algunos sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento e intransitable. Una de las alcantarillas construida con este contrato está colapsada. En las placas huellas hay cunetas fracturadas y en los remates contra el afirmado no tienen buen acabado.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20	0,5	50,00%	9,86	9,86	0,00
415	183	SRTFF	1404004	C 1670/2005. A pesar de que se ejecutaron las obras falta mantenimiento en las vías visitadas.			Solicitar a los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque que dentro de los recursos que se asignen para mantenimiento de vías prioricen las citadas carreteras. Mediante el Convenio No. 1075 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros se atendió el mantenimiento de la vía en los Municipios de Fosca y Ubalá, mediante los Convenios No. 2197 de 2006 y No. 306-2007 suscritos con el Municipio de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque mediante los Convenios Interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque mediante los Convenios Interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Convenios Interadministrativos	5	04-Feb-08	31-dic-08	47	5	100,00%	47,29	47,29	47,29
416	184	SRTFF	1404004	C 936/2006. En la fecha de la visita de inspección a las obras, se observó atraso respecto del cronograma de ejecución. Así mismo, se evidenció que el broche al cual se le había colocado carpeta asfáltica presentaba algunas pequeñas fisuras.			Verificar si al recibo final de las obras se presentaron las fisuras	Asegurar la calidad de las obras ejecutadas	solicitar a la territorial informe final y estado de las obras recibidas	Memorando e Informe Final de Interventoría	2	13-Feb-08	30-jun-08	20	2	100,00%	19,71	19,71	0,00
417	185	SRTFF	1404004	C 1678/2005. Existen sectores en muy mal estado que denotan falta de mantenimiento. Algunas placas construidas con este contrato se encuentran fracturadas y otras ya presentan fisuramiento. En algunas placas huellas se presenta segregación de material ligante y otras fisuramiento leve.			Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Informe de seguimiento	1	13-feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,71	19,71	0,00
418	186	SRTFF	1404004	C 3780/2005. Las obras ejecutadas con el contrato están funcionando; sin embargo, se observa falta de mantenimiento.			Solicitar al municipio que de los recursos que el Instituto Nacional de Vías otorga todos los años para el mejoramiento y mantenimiento del Municipio se priorice la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 39451.	Realizar el mantenimiento de la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 39451	Realizar las actividades de mantenimiento de la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 3945, mediante el convenio del presente año (2008) que el Instituto proyecta realizar con el Municipio de Puli	Oficio a la Alcaldía y Convenio	2	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	47,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
419	187	SRTFF	1404004	C 1679/2005. Falta de mantenimiento. Algunos sectores donde se colocó afirmado presenta baches. El gavión del Km1 +300 no está debidamente alineado. Entre el Km 5+200 al Km 6+200 el material de afirmado se encuentra muy segregado, lo cual denota poca compactación.			La actividad de reposición de afirmado corresponde a las labores de mantenimiento periódico ya que la acción del agua genera segregación y pérdida de finos. Mediante los Convenios No.313-2007 y No. 304-2007 Suscritos con los Municipios de Albán y Guayabal de Sigüima se atendió el mantenimiento de las vías. Actualmente se están adelantando actividades de conformación de la banca en la carretera Casa Azul - La Carolina mediante los Convenios Interadministrativos No. 1439 y No. 1440 de 2007 suscritos con el Municipio de Chaguaní. Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gavión ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad.	Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gavión ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad y en caso de ser necesario se requerirá al contratista para que efectúe las correcciones pertinentes.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Albán y Guayabal de Sigüima mediante los Convenios Interadministrativos, que se suscribirán en el año 2008.	Convenio Interadministrativo, informe técnico	3	04-Feb-08	31-dic-08	47	3	100,00%	47,29	47,29	47,29
420	188	SRTFF	1404004	C 1734/2005. Se verificó la construcción de las alcantarillas construidas mediante el contrato; sin embargo, algunos descoles no se encuentran funcionando adecuadamente por falta de mantenimiento.			Mediante los Convenios Interadministrativos No. 2119 de 2006 y No. 852 de 2007 suscritos con el Municipio de Zipaquirá, se atendió el mantenimiento de la vía Zipaquirá - Pacho - Páramo de Guerrero.	Hacer mantenimiento a la Red Terciaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,14	47,14	47,14
421	189	SRTFF	1404004	C 1689/2005. De acuerdo con lo observado en la visita de la CGR, a la mayoría de estas vías les hace falta mantenimiento rutinario y periódico.			Mediante el Convenio Interadministrativo No. 1075 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, se atendió el mantenimiento de las carreteras Puerto Lleras Bizorta en el Municipio de La Mesa y Tena - Vereda Gussimál en el Municipio de Tena, de igual manera, mediante el Convenio Interadministrativo No. 494 de 2007 suscrito con el Municipio de Anolaima, se atendió el mantenimiento de la carretera Anolaima - San Jerónimo - La María, y mediante el Convenio Interadministrativo No. 2533 de 2006 suscrito con los Municipios de Bojacá, Facatativá y Madrid, se atendió el mantenimiento de las vías	Hacer mantenimiento a la Red Terciaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	47,14	47,14	47,14
422	190	SRTF	1404004	C 35047/2005. las obras de ampliación del box culvert presentan hormiguesos en los muros de las aletas de acceso en un área importante de la pata del mismo, se observó una fractura transversal de la placa superior del box...			Se efectuó visita a la obra y no se evidenció problema de estabilidad, ni fractura en la losa superior, la respuesta estructural es la esperada.	Verificar la estabilidad de las obras y la calidad y procesos constructivos	Hacer seguimiento a las obras ejecutadas y verificación de la estabilidad de obra	Informe de comisión	1	15-Feb-08	15-nov-08	39		0,00%	0,00	0,00	39,14
423				PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL															
424	191	SMA	1404004	Contrato para el Manejo integral del Caño Labrador, Meta. Se evidenciaron debilidades en el control y seguimiento por parte de la Interventoría del contrato, ya que las obras de adecuación y mejoramiento del box culvert presentan malos acabados, originados en deficiente proceso constructivo.			Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	Informe de verificación	Informe	1	04-Feb-08	31-ago-08	30	1	100,00%	29,86	29,86	0,00
				PROYECTOS DE MARÍTIMA Y FLUVIAL															
425	192	SMF	1404004	Contrato 2560/2005. Según el registro fotográfico suministrado por la Interventoría, el Muelle Flotante fue reparado; sin embargo, no se encuentra en servicio, por cuanto se hundió y no ha sido entregado por el contratista al Instituto.			Recopilación de información por cambio de supervisor, realizar visita técnica y adelantar trámites legales correspondientes.	Aclarar el estado del muelle para determinar si es posible repararlo o construir uno nuevo.	Informe sobre la situación legal del contrato. Concreto técnico del estado del muelle flotante.	Informe y Concepto	2	01-Mar-08	30-jul-08	22	2	100,00%	21,57	21,57	0,00
426	193	SMF	1404004	Contrato 2560/2005 "Reparación y mantenimiento del muelle flotante del municipio de Puerto Galván - Meta". No se observó adecuado mantenimiento del acceso al muelle.			Solicitar mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación para que se incluyan recursos para la construcción del muelle flotante y el mejoramiento del acceso en el anteproyecto de presupuesto de la Vigencia 2009.	Gestionar recursos para el muelle y el acceso.	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	01-Abr-08	30-abr-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
427	194	SMF	1405002	CONTRATO 556 – 2003 A los tres meses del recibo de obra, se empieza a presentar falla progresiva en las obras; se pudo evidenciar colapso del tablistacado de la viga de coronación con rotura de cableado, en una longitud de 65 metros, en sector de la Píla Sur y Plataforma			1. Para ejecutar a través de la Sub. Marítima y Fluvial, se suscribió el Cto. 2438/2006 con ALVARADO Y DURING LTDA., para REPARACIÓN DEL TABLESTACADO y de Interventoría No.3002/2006 con L.E.P. INGENIEROS LTDA., para INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE REHABILITACION TABLESTACADO METÁLICO DEL MUELLE DE PUERTO GALÁN, BARRANCABERMEJA SANTANDER RIO MAGDALENA.	Efectuar obras de reparación para dejar funcionando la Etapa 1 del Muelle.	Demolición de viga cabezal para aliviar peso a la tablestaca. Excavación del material adyacente. Dragado del material sedimentado. Demolición de la viga cintura conectora de la tablestaca, Jalonar la tablestaca con malacates o con grúa. Protección del machin de Eopetrol y del módulo central del Muelle con hexápodos de concreto	Meses	9	10-Ene-07	12-jun-07	22	9	100,00%	21,86	21,86	0,00
		SMF					2. Para ejecutar a través de la Subdirección Marítima y Fluvial, se firmó CTO. 1601 de 2007 con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS con objeto: Concepto técnico para determinar las causas de la falla del Muelle sobre el Río Magdalena en Pto. Galán, Bimej	Identificar las causas del colapso y adoptar las medidas respectivas.	De acuerdo con las conclusiones del estudio, solicitar a Cormagdalena que informe las gestiones adelantadas al respecto. (Se anexa Oficio SMF - 5899 del 19 de febrero de 2008), y solicitar a la Oficina Jurídica concepto sobre las acciones a adelantar por parte INVIAS. (Se anexa copia memorando SMF -7336 del 19 de febrero de 2008)	Meses	3	02-Feb-08	30-jun-08	21	3	100,00%	21,29	21,29	0,00
		SMF					3. Para ejecutar a través de la Of. Prevención y Atención Emergencias, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2736/2007 con CORMAGDALENA para la Construcción de obras de tablestacado y obras complementarias en el Muelle Galán ubicado en el Mpio	Ejecución obras complementarias de reparación.	Construcción de plataformas y obras de reparación muelle.	Meses	12	09-Nov-07	9-nov-08	52	12	100,00%	52,29	52,29	52,29
428	195	SMF	1404004	C 1907/2005.En la visita de inspección realizada a las obras se observó atraso en la inversión y en la ejecución de las obras.			Reprogramación de obras de acuerdo a las actas de suspensión y las condiciones climáticas de la zona.	Lograr la terminación de las obras lo más pronto posible.	Tramitar acta de recibo y acta de terminación de la obra.	Acta de recibo y acta de terminación.	1	15-Feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
429	196	SMF	1404004	C 1907/2005.El hierro de refuerzo de las placas del muelle comercial, están contaminados con concretos de fundidas de pasarelas, los cuales deben ser debidamente limpiados antes de fundir las placas de estos sitios. La obra no tiene toda la señalización ni el cerramiento establecido en el contrato.			Solicitar al Ingeniero Residente de la Interventoría para que, al inicio de las obras y antes de continuar con la fundición de concretos, se realice la limpieza respectiva, la verificación de las actividades del Plan de Manejo Ambiental y el cerramiento de las zonas intervenidas.	Evitar que se reinicie la fundición sin limpiar y tener los hierros en óptimas condiciones de calidad.	Entregar una obra con las condiciones de calidad establecida en el contrato.	Oficio al Ingeniero Residente	1	01-Jul-07	13-nov-07	19	1	100,00%	19,29	19,29	19,29
							Solicitar que el Contratista certifique el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al contrato 1907/05.	Oficio al Contratista	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	0,00
430	197	SMF	1404004	C 3786/2005. Al momento de la visita se observó atraso en la ejecución, teniendo en cuenta el cronograma de actividades en aproximadamente el 65%.			Exigir al contratista que agilice la ejecución del contrato, para que este acorde con el programa de inversiones, de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona.	Terminar las obras según el programa de inversiones.	Evidenciar la terminación de las obras mediante la presentación del acta de terminación y el proyecto de Liquidación del Contrato.	Acta de recibo definitivo de contrato	1	15-Feb-08	30-mar-08	6	1	100,00%	6,29	6,29	6,29
431	198	SMF	1404004	C 3786/2005.La plataforma no ha sido terminada. - Las plaquetas en concreto construidas por el contratista, presentan fisuras y otras ya rehabilitadas presentan deficientes acabados. - La soldadura de las láminas que soportan las plaquetas en concreto presentan deficiente acabado			Solicitar a la Interventoría que vigile la reparación de las plaquetas fisuradas y la terminación de las soldaduras e informe sobre el estado en el cual recibieron los trabajos.	Garantizar que se realicen las correcciones de acabado finales en las placas. Y que se ejecuten los cordones de soldadura, después del punteado.	Recibir la obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Informe de Interventoría	1	01-Abr-07	30-abr-08	56	1	100,00%	56,43	56,43	56,43
432	199	SMF	1404004	C 3786/2005.se observó solamente el inicio de las obras de excavación para instalación de tubería del alcantarillado sanitario y pluvial. Se reubicaron las casetas de ventas ambulantes; no se ha intervenido la zona desalojada. Sector occidental se observa inadecuado manejo de las aguas residuales ..			Verificar el cumplimiento de los Item relacionados con la colocación del relleno, y el cumplimiento de la programación general del contrato. Aclarar que el manejo de las aguas residuales y la reubicación de las casetas, no corresponden al alcance del contrato. Se solicitó a la Alcaldía Municipal mediante oficio, la colaboración en el retiro de las casetas para la continuación de los trabajos.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o acta de terminación.	Acta de recibo definitivo de contrato	1	01-Ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	0,00
433	200	SMF	1404004	C 3624/2005.No se evidenció obra ejecutada mediante este contrato, no obstante haberse entregado el anticipo al contratista. A pesar de lo anterior se firmó contrato adicional por \$20 millones, lo cual denota deficiencias en el control y seguimiento de la gestión contractual.			Informar sobre el estado del proyecto y proceder a liquidar el Contrato.	Aclarar el estado financiero del Contrato.	Liquidar el Contrato.	Acta	1	25-Feb-08	10-jun-08	15	1	100,00%	15,14	15,14	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
434	201	SMF	1404004	CONV 1856/2005.No se observa la aprobación del Plan de Manejo Ambiental. Se evidenció atraso en las obras, No ha habido facturación de los contratos. La señalización de la obra es muy deficiente...			Exigir la entrega del Plan de Manejo Ambiental aprobado. Realizar visita técnica para verificar el avance de la obra y presentar informe de avance.	Lograr que se cumpla con las obligaciones exigidas en el contrato.	Obtener aprobación del Plan de Manejo Ambiental, realizar visita técnica para verificar los avances de la obras y el cumplimiento de los compromisos y elaborar un informe de seguimiento.	Documentos	3	01-Mar-08	31-may-08	13	3	100,00%	13,00	13,00	13,00
				PROYECTOS ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS															
435	202	OPRA	1404004	Existe deficiencia en la supervisión de las obras, ya que en los contratos 2824/2006, 2813/2006, 2810/2006 y 2992/2006 revisados, se evidenció que la interventoría no estaba presente en la obra y en algunos casos tampoco estaba el programa de obra ni la bitácora de la misma.			Se deberá aumentar las exigencias en la experiencia específica de los pliegos de condiciones para la selección de las Interventorías y del personal que labora en las mismas y ejecutar una supervisión más detallada desde el punto técnico-administrativo por parte de la supervisión de INVIAS.	Asegurar el acompañamiento permanente de la interventoría en las obras	Mejoras estipuladas en Pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones mejorados	1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
436	203	OPRA	1404004	Se evidenciaron fallas en el seguimiento y control por parte de la interventoría de los contratos 2813/2006, 2806/2006, 2992/2006.			Más rigor en el seguimiento y verificación a los informes de interventoría y conminar a los interventores para que se hagan mucho más exigentes	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Informes de interventoría de altísima calidad	Informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
437	204	OPRA	1404004	C 1589/2006.La Via en general presenta problemas de inestabilidad. Aun no se han iniciado las obras.			Esta dependencia esta en capacidad de demostrar el acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras ejecutadas y los informes de interventoría	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Informes de interventoría de altísima calidad	Informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	45,86	45,86	45,86
				PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500															
438	205	P2500	1404004	Contrato 1665/2005. Se observó en el sitio conocido como Paso Porfia, que una vivienda esta invadiendo el derecho de vía. No obstante el INVIAS iniciar un proceso de recuperación del derecho, posterior a la visita de la Contraloría, no se ha logrado reubi			Garantizar a través del programa de administración vial que las vías tengan libre el espacio de uso de carretera	Vías sin invasión del espacio público	Derecho de vía en cumplimiento de la normatividad vigente	Informes de Administración Vial sin reportes de invasión uso de vía	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
439	206	P2500	1404004	De acuerdo con lo establecido en los cronogramas de obra, se evidenciaron atrasos en la ejecución de los siguientes contratos: 1665/2005, 1827/2005, 1507/2005, 1592/2005 y 1244/2005.			Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizará seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanará de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de cronograma	Cronograma e informe	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	0,80	80,00%	38,17	38,17	47,71
440	207	P2500	1404004	CONTRATOS No. 1401-2005; 1313-2005; 1546-2005; 1507-2005; 1592-2005; 1244-2005 Una vez efectuados los estudios y diseños, las metas físicas se redujeron significativamente, respecto de lo inicialmente contratado			Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
441	208	P2500	1404004	CONTRATO No. 1552-2005 Se observan constantes incumplimientos de todo tipo: pago de salarios y jornales, seguridad social y parafiscales, pago a proveedores, atrasos persistentes en la programación de inversión en la obra e incumplimientos en el person			Adelantar el tramite de caducidad por programa de inversión en la obra y por los otros conceptos se adelanta incumplimiento y acciones pertinentes	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	contrato caducado	Caducidad	1	05-Abr-08	30-ago-08	21	0,8	80,00%	16,80	16,80	21,00
							Adelantar el proceso licitatorio con el fin de dar cumplimiento a las metas físicas iniciales	Adjudicación contrato	contrato adjudicado	Orden de iniciación	1	01-Jul-08	1-feb-09	31		0,00%	0,00	0,00	30,71
442	209	P2500	1404004	CONTRATO 1592 de 2005 A pesar de haberse entregado el Anticipo total de 48,74%, no se observan inversiones acordes con éste. Inicialmente se entregó un anticipo de 12.5%, luego se aumentó en \$56.474.645,75 y posteriormente se aprobó Modificación otorgand			Presentar soportes que garanticen la correcta inversión del anticipo acompañada de la póliza de buen manejo, acorde con las metas físicas	Conocer la ejecución del anticipo frente al cronograma de inversión en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría	Determinar la inversión de los recursos y como se refleja en la obra	Informe de Interventoría	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
443	210	P2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 El Convenio se encuentra vigente y el contrato 192/2005 en ejecución, el INVIAS ha realizado desembolsos por \$3.300.000.000 y solamente se habían pagado actas por \$1.230.926.195, al momento de la visita de la CGR.			Informar sobre la ejecución financiera del convenio con los debidos soportes	Conocer la aplicación de los recursos, conforme al programa de inversión del contrato 192/2005	Informe del Municipio	Informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
444	211	P2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 Se evidenciaron sectores de cunetas que ya se encuentran fracturadas a lo largo de los 2.3 kilómetros pavimentados del tramo 1; ondulaciones en el pavimento especialmente en la zona de mayor pendiente; un muro totalmente desalineado.			Presentar informe actualizado donde se evidencie la corrección de los hallazgos	Evidenciar que los sectores que presentaron fracturas y ondulaciones fueron objeto de corrección por parte del contratista de obras	Informe del Municipio	Informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
445	212	P2500	1404004	CONTRATO 1555 de 2005 Algunos descalces se presentan con deficientes acabados y fisuras; presencia de cárcavas menores; losas con fisuras transversales...			Solicitar informe a la interventoría sobre los hallazgos encontrados por la Contraloría.	Efectuar las acciones necesarias a seguir de conformidad con la diagnosis realizada	Corregir las deficiencias	Informe	1	01-Feb-08	29-feb-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
PROYECTOS DE APOYO TÉCNICO																			
446	213	SRN	1404004	CONTRATO 2058 de 2005 En el segundo tramo se encontró que la vía se encuentra bastante deteriorada observando sitios con fallas en la estructura de la banca lo cual podría ocasionar que la vía quede interrumpida...			Remover derrumbes y limpieza de cunetas	Mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de la vía	Informe evidenciando el retiro del material	Informe	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,14	11,14	0,00
							Iniciar el proceso administrativo tendiente al cobro de Pólizas anterior contratista	Realizar las intervenciones necesarias en este sector	Informe sobre la pertinencia del inicio del proceso	Informe	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	0,00
447	214	SRN	1404004	CONTRATO 2058 de 2005 No hay soporte de ampliación de la suspensión, la cual fue de cuatro meses y veintitrés días. Hay Acta de suspensión del 15 de febrero por 45 días hasta el 1 de abril y Acta de Reinicio de 10 de julio...			Utilizar los formatos establecidos por la entidad para reinicio de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos	Instruir a supervisores para dar total aplicación al manual de interventoría	Memorando Circular	1	01-Feb-08	1-mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00
448	215	SAT	1404004	CONVENIO No. 3827-2005 Se observó el giro y depósito del 90% de los recursos por cerca de año y medio, demoras en la localización y compra de tierras, diseños presentados por la Alcaldía no acordes a la Normatividad Técnica de INVIAS			El convenio esta en proceso de liquidación	Solicitar el reintegro de los recursos aportados por el INVIAS al Convenio y no ejecutados por el Municipio de Ipiales y liquidar el Convenio	Evitar el detrimento patrimonial del Estado	Acta de Liquidación y recuperación de los recursos	1	07-Feb-08	31-dic-08	47	1	100,00%	46,86	46,86	46,86
449	216	SAT	1401003	Durante 2003 a 2006, Subdirección de Apoyo Técnico suscribió 28 contratos con objeto de realizar conteos de tránsito para control de Peajes y estudio de localización de nuevas estaciones para un total de \$815.775.052,70, sin que se evidencie el valor agregado resultante de esta contratación...			Realizar los procesos ajustados a las fichas BPIN	Coherencia entre el objeto contratado y el producto obtenido para minimizar el riesgo en la suscripción de los contratos.	Verificación de productos obtenidos como resultado de los procesos contractuales adelantados	Contratos de acuerdo a la ficha BPIN	100	01-Abr-08	31-dic-08	39	1	1,00%	0,39	0,39	39,14
PRESTACIÓN DE SERVICIOS																			
Convenio IDEA																			
450	217	OAJ	1401003	No se evidencian los estudios de conveniencia y de justificación para la celebración del Convenio 112 de 2006 con IDEA, toda vez que sólo existe el Memorando OAJ 446 del 5 de enero de 2006, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica...			Garantizar el cumplimiento de la norma respecto de que cada contrato de be tener su estudio de conveniencia y oportunidad, lo mismo que la justificación.	En la etapa precontractual realizar los estudios de conveniencia y justificación de cada contrato.	Identificar y justificar la Necesidad y Conveniencia de la celebración de los contratos.	Estudio de conveniencia por cada contrato suscrito.	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
451	218	OAJ	1404004	No se cumplió oportunamente con la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio Interadministrativo 112 de 2006 en el tiempo establecido por el artículo 40 del Decreto 4730 de 2005, es decir, febrero 28 de cada año...			Requerir al Contratista de manera previa para que de cumplimiento artículo 40 del decreto 4730 de 2005, siendo efectiva la medida, dado que el hecho no se volvió a presentar.	Que los rendimientos se consignen dentro del plazo establecido legalmente	Verificar que los dineros sean consignados dentro del termino	Consignación realizada en términos legales	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
452	219	OAJ	1404100	En el listado de contratistas de la Oficina Jurídica de la vigencia 2006, entregado por la Entidad no aparecen los siguientes contratistas, quienes sí están en el listado de IDEA que reposa en la carpeta del convenio...			Elaborar una base de datos de los contratistas de la OAJ	Garantizar información actualizada y oportuna de cada contratista.	Mantener al día la información en la carpeta del convenio, y en de cada uno de los contratistas.	Carpeta por contrato y Base de datos actualizados	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	2	100,00%	52,14	52,14	52,14
Contratos P Y G																			
453	220	OAJ	1404006	INVIAS adicionó el valor del contrato 31567 de 2006 suscrito con P y G ASESORÍAS INTEGRALES en \$30 millones, sin que se evidenciara la justificación respectiva para efectuarla, máxime cuando no se hizo ampliación del plazo de ejecución			El interventor o supervisor del contrato elaborará estudio de conveniencia y oportunidad que contenga aspectos jurídico tecnico y financiero, con el fin de justificar una adición o prorroga del contrato.	Que la Entidad conozca de manera real la situación de cada contrato, a fin de autorizar prorroga o adición	Contar con justificación previa técnica, jurídica y financiera a la adición de los contratos suscritos por la Entidad	Documento soporte que justifica la modificación, adición o prorroga por contrato.	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
454	221	OAJ	1404011	En el Contrato 1890 de 2005 suscrito con P y G ASESORÍAS INTEGRALES LTDA, se pactó el pago anticipado al contratista, sin justificación suficiente de acuerdo a la naturaleza del objeto contratado y en el modo de ejecución del mismo (ejecución sucesiva)...			Analizar en el estudio de conveniencia y oportunidad la justificación pactar el pago anticipado al contratista.	No realizar contratos con pago anticipado sin contar con la justificación previa.	Contar con justificación previa a la suscripción de un contrato la necesidad de un valor anticipado	Justificación previa por contrato	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
455	222	OAJ	1404001	En el Contrato 1890/2005 se evidenciaron las siguientes debilidades: - Dentro de las cláusulas contractuales no se incluyó la periodicidad con la que el contratista debía presentar los informes de avance del contrato...			Cumplir con lo dispuesto en la norma y las directrices internas sobre los requisitos de los contratos, obligaciones de los supervisores y requisitos para la liquidación de los contratos.	Elaborar contratos con el lleno de los requisitos precontractuales y hacer un efectivo seguimiento al mismo, de conformidad con la regulación interna establecida	Contratos ajustados a los formatos de contratación y legalización, ejecutados de acuerdo a los parámetros establecidos internos	Procedimientos internos, Resolución de Supervisores, Resolución de liquidación por contrato	1	02-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
456	223	OAJ	1404003	En el contrato 1890 de 2005 no se ajustó el tiempo de cubrimiento de la Póliza, de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato ni con la suspensión y el contrato adicional al mismos			Elaborar instructivo de aprobación y seguimiento a Pólizas en cada etapa de ejecución contractual	Socializar el instructivo a nivel central y de las territoriales, con el fin de dar a conocer el manejo de pólizas y establecer la obligatoriedad del seguimiento a las mismas	De acuerdo con el instructivo los supervisores e interventores verifiquen cada uno de los requisitos que allí se establecen.	Instructivo de aprobación de pólizas implementado y socializado	1	01-Ene-08	31-mar-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	0,00
457	224	OAJ	1404100	En los contratos 050 de 2003 y 1890 de 2005 no se verificaron previamente a la suscripción del contrato el pago de aportes parafiscales y de afiliación al Sistema de Seguridad Social de Salud y Pensiones por parte del contratista...			Elaborar instructivo en el cual se establezca el procedimiento para exigir el cumplimiento de los aportes parafiscales y de seguridad social	Socializar el instructivo a nivel central y de las regionales.	Verificar que el instructivo llegue a los responsables en las Unidades Ejecutoras y que se de cumplimiento a este requisito previo a la suscripción del contrato	Instructivo elaborado, aprobado y socializado	1	01-Ene-08	31-may-08	22	1	100,00%	21,57	21,57	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
OTROS																			
458	225	OAJ	1405001	En el contrato 050 de 2003 se elaboró extemporáneamente el acta de liquidación, debido a falta de diligencia y control de la entidad.			Recordar a las Unidades Ejecutoras la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos contractualmente para lo cual se estipulará lo contemplado en el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, actualización de la resolución que reglamenta las liquidaciones de contratos.	Verificar el inventario de los contratos ejecutados y no liquidados, además lograr con la modificación la eficiencia y eficacia en la liquidación de los contratos.	Liquidar los contratos en los términos de ley y con el pleno de los requisitos contractuales	Resolución de modificación de liquidación de contratos y contratos liquidados en términos	2	01-Ene-08	31-dic-08	52	1,6	80,00%	41,71	41,71	52,14
459	226	SAT	1404006	No se evidenció aprobación debidamente justificada del subdirector de Apoyo Técnico para la suscripción del contrato adicional No. 3 de junio 27 de 2003 al contrato 050 de 2003, que incluye a solicitud del contratista dos actividades diferentes al objeto contratado...			Justificación Técnico legal a las adiciones contractuales	Sustentar la adición en valor o en plazo de los contratos	Verificar que cada contrato adicional contenga su respectiva justificación	Actas del Comité de Adiciones y Prórrogas	100	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	39,14
Convenios FONADE																			
460	227	SGT	1404002	CONVENIO 3388 de 2006 A través de estos Convenios el Instituto entrega para la administración de FONADE obras que hacen parte del objetivo misional del INVIAS, de las actuaciones de la SRN de Carreteras y de la Secretaría General Técnica, con costo de administración que asciende a \$1.105 millones...			Enviar informe de ejecución físico financiera de los convenios suscritos entre el Instituto Nacional de Vías y FONADE, relacionado con el desarrollo del Plan 2500	Mostrar el valor agregado para el Instituto con la suscripción de estos convenios.	Informe de Ejecución Físico - Financiera	Remisión Memorando	1	15-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	10,71	10,71	10,71
2.6 URGENCIAS MANIFIESTAS																			
461	228	OPRA	1404004	Contrato 1539 de 2006 El contrato de Interventoría 1596-2006, fue suscrito con un plazo de dos meses hasta el 26 de noviembre de 2006, mientras el contrato de obra 1539-2006, con un plazo de tres meses, hasta el 26 de diciembre, lo cual indica debilidades			Se optimizaron los plazos y se priorizarán los recursos en la planeación de cada obra, con el fin de ajustar los plazos de los contratos de obra con los de interventoría.	Los plazos de los contratos de obra y de interventoría coincidan	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados a la ejecución de obra.	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
462	229	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En varios sitios se observó presencia de basuras, al parecer arrojadas por la comunidad de San Jacinto del Cauca, por lo que se deben realizar las acciones necesarias para solucionar esta situación...			En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para realizar el mantenimiento	Mantener limpios los espolones	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41	1	100,00%	41,43	41,43	41,43
463	230	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 Cerca al tablestacado, entre la estructura de cierre y el espolón No. 1 se observó un remolino (corriente circular de vorticeo) que podría afectar la estabilidad de estas estructuras, lo cual requiere realizar los estudios y obras nec			La Subdirección Marítima y Fluvial suscribió contrato con el ánimo de solucionar el problema del vorticeo	Eliminación del vorticeo	Informe de interventoría del Contrato suscrito por la SMF	Acta de recibo final y liquidación	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
464	231	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional No. 823-1-2006-2006, dice "...868/2006" lo cual no corresponde a este contrato. El soporte de la solicitud está archivado en la carpeta del contrato de Interventoría 827-2006, lo mismo			En la elaboración de próximos contratos, se hará mas rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta la normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
465	232	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Se observó que en predios del señor Pedro Alcanza se está construyendo una casa en ladrillo por fuera del muro de protección construido, encontrándose en riesgo ante una posible inundación o una eventual socavación de las estructuras			En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia	Evitar la construcciones en zona de inundación del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	42,86
466	233	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En dirección aguas arriba y a continuación del tablestacado existente, se pudo apreciar el avance de una cuña erosiva que podría afectar el dique de control de inundaciones existente si no se toman las medidas del caso...			Controlar el efecto erosivo, con las obras que viene ejecutando la subdirección marítima y fluvial.	Evitar que el río rompa y cambie de cauce	Cortina de pilotes	Informe de cortina de pilotes instalados	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
467	234	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Algunos habitantes de la población de San Jacinto del Cauca están construyendo sus viviendas por fuera de la protección del dique de control de inundaciones, representando un riesgo para su seguridad en época de inundaciones...			En la entrega de las obras firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia	Evitar la construcción de viviendas por fuera la protección del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41	1	100,00%	41,43	41,43	41,43
468	235	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional en valor y prórroga en plazo No. 822-1-2006-2006 del 8 de septiembre de 2006, dice "...868/2006-" lo cual no corresponde a este contrato. No se observa documento de corrección o aclara			En la elaboración de próximos contratos, se hará mas rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta la normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Abr-08	30-dic-08	39	1	100,00%	38,57	38,57	38,57

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
469	236	OPRA	1404004	CONTRATO: 868 de 2006 En algunos sitios se observó que el dique construido presenta grietas transversales, cárcavas y algunos huecos producidos posiblemente socavación, por cuanto falta escarificación, nivelación y compactación, lo cual podría poner en riesgo			Monitoreo permanente del dique. El dique no está diseñado para soportar cargas, su finalidad es el control de las aguas de exceso. El riesgo es que la cota del nivel del río supere la cota de la cresta del dique. El problema lo controlara el nuevo dique marginal que viene construyendo la SMF	Evitar el deterioro del dique	Mejorar el dique, robusteciéndolo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00
470	237	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 En el espón No. 8 se observó que hay asentamiento del núcleo, por falta de mantenimiento. Es importante apropiar los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de este tipo de estructuras y así garantizar su estabilidad y			De acuerdo a las visitas de seguimiento que se han hecho a la zona, el espón viene funcionando y fue eficiente en el control de las aguas altas en el último invierno.	Evitar el deterioro del espón	Mejorar el espón, robusteciéndolo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	21,00
471	238	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 El proyecto para solucionar el problema de erosión y socavación en este sector del río Cauca, consiste en la construcción de dos espónes; en este contrato se ejecutó uno de estos y aún no se ha ejecutado la construcción del otro po			Construir el espón faltante, se construyó espón faltante con contrato suscrito en la SMF	Evitar erosión y socavación de la margen Río Cauca	Acta de recibo definitivo y liquidación	Acta de recibo definitivo y liquidación	1	05-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	20,86	20,86	20,86
472	239	OPRA	1404006	CONTRATO: 2711 de 2005 INVIAS ejecutó obras mediante los contratos de urgencia manifiesta 0090-2006, 0091-2006 y 114-2006 en el Río Cauca Sector Caregato, como obras adicionales a los contratos 2711-2005, 2712-2005 y 2713-2005, sin especificar el alcance			Fijar el alcance de las obras en el sitio y el momento de la emergencia, en los próximos contratos de emergencia	Lograr eficiencia y transparencia en las próximas contrataciones de urgencia	Pliegos de condiciones con alcances definidos	Acta de recibo definitivo y liquidación	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	0,00
473	240	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 Se encontraron señales de peligro aguas arriba y aguas abajo de las obras (pantallas sumergidas); sin embargo, es importante precisar la necesidad de mejorar la señalización para disminuir el riesgo a las embarcaciones que navegan por			Se realizó visita al sitio para observar el funcionamiento de las señales que actualmente se encuentran en la zona, se estudia la posibilidad de complementarla	evitar accidentes en la navegación mediante la instalación de 2 señales informativas	Verificación mediante visita de señales e instalación	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,00	21,00	0,00
474	241	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 En el sitio denominado "Los Ochoa", se observó inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento), lo cual podría generar un nuevo lugar por donde el río Cauca desborde...			De acuerdo al comportamiento del último invierno, las pantallas sumergidas fueron tan eficientes que desvanecieron el proceso erosivo en el sitio denominado los ochoa, en este momento allí existe sedimentación.	Permanente monitoreo al sitio para verificación de buen funcionamiento de obras	Disminuir riesgo de inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento)	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43	1	100,00%	42,86	42,86	0,00
475	242	OPRA	1404004	CONTRATO: 829 de 2006 Al momento de la visita, el dique realizado se encuentra en adecuado funcionamiento, no presenta grietas ni fallas en su estructura; sin embargo, se observaron huellas de tractor los cuales podrían afectar su estabilidad...			Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los tractoristas para que no transiten por el dique y lo deterioren.	Evitar el deterioro del dique	Oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo charlas con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00
476	243	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687/2006 En las obras de protección efectuadas en aproximadamente 600 metros del dique, se observó que la geotera ha trabajado diferente según el sector; en unas partes ha mantenido su posición inicial y en otras tiende a quedar "colgada" ind			Realizar monitoreo permanente para observar el comportamiento de las estructuras, durante baja y alta marea y determinar las obras de corrección	Evitar el deterioro de las obras de protección	Control de las líneas de flujo del río	Informe de monitoreo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00
477	244	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687-2006 Con respecto a la conformación del dique en algunos sectores se observó presencia de cárcavas y grietas transversales producidas posiblemente por falta de compactación o socavación por escorrentía superficial, lo cual podría afectar su			Realizar obras de acuerdo al contrato No. 1796-2007. Cuyo objeto es la implementación de las pantallas sumergidas, ceso el ataque del río al talud, el alcance del contrato era controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones	Dar estabilidad.	Recibir las obras contratadas.	Acta de recibo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00
478	245	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687-2006 Se observa inestabilidad de la curva ubicada en este sector, lo cual aumenta el riesgo de rompimiento del dique...			En reemplazo de los ocho espónes sugeridos, se construyeron las pantallas sumergidas que ha generado una gran sedimentación en la zona, evitando el rompimiento del río en la zona que antes era de alto riesgo, el alcance del contrato es controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones	Evitar el ataque del río al talud	Informe técnico de visita de observación. Acta de recibo definitivo	Informe técnico de comportamiento - Acta de recibo	2	04-Feb-08	30-jul-08	25	2	100,00%	25,29	25,29	0,00
479	246	OPRA	1404004	CONTRATO: 867 de 2006 Al momento de la visita se encontró un habitante excavando arena de la playa formada y en la base del muro de protección construido, lo cual pone en riesgo las obras ejecutadas por socavación, si se hace de manera reiterada.			Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los pobladores del daño que se causa al retirar el material de la playa y del muro de protección.	Evitar el deterioro de la playa y del muro de protección.	Oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo charlas con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
480	247	OPRA	1404004	CONTRATO: 1371 de 2006 Al momento de la visita el contratista se encontraba trabajando en la construcción del empotramiento y en la construcción del tubo anticavación en el extremo del espolón No. 2, observando que el personal que estaba trabajando no			Exigir al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Y a la interventoría el seguimiento para el cumplimiento. Sancionar en caso de repetirse	Que todos los trabajadores cumplan con las mínimas normas de seguridad industrial	Requerir a los contratistas e interventores para que en adelante se observen mínimas normas de seguridad industrial	Oficio a los contratistas para que se observen las normas de seguridad industrial	1	04-Feb-08	30-jul-08	25	1	100,00%	25,29	25,29	0,00
481	248	OPRA	1405001	CONTRATO: 499 de 2006 A pesar de haberse cumplido parcialmente el contrato desde el año anterior (2006), éste aún no se ha liquidado			Recibir las obras contratadas, para solucionar la necesidad de la misma	Informe de interventoría del contrato	Informe de interventoría sobre la obra contratada	Informe mensual de interventoría.	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	0,00
482	249	OPRA	1404004	CONTRATO: 499 de 2006 El Instituto no entregó a la Interventoría la programación de Obra presentada por el contratista, lo cual dificultó el control de los trabajos.			En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al interventor el cumplimiento del manual de interventoría	El programa de obra lo presenta el contratista y efectivamente lo presente, por tratarse de UM se requerían estudios que modificaron dicho programa de obra (items)	requerir a la interventoría verificación del programa presentado por contratista	acta de interventoría donde conste verificación	1	14-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	0,00
483	250	OPRA	1404004	CONTRATO: 1690 de 2006 Al día de la visita solamente se habían ejecutado algunas obras de cunetas en 325 metros, de acuerdo con lo manifestado por la Entidad, no obstante tratarse de una Urgencia Manifiesta y haberse girado el anticipo desde de octubre de			En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al interventor el cumplimiento del manual de interventoría	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de inicio	Acta de inicio	1	14-Feb-08	31-jul-08	24	1	100,00%	24,00	24,00	0,00
				2.7 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS			Verificar la total ejecución de las obras y en forma oportuna	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de recibo final y liquidación	Acta de recibo final y liquidación	1	14-Feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	0,00
484	251	SA	2003002	Se evidenció que el Director se posesionó como Encargado, el 27 de noviembre de 2006, y en el Manual de Funciones y Requisitos del Inviás, Resolución 4356 de 14 de septiembre de 2005, no estaba contemplada la profesión de Arquitectura...			Establecer el procedimiento de verificación acorde con el manual de funciones y requisitos de las hojas de vida que estén bajo la gobernabilidad del Instituto.	Que los funcionarios que se vinculen cumplan con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo	Establecer procedimiento de control de requisitos	Procedimiento	1	15-Feb-08	30-mar-08	6	1	100,00%	6,29	6,29	6,29
485	252	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 El oferente ganador presenta cuadros de Análisis de Precios Unitarios de una Carretera que en nada tiene que ver con la ubicación y objeto del contrato			Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconsistencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00
486	253	DTBOY	2003002	CONTRATO 3905/2005 Administración, Imprevistos y Utilidad del proponente ganador presenta dos valores: 25% en cuadro valor total de propuesta y 30% en Análisis Precios Unitarios. La incongruencia es reiterativa en segundo oferente, sin embargo la Entidad suscribe contrato			Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconsistencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	0,00
487	254	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Siete días después de haberse iniciado el contrato se suspende por 300 días (De Enero a Diciembre) y los considerandos para la misma se basan en la escasez de maquinaria en la región, no siendo ésta una razón de fuerza mayor o caso fortuito			Conceder la Suspensión	Lograr la Ejecución del contrato para mejorar la vía	Utilizar los mecanismos legales para poder ejecutar el contrato	Acta de liquidación	1	1-Abr-08	1-Jun-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	0,00
488	255	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Se ejecutaron obras sin haberse suscrito acta de reiniciación.			Exigir al interventor, supervisor y contratista la suscripción de las actas de reiniciación, y acometer la verificación por parte del supervisor e Interventor en el entendido de que no se inicien trabajos suspendidos sin contar con acta de reinicio o que los trabajos suspendidos a los que se haya dado inicio cuenten con el acta de reiniciación respectiva	Asegurar que las obras se ejecuten dentro de los terminos contractualmente establecidos y aprobados	Que la ejecución de las obras se realicen dentro de la vigencia contractual	Acta de reiniciación del contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
489	256	SRN	2003002	Contrato 1522/2005 Continuos atrasos en ejecución de la obra que originaron incumplimiento del objeto por cuanto el Contratista desatendió los términos del plan de inversión aprobado por el INVIAS, que procedió en forma tardía a iniciar las sanciones una vez terminado el plazo contractual			Continuar con el proceso de sanción adelantado, mostrando su oportunidad antes del vencimiento del contrato.	Demostrar con documentos el inicio de trámite de la sanción al contratista antes del vencimiento del contrato	Remitir información correspondiente	Documentos	2	04-Feb-08	31-dic-08	47	2	100,00%	47,29	47,29	47,29
490	257	ALC SGA	2003002	Ramiro Arteaga (Global Trading Services), informa que se inscribió en Directorio de Proponentes y que al inscribirse el sistema informa que hay un usuario con la misma información. Lo anterior evidencia deficiencias en el sistema que asigna los datos para acceder a las contraseñas de la Web.			Se realizó auditoría donde solicitó realizar ajustes a la seguridad informática	Mejorar la seguridad para este tipo de eventos, hasta donde técnicamente sea posible	Informe de mejoras	Informe del Área de Desarrollo Inométrico de la realización del ajuste	1	01-Abr-07	31-dic-07	39	1	100,00%	39,14	39,14	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
491	258	SGA	2003002	La firma Continental de Distribuciones y Partes Ltda. solicitó la revisión del Ítem 5 Vallas, ya que según la firma se estaban solicitando 8 vallas por kit, además presentó la inquietud respecto de las especificaciones técnicas para las vallas; no se observa la aclaración por parte del INVIAS.			Se deja constancia de que en el proceso en cuestión si se respondió a satisfacción como obra a folio No. 111, no obstante y con ánimo correctivo se emitirán las respuestas y aclaraciones con mayor explicación técnica.	Emitir respuestas técnicas con explicaciones de entendimiento general	Responder las observaciones presentadas por los interesados de manera clara y técnicamente.	Respuesta a observaciones	1	28-May-08	28-jun-08	4	1	100,00%	4,43	4,43	0,00	
492	259	P2500	2003002	Del informe de Interventoría de abril de 2007, se pudo evidenciar que el contratista no estaba cumpliendo con: - Dotación de elementos de seguridad industrial y señalización de las obras. - La calidad del material de acabado para relleno de filtro...			Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	subsanan la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	requerimiento	1	07-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	46,86	
493	260	P2500	2003002	La Entidad adjudicó el contrato de Auditoría Externa No. 3874 de diciembre 30 de 2005, mediante el Concurso Público SGT- 171- 05, omitiendo exigir a la firma VELNEC S.A., el registro ante la Junta Central de Contadores...			Remitir Memorando a las Unidades Ejecutoras solicitando garantizar en las bases de contratación de una Auditoría Externa la exigencia en las condiciones de participación el registro ante la Junta Central de Contadores	Contar con una firma Auditor totalmente avalada por los organismos de control y vigilancia a la cual pertenezcan	Bases de contratación	Memorando Circular	1	15-Feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,43	19,43	0,00	
EGRALVIGENCIA 2005																				
Sistema Contable																				
494	261 - 1	Fuciona	1101002 (1-1)	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes			FUSIONA CON EL HALLAZGO # 1.													
		SRN	26 (1-2)	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14.607 millones no se han legalizado los cuatro desembolsos que ha dado el Inviás desde mayo de 2003, no obstante que la obra, a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 67%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrestimando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.			Los recursos por \$14.607 millones fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia).Se anexa copia del informe de la CAF y Acta de Obra mediante la cual se demuestra la inversión en el proyecto.	Mostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe donde se anexa informe de la Corporación Andina de Fomento CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio	Informe	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0,5	50,00%	19,50	19,50	0,00	
		SRN	28 (1-3-2)	Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad procedió a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contaban con las actas de liquidación y recibo definitivo; sin embargo, no se amortizó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso público.			En lo que se refiere al contrato 835 del 2002 se remitió el Comprobante de Ingreso 1332 del 25/02/05 con el cual se amortiza. Igualmente se remitió el Comprobante de Egreso 12756 del 23/11/05 con el cual se devuelve el mayor valor descontado por Contribución Especial. De esta manera la acción se cumplió en el 100%. En lo que respecta al contrato 834 de 2002 se instauró demanda, por parte de INVIAS, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas (Proceso 2005-2991-5) en donde se incluye el valor no amortizado por parte del contratista. En lo que se refiere al contrato 1053 de 1992, le corresponde a la Oficina Asesora Jurídica el cobro pertinente de acuerdo con la Resolución 2086 del 20/06/03 en la que se resuelve el recurso de Reposición a favor de INVIAS. Tan pronto se efectúe el cobro la Oficina Asesora Jurídica coordinará con la CSubdirección Financiera los ajustes contables a realizar (Se envió memorando SRN-4637 del 05/02/08 a la Oficina Asesora Jurídica para el seguimiento correspondiente) .	Documentar con soportes el proceso de liquidación de contratos. Recuperar los saldos a favor de Inviás y adelantar el proceso.	Obtener comprobante de ingreso de los saldos a favor de la Entidad y seguimiento al proceso	Actas de liquidación, comprobantes de ingreso e informe del proceso.	1	01-Mar-08	30-Nov-08	39	0,80	80,00%	31,31	31,31	39,14	
		SRN	106 (1-8)	Anterior. Cto. 922 de 2002. Pasa para el Hallazgo 85			Ya se efectuó la acción correctiva. Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06													
			108 (1-9)	Anterior. Cto. 922 de 2002			La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a estipular el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador: No. de contratos con alcance físico /No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos cuyo alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Lograr mediante acto administrativo, que se estipule en los contratos de obra el sector específico que se intervendrá	Acta administrativo determinando los sectores a intervenir en las obras.	Acta administrativo	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	1,0	100,00%	39,00	39,00	39,00	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
		SRN	109 (1-10)	Anterior. Cto. 922 de 2002			Ya se efectuó la acción correctiva. Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06													
		SGT	112 (1-11)	Anterior.			Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	1,0	100,00%	39,00	39,00	39,00	
		n	133 (1-12)	Anterior. Contrato 834 de 2002 y convenio 2709 de 2004 para terminar el pavimento.			Seguir realizando seguimiento al proceso jurídico para el recaudo de los dineros adeudados por el contratista al INVIAS	Recuperar dineros adeudados a la Entidad.	Informe sobre avance del proceso seguido por la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,95	95,00%	45,33	45,33	47,71	
		SRN	57 y 146 (1-13)	Anterior .			Realizar seguimiento al debido proceso que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS y entregar copia del informe presentado por la U. Nacional.	lograr el resarcimiento de los daños si una vez surtido el proceso se determina la responsabilidad del contratista	Informe de seguimiento al debido proceso	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,8	80,00%	38,17	38,17	47,71	
		SRN	157 (1-14)	Anterior. Contrato 907 de 2002			Continuar con el seguimiento al proceso que se surte a través de la Oficina Jurídica.	Gestionar la declaratoria de siniestro.	Informe sobre el avance del proceso jurídico	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,95	95,00%	45,33	45,33	47,71	
495	262 - 2	SRN	147 (2-3)	Anterior. Acuerdo 429 de 2004			Recibir las obras objeto del contrato	Recibir las obras a satisfacción	Acta de recibo definitivo	Acta	1	01-Abr-08	31-jul-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
							Realizar actividades tendientes a actualizar el manual de Interventoría, designándole mayor responsabilidad y compromiso a las interventorías	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	Manual	1	02-Abr-08	31-jul-08	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14	
496	263 - 3	SGT	1904002	De las observaciones 10 y 70 se evidencia el cumplimiento. A pesar de que la Entidad procedió a incorporar en el clausulado los requisitos previos relacionados con los diseños y diagnósticos preliminares que dimensionen un proyecto como consta en las cláusulas			Acción preventiva: Se solicitará a la Secretaría General Administrativa el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC incluyendo una actividad que sirva para el control de Estudios y diseños existentes y de las pólizas vigentes de los contratos.	Garantizar la planeación de los proyectos.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-jul-07	47	1	100,00%	47,43	47,43	47,43	
							Observaciones 74 y 137 Cumplidas. Sin embargo se requiere la presentación de las actas de recibo definitivo y de liquidación final de los contratos 549-03, 556-03 y 391-03	Liquidación del Contrato 556 de 2003. El contrato 549 de 2003 fue liquidado ante sede judicial y se envió copia de la liquidación a Oficina de Control Interno.	Liquidación del Contrato 556 de 2003	Contrato Liquidado	Acta	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
497	264 - 5	SRN		Contrato 391 de 2003			Liquidar el contrato 391 de 2003 supeditado a subsanar los problemas de orden público existentes en la zona.	Liquidar el contrato	El contrato ya fue liquidado y se envió copia del Acta mediante memorando SRN 33679 del 23/07/07 a la Oficina de Control Interno.	Acta	1	01-Ene-07	30-jul-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
498	265 - 8	SRN	1904003	Observaciones 97 y 129. Cumplidas. Sin embargo se evidencia la incorporación de causales de impedimento de los funcionarios para suscribir contratos de obra y de interventoría en el Manual de Contratación, como acción preventiva para todos los procesos contractuales			Incluir en el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC una actividad, que cuando un jefe de Unidad Ejecutora u ordenador del gasto se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	Hacer extensivo el impedimento de un contrato de obra también al de Interventoría	Procedimiento de Contratación del Manual del SGC ajustado con los impedimentos en caso necesario	Proced. de Contratación de Manual del SGC ajustado.	1	15-Sep-06	30-jul-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43	
499	266 - 9	OAP	1101001	Se verificaron los planes de acción de cada una de las áreas en el SIPLAN y se cumplió la meta planteada sin embargo la debilidad continúa por cuanto no se direcciona hacia el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio, el cual debe contener un Plan Indicativo Cuatrienal y los planes de acción de las áreas están proyectados solo para un año			Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo se formulará el respectivo Plan Indicativo Cuatrienal. Es de anotar que la Ley Establece un periodo de seis meses para presentación del nuevo Plan de Desarrollo por parte del Gobierno y seis meses para su aprobación en el Congreso.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Formulación Plan Indicativo Cuatrienal	Documento	1	03-Oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	
sistema de control interno																				
500	267 - 11	SA	1901102	En algunas de las Direcciones Territoriales no han sido definidos los roles o funciones para algunos de los funcionarios			3. Actualización Manual de Funciones Según procesos y Procedimientos	Actualizar el manual de funciones y competencias para todos los cargos de la entidad	Expedir la resolución de adopción del nuevo manual de funciones y competencias	unidad	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	
501	268 - 14	OCI	1902002	Los mapas de riesgo no se encuentran actualizados ni se hace seguimiento como ocurre en las territoriales de Santander, Nariño, Magdalena, Córdoba y Cauca. De igual manera la acción correctiva relacionada con la inclusión del seguimiento al mapa de riesgo en el informe de gestión no se cumplió			Seguimiento al cumplimiento de los Mapas de Riesgos	Conocer el avance o grado de cumplimiento del Plan de Administración de Riesgos	Informe de avance al Plan de Administración de Riesgos	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vendidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
502	269 - 15	SAT	1902001	Córdoba. La estación de pesaje en Planeta Rica no está operando, pese a las inversiones realizadas. Según lo manifestado por la Entidad hasta el 1 de agosto de 2006 iniciará su operación.			La estación de pesaje está operando normalmente y periódicamente se están recibiendo los informes de operación correspondientes.	Preservar la infraestructura vial del país mediante el control de peso a los vehículos de carga.	Informes de operación	Informe	1	07-Feb-08	31-Jul-08	25	1	100,00%	25,00	25,00	25,00
503	270 - 16	OAJ	1902001	Cauca. Por sentencia judicial se reintegró un funcionario del antiguo MOPT.			EL INVIAS dio cumplimiento a la sentencia judicial de Tribunal de Popayán una vez agotados todos los recursos pertinentes. Como acción preventiva a futuro realizar los trámites de reintegro en el menor tiempo posible, siempre y cuando lo permita la Ley.	Actuar de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.	Informe de resultados	informe	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	47,71	47,71
504	271 - 18	SGT - DTCAQ	1902001	Caquetá. El pavimento de la carretera de San José de Fragua - Florencia ya cumplió su vida útil y se ha venido mitigando el impacto con soluciones mínimas.			Incluir la vía San José del Fragua - Florencia dentro de los corredores alternos de competitividad tal manera que se permita su reconstrucción.	Contar con una carretera reconstruida de excelentes condiciones de transitabilidad.	1.-Contar con el Proyecto San José del Fragua - Florencia, incluido dentro del paquete de licitaciones que se abrirán en la vigencia 2008.	1.-Proyecto incluido en el Plan Vial de Licitaciones de INV	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
									2.-Obras producto de la Licitación, ejecutadas.	Informe de interventoría	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43
505	272 - 20	SF	1903004	Algunas ordenes de pago no se encuentran firmadas por el profesional del Área de Tesorería y otras tienen el mismo consecutivo con diferente valor.			1. Poner a disposición de la CGR los Boletines Diarios de Tesorería firmados por los funcionarios. 2. Hacer la revisión de las órdenes de pago para verificar que no se presenten repeticiones en la numeración y de existir, exponer las razones y colocar "corregida".	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Boletines firmados a disposición de la CGR	Boletines verificados	1	01-Oct-06	1-nov-06	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
								Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Ordenes de pago revisadas	Informe de revisión	1	01-Oct-06	1-mar-07	22	1	100,00%	21,57	21,57	21,57
506	273 - 21	SGA - ADI	1903004	Inconsistencias en los reportes de las órdenes de pago del Área de Tesorería de los contratos No. 328, 1733, 920 y 1760 de 2005.			Adelantar el proceso de contratación de la solución a través de la interfase.	Suministrar el reporte de Relaciones de Pago por el SIF, 100% con información veraz.	Contratar e implementarla solución para Modificar el reporte de relaciones de pago.	Solución informática	1	31-Oct-06	30-oct-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
fusiona	274 - 24	SF	1903003	El Área de Tesorería no preparó flujos de caja en la vigencia 2005.			Se fusiona con el hallazgo # 235 (4)												
507	275 - 32	SF	1801004	En el boletín de Tesorería a 31 de diciembre de 2005 se observan partidas por depurar con antigüedad de 540 días, registros que no aparecen en las conciliaciones bancarias.			Realizar la consulta de las ordenes de pago en los boletines diarios de Tesorería.	Depurar el 100% de las partidas.	Realizando la búsqueda en boletín para poder descargarlas del sistema.	Número de partidas	300	01-Feb-08	31-mar-08	8	300	100,00%	8,43	8,43	8,43
508	276 - 33	SF	1801004	En el arqueo realizado el 24 de marzo de 2006 se encontraron cheques ya prescritos y otros por prescribir por \$326.8 millones.			Anular los cheques que cumplen seis meses de giro y girarlos nuevamente, enviando previamente solicitudes tales como Memorandos, Oficios, Correos Electrónicos, Llamadas Telefónicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los mismos.	No mantener cheques girados que ya prescribieron por fecha de cobro.	Mediante Memorandos, Oficios, Correos Electrónicos, Llamadas Telefónicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques, hacer el requerimiento respectivo y poder realizar el pago de las ordenes pendientes de cancelar.	Memorando	1	01-Feb-08	31-mar-08	7	1	100,00%	6,57	6,57	6,57
509	34 1	UE	1801001	De los contratos terminados y no liquidados vigencia 2005, quedaron 41 pendientes por liquidar por \$1.494.8 millones. 113 vigencia 2005. Cto. 579 de 2003, en algunos contratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo.			Liquidar los 41 contratos observados	Liquidar los 41 contratos observados	Acta de liquidación por contrato	Acta de liquidación por contrato	1	15-Ago-06	31-Dic-06	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,71
	Liquidar el contrato 579 de 2003						Liquidar el contrato 579 de 2003	Acta de liquidación del contrato No. 579 de 2003	Acta de liquidación	1	08-Ago-06	22-dic-06	19	0	0,00%	0,00	0,00	19,43	
	Monitorear la liquidación de contratos, colocando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance y acciones adelantadas para la liquidación de sus respectivos contratos.						Crear una cultura dentro de la organización de liquidación de contratos dentro plazo previsto en la Ley y coadyuvar al saneamiento contable.	Informe de cada coordinador de zona que detalle las actas de liquidación o certificaciones realizadas en cada período.	Informe bimensual sobre liquidación y copias de Actas de liquidación o certificación	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0,96	96,00%	50,06	50,06	52,14	
	ACCIÓN PREVENTIVA: Continuar con el seguimiento a través del Comité de Liquidación de Contratos y presentar informes periódicos						Efectividad en el proceso de liquidación de contratos	Contratos liquidados	Actas de seguimiento	1	01-Sep-06	02-Sep-07	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,29	
510	278 - 35	SF	1801002	Se presenta diferencia entre la relación de pago del contrato 122 de 2001 que presenta un saldo por amortizar de \$252.5 millones y lo reflejado contablemente; en el contrato 480 de 2003 la orden de pago se afectó en 62.2 millones y según el documento soporte es \$88.2 millones.			Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por la tanto no existe incertidumbre entre las interfaces del SIF, por	Aclarar las diferencias	Presentar un informe de aclaraciones	Informe	1	15-Oct-06	31-dic-06	11	1	100,00%	11,00	11,00	11,00
279 - 36 1 1 279 - 36 1 2			1804001	No existe inventario de los predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORIAL - CUCUTA)			i) Actualizar el inventario;	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Inventario	Informe de predios en inventario	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
							ii) Cuantificar costos de contratación de venta	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Costos cuantificados para realizar ventas	Informe de costos	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
511	279 - 363	SMA, SA	1300001	Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subestimada en un valor indeterminado por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados en las concesiones, que hacen parte de los proyectos que fueron trasladados al Instituto Nacional de Concesiones, INCO.			Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos concesionados trasladados al INCO	Inventario de Predios sobrantes no utilizados	Inventarios confiables de los predios sobrantes	Expedientes	1	30-Dic-06	30-Dic-07	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
512	280 - 38	SF	1801002	En los registros contables de la Deuda Pública durante la vigencia 2005 se evidenció que en los registros de amortización y pago de la deuda se afectaron cuentas que no correspondía a este proceso			El hallazgo fue subsanado a 31 de diciembre de 2005 y se tomaron las medidas necesarias para evitar que se utilizaran los registros inadecuados. Como medida preventiva se hará un seguimiento semestral.	Evitar que se presenten registros inadecuados.	Informe semestral	Informe semestral de seguimiento	1	01-Oct-06	15-ago-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43
Rendición Cuenta Fiscal vigencia 2005																			
513	40	UE	1903003	FORMATO 5 B RELACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES. Se evidencian inconsistencias a incorporar la información en este formato			Diligenciar en su totalidad el formato No. 5 B de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-feb-08	8	1	100,00%	8,29	8,29	8,29
Fusion a	41	UE	1903003	En el diligenciamiento del FORMATO 6 INDICADORES DE GESTIÓN de la Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005, se evidenciaron inconsistencias			Se fusiona con la observación 264												
Fusion a	43	OAP	1101001	La Entidad no presentó el Plan Indicativo Cuatrienal Institucional 2003-2006 el cual debe guardar coherencia con los planes de acción anuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994. Situación que no permite realizar seguimiento al desarrollo de las metas			Se fusiona con la observación 266												
Planeación																			
Fusion a	45	OAP - Unidades Ejecutoras	1201100	Se presentan debilidades en la construcción de indicadores de gestión			Se fusiona con la observación 264												
Retira	285 - 48	UE	1802001	Los recursos que se reservaron para el funcionamiento abarcan el 1.93% y la inversión el 26.50%, un alto porcentaje considerando la participación de este en el presupuesto apropiado y que el objeto social de la Entidad se ejecuta por este ítem; se debe tener en cuenta que cuando estas últimas superan el 15% de las reservas, el Gobierno reducirá las apropiaciones del año siguiente, según lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996			Se retira según pronunciamiento de la CGR en anexo del oficio 2008EE16253 0 de abril 3 de 2008												
Fusion a	286 - 49	UE	1802002	Se realizaron 54 reintegros a la DTN por \$1.384 millones, denotando poca gestión para recuperar recursos o demora en la ejecución de contratos.			Se fusiona con la observación 270												
CONTRATOS																			
514	287 - 53	SRN	1404004	Contrato 1733-2004. Se presentan fisuras longitudinales por recique de las capas subyacentes en algunos casos y en otros por construcción posterior de bermas en cuanto a materiales, procesos constructivos y ampliación de terraplenes			La solución total del fenómeno se sale del alcance del contrato, por ello en los sectores con rehabilitación se corrige el problema pero en el resto se hace el respectivo sello de las fisuras que se presenten a lo largo del corredor.	Efectuar la reparación de las fisuras de manera continua y permanente durante la vigencia del contrato de mantenimiento integral.	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	12-feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
515	288 - 55	SRT	1404004	855-2004 No obstante existir Acta de Recibo Definitivo del 20 de mayo de 2005, desde el K0+00 hasta el K9+00 y desde el K9+200 hasta el K29+00, el material de afirmado se presenta en condiciones regulares de transitabilidad, por lo que es necesario definir			Pavimentar la vía, de tal manera que se logre la estabilización y mayor duración de la vía	Contratar las obras de pavimentación necesarias para proteger el daño de la vía	Desarrollar proceso que permita la pavimentación de parte de la vía	Proceso de Contratación Abierto	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
516	289 - 56	SRT	1404004	855-2004 Se observaron dos puntos críticos localizados en el K9+00 y en el K29+00, donde se aprecia la pérdida total del material y de la banca, encontrando que en el K29+00 y según lo indicado por personal de la región el daño se debe a la inundación de d			Desarrollar obras que permitan solucionar las inundaciones de la zona	Construir terraplenes para solucionar los daños causados por el invierno	Abrió proceso de contratación de las obras necesarias para mejorar los puntos críticos en la zona	Suscribir contrato	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
517	290 - 57	SRT	1404004	855-2004 Es importante informar sobre el tratamiento que se le deberá dar a un tramo en particular (K15+900 al K16+200), sitio conocido como "Carriera", donde el brazo Mompox del río Magdalena está erosionando la banca obligando a efectuar rectificaciones			Contratar los estudios y ejecutar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía y evitar las inundaciones y daños prematuros en la vía	Evitar las inundaciones en la zona	Solicitar los recursos para la contratación de los estudios que permitan diseñar una solución definitiva de las obras	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
518	291 - 58	SRT	1404004	855-2004 Existe una aleta colapsada en el K8+400; el mismo sitio se presenta socavación de la banca y hay un arreglo provisional con refuerzo de piedra y malla, este problema debe ser corregido de manera adecuada con el fin de evitar la pérdida de la c			Contratar las obras necesarias para Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Incorporar dentro del alcance de las obras de pavimentación del primer tramo, las obras para reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Contrato suscrito de acuerdo con la asignación de recursos	1	01-Sep-08	31-dic-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
519	292-59	SRT	1404004	855-2004A pesar de que se ha efectuado la construcción de obras menores de drenaje consistentes en alcantarillas sencillas con diámetro de 90 cms, es necesario realizar un estudio para determinar si las obras de drenaje existentes son suficientes, o por l			Desarrollar los estudios necesarios para diseñar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía	Verificar si las obras de drenaje existentes son suficientes para el manejo de las aguas en la zona	Solicitar recursos a través de la Subdirección de Apoyo Técnico para contratar los estudios para el diseño de la vía	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	1	100,00%	21,71	21,71	21,71
520	293-62	SRN	1404004	1760-2004Se encontró que en casi toda la longitud, donde no se realizarán intervenciones inmediatas, está sin demarcación horizontal y la que existe se encuentra en regular y en mal estado.			Enviar los soportes de la realización de la obra	demostrar la inversión realizada	Acta de Entrega definitiva	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
521	294-67	SRN	1404004	2058 de 2005En el informe especial de Interventoría del 8 de febrero de 2006, se presentan las causas de la suspensión del contrato de obra "... teniendo en cuenta que en el Sector Presidente-Cúcuta se ejecutan contratos de mejoramiento y rehabilitación, es necesario suspender el presente contrato hasta tanto se terminen las obras de pavimentación que permitan la ejecución de las obras de señalización del tramo			Como resultado de los problemas presentados para la ejecución del contrato No. 2058 de 2.005, a raíz de las obras de mantenimiento y conservación que se ejecutaban con cargo a otro contrato, se adelantaron las gestiones para definir las obras en las cuales serían ejecutadas obras de mantenimiento y conservación durante la vigencia 2.007, y se emitió el memorando circular SRN-3600 del 01/02/2007 (anexo), impartiendo instrucciones expresas de no incluir, con cargo a dichos contratos, obras de señalización, diferentes a las que corresponden con la demarcación vial, por mandato legal contenido en el parágrafo del artículo 115 de la Ley No. 769 de 2.002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, el cual determina que "En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable en causal de mala conducta".	Evitar la ejecución simultánea de obras similares	Impartir instrucciones para evitar incluir obras de señalización, exceptuando la demarcación, en los contratos de obra que adelante la entidad. (El contrato 2058 de 2005 se ejecutó una vez finalizado el contrato de mejoramiento y mantenimiento y se encuentra liquidado)	Memorando circular	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29
522	295-70	SRT	1404004	696 de 2004 El muro construido en tierra armada está en buen estado de funcionamiento, sin embargo en ese sitio la estructura del pavimento se encuentra fallada y existe emposamiento del agua por falta de canalización a través de cunetas.			Lo anterior impidió que se presentará la ejecución simultánea de contratos de mantenimiento y/o de conservación con los de señalización, durante la vigencia 2.007, que pudieran estar referidos a los mismos ítems de pago para el caso de la señalización	Corregir las fallas detectadas en materia de manejo de aguas	Se solicitará mediante oficio al interventor verificación de las fallas indicadas por el ente de control y al contratista	Oficio e Informe	2	12-Feb-08	30-jun-08	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,86
523	296-71	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Paipa - Pantano de Vargas Inadecuado manejo de aguas lluvias, lo cual afecta la vida útil del pavimento			Indicar al municipio de Paipa la responsabilidad por el manejo de aguas	Advertir de un posible daño prematuro de las obras	Se recordará al municipio que la responsabilidad del manejo de aguas es del resorte de ellos	Oficio	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
524	297-73	SRN - OAJ	1402011	1659/2004 El INVIAS entregó los estudios al contratista quien no los tuvo en cuenta, según lo manifestado por el Interventor y los funcionarios del Invias			Incluir en el manual de interventoría el procedimiento adoptado para el control de la suscripción de la cuenta conjunta.	Evitar que el contratista retire el anticipo sin la autorización del interventor	Manual de interventoría	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
525	298-78	SRN	1404004	1659/2004La obra existente (Puente sobre la Quebrada Congay) presenta deterioro y puede generar la pérdida de continuidad del servicio en la vía y accidentes			Gestionar la obtención de recursos presupuestales e iniciar la contratación de la construcción del puente. YA SE CONTRATO MEDIANTE CTO. TAL DE 2007	Obtener los recursos para construir el puente y evitar la interrupción de la vía	Solicitar asignación de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS y por su intermedio al Departamento Nacional de Planeación	Solicitud asignación de recursos	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	1	100,00%	33,14	33,14	33,14
526	299-82	SRN	1404004	1798/2004Se observaron fisuras longitudinales en el pavimento y una transversal que recalca la placa en concreto de aproximación			Oficiar al contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la poliza.	Ofrecer a la comunidad un Puente en óptimas condiciones	Requerimiento al contratista	Oficio y/o hacer efectiva la Póliza	1	01-Jun-08	30-nov-08	26	1	100,00%	26,00	26,00	26,00
527	300-83	SRT	1404004	762/2004En el sector del paso nivel de la vía férrea no se observa dilatación contra el riel y ya presenta afloramiento de fisuras en el extremo derecho pasando la vía férrea y al inicio del paso nivel			Solicitar al INCO su intervención para obtener la autorización para intervenir la vía férrea y obtener recursos para corregir las fallas	Evitar deterioro prematuro de la vía	Enviar oficio al INCO solicitando su intervención para que autorice las obras de seguridad, sin afectar las reparaciones que garanticen la estabilidad de la pavimentación efectuada.	Solicitud de permiso	2	30-Abr-08	30-oct-08	26	0,50	25,00%	6,54	6,54	26,14
528	302-94	SMF	1404004	1704/2005Ei avance de ejecución a la fecha es de \$271.5 millones de los \$766.8 millones, respecto del programa de inversión del contrato original. Lo que significa un atraso del 65% en inversión			Reprogramar correspondientes de acuerdo a las condiciones climáticas y las obligaciones de contratista.	Cumplir con la ejecución del contrato en el tiempo programado.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
529	303 - 95	SMF	1404004	1704/2005En el PR10+250, en el sector denominado Curva del Pintor se evidenciaron fisuras en sentido transversal, las cuales deberán ser reparadas una vez se determine la causa de las mismas			Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
530	304 - 96	SMF	1404004	1704/2005En el kilómetro 22, en los sectores denominados El Rancho y La Iglesia Estrella del Mar se observa afloramiento de fisuras en forma de "V", las cuales serán tratadas por el constructor, al igual que el descascamiento en la losa del PR22+225 se intervendrá una vez se determine la causa de las mismas.			Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
531	305 - 97	SMF	1404004	1704/2005 existen algunos Puntos críticos que aún no han sido objeto de intervención en el presente contrato			Se atenderán los puntos críticos de acuerdo a la consecución de recursos adicionales.	Atender los puntos críticos prioritarios.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
532	306 - 98	SMF, UE	1904006	3771 de 2005El contrato se firma el 27 de diciembre de 2005, observando que la fecha está superpuesta en otro número			Solicitar al Grupo de Desarrollo Organizacional el diseño e inclusión en el Manual del SGC de un procedimiento para subnara posibles enmendaduras en los contratos.	Evitar enmendaduras en los contratos	Establecer un procedimiento en el Manual del SGC para subnara enmendaduras en los contratos.	Procedimiento en caso de presentarse enmendadura en los contratos.	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
533	307 - 99	SMF	1404101	3772 de 2005En el oficio del 27 de enero de 2006, el Representante Legal de la firma INC INGENIERIA S.A, informa que no se ha formalizado la asignación del supervisor del contrato, sin embargo la resolución de designación es del 16 de enero de 2006, la cuacumulados, según lo establecido en los contra			Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría donde se incluya el compromiso de informar oportunamente a los contratistas e Interventores sobre la designación de los supervisores.	Informar oportunamente la designación del supervisor	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
534	308 - 102	SRN OAJ	1405100	136 de 2001Posible negligencia en la gestión durante la ejecución del contrato originó Laudo del Tribunal Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, proferido el 15 de diciembre de 2005 por medio del cual el Invias fue condenado a pagar al contratista INSCO LTDA \$1.016.2 millones por concepto de parálisis de la maquinaria e intereses			Adelantar los estudios correspondientes para someterlos al Comité de Defensa Judicial y Conciliación para que se determine la procedencia o no de las acciones de repetición.	1. Determinar la procedencia de las posibles acciones de repetición.	Se estudio, en el acta No. 13 del 2 de julio de 2007, no procede acción de repetición	Acta	1	01-Jul-07	30-jul-08	56	1	100,00%	56,43	56,43	56,43
							Acción de mejora: Incluir en el Mnaul de Interventoría la obligación que las unidades ejecutoras , contesten oportunamente todas las solicitudes de los contratistas fundamentando las razones de todas las determinaciones y adoptar las decisiones oportunam	2. Responder todas las solicitudes de los contratistas	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	01-Feb-08	31-Jul-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
535	309 - 103	SRN	1404004	723/2004Se evidenciaron varios puntos críticos (el denominado Los Imposibles entre otros), donde es necesario considerar una intervención definitiva con el fin de evitar la pérdida de la vía o la ocurrencia de accidentes			Consiguir los recursos necesarios para financiar un estudio que recomiende la solución definitiva	Que la vía tenga transitabilidad.	Informe de seguimiento	Informe	1	01-Feb-08	30-mar-08	8	1	100,00%	8,29	8,29	8,29
536	310 - 104	SRN	1103100	723/2004 La inversión de los recursos para mantenimiento no obedece a un estudio adecuado de planeación, sino que se ejecutan por la inmediatez de la necesidad o la emergencia			Solicitar los recursos para el mantenimiento de la vía	Que la vía tenga transitabilidad.	Solicitud de recursos	Memorando	1	01-Feb-08	20-feb-08	3	1	100,00%	2,71	2,71	2,71
							Realizar seguimiento al Plan de Mantenimiento para la vigencia 2006, supeditado a los recursos asignados.	Que la vía tenga transitabilidad	Informe de seguimiento	Informe	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
537	311 - 105	SMF	1103100	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Se observan debilidades en la planeación de los recursos, por cuanto no se tenía definida la meta física de las obras a ejecutar y el tiempo requerido, lo cual dio lugar a prórrogas superiores a un año y adición			El convenio 193016 de 2003, termina como se tenía previsto de acuerdo con la programación de los estudios y diseños y de recursos en diciembre de 2006. Instruir a las Unidades Ejecutoras para que incluyan en futuros convenios el abscisado.	Darle a la isla de San Andrés unas obras de espacio público que permitan la transitabilidad segura a través de una peatonal en el sector turístico de la Isla, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Terminar las obras establecidas en el alcance del convenio 193016 dentro del plazo previsto.	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	1	15-Abr-08	31-dic-08	37	0,5	50,00%	18,57	18,57	37,14
538	312 - 106	SMF	1401011	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Por debilidades en el seguimiento y control a los diseños para la construcción de la Vía Peatonal de San Andrés, Av. Colombia, estos fueron objeto de Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés			En el fallo proferido el 20 de junio de 2006, el Tribunal establece un plazo de un mes para ajustar los diseños de los segmentos aún no ejecutados del paseo peatonal. En comité operativo del 26 de julio de 2005 FONADE presenta los planos	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra a través de Convenios.	Interventorías sujetas la Manual de Interventoría de Instituto Nacional de Vías	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
539	313 - 108	SRT	1404004	Se presentan inconsistencias en el control y seguimiento de las obras, toda vez que se presentaron fallas prematuras en el pavimento, es decir, aproximadamente meses después de recibidas a satisfacción por la Interventoría sustentado en Acta de Recib			Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la obligación de los supervisores de controlar estrictamente la labor de las interventorías respecto a la calidad y estabilidad de las obras.	Propender por la óptima calidad de las obras.	Incluir en el manual de interventoría el control de los supervisores sobre las interventorías.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	1	100,00%	30,00	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
540	314-109	SRN	1404004	En relación con los contratos 0551 y 0559 de 2003, suscritos con la Unión Temporal Odiña y GROCCO S.C.A. respectivamente, para la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Junín - Barbacoas en el departamento de Nariño, se estableció según el contenido de las Actas de Terminación y de recibo definitivo de las obras, que el contratista convocó Tribunal de Arbitramento por desequilibrio económico de los contratos.			Contrato 559/03: Ya hubo fallo por parte del Tribunal de Arbitramento. Ya fue liquidado mediante Laudo del Tribunal de Arbitramento de CI GROCCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, de la Cámara de Comercio de Bogotá, páginas 90 a 96. Respecto al cto. 551/03, aún se encuentra en tribunal de arbitramento y no ha habido fallo por parte del tribunal	Defender los intereses de la Entidad.	Informe sobre las actuaciones y avance del proceso.	Informe	1	19-Feb-08	30-dic-08	45	1	100,00%	45,00	0,00	0,00
541	315-110	SRN	1404004	algunos tramos de los contratos revisados y de las obras visitas se estableció que falta mantenimiento			La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, ya solicitó a la Dirección Territorial Córdoba, encargarse del mantenimiento de la vía, mediante memorando 24431 del 7 de junio de 2007, que se adjuntó a la respuesta del informe borrador de la Contraloría General de la República, en el oficio DG - 024195 de junio 13 de 2006. Acción Preventiva: Solicitar los recursos necesarios para el mantenimiento de la Red Vial Nacional	Red vial con mantenimiento rutinario permanente	Solicitud de recursos con inventario de necesidades.	Solicitud de recursos	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
542	316-111	SMA OAJ	210600	El Invias canceló multas impuestas por el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial debido a inobservancia de normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales y de las Licencias Ambientales otorgadas para el desarrollo de los siguientes Proyectos			Previo análisis de cada uno de los casos por parte de la SMA, la OAJ determinará la existencia o procedencia de acciones frente a cada caso e iniciar los procesos cuando proceda la acción. Incluir en el ajuste al Manual de Interventoría la exigencia al interventor de comprobar bajo su responsabilidad, el cumplimiento de los requisitos ambientales.	Supervisión para el control y cumplimiento de las normas sobre protección ambiental y manejo de recursos naturales y de licencias ambientales.	1. Estudio de la SMA de cada uno de los casos y envío de documentación a OAJ. 2. Análisis de la existencia y/o procedencia de acciones frente a cada caso.	1. Estudio SMA. 2. Análisis OAJ e iniciación de acciones	2	15-Oct-06	17-mar-07	22	2	100,00%	21,86	0,00	0,00
543	317-113	P2500	1401003	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2500 no se evidenció el estudio económico en la planeación, acorde con las condiciones reales del mercado y las economías de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicado			Los presupuestos oficiales del PLAN 2500 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que priorizó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Conpes 3311 "Criterios para la priorización" Acción de Mejora: Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto. Acción Preventiva: Establecer para los nuevos procesos de contratación presupuestos por proyectos	Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
544	318-114	P2500	1401100	El pliego de condiciones de la Licitación DG-164-2004, en el numeral 4.5 indica: "El proponente incurrirá en causal de rechazo cuando: (...) No atienda la solicitud de complementar y/o subsanar la documentación presentada dentro del término que en tal sentido"			Estudiar modificación del pliego de condiciones para hacer efectiva la póliza de seriedad de la propuesta cuando el contratista incumpla con la entrega de los requisitos de legalización del contrato. Esta acción es preventiva	Al dar cumplimiento al proceso estricto fijado para la selección de proponentes, se logrará evitar desgaste de la entidad	Lograr 100% la aplicación de la normatividad de la contratación estatal así como de las distintas posiciones jurisprudenciales.	pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	0,00	0,00
545	319-116	P2500	1103100	1306-05 y 1953 de 2005 Con la respuesta de la Entidad se ratifica que los estudios previos y la planeación no están acordes con la dimensión del proyecto, exigencias establecidas en el Estatuto de la Contratación Estatal, con lo cual se estaría modifican			Se controlará que la meta física para los próximos proyectos que adelante el INVIAS se ajusten a los resultados que arrojen los Estudios y Diseños definitivos de los proyectos, para lo cual se emitirá un memorando circular a todas las dependencias ejecutoras y efectuará seguimiento.	Garantizar claridad en los objetos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras para validar todos los proyectos que tengan su meta física soportada en Estudios y Diseños Definitivos e informe de seguimiento	Memorando circular e informe	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
546	320-117	P2500	2003100	La Entidad entregó respuesta a Julio Cesar Álvarez Toro en la Audiencia de Adjudicación del día 22 de agosto de 2005, a la cual asistió el proponente CRA Ltda, según consta en el listado de asistencia que fue verificado y en el contenido de la Resolución			La entidad se comprometerá a cumplir cabalmente con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Estatal y reglamentarios; así mismo se compromete a dar respuesta a las comunicaciones presentadas por los oferentes en las audiencias públicas y en oficio individual y efectuará seguimiento.	Contestar todas las peticiones de manera rápida e individual, independientemente de que sean resueltas en audiencias públicas.	Evitar futuras reclamaciones por no dar respuesta a peticiones de manera particular. Relación de comunicaciones recibidas con sus respectivas respuestas	Relación de Oficios externos, respondidos	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
547	321 - 118	P2500	2003100	Aunque la Entidad en oficio 017841 de mayo de 2006 informa que la gobernación de Caldas dio respuesta a las observaciones recibidas de los proponentes respecto al documento de evaluación de las propuestas y que dadas las quejas y observaciones que se pres			El hallazgo se encuentra subsanado teniendo en cuenta que el informe del Instituto Anticorrupción de la Universidad del Rosario existe y como soporte de lo afirmado, con memorando SGT-ALC 35142 del 18 de agosto de 2006 fue remitido a la OCI. Acción preventiva: Revisar los pliegos de condiciones y términos de referencia para disminuir las observaciones de los oferentes y presentar informe de revisión.	Minimizar las observaciones a los pliegos de condiciones y terminos de referencia.	Informe sobre Términos de referencia y pliegos de condiciones mejorados	Informe sobre Pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	0,00	0,00
548	322 - 119	OPRA	1404100	La Entidad en oficio 017822 del 4 de mayo de 2006 informa los antecedentes del deslizamiento que viene ocurriendo en el sitio denominado El Cune, ubicado en la carretera Honda – Villeta, los estudios realizados a la fecha y la situación actual correspondi			Ejecutar convenio celebrado con Ecopetrol	Disponer de estudios y diseños para toma de decisiones	Estudios y diseños suministrados por Ecopetrol	Estudios y diseños	1	01-Nov-06	30-jun-08	87	1	100,00%	86,71	0,00	0,00
							Solicitar recursos para la obra de acuerdo con el resultado de los estudios	Tomar decisión sobre la solución con base en los estudios y diseños aprobados	Solicitud de recursos a través de memorando.	Memorando	1	04-Feb-08	31-jul-08	25	1,00	100,00%	25,43	0,00	0,00
549	323 - 120	SA	1904006	Motoniveladora, marca Gan, modelo T400A año 1980. De conformidad con lo expuesto en el oficio 019229 del 12 de mayo de 2006, se desconocen los documentos de legalización ... del Ministerio de Transporte. Igualmente, se desconoce respuesta de la alcaldía de Dolores - Tolima solicitada por la Entidad.			1. Emitir certificación por parte del área de administración documental sobre la existencia o no del manifiesto; 2. Con base en la certificación, dar respuesta al peticionario. 3. Reiterar petición al Municipio de Dolores, con copia a los entes de control	Dar respuesta de fondo al peticionario	Oficio dirigido al peticionario y al Municipio (2)	Oficios	2	01-Ene-08	30-jun-08	26	2	100,00%	25,86	0,00	0,00
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2004																			
550	324 - 122	OAJ	17 04 001	ANTERIOR. El artículo 8 de la Resolución 5580 de la CGR establece que la entidad podrá solicitar, por una sola vez debidamente justificado, en motivos de fuerza mayor o caso fortuito, prórroga del plazo para el cumplimiento de una determinada meta; sin embargo, las metas de las acciones correctivas suscritas en el plan de mejoramiento para los hallazgos 1, 3, 4, 8, 9, 15, 17, 20, 69, 123, 177, 163, 199, 473, 477, 478, 483B y 1 del convenio 640 de 1999 no se cumplieron en las fechas establecidas en que se comprometió a finalizar la acción.			HALLAZGO 17 Consignaciones presuntamente falsas: Efectuar seguimiento al desarrollo de los procesos abiertos	Realizar el seguimiento del avance de los procesos	Seguimiento de los procesos	Informe del avance de los procesos	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
551	325 - 123	SA	18 04 004				HALLAZGO 69 Depreciación: Verificación de la aplicación de la depreciación en forma individual	Efectuar depreciación de manera individual	Contabilización de la depreciación en forma individual	Contabilización de la depreciación individual	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
552	326 - 125	OAJ	14 04 011				HALLAZGO 177 Contratos 1132/93 y 665/84 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
553	126	SRN	14 05 001			Hallazgo 183 , contrato 530 de 1994. Coordinar con las Áreas de Contabilidad y Tesorería del INVIAS , el ajuste del posible valor a favor de la Entidad, para expedir nueva certificación.	Expedir certificación de contrato, de conformidad con lo establecido en la resolución 4344 de octubre de 2004.	Certificación de conformidad con lo indicado en la resolución 04344 de octubre de 2004	Certificación	1	12-Sep-05	30-Abr-06	33	1	100,00%	32,86	0,00	0,00	
554	327 - 127	OAJ	14 05 001			HALLAZGO 199 Contratos 114/94 y 1213/95 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
555	328 - 129	SGT DTBOY	17 04 001			HALLAZGO 1 Convenio 640 de 1999 con Gobernación de Boyacá: Oficiar a la Gobernación de Boyacá y a la Dirección Territorial Boyacá requiriendo el cruce de información entre las dos entidades para corregir Acta de Liquidación. Acción Cumplida: Con memorando SGT-32566 del 16 de julio de 2007, se remitió el Acta de Liquidación suscrita y aclarada por las partes intervinientes.	Requerir a la Dirección Territorial Boyacá presente informe sobre el resultado de la gestión realizada por el INVIAS-DT BOYACÁ y a la Gobernación del Departamento	Conocer el estado y situación del proceso de aclaración del Acta de Liquidación del Convenio 640/99;	Documento de aclaración Acta de liquidación	1	01-Sep-06	30-Jun-07	43	1,00	100,00%	43,14	0,00	0,00	
556	329 - 130	OAJ	1801002	Con base en lo anterior, en el hallazgo 10 se evidencia el cumplimiento de la acción correctiva, mediante la iniciación de las 16 acciones de cobro y un recaudo efectivo por la Oficina Asesora Jurídica de \$669.6 millones, pero aún se presenta diferencia entre el registro contable por concepto de multas de \$3.763.5 millones y lo reportado por la Oficina Asesora jurídica de \$1.320.5 millones, valores que también difieren de la suma a que se refiere la CGR en la observación del informe anterior por \$4.202.2 millones;			Conciliar las cifras entre la Oficina Asesora Jurídica y el registro contable	Depuración de la información y como medida preventiva para que no se vuelvan a presentar estas inconsistencias cruzar periódicamente la información.	Informe mensual de conciliación de cifras por la diferencia entre el registro contable por concepto de multas y lo recaudado por la OAJ, cuya diferencia es de \$3.093.9.	Un informe que concilie la diferencia reportadas por la OAJ y Contabilidad por \$3.093.9	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
									Informe a través del cual se determine la diferencia entre el registro contable y lo determinado por la contraloría (diferencia es de 2.921.7 millones).	Un informe que concilie la diferencia reportadas por la CGR y Contabilidad por \$2,921,70	1	01-Ago-08	31-Dic-08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
Fusiona	330 - 131	SGA SGT		No hay producción de informes periódicos que refleje la actividad de mitigación del riesgo inherente. Las Direcciones Territoriales cuentan con mapas de riesgo, pero éstos no están incluidos en los planes de acción. El Plan de Riesgos no es conocido por todos los funcionarios de la organización.			Se fusiona con la observación 501 (268) (14)												
557	331 - 132	OAJ	1903006	Algunas dependencias de la Entidad no diligenciar uniforme y adecuadamente la información requerida en la rendición de la cuenta.			Diligenciar debidamente la rendición de cuentas	Que la cuenta refleje el estado verdadero de las cuentas.	Rendición de cuentas con formatos debidamente diligenciados	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-Feb-08	8	1	100,00%	8,29	0,00	0,00
558	332 - 133	SGA	1903006	No todos los sistemas de información están integrados ni actualizados, como ocurre con el SICO, el SIIF.			Integrar 4 sistemas de información SIIF con SIREV; SICOR con SIIF y SAI con SIIF.	Garantizar la confiabilidad en los sistemas de información, a través de la integración de los sistemas de información.	Integrar SIIF con SIREV Integrar SICOR con SIIF; Integrar SAI con SIIF	Integración Integración Integración	1 1 1	03-Oct-05 03-Oct-05 03-Oct-05	31-ago-06 30-mar-06 31-ago-06	47 25 47	1 1 1	100,00% 100,00% 100,00%	47,43 25,43 47,43	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
559	333 - 135	OAJ	1903003	No se evidencian mecanismos adoptados por la Entidad para obtener en forma oportuna la información que requiere del entorno, como es el caso de la información que requirió la Oficina Asesora Jurídica sobre las cuentas embargadas en diferentes territoriales; la conciliación de las cifras del Convenio 640/99 con el Departamento de Boyacá; depuración y entrega de las cartera portuaria, entre otros.			Implementar instructivo de acciones y obligaciones frente al reporte de la información por cada uno de los funcionarios responsables de la misma, determinando tiempo máximo para suministrarla al responsable de actualizarla en el sistema. Frente al tema d	Brindar información oportuna y actualizada.	Memorando circular a las Direcciones territoriales, dando instrucciones sobre el reporte oportuno del estado de las cuentas embargadas y para mantener la información judicial actualizada.	Memorando circular a las Territoriales y obtener respuestas actualizadas	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
560	334 - 136	OAJ	1701011	A 31 de diciembre de 2004, El Instituto Nacional de Vías tenía dieciocho (18) cuentas embargadas por \$25.024 millones.			Monitorear y actualizar el estado de las cuentas embargadas y adelantar las acciones legales conducentes para su desembargo.	Mantener un control efectivo sobre los recursos embargados y actualizada la información.	Monitorear el estado de las 18 cuentas y mantener la base de datos actualizada. Disponer de la información en forma oportuna	18 cuentas embargadas actualizadas	18	01-Feb-08	31-Dic-08	48	18	100,00%	47,71	0,00	0,00
561	335 - 137	SRN	1801002	De acuerdo con la muestra seleccionada para la vigencia de 2004, se observó que algunos contratos de Gerencia de Obra, entre ellos el 922 y 924 de 2002 y 252, 185, 169, 197, 224, 204, 218, 199, 200, 201, 259, 140, 189, 167, 267 y 277 de 2003, no se les realizó la legalización de los desembolsos afectando la cuenta de anticipos por \$41.699,8 millones, no obstante que para realizarlos se debía presentar las actas de avance de obra y gastos acumulados, según lo establecido en los contratos			Los contratos Nros 204 y 189 de 2003 se liquidaron mediante las actas 105 de 2006 y 107 de 2006, respectivamente. Copia de estas actas fueron enviadas nuevamente a la Subdirección Financiera mediante memorando SRN-4635 del 05/02/08	Depurar el saldo de la cuenta.	Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación cto 169 de 2003 (anexa)	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1	100,00%	17,29	0,00	0,00
									Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación contratos No. 204 y 189 de 2003.	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1	100,00%	17,29	0,00	0,00
562	336 - 138	SAT	1701008	El saldo de la Cuenta Valorizaciones por \$17.826,5 millones a 31 de diciembre de 2004, representada en Contribución por \$6.869 millones e Intereses por \$10.956 millones, valores que datan desde 1970, evidenciando deficiente gestión en el proceso de cobro y la falta de política institucional para la recuperación de los mismos, es así que por cobro jurídico durante la vigencia de 2003 únicamente se recuperaron únicamente \$129 millones y en el 2004 \$347 millones y el Acta N.001 de noviembre 26 de 2003 del CTSC y el Acuerdo 009 del 24 de abril de 2003, habla del castigo de un monto por \$446 millones y sobre provisión de cartera.			Actualizar los valores a recaudar y los listados de cobro de contribuyentes y nombres de los propietarios de los predios en cinco vías	Incrementar el recaudo de la contribución	Base de datos actualizada - SIREV	Base de datos	1	01-Abr-08	30-dic-08	39	0,8	80,00%	31,20	0,00	0,00
Fusiona	337 - 143	OAP UE	12 02 002	Los indicadores de eficacia que posee el Instituto como instrumento de medición del cumplimiento de metas para el logro de objetivos propuestos se definen solamente en términos de cantidad, es decir unidades ejecutadas, sobre unidades programadas desconociéndose los otros atributos de este principio como son la oportunidad en el tiempo y la cobertura, esta última cualidad que se define como el segmento de población a atender o de la zona geográfica a cubrirse; lo anterior no permite un análisis integral cuantitativo y cualitativo de su gestión. No existen indicadores de eficiencia, economía, equidad y efectividad de la gestión del Instituto toda vez que no dispone de la medición de estos indicadores.			Se fusiona con la observación 264 (33)												

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
563	338 - 144	SRN	5580	No obstante lo anterior, la entidad no procedió antes de iniciar los procesos licitatorios a inventariar y cuantificar en todos los tramos los daños existentes y hacer efectiva la póliza de estabilidad vigente, antes de cualquiera otra intervención mediante los nuevos contratos.			De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 587 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en los corredores de mantenimiento integral, el INVIAS remitirá al interventor de cada corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. OCI-024444 del 14 de julio de 2005 presentado a la Comisión General de la República, año 2004. Así mismo trasladar a la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.	Si existen daños imputables al contratista que efectuó las obras, iniciar las acciones tendientes a la reparación de los daños o indemnizaciones a que haya lugar.	Continuar con el procedimiento descrito en el oficio No OCI-024444 del 14 de julio de 2005, presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Trasladar a la Oficina Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes	Acto Administrativo correspondiente	1	12-Feb-08	30-jun-08	30	0,90	90,00%	27,00	0,00	0,00
564	339 - 145	SGT	1401007	La justificación de los proyectos del Plan 2500, en el documento suscrito por el Ministerio de Transporte, se hace de manera general, por cuanto: No se detallan las características técnicas de cada tramo, en algunos casos no se enuncia sino la denominación del sector, tal es el caso de Balacazar - El Cairo, Cruceiro - San José, La Felisa - Filadelfia del Departamento de Caldas y solo con posterioridad se hicieron las precisiones por parte de la Universidad Javeriana según lo expresado por la Entidad. En algunos proyectos no se identifica el PR Inicial ni final, solamente se hace referencia al aboisado total a intervenir, como ocurre en los proyectos Alto Dolores - Naceo en Antioquia; Nocaima - Vergara en Cundinamarca, entre otros. Sin embargo en el anexo de la respuesta la Entidad presenta los PR de estos tramos, pero continúan sin identificar otros como La Cantera - El Encino; Moniquirá Santa Sofía; Armenia - Pueblo Tapao, entre otros. La meta física establecida en el documento Compes 3331, no coincide con el documento de Justificación, lo cual genera incertidumbre respecto de los proyectos. En el Compes 3331, se estipulan tramos viales identificados.			Acción Preventiva: Solicitar a todas las unidades ejecutoras que en la estructuración de los proyectos a contratar se identifique los PR iniciales y finales de la obra	Que todos los proyectos nuevos tengan un soporte de estructuración unificado.	Verificar el cumplimiento de esta metodología en los proyectos que se estructuran.	Proyecto Estructurado	1	11-Feb-08	30-may-08	16	1	100,00%	15,57	0,00	0,00
565	340 - 146	SGT	1401007	Respecto del Presupuesto Oficial, el Instituto considera que las obras objeto de la presente licitación pública para cada grupo de tramos incluye: el precio de los Estudios y Diseños, el precio básico de la obra, el valor del IVA y el valor de los ajustes, sin embargo se observó que el valor por concepto de estudios para los tramos La Plata - Valencia y La Plata - Pital, tramos en los cuales se utilizaron los estudios y diseños elaborados en el año 2004, no se modifica de acuerdo al nuevo alcance en el Adendo No. 2 como lo afirma la Entidad en su respuesta. Se evidencia que el presupuesto no obedece a estudios previos, completos y claros que permitan identificar las metas físicas establecidas en el pliego de condiciones, pues solamente hasta que se tenga el resultado del estudio que presente el contratista y aprobado por el interventor se podrá establecer la meta real, que conllevaría a que no se alcancen a ejecutar los proyectos en su totalidad o a que se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones y posteriores reclamaciones.			Preventiva: Proyectar un Memorando Circular que exija todas las entidades ejecutoras del Instituto, antes de iniciar cualquier proceso licitatorio, hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Acompañar cada proceso de un memorando informando que pólizas o estudios tiene.	Verificar que cada proceso tenga este documento.	Proyecto Estructurado	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
566	341 - 147	SGT	1401007	Teniendo en cuenta que no se hará intervención en zonas donde exista falla geológica, no se aclara en el Pliego si el Invias ya tiene establecidas o inventariadas algunas de las zonas de fallas geológicas, con el fin de determinar y visualizar que no se puede cumplir alguna meta física. Gran parte de las vías a intervenir están trazadas en zonas de falla			Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos. Acción cumplida: Con memorando circular SGT-GPD 13059 del 23 de marzo de 2006.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	1	100,00%	45,29	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
				geológica, si los sectores con fallas no hacen parte del objeto de este Plan, podría verse afectada la integración regional y la sostenibilidad del proyecto al presentarse falta de continuidad.			En desarrollo de los contratos se levantará el inventario de las fallas geológicas durante su ejecución, para lo cual se enviará un Oficio a todas las consultorías de apoyo para que remitan la información para su consolidación a la Subdirección de Apoyo Técnico.	Contar con un inventario localizado de fallas geológicas	Tener una herramienta de consulta para el desarrollo de las obras	Inventario	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	1	100,00%	45,29	0,00	0,00
567	342 - 148	SGT	1401007	La calidad y metas físicas de las obras se pueden ver afectadas por la determinación de los contratistas sobre los materiales a utilizar en las obras teniendo en cuenta el presupuesto ofrecido.			Verificar que todos los ítem de los presupuestos de los nuevos proyectos estén relacionados directamente con las Especificaciones Generales del INVIAS las Particulares definidas para cada proyecto.	Garantizar el cumplimiento de las especificaciones en cada proyecto	Revisar cada uno de los ítem, que esté ajustado a las especificaciones generales de construcción del Invias y las particulares para cada proyecto.	Presupuesto estructurado	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	0,00	0,00
568	343 - 149	SGT	1401007	La vigencia de la póliza de Calidad de los Diseños, no es suficientes teniendo en cuenta la ejecución de la obra con la calidad de los diseños.			Verificar que todos los pliegos licitatorios, al igual que las minutas modelo de los proyectos que incluyen la Etapa de Estudios y Diseños, como mínimo debe cumplir con lo consignado en la Resolución 7001 del 18 de noviembre de 1997.	Garantizar como mínimo en los procesos lo consignado en la resolución.	Revisar cada uno de los pliegos licitatorios	Pliegos licitatorios	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
569	344 - 151	SGT	1401007	En cuanto a estándares de calidad para los diseños, en el volumen VII, Estudio Estructural para diseños de puentes, se observó que a pesar de que el Plan 2500 no incluye construcción de puentes, deja abierta la posibilidad al contratista de que diseñe estructuras cuyo presupuesto no está previsto en el pliego de condiciones, lo cual se confirma con la respuesta de la Entidad e informa que está gestionando ante la CAF la obtención de recursos que podrían atender estas obras.			Remitir el acta de estructuración del Plan 2500 acompañado de la ficha EBI del Departamento de Antioquia.	Clarificar el alcance del Plan 2500	Aclarar que la estructuración del Plan 2500 no incluye construcción de puentes	Acta	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	1	100,00%	11,29	0,00	0,00
570	345 - 152	SGT	1401007	En cuanto al Volumen XIII, Informe Final Resumen de estudio de suelos para diseño de fundaciones, se requiere el preliminar, no obstante tratarse de estructuras de protección de la vía, las cuales son necesarias para la estabilidad y garantía. En caso de requerirse fundar alguna estructura, el estudio de suelos preliminar deberá ser ajustado para la construcción y aumentará el valor de los estudios y diseños. En la respuesta la entidad define que la no construcción de estas estructuras no afecta la estabilidad de la vía, afirmación que resulta inoportuna, toda vez que no se han definido los estudios y diseños de la vía.			Cuando la necesidad de la obra requiera el diseño de alguna estructura adicional, se evaluará si afecta los estudios y diseños aprobados	Definir la afectación de las metas físicas	Justificación técnica en los contratos que haya lugar	Justificación	1	11-Feb-08	27-jun-08	20	1	100,00%	19,57	0,00	0,00
571	346 - 154	SGT	1401100	A mayo de 2005, se han expedido registros presupuestales por \$33.820,5 millones, para suscribir contratos, de los cuales \$965,55 millones corresponden a contratos para asesorar a la Secretaría General Técnica en aspectos técnicos para la ejecución del plan			Presentar un informe del estado de esos contratos adjuntando actas de liquidación e informes periódicos.	Conocer el cumplimiento del objeto contractual	Informe de contratos de apoyo	INFORMES	1	11-Feb-08	30-may-08	16	1	100,00%	15,57	0,00	0,00
572	347 - 156	SMA	11 03 002	"Durante la ejecución de las obras en este corredor se explotó material de diferentes canteras, a las cuales no se les realizó recuperación morfológica y paisajista, tal y como se establece en las especificaciones generales de construcción, configurando un incumplimiento de la Cantera denominada Marcos Pachón. Los principales impactos ocasionados y que a la fecha no se han atendido corresponden a contaminación del suelo con asfalto, el arrastre de material, acumulación de arenas, falta de obras de drenaje, falta de reforestación que conlleva a procesos erosivos, y en general inadecuadas prácticas ambientales que evidencian el incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la licencia otorgada para el desarrollo de las obras".			Conformar morfológica y paisajísticamente de conformidad con el PMA la cantera denominada Marcos Pachon en cumplimiento al PMA establecido en la licencia.	Recuperar los principales impactos generados en cantera denominada Marcos Pachon.	Fuente de extracción de materiales conformada.	Informe de área reconformada	1	15-Ago-06	28-feb-07	28	1	100,00%	28,14	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
573	348 - 157	SMA - OAJ	11 03 002	Por incumplimiento a los artículos quinto, decimotercero, decimoquinto de la Resolución 289 del 10 de abril de 2001 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Invias fue sancionado por \$12.5 millones, al declarar responsable de haber adelantado obras sin autorización en el Proyecto "Mejoramiento y pavimentación de la carretera Fuente de Oro -Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare; no obstante la entidad manifiesta que presentó recurso de reposición, sin resolver a junio de 2005, lo que a futuro podría generar pérdida de recursos para la entidad.			Del resultado del recurso de reposición presentado optar por pagar, repetir contra el contratista y/o demandar la resolución ante los jueces.	Estudiar la viabilidad jurídica para iniciar la acción de repetición y propender por exonerar a la entidad.	Acciones de responsabilidad de resultado de la acción condicionada a la expedición del acto administrativo por la autoridad ambiental.	Concepto OAJ	1	01-Sep-06	17-feb-07	24	1	100,00%	24,14	0,00	0,00	
574	351 - 83	SRN	1404007	En desarrollo del contrato se observó que se presentaron retrasos en la ejecución de la obra .			No aplica. Se cumplió con lo acordado en el Plan de mejoramiento anterior.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales	Manual de interventoría	manual	1	12-Sep-06	31-mar-07	29	1	100,00%	28,57	0,00	0,00
575	352 - 166	SRN	140103 y 140404	En oficio 080 de la Personería Municipal de Marulanda del 12 de mayo de 2004, se informa que a los dos meses de terminada la obra se constató fisura del pavimento en varios tramos, cerca de los gaviones construidos, así mismo el desplome de uno de los gaviones a 3 Km. de la población ocasionando inestabilidad de la banca; así mismo, esta auditoría pudo constatar el desplome de uno de los gaviones por quedar mal apoyado en el terreno, colocando en alto riesgo de peligro a los usuarios de la vía. La respuesta de la entidad a la anterior observación, es que el contratista ya dio solución a los daños mencionados; sin embargo, no se evidenció el soporte técnico de la interventoría en que conste la reparación de los mismos.			Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación.	1	15-Feb-08	30-Jun-08	19	1	100,00%	19,43	0,00	0,00	
576	353 - 169	SMF	14 04 004	La operación vehicular de acceso, pesaje, descenso, descargue de aceite y posterior nuevo pesaje y salida de camiones tipo 3S2 y 3S3 -que son los normalmente dispuestos y acondicionados para este tipo de trabajo y que tienen radios de giro mínimo considerable- va a presentar serias dificultades para dicha operación e interferencias ante lo restrictivo del espacio disponible del patio de maniobras y su vecindad con el triángulo de inversión del terminal férreo.			El INVIAS, coordinara la elaboración de un manual para la operación de dicho muelle solicitando asesoría de la Subdirección de Apoyo Técnico, este será exigible al operador del mismo, para ello solicitamos 30 semanas para su realización.	Mejorar el funcionamiento y operación de la infraestructura del Muelle Puerto Wilches cuando este entre en operación.	Manual de funcionamiento	1	1	25-Mar-08	31-dic-08	40	1,00	100,00%	40,14	0,00	0,00	
577	354 - 170	SF - OAJ	1102004	A junio de 2005 no se han continuado las acciones iniciadas por el Ministerio de Transporte y que fueron trasladadas a Invias para que continuara el proceso tendiente a obtener el recaudo de la Cartera adeudada a la Nación a 31 de diciembre de 2003 por los concesionarios Inversiones García Hermanos quien aproximadamente adeuda \$250 millones; Carlos Humberto Posada \$7,5 millones; José Roberto Fuentes & CIA S.A. hoy Muelles Costa Brava \$317,9 millones; y Frigomarina S.A. \$12,3 millones.			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro (Por la Oficina competente)	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro.	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	1,0	100,00%	26,29	0,00	0,00
578	355 - 171	OAJ	1102002	No existe una decisión definitiva frente al tema de legalización de la situación de la Sociedad C.I. PESQUERA VIKINGOS DE COLOMBIA S.A. hoy C.I. Pesquera Bolívar de Colombia S.A. - C.I. PESBOCOL sobre el estado de la Cartera a 31 de diciembre de 2003 que asciende aproximadamente a \$1,651 millones.			Determinar en cabeza de qué persona jurídica recae la obligación de la contraprestación Recaudar la contraprestación portuaria correspondiente al periodo 2003-2005, toda vez que el periodo anterior es objeto de un proceso administrativo, periodo frente	Recaudo de la contraprestación portuaria y seguimiento del proceso contencioso. Como medida preventiva, debida coordinación entre las dependencias y entidades para lograr el cobro oportuno del a contraprestación portuaria.	YA SE RECAUDO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2003 Y 2005. De 2003 para atrás se solicita al Ministerio de Transporte, se solicitará al Ministerio de Transporte u informe de avance del proceso	VIKINGOS CONSIGNO LA SUMA DE 47'902.493.72 EL 9 DE JULIO 2005, según consta en estado de cuenta correspondiente al permiso portuario	1	1	02-Ene-08	31-May-08	21	1	100,00%	21,43	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
579	356 - 172	SF- OAJ	1102004	El Instituto no ha adelantado las actuaciones pertinentes para celebrar los acuerdos de pago de las contraprestaciones portuarias causadas a favor de la Nación de los concesionarios Salvador Finco Urutana e Ismael Pana Epiayur; Poesquera el Taburín - Carmen Yolanda Obando; C.J. Balboa S.A; Comercializadora El Cabo - Germán Aponte; C.J. PRODECO - Productos de Colombia; Carlos Humberto Posada Jaramillo; Sociedad TTES Combustibles y Operaciones del Pacífico; Frigomarina; María Corredor Salazar; Sociedad Industrial Siderúrgicos - SIPS S.A.; y Sociedad José Roberto Fuentes y Cia. S.A. hoy Muelles Costa Brava quienes presentaron planes de pago al Ministerio de Transporte.			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente) A 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente)	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	02-Feb-08	30-dic-08	47	1.0	100,00%	47,43	0,00	0,00
580	357 - 173	SF - OAJ	1102004	Se presenta atraso en la gestión que debe adelantarse para hacer efectivo el cobro de la Cartera Portuaria en mora, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004 que definió la competencia para el recaudo de estos saldos, originados en las concesiones portuarias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003 en cuantía de \$26.403,7 millones			Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes	Recaudo de la cartera portuaria ACTUALMENTE SE HA RECAUDADO EL 90% DE LA CARTERA MOROSA	Informe de recaudo semestral	1	2-feb-08	31-dic-08	48	1,0	100,00%	47,57	0,00	0,00
581	358 - 174	OAJ	1102002	Por lo anterior, el recaudo que debe realizar el Área asignada al Cobro Coactivo, no presenta avances, debido a que a junio de 2005 no ha recibido los títulos legales previamente constituidos, que le permita asumir su función de carácter jurisdiccional y no la administrativa que no es de su competencia. De asumirla se puede afectar la gestión oportuna del cobro ejecutivo no solo de esta cartera en mora sino también el cobro por valorización, multas y sanciones a cargo del Área, con riesgo de ocasionar posibles pérdidas para el Estado.			Se concentro en la oficina Asesora Jurídica, la consecución de títulos y el cobro de los mismos.	Constitución de los títulos ejecutivos	Creación de títulos ejecutivos	Títulos	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
582	359 - 175	OAJ	1302001	se estableció que esta área conformada de acuerdo con la planta de personal, por un solo profesional del derecho y dos administrativos, atiende otras funciones de cobro como las de iniciar procesos ejecutivos y Acciones de Repetición ante la Justicia Ordinaria y de la Contenciosa; es decir, tiene duplicidad de funciones, situación que puede afectar la gestión de cobro coactivo de manera oportuna y eficaz, así mismo la de atender como apoderado en representación del Invias los procesos que en defensa de sus intereses debe iniciar ante otras instancias.			Solicitar recursos para la Consecución de personal capacitado,	Atender oportunamente los requerimientos del área	Gestionar los requerimientos oportunamente	Contratación del personal	1	01-Ene-08	30-abr-08	17	1	100,00%	17,14	0,00	0,00
583	360 - 176	OAJ	1405100	El manejo de la extracción y depósito de derrumbes obedeció a los sitios de botadero autorizados por la Autoridad Ambiental. Con relación a la roca que destruyó un vehículo y mató dos personas, según lo manifestado por INVIAS, obedeció a la imprudencia del conductor del vehículo que transitaba por la vía que tenía orden de cierre para tráfico vehicular de las 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sobre los presuntos sobornos a las autoridades por parte de los conductores, se evidenció oficio del director Territorial de Antioquia dirigido a la Policía de Carreteras desde el 26 de noviembre de 2004, en el cual informa sobre la violación de algunos vehículos a la restricción vehicular ordenada por la Resolución 004883 del 11 de noviembre de 2004. Respecto de la laguna en el sitio conocido como El Godo, el Instituto proyecta construir una protección al descole de una tubería de 24" que atraviesa la vía y sus aguas están erosionando el talud inferior de la carretera. En respuesta la Entidad informa que se adelantó la remoción de derrumbes hasta donde alcanzó el presupuesto y el plazo del contrato tratando de mejor			Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	02-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,57	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		OAJ	1903003	Han transcurrido más de (2) años, desde que la Oficina de Control Interno Disciplinario del Inviares resolvió mediante auto del 31 de enero de 2003 la terminación y archivo del expediente P-6-2001, que esperaba el Comité de Defensa Judicial para decidir si se iniciaba la Acción de Repetición por la suma pagada al contratista AXIOMA y no se evidenció gestión que resolviera definitivamente la actuación a seguir por parte de la entidad, de acuerdo al contenido del Oficio 016735 del 20 de mayo de 2005, de la Oficina Asesora Jurídica dentro del cual Informa: "... que revisadas las Actas del Comité de Defensa Judicial y conciliación del Instituto, no se encontró decisión posterior a la indicada en el oficio 038 del 28 de abril de 2005 la CGR".			Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la Realización de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Realizar informe que permita establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	02-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,57	0,00	0,00
584	361 - 177	SGT	1904004	Los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa de Cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Inviares Territorial Boyacá del mes de julio de 2004 y del mes de Agosto de 2004 aportados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, presentan las siguientes inconsistencias: Se estableció que los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa con Cooperativas de trabajo asociado, para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Inviares Territorial Boyacá, de julio y de Agosto de 2004, no están firmados por la totalidad de los funcionarios del Grupo Evaluador. Igual sucede con el acta suscrita el 9 de agosto de 2004 donde falta la firma de la Coordinador de Grupo de Administradores Viales, del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras y la Coordinadora del Área de Licitaciones y Concursos. Respecto al proceso disciplinario Expediente 170-2004, éste fue atendido por el Área de Control Interno.			Solicitar al Área de Control Disciplinario Interno informe sobre el estado del proceso disciplinario No. 170 de 2004.	Conocimiento del avance de la investigación disciplinaria	Informe	Memorando Individual	1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	0,00	0,00
AUDITORIA PROCESOS JURÍDICOS - VIGENCIA 2004																			
		OAJ	1903006	El control sobre la gestión jurídica adelantada por los profesionales responsables tanto de planta como externos, se venía ejerciendo mediante un mecanismo manual de carpetas el cual fue reemplazado por la base de datos vigente, la que viene alimentándose progresivamente y cuya efectividad del 100% aún no se ha alcanzado, en atención a la existencia de procesos con vigencia superior a los 10 años.					1. Informes de avance	INFORME	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903001	Para los mecanismos o estrategias adoptados por la Entidad para facilitar la gestión jurídica y la defensa de sus intereses. No se tienen estudios respecto al volumen de procesos, tribunales, causas y complejidad de demandas para determinar el número y especialidad de los abogados que deben encargarse de los mismos, por lo que solo se cuenta para la representación judicial con los abogados de planta en el nivel central y los de cada dirección territorial y esporádicamente por abogados externos; quienes atienden además derechos de petición, tutelas, procesos, actualización de base de datos e informes.			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	2. Base de datos actualizada	BASE DE DATOS	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1,00	100,00%	52,14	0,00	0,00
585	362 - 17	OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central ejercen el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.					3. Estudio volumen de procesos	INFORME DE ESTADÍSTICA DE PROCESOS	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central ejercen el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.					4. Estudio número de procesos	INFORME	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas		
586	863 - 181	OAJ	1903006	Para el presente ejercicio auditor la Entidad no contaba con base de datos de orden central y de las direcciones territoriales completa, confiable, actualizada y caracterizada ni información bajo criterios estandarizados para su registro, es decir que no cuenta con una herramienta gerencial para tomar decisiones, diseñar políticas generales que orienten la defensa, estudiar y evaluar los procesos que cursan o hayan cursado. Al respecto la Entidad informó que hará los ajustes y los cruces de información respectivos. El requerimiento del nivel central a sus direcciones territoriales, se entiende como aceptación de las observaciones, sobre las cuales emprende acciones para subsanarlas						1. Informes de avance	Informe	5	17-Ago-06	17-feb-07	26	5	100,00%	26,29	0,00	0,00	
		OAJ	1903006	La Entidad no tiene identificados los procesos con el número único de identificación judicial.																	
		OAJ	1903006	De la anterior clasificación y depuración que realizó la CGR, se observa que en el Sistema de Información que se lleva sobre demandas judiciales, existen procesos relacionados con accidentes de tránsito que se encuentran mal clasificados, hecho que no permite determinar con exactitud la cantidad de los mismos por esta causa.				Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	2. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	0,00	0,00	
		OAJ	1903006	Falta información o no esta actualizada respecto a "última actuación", lo que evidencia que la Entidad no cuenta con un sistema de control, seguimiento y monitoreo a las actuaciones judiciales oportunamente en algunas se observa que el caso ya fue fallado y resuelto, sin embargo continúa en el listado como																	
		OAJ	1903006	Existen aproximadamente 151 acciones de reparación directa por \$88.974 millones, en las que la Entidad no tiene identificada la causa (campos vacíos):																	
		OAJ	1903003	El sistema no cuenta con criterio unificado para identificar y registrar daño a vivienda; hay procesos en cuya causa aparecen otros hechos como daño en inmuebles, daño en lotes, daño en predios. Situación que genera incertidumbre de la información al no poderse consolidar o agrupar.																	
		OAJ	1903003	Si se suman las 559 acciones por accidentes de tránsito, las 151 acciones que no tienen causa identificada y las 78 por daños a vivienda, da un total de 788 acciones por \$230.039 millones, cifra que difiere del total de 1.290 por valor de \$347.347 millones, informada por la Entidad.																	
587	864 - 181	OAJ	1903003	En las acciones contractuales, el sistema tampoco es confiable, porque en 51 procesos no se describe la causa, en 36 no se anota la fecha de admisión y existe desactualización de la última actuación. Hay 3 casos en los cuales no se describe la cuantía (procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena).			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00		
		OAJ	1903003	Hay condenas que no guardan relación con la casilla de cuantía o estaba vacía. Situación que hace que la información no sea confiable y evidencia falta de coordinación entre Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad.																	
		OAJ	1903003	En algunos procesos no se pudo establecer en qué consiste el restablecimiento del derecho, debido a que falta información de cuantía y causa.																	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas			
588	665 - 18	OAJ	1903003	Adicionalmente, no se puede determinar la última actuación teniendo en cuenta que no tiene fechas que las identifiquen. Se reitera, que la información es inconsistente y desactualizada, lo que evidencia falta de monitoreo y control.																		
		OAJ	1903003	El sistema presenta inconsistencias. En 21 de los procesos en que INVIAS actúa como demandante no se detallan las causas; no está actualizada la última actuación y en 45 procesos no especifica la fecha de admisión de demanda.																		
		OAJ	1903003	El sistema reporta 5 acciones ejecutivas sin cuantía, situación que muestra falta de exactitud en la información:																		
		OAJ	1902003	Se relacionan 12 procesos en cuantía de \$2.966 millones, 2 de los cuales no registran la causa que les dio origen. El proceso 96-D-11764 - Tribunal de Cundinamarca, con fallo desfavorable por \$6.947 millones, no se registro de manera clara, teniendo en cuenta que las acciones de simple nulidad no conllevan restablecimiento del derecho o reparación de perjuicios.			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00			
		OAJ	1902003	En otros 2 procesos no hay información sobre la última actuación y en los demás, a pesar que el sistema describe la etapa en que se encuentran, los datos de la última actuación puede estar desactualizados porque no se indican las actuaciones de la Entidad, lo cual podría ocasionar fallas en la atención de los mismos.																		
		OAJ	1903006	Se observó desactualización en la información relacionada con el proceso 113.704 del Tribunal de Cundinamarca en donde la última actuación corresponde al 25 de noviembre de 1999, no obstante la información y reportes analizados es la de procesos vigentes. Aunque de acuerdo a la respuesta de la entidad este caso ya fue actualizado, debe hacerse igualmente en relación con los observados selectivamente de acuerdo a la muestra y también se requiere acción preventiva para evitar que se sigan presentando estas mismas inconsistencias.																		
589	666 - 18	COMITÉ C y D.J.	1903001	Teniendo en cuenta el volumen de condenas y pagos que afronta la entidad, llama la atención que sólo existan dos acciones de repetición, una en el Tribunal Administrativo de la Guajira y otra en Cundinamarca. El primero por celebración indebida de contratos, pero no aparece la última actuación, solo describe que esta al despacho para fallo en el Consejo de Estado. En la segunda (proceso 20042436) no aparece causa, cuantía, ni última actuación. El tema de la acción de repetición se analiza en el capítulo correspondiente al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes.	Sobre las condenas, efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité de defensa y Conciliación.	Estudios	Estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00			
		OAJ	1903006	De los 101 procesos terminados, aproximadamente hay 64 sentencias favorables, 24 desfavorables y de los restantes la información no es consistente, como acontece en los Tribunales de Caldas, Casanare, Cundinamarca y Valle del Cauca.																		

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
590	867 - 184	OAJ	1903006	Constitucionales. En la mayoría de estos procesos, el sistema no contiene información y en algunos es incompleta; a manera de ejemplo, no existe detalle sobre las causas en procesos ante los Tribunales de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Valle. Así mismo, no hay una adecuada descripción de las actuaciones que se ejecutan en los procesos como la última actuación y en algunos casos está vacía. Es incierto si el proceso se dirige a reclamar sumas de dinero porque en muchos la casilla de cuantía está vacía; hay contradicciones al archivar el proceso y continúa dentro del listado de vigentes; no se especifica el demandado. De las acciones de tutela solo una, la 20030002700 del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Chinchiná – Caldas, tiene información sobre la última actuación. Respecto a este proceso se presenta la misma situación anterior			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1, Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ	1903006	La información de la tutela 200400352 del Tribunal de Santander, es incompleta, indica "se contestó la demanda" la información aparece desactualizada teniendo en cuenta que la acción se adelantó y concluyó en el 2004 y aún se encuentra en el listado de procesos vigentes. Los restantes 3 procesos de tutela no contienen información.															
		OAJ	1903004	Procesos Civiles. La información no es confiable teniendo en cuenta las observaciones que se detallan a continuación, se destaca la desactualización de actuaciones, existiendo última actuación desde 1997, falta cuantía, causa y diferencia entre procesos terminados y en curso:															
591	868 - 184	ACD	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compraventa de los predios requeridos para la construcción de la Vía Cartagena Barranquilla. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras solo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de presuntos propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por exfuncionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ninguna de las dos entidades, se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2171 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legalización de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursa			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Informar acerca del seguimiento y vigilancia del proceso jurídico. Impartir instrucciones sobre el tema a las Direcciones Territoriales.	Informe de indagaciones y sobre el estudio adelantado para establecer responsabilidades	Informe	1	02-Ene-08	30-dic-08	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
		OAJ					2. Continuar con la búsqueda de los documentos, soporte para la defensa y establecer las responsabilidades desde la ocurrencia de los hechos.		Informe sobre actividades relacionadas con los procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios.	Informes	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
592	69 - 18	OAJ	1902003	No coincide la información incorporada en el proceso 033-01 del listado de procesos civiles vigentes, con la de procesos civiles terminados correspondientes a las acciones ordinarias reivindicatorias adelantadas en el Departamento del Atlántico, hecho que denota inconsistencia en la información de la base de datos, lo cual podría incidir en el ejercicio de un oportuno y efectivo control.			1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		OAJ	1903004	Términos Procesales. En el sistema de información existen procesos que podrían estar "abandonados" o posible descuido de los responsables, o por falta de actualización en la base de datos, lo que denota fallas en el sistema de Control Interno. En el Anexo 3 se presenta la relación de algunos procesos administrativos y civiles que denotan ausencia o atraso de actuaciones																
593	70 - 18	ACD	1903004	Adicionalmente, la situación se torna más preocupante, si se tiene en cuenta que en el Informe contenido en el numeral 4.6 del Acta del Comité de Defensa Judicial y Conciliación No 3 del 6 de abril de 2005, se solicita el resultado de las investigaciones disciplinarias de los abogados de las territoriales de Atlántico y Bolívar, los cuales "...han dejado de actuar oportunamente en las diferentes etapas procesales, como la interposición de recursos de apelación etc., generando como consecuencia que queden en firme las sentencias adversas proferidas en primera instancia...". Aunque la Oficina Jurídica llama la atención sobre este aspecto no se subsana el hallazgo ni se evita que se deje de actuar de forma inoportuna generando consecuencias adversas a los intereses de la Entidad.			Presentar informe con resultado de acciones disciplinarias.	Los abogados deberán atender los requerimientos judiciales dentro de los términos legales y judiciales, en los casos en que no se haga se solicitará investigación disciplinaria.	Informe sobre acciones de repetición	informe	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
								Memorando de informe de acciones disciplinarias	memorando	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00		
594	71 - 18	OAJ	1401003	Trámites Arbitrales. Se iniciaron 11 trámites arbitrales contra INVIAS por desequilibrio económico de contratos, 2 están vigentes y 9 terminados, de los cuales 6 con fallo desfavorable por \$108.500,2 millones, hechos que podrían significar que existieron falencias o debilidades en la etapa previa (o concepción) de estos procesos contractuales. Se desconocen investigaciones disciplinarias o acciones de repetición.			1. Generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas. 2. Elaborar un Memorando Circular Interno para exhortar a las Unidades Ejecutoras sobre la necesidad de prestar de manera oportuna su asesoría técnica en los procesos jurídicos, que conlleven a una adecuada defensa judicial. 3. Presentar informe con resultado de acciones de repetición y disciplinarias para cada uno de estos hechos.	Frente a cada condena efectuar el análisis de la viabilidad de iniciar acciones de repetición y presentarlo al Comité de Defensa Judicial, así como de acciones disciplinarias.	Informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular Memorando circular interno basado en el informe Informe con estado acciones de repetición	Informe y memorando Memorando Informe	1 1 1	01-Ene-08 01-Ene-08 01-Ene-08	31-dic-08 31-dic-08 31-dic-08	52 52 52	1 1 1	100,00% 100,00% 100,00%	52,14 52,14 52,14	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	
		ACD						Informe sobre procedencia de acción disciplinaria para cada caso	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00		
595	372 - 189	OAP	1802002	Se observa que los actos administrativos que liquidan y ordenan los pagos de los laudos arbitrales fallados en contra del INVIAS, son expedidos entre 12 y 18 meses después de ejecutoriados, como en los siguientes casos: RECCHI S.P.A CONTRUZO NI GENERALI, Mario Alberto Huertas Cottes; ESGAMO LTDA. INGENIEROS CONSTRUCTORES, CONSTRUZO NI GENERALI, que implica efectos económicos negativos para la entidad, originado en pagos adicionales de intereses. Al respecto la Entidad manifiesta que se demora en expedir el Acto			1. Presentar informe de los trámites surtidos frente a las condenas referidas en este hallazgo aclarando las gestiones adelantadas por la Entidad con el fin de obtener los recursos necesarios para el pago de los laudos arbitrales. 2.Exigir a los	Presentar la gestión adelantada por la entidad ante los organismos competentes para mitigar el pago de intereses moratorios	Presentar informe sobre las gestiones adelantadas y sus resultados	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		OAJ		Administrativo que por demora en expedir el Auto Administrativo (Resolución 02812 del 5 de julio de 2005 pago del Laudo Arbitral del 20 de febrero de 2004, a favor de Concreto S.A. por \$1.972.9 millones) por la demora y falta de cumplimiento de la firma beneficiaria en presentar los documentos y requisitos legales y por no contar con los recursos para efectuar dicho pago.			beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales para el pago y ofrecer los pagos con títulos TES.		Requirir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales y ofrecer pagos con TES.	Oficio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
596	373 - 19	COMITÉ C y D.J.- OCI	1902001	Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Faltan estudios de informes sobre evaluaciones periódicas de los procesos que cursan en contra de la entidad para determinar las causas por las cuales la Administración pueda estar incurrindo en responsabilidad por su gestión misional, así como el diseño de estrategias de prevención para disminuir el índice de condenas en contra			2. Una vez actualizada la información de la base de datos, generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas.	Mitigar la cantidad de demandas y sentencias en contra del INVIAS.	Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		Informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular							Informe y memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		Memorando circular interno basado en el informe							Memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
597	374 - 19	Comité D.J. Y C., OAJ y ADO	1902002	Actas del Comité. Se observaron fallas tanto de forma como de fondo, en los siguientes aspectos: Acciones de repetición En algunas sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS, no se evidencia soporte claro y suficiente que argumente la decisión para no iniciar acciones de repetición y en otras, no se realiza el análisis sobre presuntas omisiones de los servidores públicos responsables de conductas dolosas o gravemente culposas que originaron indemnizaciones a cargo de la Entidad; motivo por el cual no se daría acatamiento al artículo 90 de la Constitución Política, los artículos 2 y 4 de la Ley 678 de 2001, el artículo 5 numeral 6 y artículo 12 del decreto 1214 de 2000, normas que obligan al respectivo Comité a iniciar acción de repetición en estos eventos. El Comité carece de metodología y criterios estandarizados o manual de procedimiento para el estudio, trámite y de decisión de iniciar o abstenerse de acciones de repetición. Dicha anomalía se evidenció en los siguientes casos: Acta No 2 de marzo 4 de 2005, numeral 3.13. En acción contractu			1. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes. 2. Los informes que se presenten al Comité de Defensa Judicial y Conciliación deberán contener soportes claros y análisis de las presuntas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente. Se hará memorando Circular para los abogados impariendo estas instrucciones. 3. Establecer los procedimientos para que el Comité se pronuncie acerca de la procedencia de las Acciones de Repetición	Efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité.	Procedimientos establecidos	Acto administrativo	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		Estudios sobre procedencia de las acciones de repetición							Estudios	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		Memorando circular							Memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
Fusiona	375 - 19	OCI		Se desconocen las acciones emprendidas por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Comité y sobre las decisiones de procedibilidad de la acción de repetición, en cumplimiento de los parágrafos primero y segundo del artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.			FUSIONA CON EL HALLAZGO # 290 (58).												
598	376 - 19	U.E - OAJ		Multas y sanciones. La Entidad presenta 25 procesos de cobro por concepto de multas por \$1.243.270.605, pero los expedientes correspondientes a Oscar Alirio Morales Bohorques, INGENIERIA SOLIDA LTDA., Antonio Londoño Carvajal, OCIEQUIPOS LTDA., CONSORCIO SANTACRUZ CANAL, Ricardo Poveda Alvarez, ICAGEL, CONSTRUCTORES CIVILES INGENIEROS LTDA, Jairo Diaz Contreras y Alvaro Bonilla Prada, se encuentran en cobro prejurídico, no obstante los actos administrativos que declararon la caducidad, el incumplimiento de multa o efectividad de póliza, fueron expedidos desde 2002, 2003 y 2004, pero solo hasta el 2005 se enviaron a las direcciones territoriales para hacerlos efectivos. Igual sucede con los cobros originados en procesos disciplinarios. Valorización. Situación actual - reporte de procesos. Total de procesos a 31 de diciembre de 2004, 2.154. Total deuda en proceso de cobro jurídico a 31 de Octubre de 2005 \$4.357.8 millones, correspondiente a 2.019 deudores. Informe de gestión de cobro coactivo por valorización. La gestión presenta demora, por cuanto según manifiesta la Entidad, ha s			Revisar todos los actos administrativos que imponen multas y sanciones para determinar a cuales les faltan soportes y requerir a través de memorando circular a las Unidades ejecutoras con el fin de cruzar y obtener información a la mayor brevedad para iniciar oportunamente el respectivo cobro jurídico.	Realizar oportunamente, los cobros jurídicos a favor de la entidad.	Informe sobre acciones de cobro	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
599	377 - 195	SF SGT	14 04 011	Deudores, Avances y Anticipos Entregados. Se detectaron 109 partidas, que corresponden a saldos de anticipos sobre contratos por valor de \$7.206,7 millones, sin movimiento durante el último año, lo que sugiere que eventualmente éstos presenten problemas de ejecución.			Se realizará una depuración de los mencionados saldos y se adelantarán las acciones correspondientes para cada caso en particular	Saneamiento contable de los saldos mencionados.	Informe semestral sobre el avance de las acciones adelantadas para lograr el saneamiento contable.	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
600	378 - 197	SMA	18 01 002	A 31 de diciembre de 2003, la cuenta Deudores - Anticipos, presenta sobrestimación por \$18.878,3 millones, por falta de amortización de contratos ejecutados por FONADE, desde 1995.			Liquidar Convenios Vencidos	Amortizar los valores ejecutados a través de los convenios vencidos realizados con Fonade.	Liquidación de 6 Convenios Invias - Fonade	Actas de Liquidación o de archivo	6	15-Ago-06	30-Jun-07	46	6	100,00%	45,57	0,00	0,00
601	379 - 198	SA	18 01 002	La cuenta Terrenos y Edificios continúa afectada por falta de registro de 113 inmuebles, que no poseen escritura pública.			Oficiar a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la jurisdicción de los inmuebles para determinar existencia o no de identidad registral.	Identificación titularidad 50 inmuebles	Presentar un informe sobre la ubicación de los bienes muebles	Informe	9	01-Feb-08	31-Dic-08	48	9	100,00%	47,71	0,00	0,00
602	380 - 201	SA	16 01 004	Otros Activos. El saldo de la cuenta Bienes Entregados a Terceros, por \$22.168,3 millones, presenta incandumbre sobre el valor real, por cuanto los contratos de comodato de bienes muebles, continúan con problemas.			1. Terminación de 9 contratos de comodato. 2. Ejercer acciones de Administración sobre los bienes muebles (Vincular proceso de enajenación, comodato o las demás que procedan).	Terminar 9 contratos de comodato Determinar acciones de administración sobre los bienes muebles.	Terminación 9 contratos de comodato Generar informe periódico para determinar las acciones a implementar frente a cada bien mueble.	Contratos terminados informe	9 9	01-Ene-08 02-Ene-08	30-Dic-08 31-Dic-08	52 52	6,00 2	66,67% 22,22%	34,67 11,56	0,00 0,00	0,00 0,00
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2002																			
603	381 - 203	SRN	14 04 011	CONTRATO No 884/01 Este contrato presenta retrasos en su ejecución, transcurridos doce meses del contrato solo presenta una ejecución del 28%, han amortizado el mismo 28% del anticipo. En el informe de Interventoría de noviembre la Interventoría recomendó al INVÍAS el estudio para la aplicación de multa por incumplimiento lo pactado en las actas de obra, multa que solo hasta el 18 de febrero de 2003 comenzó su trámite. Esta multa es por \$54.541,6 miles por incumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre.			Verificar si existe resolución de multas y si ésta quedó en firme	Hacer efectiva la multa en caso necesario	Ejecución Metas Físicas y Financieras	Informe sobre la procedencia de la Multa.	1	01-Abr-08	30-Jul-08	17	0,9	90,00%	15,43	0,00	0,00

22.299,86 19.225,74 15.943,18 16.802,29

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	16802
PBEA =	22300

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC	94,89%
------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	86,21%
---------------	--------

ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ENRIQUE MONTOYA MEJIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **17-Jun-08**
Fecha de evaluación: **30-Sep-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	Oficina de Planeación. Dirección Territorial Antioquia	1101001	La Dirección Territorial no ha implementado el SIPLAN.	lo que no permitió evaluar la gestión realizada por la Dirección Territorial en la vigencia 2007.	lo anterior debido a que el Nivel Nacional del INVIAS no ha impartido las directrices para ello, incumpliendo así con la Resolución N° 324 de 2007.	Se ha solicitado capacitación a la Oficina de Planeación de Planta Central, para incorporar en SIPLAN el plan táctico y operativo de la Territorial.	Plan táctico y operativo de la Territorial en el SIPLAN	Plan táctico y operativo en SIPLAN	Reporte de inclusión del plan táctico y operativo en SIPLAN	1	01/07/2008	31/07/2008	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
2	2	Dirección Territorial Antioquia	1101100	El indicador "requerimientos de inversión" Kms evaluados / Kms totales, presenta el siguiente resultado 2.461,43 / 2.747,6 = 90%, que no corresponde con la realidad, por cuanto el numerador del indicador está conformado por los kms de la red primaria más los kms priorizados por los Alcaldes Municipales en la red terciaria, a saber: 1.252,8 + 807,03 = 2.059,83, dado lo anterior, el indicador queda así: 2.059,83 / 2.747,6 = 75%	el indicador calculado por la entidad sobreestima el requerimiento de inversión en un 15%.	lo anterior se debe a deficiencias de control.	Ajuste de las variables del Indicador de requerimientos de inversión	Evaluación de los kilómetros cargo de la Territorial Antioquia	Indicador de Requerimiento de Inversión ajustado	Indicador de Requerimiento de Inversión	1	17/06/2008	24/06/2008	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
3	3	Dirección Territorial Antioquia	2201001	De los 100 contratos realizados durante la vigencia 2007, la Dirección Territorial debía registrar 55 de ellos, según lo establecido por el SICE en el acuerdo 11, pero sólo registró 6, o sea el 11%	lo anterior debido a deficiencias de capacitación por parte de la Secretaría General Técnica del INVIAS en el Nivel Central.	Lo que no permite a la Contraloría ejercer el control a la contratación, así como establecer los principios de transparencia y otros fines del SICE.	Se ha solicitado y nos han ofrecido capacitación por parte de Planta Central con respecto al SICE. Registrar en el SICE los contratos que suscribe la Territorial Antioquia	Registro en el SICE de los contratos suscritos en la Territorial antioquia	Contratos registrados	Reporte del SICE por contrato	2	17/06/2008	31/12/2008	28	2	100,00%	28,14	28,14	28,14
4	4	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea Dirección Territorial Antioquia	1404100	La Dirección Territorial Antioquia para ejercer el control y supervisión de los Convenios Interadministrativos requiere de los estudios previos, planos y demás informes relacionados con los mismos	observándose que para los Convenios Interadministrativos 1336, 1329 y 1414 suscritos el 27 de junio de 2007, con los municipios de Rionegro-Marínilla, Copacabana y Santa Rosa de Osos respectivamente, la Regional solo tuvo conocimiento de dicha información el 22 de abril de 2008,	lo anterior debido a deficiencias de comunicación entre la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea de INVIAS a nivel nacional y la Territorial, ocasionando pérdida en el control de la supervisión y riesgos en la viabilización y ejecución de los mismos, según lo establecido en el literal e) de la cláusula séptima y en los Parágrafos primero y segundo de la Cláusula Primera, de los Convenios referenciados.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
5	5	Municipios, interventorías y Dirección Territorial Antioquia	1404100	En los Convenios Interadministrativos 1336, 1329 y 1414 del 2007 suscritos con los municipios de Rionegro-Marínilla, Copacabana y Santa Rosa de Osos respectivamente, no se elaboraron informes mensuales técnicos, ambientales y financieros,	los cuales no fueron presentados a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea y a la Dirección Territorial del Instituto conforme lo establecido en la cláusula novena de los referidos Convenios, debido a que las interventorías contratadas y la Subdirección mencionada, no exigieron el cumplimiento de este requisito.	Lo anterior evidencia deficiencias de control y seguimiento sobre los compromisos pactados contractualmente; por lo tanto, INVIAS no conoció con la debida oportunidad, el estado y avance de la ejecución de los mismos.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos, para realizar la supervisión de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	6	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea	1404005	El Convenio Interadministrativo 1336 suscrito el 27 de junio de 2007, con los municipios de Rionegro y Marinilla, se inició el 7 de septiembre con retraso de dos meses y 10 días. Igual situación se presentó en el Convenio Interadministrativo 1414 suscrito el 27 de junio de 2007, con el municipio de Santa Rosa de Osos, donde se presentó un retraso de dos meses y 6 días.	debido a errores en la suscripción de las pólizas presentadas por los municipios y deficiencias en la comunicación por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea del Instituto,	En consecuencia se ve afectada la comunidad por la no iniciación oportuna de las obras.	Suministrar, por parte de Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea, instructivo a los Alcaldes o Gobernadores con los requisitos que deben cumplir, una vez suscrito el convenio	Facilitar la consecución de los requisitos del Convenio para agilizar la orden de inicio del mismo	Instructivo por convenio para disponer de toda la documentación oportunamente	Instructivo por convenio	1	23/06/2008	10/09/2008	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29
7	7	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea	1402003	En los Convenios Interadministrativos 1336 y 1414 del 2007, suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea de INVIAS, supervisados en la Territorial, se han ejecutado obras complementarias o extras como en los casos denominados: Excavación de la explanación, subbase granular, Concretos clase D y E, acero de refuerzo, Tuberías de concreto reforzado, andenes de concreto, imprimación, entre otros,	debido a que los ingenieros de las Oficinas de Planeación o las Secretarías de Infraestructura Municipales no consideraron estos ítems, en la etapa de presentación de los Proyectos a la Subdirección del INVIAS.	resultando que los Municipios terminaron aceptando actividades extras, que debieron seleccionarse contractualmente como ítems de actividades básicas originales, corriéndose el riesgo de que resulten valores unitarios más costosos al pagarse como obras extras y no básicas de las actividades constructivas, condicionado a lo pactado con el contratista adjudicado.	Exigir por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea a las entidades con las cuales se suscriben los convenios, presentar presupuestos adecuados y ajustados a los proyectos que se vayan a aprobar.	Minimizar las posibles modificaciones de ítems después de contratadas e iniciadas las obras.	Presupuesto ajustado.	Presupuesto	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
8	8	Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea Dirección Territorial Antioquia	1404004	FONADE respecto a la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscritos con las entidades municipales, no proporciona a la Regional Antioquia del INVIAS, información ni documentación soporte que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por esta Entidad,	referente a la presentación de informes mensuales con soportes de presupuesto y de gestión elaborados por esta, ni informes mensuales de Interventoría relacionados con la ejecución de las obras incluyendo registro fotográfico,	dificultando la supervisión, seguimiento y control de los mismos, por parte de la Territorial, así como el manejo de las actuaciones de los municipios, el inicio oportuno de las obras, el control de calidad y el beneficio a la comunidad. Lo anterior por falta de gestión y deficiencias en los canales de comunicación entre INVIAS y FONADE; se incumple con lo establecido en el literal g), i) de la cláusula segunda y literal i) de la cláusula tercera sobre obligaciones generales de las partes respecto al Convenio Interadministrativo 1682 del 2007.	Suscritos los Convenios Interadministrativos con los municipios, allegar en forma oportuna a la Territorial Antioquia, la documentación necesaria para poder ejercer la supervisión y control de los mismos, al igual que solicitar a los municipios e interventorías el cumplimiento de lo pactado en las cláusulas contractuales, en lo referente a los informes mensuales técnicos, ambientales y financieros.	Tener a tiempo la documentación para cumplir eficientemente con la supervisión y control de los Convenios Interadministrativos de acuerdo a lo establecido en la resolución 1148 de 2008	Supervisión y control de los Convenios Interadministrativos.	Supervisión.	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
9	9	Dirección Territorial Antioquia	1402003	En los contratos de obras 2039 de 2006, 1698, 2189 de 2007, suscritos en el Nivel Central, supervisados en la Territorial, se encontraron ítems de actividades básicas originales ejecutándose como obras complementarias o extras, como en los casos denominados: Disposición de materiales en zonas de depósito, sellado de grietas, barandas para puentes, bordillos en concreto, cunetas en geomembrana, excavaciones para reparación del pavimento existente entre otros;	debido a que éstos fueron recortados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, no quedando incluidos en la etapa precontractual, para ser considerados como valores unitarios dentro del presupuesto básico de la licitación pública, actuaciones que no fueron comunicadas a la Territorial Antioquia	Con el riesgo de que los valores unitarios sean más costosos al pagarse como obras extras y no básicas, por estar condicionados a la tarifa presentada por el contratista seleccionado, en fase de ejecución.	En la formulación de los presupuestos se incluirán todas las posibles actividades que se puedan llegar a desarrollar, sujetas a las correspondientes modificaciones durante el desarrollo de las obras de mejoramiento y mantenimiento.	Evitar el incluir nuevos ítems después de haber de haberse firmado el contrato e iniciado las obras.	Presupuestos con todos los posibles ítems	Presupuestos	1	17/06/2008	31/12/2008	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	10	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404009	En el contrato N°2039 del 2006 suscrito con el Consorcio Vial Sonsón 2006 cuyo objeto consistía en la Pavimentación de la Carretera Sonsón La Queibra, que se encuentra en proceso de declaratoria de caducidad, se produjo la parálisis de la obra	debido a que el contratista no cumplió con las especificaciones técnicas y parámetros de calidad, evidenciados por los deterioros en puntos localizados en algunos concretos hidráulicos y en el pavimento asfáltico;	en consecuencia INVÍAS tiene que proceder a recuperar los recursos invertidos y se deben reparar los defectos de construcción. El contratista incumplió con los requisitos de calidad, las metas físicas establecidas para la obra y la propuesta presentada, según lo estipulado en las cláusulas sexta y vigésima cuarta del contrato mencionado y las especificaciones generales de construcción del Instituto, actualizadas mediante resolución 03288 del 15 de agosto de 2007.	Iniciar el trámite de caducidad	Sancionar al contratista por incumplimiento como resultado del proceso de caducidad	Elaboración de y la Resolución de caducidad	Resolución de caducidad	1	23/06/2008	24/08/2008	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
11	11	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404010	Al contratista Consorcio Vial Sonsón 2006, del Contrato N° 2039 del 2006 se le entregó como anticipo el 50% del valor básico del contrato (\$ 2.507 millones) de los cuales quedó pendiente por amortizar, por parte del contratista \$1.231 millones y recursos no invertidos en ejecución de obras por valor de \$959 millones en cuenta bancaria. El anticipo no fue amortizado en su totalidad,	debido a que el valor efectivamente pagado por la ejecución de la obra física no alcanzó a cubrir la amortización del mismo	corriéndose el riesgo de que los recursos entregados al Consorcio no puedan ser recuperados por el INVÍAS. El contratista incumplió con la inversión total de los recursos del anticipo y la ejecución de la obra física pactada contractualmente, según lo establecido en las cláusulas novena y primera del contrato citado. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras adelanta gestiones ante la compañía aseguradora, para que se reintegren los recursos pendientes no amortizados.	Solicitar al contratista consignar los recursos no amortizados o requerir a la compañía de seguros el reintegro de la amortización y del anticipo	Recuperar los recursos no legalizados por el contratista	Oficio requiriendo devolución de los recursos o solicitando a la aseguradora el reintegro de los mismos	Oficio	1	22/07/2008	31/12/2008	23	1	100,00%	23,14	23,14	23,14
12	12	Subdirección Red Nacional de Carreteras	1404005	En la carretera Sonsón La Queibra relacionada con el contrato 2039 de 2006, se evidenciaron obras no terminadas como cunetas y muros, así como taludes de la vía en riesgo de deslizamiento,	con posible pérdida de la banca de la vía en varios puntos y factible cierre de la misma; lo anterior, se incrementa por la suspensión del contrato mencionado,	Debido al incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, con el riesgo de que se afecte la comunidad y se deterioren las obras invertidas con los recursos del contrato	Iniciar el trámite de caducidad y solicitar al contratista consignar los recursos no amortizados o requerir a la compañía de seguros el reintegro de la amortización y del anticipo	Sancionar al contratista por incumplimiento como resultado del proceso de caducidad y recuperar los recursos no legalizados por el contratista	Elaboración de y la Resolución de caducidad y oficio requiriendo devolución de los recursos o solicitando a la aseguradora el reintegro de los mismos	Resolución de caducidad y Oficio	2	22/07/2008	31/12/2008	23	2	100,00%	23,14	23,14	23,14
13	13	Subdirección de la Red Terciaria y Férrica	1404100	En el Convenio Interadministrativo 1329 suscrito el 27 de junio con el municipio de Copacabana, se generaron demoras en el inicio del proceso de contratación municipal,	ya que la Subdirección de la Red Terciaria y Férrica del INVÍAS, desembolsó los recursos a partir de noviembre y diciembre de 2007,	Debido a falta de oportunidad del Instituto en el envío de estos dineros, porque además, la entidad territorial cometió errores en la constitución de la garantía única y en la elaboración de la certificación bancaria para el giro de los mismos, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula quinta, el literal a) de la cláusula séptima y la cláusula décima quinta, con el riesgo de que aquel, no se ejecute en las fechas pactadas y la comunidad se vea afectada por la no ejecución oportuna de la obra física.	Suministrar instructivo a los Alcaldes o Gobernadores con los requisitos que deben cumplir, una vez suscrito el convenio	Facilitar la consecución de los requisitos del Convenio para tramitar oportunamente el desembolso de los recursos y la orden de inicio	Instructivo por convenio para disponer de toda la documentación oportunamente	Instructivo por convenio	1	23/06/2008	10/09/2008	11	1	100,00%	11,29	11,29	11,29

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	14	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	1404099	INVIAS mediante el Convenio Interadministrativo 1329 del 2007, suscrito con el Municipio de Copacabana, cuyo objeto consiste en el mejoramiento de la red vial existente en la vereda Peñolcito y Candó Zarzal, aportó recursos para que el Municipio ejecutara la construcción de un nuevo pavimento en la segunda de las mencionadas, en la zona El Callejón,	sin considerar dentro de las actividades de construcción presupuestadas, el diseño y la construcción de estructuras hidráulicas como drenajes, encoles, descoles, alcantarillas, box culverts, entre otros. Lo anterior, debido a deficiencias en los estudios de consultoría, ya que al Municipio le hizo falta precisar los diseños definitivos para ejecutar las actividades objeto del Convenio, evaluar lo escarpado de las pendientes y los daños existentes en un pavimento reciente.	Por lo anterior, la Territorial Antioquia decidió descartar la realización de obras en este Sector y no reparar el pavimento existente.	Exigir a los municipios la presentación oportuna de proyectos que sean ajustados a unos estudios y diseños que requiera el proyecto	Disponer de los estudios y diseños para atender con eficacia la vía priorizada por el Municipio	presentar proyecto que sea técnicamente viable.	Estudios y diseños	1	23/06/2008	31/12/2008	27	1	100,00%	27,29	27,29	27,29
15	14	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	1404005	El Convenio Interadministrativo 1329 de 2007 suscrito con el municipio de Copacabana, fue adicionado en tiempo,	sin presentación de informes de interventoría y del municipio que evaluarán en la vereda Candó Zarzal, la necesidad de construcción de obras de descole y transversales para evacuar las aguas de drenaje de la vía y la negativa de los propietarios de los terrenos adyacentes, para autorizar dichas construcciones.	indicando falta de planeación y de gestión por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS ya que el Convenio no se justificó adecuadamente por parte del Municipio, incumpliendo este con las obligaciones establecidas en los literales a), b) y c) de la cláusula octava y la cláusula novena del Convenio mencionado. En consecuencia se afecta a la comunidad y nuevamente el cumplimiento del mismo.	Soportar la decisión de adición del convenio observado.	Demostrar que la adición obedeció en la indefinición del presupuesto oficial, ya que el Municipio de Copacabana manejaba precios más altos.	Acta de adición y/o prorroga con soportes de su necesidad.	Acta de adición y/o prorroga	1	23/06/2008	31/12/2008	27	1	100,00%	27,29	27,29	27,29

306,43

306,43

306,43

306,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	306
PBEA =	306

CPM = POMMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-**
Representante Legal: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **01-Jul-08**
Fecha de evaluación: **30-Sep-09**

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																		
1	DDBOY		La Territorial Boyacá no ha adelantado ninguna acción tendiente a implementar el MECI y que éstas solo se están desarrollando en el nivel central, ya que para el mes de marzo de 2008 se encuentran capacitando a un funcionario, por la modalidad virtual, lo que propicia subestimación de la importancia del MECI por parte del nivel central a la territorial y la falta de capacitación, e incumplimiento de disposiciones generales	Durante el año 2007, INVIAS en la Dirección Territorial Boyacá no adelantó gestión alguna para la implementación del MECI	La no adecuada implementación de los Mecanismos del Control Interno	Durante el primer semestre INVIAS contrato con la Universidad EAFIT de Medellín un Diplomado Virtual en el que se inscribieron funcionarios de todas la Direcciones Territoriales y del Nivel Central	Dar aplicación de manera uniforme en todas las dependencias de INVIAS al MECI	Mediante capacitación de funcionarios de todas las dependencias implementar el MECI de manera armonica involucrando todos los niveles de la Entidad	Diplomado	1	25-Feb-08	30-Sep-08	31	1	100,00%	31,14	31,14	31,14
2	DDBOY		La Territorial Boyacá, no ha adelantado ninguna acción respecto a la organización del archivo documental en ninguna de las oficinas tanto para los diferentes procesos técnicos de archivo, ni se esta dando la capacitación correspondiente, como para la conservación de los documentos, por lo que no se esta dando cumplimiento a la ley 594 de 2000 por lo que se encuentra ante un posible riesgo, de pérdida de información	En las carpetas de los contratos no se encuentran archivados todos los documentos mínimos requeridos, ni se evidencia la aplicación de procesos técnicos de archivo ni mecanismos para la aplicación de la Ley 594 de 2000 de archivo, por lo que se mantiene un riesgo alto de pérdida de documentos,	NO se mantienen las carpetas de los contratos debidamente actualizadas y no se cuenta con mecanismos que garanticen una adecuada custodia de los documentos	Crear una oficina en la Territorial que se encargue del archivo, custodia, y actualización de las carpetas, oficina bajo la responsabilidad de un funcionario al cual se le asigna esta responsabilidad la cual sera evaluada periodicamente	Contar con toda documentación contractual y de gestión debidamente organizada, actualizada y custodiada,	Crear un oficina de archivo de gestión, bajo la responsabilidad de un funcionario capacitado para adelantar su labor.	Oficina de Archivo	1	15-Jun-08	30-Jun-10	106	0.5	50,00%	53,21	0,00	0,00
3	DDBOY		La territorial Boyacá no tiene diseñado los indicadores de gestión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Equidad y valoración de costos ambientales) Lo cual vulnera lo dispuesto en la ley 872 de 2003, y desconocimiento del Decreto 4110 de 2004,	La Territorial Boyacá, solo cuenta de manera oficial con los indicadores que se incluyen en los informes de gestión del Director Territorial además periodicamente mediante la aplicación del SIPLAN se producen los que el sistema tiene programados	No se cuenta con indicadores de gestión producidos directamente por la Dirección Territorial,	Diseñar los indicadores de gestión a nivel territorial y aplicarlos Semestralmente como herramienta de administración de la Territorial	Mantener indicadores de gestión actualizados	Diseñar Indicadores de Gestión semestrales	Informes	2	15-Jun-08	31-Dic-08	28	2	100,00%	28,43	28,43	28,43
4	DDBOY		La información que se incorpora al SIPLAN no cuenta con los registros que respalden y soporten la información que contiene el mismo, esto debido a la ausencia de registros	No se dejo evidencia de documentación que soporta los registros incorporados en el SIPLAN,	Falta documentación soporte de los registro incluidos en el Siplan	Dejar evidencia por parte de cada responsable de la información incorporada en el SIPLAN, mediante el ingreso de cada funcionario de la información de su competencia	Responsabilizar a cada funcionario con sus compromisos y obligaciones frente a la entidad	Que cada funcionario ingrese al sistema y lo alimente con su labor desarrollada de acuerdo con sus compromisos adquiridos	Informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43
5	DDBOY		No se están diligenciando todos los ítems que están considerados en el aplicativo SIPLAN para determinar y calcular los indicadores que se encuentran configurados en el aplicativo,	El aplicativo SIPLAN solo asignó unos campos para ser diligenciados por la Dirección Territorial	No todos los campos fueron diligenciados bien por que no aplican para la territorial o por que la territorial no está habilitada para diligenciar determinados campos	Con las mejoras implementadas al SIPLAN cargar toda la información pertinente y de competencia para la Dirección Territorial	Cumplir oportunamente con la información requerida por el Siplan	Dentro de la oportunidad establecida para alimentar el SIPLAN incorporar toda la información, dejando evidencia con soportes de lo incorporado	informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	DDBOY		En la actividad Administración Programación y control del presupuesto se presenta un avance del 108,33% el cual no fue posible verificar de donde se origina este resultado no genera confiabilidad la forma como los indicadores se están aplicando	Revisados los resultados presentados por el SIPLAN se encontro la inconsistencia mencionada, la cual contejada con los documentos fuente evidenció falencias del sistema	No se logró establecer el por que se presento el avance reportado si los soporte registraban cumplimiento del 100%	Revisión sobre la Implementación del Sistema SIPLAN el cual debe ser verificable y susceptible de ajustes sobre la marcha	Los reportes de SIPLAN sean consistentes, oportunos y veraces,	Contar reportes que sirvan de apoyo para la toma de decisiones y evaluaciones del desempeño	informes	3	15-Jun-08	31-Dic-08	28	3	100,00%	28,43	28,43	28,43
7	DDBOY	1405001	En el contrato 1659 para el mantenimiento de la carretera Belen Socha Sacama por 327,3 millones, se hace una prórroga al contrato en plazo, tiempo en el cual se debieron efectuar los pagos de seguridad social y parafiscales, solo se evidencia el pago por el director de obra y del Ingeniero Residente.	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales de debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	En todo contrato los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	1-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14
8	DDBOY	1405004	En el contrato 1095 de 2007, no se conto con los estudios antes de la elaboración del contrato y los pagos por seguridad social corresponden a un mes mientras el contrato duro tres meses y medio	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales de debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	Que en todo contratos los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
9	DDBOY	1404007	En el contrato 2037 de 2007 se evidencia la ausencia de control en la documentación de trámite de cumplimiento de las obligaciones contractuales que no permite un control adecuado sobre los contratistas	Permisibilidad por parte de la interventoría en el control de las obligaciones contractuales	Alargue en los plazos de ejecución de las obras, respaldado en la adición de valor del contrato	Evitar las prórrogas de los contratos por causas de descuidos de los contratistas para iniciar las obras y que para adicionar el plazo un contrato se debe contar con la justificación avalada por interventor y supervisor de inyas	Que los contratos se ejecuten dentro del plazo pactado inicialmente.	Que toda adición en plazo de un contrato cuente con la justificación debidamente autorizada	Informe de justificación de adiciones	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
10	DDBOY	1405004	En el contrato 2407 , a 20-02-2008 no se evidenció acta que determine el avance de las obra, aparece un oficio dirigido a la aseguradora manifestando que el contrato esta suspendido. En respuesta de la entidad se manifiesta que el contrato se encuentra en proceso de liquidación y que los documentos no habían sido archivados oportunamente, Respuesta que evidencia la falta de control a la documentación contractual	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le termino el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
11	DDBOY	1404006	El contrato 952 para obras de emergencia en la Territorio Boyacá, Monto Agotable presenta dos adiciones en valor y una en plazo por 17 días pero no se evidencian las cantidades de obra ejecutadas,	Además de lo expresado en la causa del hallazgo 10 hay que relevar que cada administrador vial levanto actas correspondientes a los trabajos desarrollados por este contratista en desarrollo del contrato de Monto Agotable	La carpeta del contrato no cuenta con toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
12	DDBOY	1405004	En el contrato 2081 para mejoramiento de la vía Ciénega Viracacha, los pagos por seguridad social solo cubren el mes de octubre y se cancelaron en Tuquerres Nariño. Igual sucede con el contrato 2010 que los aportes se hicieron en Popayán, posibilitando el incumplimiento de la ley 789 de 2002,	Se evidencia carencia de controles en la documentación sobre las obligaciones contractuales,	No se esta dando cumplimiento a lo consagrado en la ley 789 de 2002	En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, es de obligatorio cumplimiento que se presente acta mensuales, con las cuales de debe acreditar el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales,	En todo contrato los contratista cumplan oportunamente con los aportes a seguridad social y parafiscales	Todo carpeta de contratos debe contar con evidencias del cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales	informes	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
13	DDBOY	1405004	En el contrato 2081 se observa que la obra no es de uso permanente y no se encontró compactado el terraplen se observan desprendimientos en la construcción , por falta de recursos para el recubrimiento con capa vegetal evidenciandose que no priorización de obras realmente necesarias,	Inadecuada priorización de obras necesarias	No no se evidencia una adecuada planeación de obras necesarias no se cuenta con recursos suficientes para finalizar adecuadamente lo proyectado	Proyectar adecuadamente las necesidades, asegurando que se cuente con recursos necesarios para evitar que queden obras incompletas, para lo cual se solicitaran recursos para liquidar los trabajos necesarios con el fin de que se cumpla con lo inicialmente planeado	Que las obras ejecutadas, queden totalmente terminadas y sin items pendientes por falta de recursos	ejecución de obras totalmente terminadas y utiles	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	DDBOY	1404007	Contrato 2044 para obras de vía Quipama- Guaquaymay. Limites, Manifiesta la comisión auditora que el tramite de acta de recibo no fue inmediato así como obligaciones del contratista por falta de exigencia de la interventoría denota falta de revisión física para verificar el cumplimiento de obligaciones contractuales,	El no levantamiento de manera subsecuente a la terminación de los trabajos de las actas de Recibo definitivo y de liquidación	Morosidad en el levantamiento de actas definitivas y en la exigencia de los aportes a Seguridad Social	Propender que en el menor tiempo posible se levanten las actas de recibo de obra con la correspondiente acreditación de pago de aportes parafiscales y Seguridad Social	Que los contrato sean recibidos una vez finalizada la ejecución de las obras	levantamiento de actas de manera oportuna	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
15	DDBOY	1405001	Contrato 2015 aparece finalizado el 23 de diciembre de 2007, cuatro meses después no ha sido liquidado, igual sucede con el contrato 2014, demostrando falta de control y deficiente trabajo por parte de la interventoría y supervisión,	No liquidación dentro de la oportunidad legal de los contratos	Incumplimiento de la ley en la liquidación de contratos	Adelantar una agresiva política para liquidar todos los contratos que a la fecha están pendientes y exigir la liquidación simultánea con las actas de recibo definitivo,	NO tener contrato sin liquidar	Acta de Liquidación de Contratos oportuna	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
16	DDBOY	1404007	Contrato 2016 se adicionó en 14 días, se suspendió 45 días, y se solicitó adición en valor por cuantía de \$ 22.462.767 debido a que fue necesario prorrogar el contrato 2037, a febrero 28 de 2008 no se observa la ampliación correspondiente, la entidad manifiesta que el oficio al interventor para que agilizar las actas respectivas por tanto el contrato había vencido el 20-08-2008 y no pudo ser adicionado evidenciándose la ausencia de agilización de las actas de recibo definitivo que deben ser inmediata, así como el pago de obligaciones por parte del contratista	Falta de celeridad por parte del interventor en el levantamiento de actas y falta de exigencia del cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	No fue posible adicionar el contrato pues cuando se surtieron los trámites el plazo para adicionar se había vencido	Exigir a los interventores el levantamiento de actas de manera simultánea con la terminación de los trabajos	Que los contrato sean recibidos una vez finalizada la ejecución de las obras	levantamiento de actas de manera oportuna	actas	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
17	DDBOY	1405001	Contrato 1623 este contrato debió terminar el 21 de diciembre, verificada la documentación correspondiente por parte de comisión auditora se observa que no tiene acta de recibo y aparece como ultimo documento el acta de costos de interventoría a esa fecha, la entidad en su respuesta adjunta el acta de recibo y manifiesta que el acta de liquidación se adelantará en los meses de marzo y abril,	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le terminó el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
18	DDBOY	1405004	Contrato 1992 firmado el 26 de septiembre, tiene orden de incoación del 02 de octubre de 2007, sin embargo el 29 de febrero cuando ya estaba vencido el termino de ejecución del contrato, no se evidencia por parte de Invia seguimiento al respecto, evidenciándose la falta de un manejo adecuado y oportuno de la documentación,	Al momento de la realización de la Auditoría los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le terminó el contrato sin que a la fecha se le haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
19	DDBOY	1405004	En el contrato 804 para Administración de Mantenimiento Vial e interventoría Territorial Boyacá la documentación presentada por el contratista consta de certificaciones personales tanto de ingeniero contratista como de la ingeniera residente de las cuales no se evidencia su confrontación frente a los contratos que se auto-certifican	NO se evidencia la Confrontación de certificaciones de experiencia del personal en las propuestas de los contratos de Administración de Mantenimiento Vial, pues estas especificaciones de los términos y las hojas de vida son aprobadas, sucediendo lo mismo para cualquier cambio en cualquier época del contrato	Para un proponente ser habilitado en los procesos de selección de los Administradores de mantenimiento Vial se evalúa que el personal incluido en la propuesta cumpla con las especificaciones de los términos y las hojas de vida son aprobadas, sucediendo lo mismo para cualquier cambio en cualquier época del contrato	Que la territorial se asegure que el personal vinculado en los contratos de Administración de mantenimiento vial cuente con la aprobación de la Red Nacional de Carreteras	Que en los contratos de Administración de Mantenimiento Vial se cuente con personal que cumpla con lo establecido en los términos de referencia	Que el personal vinculado en los contratos de Administración de mantenimiento Vial sea autorizado por la SubDirección de la Red Nacional de Carreteras	Aprobación de Personal	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
20	DDBOY	1405004	Contratos 804 y 798 para Administración de Mantenimiento Vial e inventoria Teritorial Boyacá grupos 02 y 05 nose incluye en la documentación correspondiente a los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos de los nuevos ingenieros residentes vinculados posteriormente, Tampoco se evidencian ni en estos ni en las demás carpetas de los contratos de administración vial las actas mensuales debidamente soportadas para el reembolso de gastos directos, ni se evidencia el pago de la Seguridad Social	No se evidencia el documento de aprobación del personal vinculado en los contratos de administración vial. Ni se evidencia los soportes de gastos reembolsables y tiempo de gastos pago de parafiscales	No se mantiene debidamente archivado en las carpetas de los contratos de Administración Vial las aprobaciones de cambio de personal ni los soportes de gastos reembolsables y seguridad social	Con la adecuación e implementación del archivo de gestión en cabeza de un funcionario responsable toda la documentación pertinente para todos los contratos debe ser incorporada en las carpetas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
21	DDBOY	1405004	Los contratos de administración del mantenimiento vial en sus carpetas carecen de un listado de chequeo que permita verificar en cualquier tiempo el cumplimiento del paragrafo primero de la causal primero de los contratos	La revisión de las Actas mensuales de costos se ha venido adelantado de manera individual cotejando registro por registro conforme aparece en el acta de costos sin requerir de la lista de chequeo	La aprobación de las actas de costos por parte de los supervisores certifica el haber confrontado los soportes con el contenido en las respectivas actas,	Implementar la lista de chequeo con la correspondiente firma autografa de la misma donde se deja constancia del cumplimiento de haber soportado los gastos que están siendo reembolsados	Dejar constancia del cumplimiento de documentación que soporta el acta de costos	Que las actas de costos cuente con la correspondiente verificación de la lista de chequeo	Lista de Chequeo	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
22	DDBOY	1405004	En los contratos adelantados en la Via Belen Socha Sacama No 1659, 2002, 2010, 2015, 2014 y 1623 no se conto con los informes de interventoria, salvo las actas correspondientes, pero no se tiene memorias de los mismos, y señalamiento de las carreteras en las que se desarrollo cada una de las actividades	Al momento de la realización de la Auditoria los funcionarios de la CGR solicitaron las carpetas de los contratos, no dando lugar a la incorporación de documentos pendientes de archivo, por otra parte la persona encargada de actualizar las carpetas en la oficina jurídica se le termino el contrato sin que a la fecha se haya posesionado el reemplazo que genera acumulación de trabajo en este aspecto	A las carpetas de los contratos no se le ha incorporado toda la documentación pertinente	Con la creación en la Territorial del archivo de gestión el funcionario responsable de esta dependencia es el encargado de mantener todas las carpetas debidamente actualizadas	Mantener el archivo de gestión actualizado	Que en todas las carpetas se encuentren debidamente archivados todos los documentos propios de cada contrato	carpetas de contratos	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
23	DDBOY	1402013	En seguimiento del contrato interadministrativo 389 de 2007, para el desarrollo del convenio se celebraron 8 contratos y 2 ordenes de suministro para el primer tramo y para el segundo tramo se celebraron 8 contratos y 2 ordenes de prestación de servicio, aprecia la comisión auditora que la dispersión de contratos dispersa la responsabilidad además el convenio se celebro en mayo del 2007 y los contratos y ordenes se celebraron en marzo de 2008	Es potestad del municipio contratar las obras necesarias en cumplimiento de los convenios, previo el cumplimiento de requisitos exigidos por invias	Ligado a la facultad para contratar al Alcalde Municipal esta la responsabilidad de exigir lo contractualmente establecido, si puede haber dispensación de contratos no puede existir dispersión de la responsabilidad pues quien contrata es quien recibe las obras y la comunidad que lo eligió le debe exigir resultados	Mantener informes actualizados por parte de los interventores y supervisores de los contratos, dejando evidencia de sus visitas adelantadas	La ejecución de las obras para las cuales se suscribieron los convenios	Que los entes territoriales cumplan con establecido en los convenios	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0,5	50,00%	26,07	26,07	52,14
24	DDBOY	1402013	Revisados los convenios 0217 de Pauna y 787 de Maripí. Observa la comisión auditora que si los convenios son supervisados por Fonade, no es memos cierto que la territorial le corresponde efectuar seguimiento, por lo cual la información es escasa y se requiere información sobre el desarrollo de los mismos,	Falta de documentación en la Territorial de los Avances de obra de los convenios cuya interventoria se adelanta por parte de Fonade	NO se cuenta con información de avances de obra de los convenios	Exigir a Fonade como interventora de los convenios copias de los informes de avances de las obras con lapzos de tiempo más cortos para que dichos documentos reposen en la territorial,	Mantener información actualizada del desarrollo de los convenios	Que la territorial cuente con archivos adecuados de los avances de obra de los convenios	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	31-Dic-08	28	1	100,00%	28,43	28,43	28,43
25	DDBOY	1405004	En seguimiento denuncia Q 15-06-0054 sobre el contrato 2461 de 2005, la función de advertencia ha ocasionado errores por mala calidad del concreto, de proceso de seguimiento a la función de advertencia a la Territorial Boyacá no se ha allegado copia del citado control de advertencia por consiguiente tampoco se han creado procedimientos que permitan controlar este tipo de situaciones,	Falta comunicación del Nivel Central Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea con la Territorial Boyacá, sobre los avances de la Función de Advertencia relacionada con el contrato 2461 de 2005	Desconocimiento por parte de la Dirección Territorial Boyacá de los avances relacionados con la función de advertencia	Que el nivel central Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea mantenga a la Territorial Boyacá actualizada de los avances en estas acciones para optimizar los planes de mejoramiento	Mantener informada a la Territorial Boyacá de los avances en las acciones de mejoramiento a los diferentes hallazgos	Que la Territorial Boyacá cuente en sus archivos con información actualizada de los avances en los planes de mejoramiento de hallazgos de dependencias del nivel central	Informes de Ejecución	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,14
26	DDBOY	1405004	En seguimiento de la denuncia D15-08-001 relacionada con el contrato 1651 de 2005, se observa incumplimiento por parte de los contratistas sin que se evidencie que el invias haya adelantado acciones al respecto ,	El contratista incumplió con el contrato y la interventoria y Supervisión se adelantó por parte del Nivel Central de INVIAS	Poca Información respecto de este contrato por que todo su manejo correspondió al grupo Plan 2500	La declaratoria de caducidad del contrato la cual en este momento se encuentra en la etapa de descargos por parte de la firma contratista	Declaración de Caducidad del Contrato	Que la Territorial Boyacá este actualizada de las actuaciones que INVIAS Planta Central adelanta respecto a la caducidad del Contrato	Resolución de caducidad	1	15-Jun-08	15-Jun-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,14

1.104,43

738,36

685,14

998,00

No. Consolidado	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	------------------	-----------------	--------------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	998
PBEA =	1104

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMMVi/PBEC	68,65%
AP= POMi/PBEA	66,85%

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NINO
Director Territorial Boyacá

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**
NIT: **800.215.807-2**
Periodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoria: **Regular**
Fecha de suscripción: **06-Ago-08**
Fecha de evaluación: **30-Sep-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	Apoyo Administrativo Territorial Cesar	1302100	Carencia de personal de apoyo técnico y administrativo para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Territorial como es el caso que no cuenta con personal en el área de archivística.	Debilidades en la conformación de la estructura organizacional establecida por INVIAS para las funciones de la Dirección Territorial	Afectar logros corporativos y debilidad en el manejo y control documental	Solicitar a Invias Planta Central el nombramiento de funcionarios en el área de apoyo técnico y archivística, para poder cumplir con las funciones asignadas a la Territorial	Contar con el personal de apoyo técnico y administrativo que permita el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Territorial	Solicitar a Planta Central El Personal Requerido	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
2	2	Area Financiera Territorial Cesar	1802100	Los mecanismos de control para el PAC no son actualizados. Al cierre de meses no se actualizan los registros de valores solicitados y aprobados de PAC frente a los pagos efectivamente realizados	No se efectúan ajustes mensuales al PAC ejecutado y su consistencia con los registros de ejecución presupuestal	Posible insuficiencia de recursos para efectuar pagos a contratos según lo proyectado inicialmente	Implementar control de pac ejecutado. Hacer monitoreos trimestrales de confrontación de las solicitudes realizadas por la Territorial con los pagos realizados.	Disponer de la información de ejecución del Pac. Tener la información actualizada	Solicitar a Planta Central la retroalimentación del mecanismo de control del PAC	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
3	3	Planta Central Oficina Planeación	1202001	En los indicadores planteados no se valora el principio de eficiencia, dado que el Plan Táctico-Operativo no permite identificar las metas físicas a lograr con los recursos asignados	No se cuenta con asignación presupuestal al inicio de la vigencia que permita elaborar programa de aplicación de recursos.	No se puede determinar si los recursos invertidos corresponden con los costos proyectados de las metas físicas que se pretende lograr.	Asignación de Presupuesto al inicio de la vigencia, por parte de Planta Central	Disponer de información para seguimiento de gestión	Solicitar asignación presupuestal desde el inicio de la vigencia	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
4	4	INVIAS Planta Central	1907002	Deficiencias en el control de la información a registrar en el SICO y debilidades en la base de datos de contratos en lo relacionado con seguridades y mecanismos de validación y actualización de la información registrada en ésta.	Debilidades en mecanismos de control, validación y seguimiento en registros de contratos y no integración con presupuesto.	La información reportada no es confiable	Verificar diariamente la información ingresada en SICO	Disponer de la información actualizada en SICO	Verificar a través de un informe trimestral la coherencia de la información registrada en SICO	Informe de verificación	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
5	5	INVIAS Planta Central	1907002	La tabla de Retención Documental - TRD adoptada por la Entidad para la Direcciones Territoriales, no incluye documentos contractuales a pesar de ser indispensables para su labor de supervisión y parte de su gestión en los procesos contractuales que adelantan	Desactualización y deficiencia en la elaboración de la TRD y falta de concordancia con las funciones a cargo de la Dirección Territorial	Dilución de responsabilidades entre el nivel central y territorial sobre la custodia y archivo de dicha documentación en cada una de las fases del proceso contractual.	Solicitar a Planta Central la Actualización de la tabla de retención documental y si es pertinente solicitar su ajuste para la Territorial	Cumplir con la normatividad de retención documental y archivo	Tener actualizado la tabla de retención documental y archivar según la mismas.	Memorando solicitud de actualización	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	INVIAS Planta Central	1907002	El Nivel Central no suministra oportunamente la documentación de procesos contractuales que adelanta para ejecución en esta jurisdicción territorial, especialmente en los interadministrativos	Debilidades en coordinación entre nivel central y territorial y definición de obligaciones y términos para aquel en la remisión de la documentación	Limita funciones de supervisores y administradores viales	Monitorear cada vez que planta central a través de sus subdirecciones y oficinas imparta una orden de iniciación de un contrato a ejecutarse en jurisdicción de la Territorial, solicitar mediante oficio el suministro de la documentación.	Disponer de la documentación contractual desde el inicio de las obras facilitando la supervisión a los contratistas que se ejecutan en la jurisdicción de la territorial Cesar.	Solicitar a Planta Central la documentación contractual desde el inicio de las obras.	Memorando solicitud de la documentación	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
7	7	INVIAS Planta Central	1903004	En el paso nacional por Bosconia, se ha tenido algún incumplimiento de algunas obras a cargo de la gobernación y municipio en desarrollo del convenio de cooperación de enero de 2007 suscrito con el INVIAS	Debilidades en los mecanismos de control y exigencia de cumplimiento a los entes territoriales, en el convenio no se establecen las consecuencias del incumplimiento de las partes	Afectación en la calidad y oportunidad de la ejecución de los proyectos	Requerir a la Gobernación y Municipio a fin de cumplir con el programa de obra	Garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios	Oficio de requerimiento para garantizar el cumplimiento en los convenios que suscriba el INVIAS con los entes territoriales de la Jurisdicción.	Oficio de requerimiento	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
8	8	Planta Central	1907003	Esta en desarrollo el convenio No. 7-0294 de 2008 suscrito entre Acción Social y el municipio de San Diego para el Mantenimiento y/o Mejoramiento de la vía terciaria Media Luna - Tocaima-Ricetto, del cual no se tiene conocimiento alguno en la Dirección T	No coordinación de Acción Social con el INVIAS, en cumplimiento del principio de coordinación establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 489 de 1998	Afectar la eficiente inversión de los recursos de la Nación en cabeza de esa Agencia Presidencia, por falta de apoyo en INVIAS, institución Técnica competente en este tipo de obras	Requerir a Planta Central y a Acción Social nos informe sobre las inversiones en vías Terciarias Municipales y coordinar su seguimiento.	Realizar las actividades inherentes tendientes a garantizar la realización de las obras contratadas.	Solicitar información sobre las inversiones que vaya hacer en la red terciaria a cargo de INVIAS	Oficio y/o memorandos solicitando información. Informe de ejecución	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	9	Planta Central	1903002	En la inspección efectuada a la vía Pueblo Nuevo - Bosconia - Valledupar se observa que el pavimento en el tramo comprendido del PR26+000 al PR116+000 presenta avanzada fatiga sin embargo para la vigencia 2008 se le asignaron \$1840 millones que son	Insuficientes recursos asignados por el nivel central para el adecuado mantenimiento de la vía, que a la fecha no está concesionada.	Se puede afectar la transitabilidad en la vía y por ende el cumplimiento de la misión institucional.	Solicitar a Planeación Nacional, la gestión de recursos acorde con las necesidades de la carretera Bosconia - Valledupar.	Rehabilitar los sectores deteriorados del tramo Bosconia - Valledupar.	Mejorar el estado de transitabilidad de la carretera Bosconia - Valledupar en sus 90 km de longitud.	Informe de recursos asignados y ejecutados	1	1/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
10	10	Oficina Jurídica Territorias Cesar	1404003	En los contratos Nos. 2072, 2965 y 3068, iniciaron su ejecución sin el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, dado que la aprobación de la garantía única fue posterior a la iniciación.	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Exponer la Entidad a no tener cubiertos los riesgos que debían ser amparados, en caso de haber ocurrido alguna eventualidad en los días anteriores a su aprobación	Implementar control en formato denominado ruta para cada proceso, permitiendo conocer su verdadero estado, y aplicar el debido procedimiento.	Cumplir con los requisitos del proceso de contratación	Implementar el formato denominado ruta para cada proceso	Hoja de ruta diligenciada por contrato	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
11	11	INVIAS Planta Central	1402004	No se cumple a cabalidad con las disposiciones del SICE respecto del registro de contratos y consultas de precios indicativos del CUBS previas a la contratación	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Afectar el control institucional y la publicidad de sus operaciones además de exponer al ordenador del gasto a la imposición de multas y sanciones disciplinarias	Incorporar la información en el SICE oportunamente	Disponer de la información actualizada en el SICE	Disponer del 100% la información actualizada	Informe de Monitoreos mensuales	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
12	12	INVIAS Planta Central	1403100	Los contratos 2322, 2329 y 2354 suscritos por el nivel central de INVIAS en el 2006, cuya inversión asciende a \$1865,88 millones, no cumplieron con el objetivo de habilitar el paso de la vía El Banco - Tamalameque en el trayecto PR7+0000 al PR8+0000 y no	No realización de estudios de solución definitiva luego de la emergencia de 2005	Presunto detrimento al patrimonio público por ejecución de obras que no cumplieron su objeto y no serán utilizadas.	Solicitar los recursos necesarios para disponer de los estudios definitivos en este sector (El Banco - Tamalameque en el trayecto PR7+0000 al PR8+0000).	Contar estudios para la solución definitiva.	Memorando de solicitud de recursos para disponer de los estudios	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	30/08/2008	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
VIGENCIA 2007																			
13	1	Planta Central Nota: apartir de este numero uno son los hallazgos realizados en la auditoria correspondiente a año 2006,	1603002	Esta Dirección Territorial no cuenta con un sitio adecuado para la seguridad y conservación de las existencias en custodia. Como consecuencia de esta situación los elementos en custodia pueden extraviarse	No se cuenta con la infraestructura adecuada	Deterioro y perdida de los elementos	Disponer o adecuar un sitio en la edificación para darle seguridad a los elementos en custodia	Conservar en buen estado los elementos en custodia por esta Territorial	Conservar en buen estado en un 100% los elementos en custodia por esta territorial	Adecuación de la sede	1	28/02/2008	31/12/2008	44	1	100,00%	43,86	43,86	43,86
14	2	Planta Central	1904005	La gestión documental realizada por la Dirección Territorial Cesar, no cumple con la norma general o Ley de Archivo	En esta Territorial no se manejan los originales de las carpetas y expedientes de los documentos de contratos, por lo tanto la tabla de retención de documentos se maneja en Bogota Planta Central	Demora en la obtención de la información	utilización de la tabla de retención de documentos, pero como información de la Territorial	tener la información inmediata	Tener organizado en un 100% las carpetas	65 CARPETAS	1	28/02/2008	30/04/2008	9	1	100,00%	8,86	8,86	8,86
15	3	Apoyo Administrativo	1402004	La Dirección Territorial no cuenta con los registros en los expedientes de los contratos suscritos que permita la validación de la consulta en el SICE como lo indica el acuerdo 005	Esto se debe a que la mayoría de los contratistas no están registrados en el sistema, lo que genera las alarmas en el SICE	Generar alarmas en el SICE	Que los contratistas se registren en el sistema	No tener alarmas en el SICE	Tener el Sice libre de alarmas	35 ALARMAS	1	28/02/2008	30/03/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
16	4	Area Financiera	1802100	Se pudo evidenciar que en esta Dirección Territorial Cesar INVIAS para realizar los pagos de los contratos suscritos en esta Dirección no tuvo en cuenta las autorizaciones de los PAC autorizados por el nivel central reflejándose una diferencia de \$414,7	En la territorial se elabora una proyección del PAC, La tesorería realiza los pago de acuerdo con la recepción de las cuentas de cobros	Generar diferencias en los reportes que arroja el SIIF	Ajustar los pagos con lo solicitado por la Territorial	Tener información exacta	Tener la información en un 100% cuadrada con Planta Central	reporte del SIIF de la vigencia 2006	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57
17	5	Apoyo Administrativo	1601100	Se pudo determinar que existen elementos en las áreas de la entidad y no están cargados al inventario del responsable su custodia, de igual forma se verificó que algunos bienes no cuentan con plaquetas de identificación, y otros que a pesar de estar en	No estar actualizado el inventario de la Dirección Territorial	Perdida de los elementos	Tener actualizado el inventario de la Dirección Territorial Cesar.	Tener identificado con plaquetas los elementos y cargados al responsable de los elementos en el inventario individual	Tener identificados los elementos y cargados al responsable de los elementos en un 100%	11 Inventarios individuales e inventario general	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57
18	6	Planta Central	1602002	Se determinó la existencia de bienes obsoletos y dañados por un valor de \$20,4 millones sobre los cuales la administración no ha tomado decisión alguna	Falta de actualizar el inventario	Ocupar espacios en la Territorial y el deterioro total de los elementos	Darle de baja a todos los elementos inservibles.	Elaborar las actas de baja para poder enviar los elementos a Bogota y rematarlos	Darle de baja en un 100% a todos los elementos obsoletos y dañados para que desaparezca el valor de \$20,4. Millones	La relación de Inventarios de inservibles	1	28/02/2008	31/03/2008	5	1	100,00%	4,57	4,57	4,57

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - ÁLVARO GONZÁLEZ DUQUE**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2006 - 2005**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **06-Ago-08**
Fecha de evaluación: **30-Sep-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2006																			
1	1	Funcionarios Territorial.	1101002	En el Plan táctico y operativo algunas acciones y estrategias operativas propuestas no son registradas carecen de indicadores, son modificadas y otras no se le ha dado cumplimiento, como en el caso del mejoramiento seguimiento y control de la programación y proceso contractual, Seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión, Optimización en la liquidación de contratos y estrategia de Fortalecimiento del talento Humano; los cuales denotan falta control y evaluación en el cumplimiento de sus metas.			Se realizará una revisión al plan táctico y operativo para que todas las acciones y estrategias sean registradas y contengan los indicadores .	La obtención de un plan táctico operativo eficiente.	Se hará mediante reunión en la cual se revisará el plan táctico y operativo	Una reunión con participación de todos los funcionarios de la territorial	1	15-May-08	30/05/2008	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14
2	2	Funcionarios Territorial.	1103001	• Para la elaboración del plan de inversión se carece de un comité el cual permita en tiempo oportuno practicar acciones correctivas al diseño, evaluación, ajustes y rediseños, teniendo como base la implementación de herramientas de gestión, administrativa y técnicas prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A			Teniendo en cuenta que Planta central elaboró el plan de inversión en la territorial se creará un comité para evaluar y cuantificar las necesidades para que sean incluidas en el plan.	Elaboración de las necesidades de la Territorial.	Se hará mediante una reunión del comité trimestral	Una reunión trimestral	3	30-May-08	30-Dic-08	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
3	3	Supervisores y Director Territorial.	1103001	El proyecto de inversión elaborado por esta dirección para ser presentado al nivel central, no cuenta con los elementos básicos de la formulación, viabilidad técnica, legal, de gestión, económica, social y ambiental, que permitan elaborar estudios de prefactibilidad con necesidades reales de la región.			Teniendo en cuenta que la Dirección Territorial no elabora un proyecto de inversión para remitir a planta central, sino que remite una relación de necesidades de mantenimiento conservación y atención de emergencias, cada una de estas necesidades irá acompañada de la correspondiente justificación técnica y el presupuesto para lo cual se instruirá a los administradores viales, para que incluyan en los reportes de necesidades los correspondientes soportes.	Remitir a Planta central una relación de necesidades debidamente soportada técnica y presupuestalmente.	Los informes mensuales de los Administradores viales incluirán copia de los reportes de necesidades efectuados durante el mes.	Los informes mensuales y trimestrales de cada Administración Vial	7	01/06/2008	31/12/2008	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
4	4	Oficina Jurídica.	1903003	• El área de Gestión Ambiental del Nivel Central no ha realizado asesoría profesional, seguimiento, supervisión ni implementación de estándares nacionales ambientales que permitan a través de indicadores de gestión medir y evaluar la eficiencia y eficacia, incumpliendo las funciones del área de gestión ambiental prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A			Se solicitará a la Subdirección del medio ambiente y gestión social para que basado en el contenido del presente hallazgo preste la correspondiente asesoría a la Territorial.	Se de cumplimiento a la Resolución 2857 del 11 de Agosto de 2003.	Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de medio ambiente y gestión social en la cual se pondrá en conocimiento el presente hallazgo.	Una comunicación quincenal	5	15/05/2008	15/07/2008	9	1	20,00%	1,74	1,74	8,71
5	5	Oficina Jurídica.	1903003	• La actualización de los manuales de procesos y procedimientos se encuentran en proceso de identificación y documentación, actividad que debe ser concluida en julio de 2007, de acuerdo con lo previsto en el plan de acción. H.A			Solicitar a la Oficina de Planeación Planta central la remisión de la actualización de los manuales de procesos y procedimientos.	Contar en la Territorial con los manuales de procesos y procedimientos actualizados	Remisión de un oficio	Una comunicación quincenal	5	15/05/2008	15/07/2008	9	1	20,00%	1,74	1,74	8,71
6	6	Supervisores e interventores.	1903004	• Los interventores y supervisores de los contratos, no cuentan con un mecanismo de control que permitan determinar la veracidad y oportunidad de los pagos parafiscales y servicio integral de salud. H.A			Se tendrá como requisito para la obtención del pago parcial de parafiscales y servicio integral de salud.	verificar el cumplimiento del pago de parafiscales y servicio integral de salud.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	7	Supervisores e interventores.	1405004	• Se carece de mecanismos adecuados para la verificación, control y seguimiento de los informes que reportan los administradores viales en donde registran el cumplimiento de los indicadores, que permitan determinar la eficiencia, eficacia de la gestión realizada. H.A			Como requisito para el pago del acta mensual del administrador vial se adjuntará el cuadro de verificación de cumplimiento de indicadores.	Verificación, control y seguimiento del cumplimiento de indicadores.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
8	8	Secretaría de Dirección.	1903003	• Las planillas de entrada y salida de los vehículos no cuentan con el registro del objeto del desplazamiento dificultando el control y seguimiento.			Se implementará en las planillas el objeto del desplazamiento de los vehículos	Efectuar control a la entrada y salida de los vehículos.	En las planillas de control de entrada y salida de vehículos	Una planilla mensual	8	01/05/2008	31/12/2008	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
9	9	Funcionarios Territorial.	1505001	• El área de Salud Ocupacional no cuenta con una programación preestablecida por parte de la ARP para capacitar al personal en los servicios que esta presta, por falta de control y seguimiento se generan riesgos profesionales. H.A			Solicitar a la ARP la programación para capacitación del personal de la Territorial.	Que la Territorial tenga el personal capacitado con respecto a los servicios prestados por la ARP.	Mediante una comunicación a la ARP. Mensual.	1 comunicación trimestral	3	30-May-08	30-Dic-08	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
10	10	Actividad efectuada	1505001	• No existe señalización para las vías de evacuación se carece de un plano, incumpliendo las normas de salud ocupacional; la falta implementación genera riesgos a personal en casos fortuitos. H.A			La señalización ya fue instalada y se dispone del plano respectivo.	La territorial cuenta con la señalización de vías de evacuación y el plano respectivo	Actividad efectuada	Actividad efectuada	1	30/05/2008	30/06/2008	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
11	11	Comité paritario.	1505001	• Algunas dependencias de la Dirección Territorial presentan humedad en las paredes, debido al taponamiento de la viga canal lo cual afecta al personal que labora en dichas áreas por su exposición continua, por falta de asignación de recursos para el mantenimiento, se puede generar posibles riesgos profesionales. H.A			Reparaciones localivas efectuadas.	Evitar humedades en los muros	Revisión periódica del estado de la cubierta	1 semestral	2	01/06/2008	01/12/2008	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14
12	12	Director Territorial.	1501100	• La supervisión que se realiza en el red vial nacional y territorial por parte de la Dirección Territorial no cuenta con personal de planta suficiente pues solo ejercen las funciones dos ingenieros, creando un desequilibrio para el cumplimiento eficiente de las mismas.			Solicitar la asignación de un nuevo profesional en Ingeniería para supervisión	Para mejorar el cumplimiento de las funciones de Supervisión.	Presentación de solicitudes escritas mensualmente	Solicitudes escritas mensuales.	3	15/05/2008	15/08/2008	13	3	100,00%	13,14	13,14	13,14
13	13	Supervisores y Director	1404100	• En el contrato No 418 de 2005 por \$357.9 millones suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrande sobre el Rio Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, en el transporte de vigas contratada globalmente por 9.3 millones, se aumento en un 95% por cuantía de \$8.8 millones, situación irregular en razón al que el peso total de las vigas metálicas instaladas es de 78 toneladas, con las tarifas del ministerio de transporte, el traslado de esta cantidad no superaría el valor inicialmente contratado y en las pre-actas no se relacionan los cálculos de la forma como se determinaron las cantidades de obra que se pagan en las actas de recibo, por deficiencias en el control y seguimiento del contrato por parte de la interventoría se establece un presunto sobre costo por \$8.8 millones. H.F			Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de interventoría	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
14	14	Director Territorial.	1406001	• Posibles irregularidades en la adjudicación directa de los contratos Nos. 1391, 1392, 1393, 1426, 1427 del 2006, por división del objeto contractual para eludir un proceso de selección mediante invitación pública, la entidad contaba con recursos por \$200 millones, para que la Dirección Territorial realizara una invitación pública para suscribir un solo contrato para atender el mantenimiento de la carretera Popayan - La Portada, sector Rio Mazamoras - Sombrerillos entre el PR 74+000 al PR 88+800 y entre el PR 96+000 y el PR 106+000, pero estos fueron suscritos mediante el proceso de contratación directa. HD - HP			Verificar que los procesos precontractuales se ajusten a las exigencias de la norma	Garantizar el cumplimiento de las normas en el desarrollo de los procesos precontractuales.	En el acta de apertura del proceso se verificará el cumplimiento de la norma.	1 acta mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
15	15	Director Territorial.	1401015	• En el contrato No. 897 de 2006, el factor multiplicador de 4.1 aceptado en la propuesta de la administración vial del grupo No.3, se encuentra sobre-estimado, con relación a los rangos en los que usualmente se encuentran los contratos de consultoría y no se evidencia una justificación técnica que sustente el adoptar un factor de esa magnitud, determinándose un presunto sobre costo por \$76.1 millones. H.A.			Solicitar al área de licitaciones y contratos establecer toques máximos en los términos de referencia para los contratos de estudios, interventoría y administración de mantenimiento vial, remitiendo el presente hallazgo	evitar que se presenten desbalances en los contratos de consultoría por factores multiplicadores muy onerosos	mediante una comunicación al área de licitaciones y contratos	1 comunicación bimestral	3	15/05/2008	15/10/2008	22	3	100,00%	21,86	21,86	21,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
16	16	Director Territorial.	1401100	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 418 de 2005, suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrandes sobre el Río Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, inicialmente se planifico realizar un puente de 30 metros de longitud por \$307 millones y se termino ejecutando de 54 metros por \$485 millones, lo que denota subestimación de cantidades de obra en razón a que se suprimieron items de obra contratados por \$61.4 millones se determinaron variaciones significativas de las cantidades contratadas como el caso del acero estructural A36 que paso de 800 Kg a 38.233 Kg con variación de 4.679 % y excavaciones con variación de 1.117%, por deficiencias en la planeación de las obras. H.A. 			Remitir a la oficina de atención de emergencias el presente hallazgo para que en los procesos de atención de emergencias se realice una debida planeación de las inversiones.	Lograr la ejecución de obras de manera completa y ajustada a las necesidades	Solicitar mediante oficio a la oficina de atención de emergencias.	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	1	20,00%	3,51	3,51	17,57
17	17	Director Territorial.	1404004	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No.275-06 por \$9.1 millones correspondiente a la vía Altamira – Gabinete, presentó una inadecuada contratación de la interventoría para el contrato de obra No. 276-06, por falta de un criterio técnico para asignar interventorías según el monto de la inversión en las obras, por cuanto se asigno esta interventoría a un solo contrato de una obra puntual como la construcción de un muro de contención de \$40.4 millones con un costo del 22.4%, lo cual denota debilidades en la contratación de las interventorías externas, generando gastos onerosos y mayores costos en los proyectos. H.A. 			Planificar la contratación de interventorías.	Obtener mayor eficiencia en inversión de recursos.	En el acta de apertura del proceso de contratación de interventorías, determinar el porcentaje del contrato frente al valor del contrato de obra para evitar costos onerosos en la interventoría	Acta de apertura del proceso .	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
18	18	Director Territorial.	1404004	<ul style="list-style-type: none"> En el contrato de obra No.3359 de 2005 en las actividades de Mejoramiento y mantenimiento de la Red Terciaria Nacional Departamento del Huila, en la carretera Dave - El Moral municipio de Tesalia, falta de planeación y de coordinación institucional puesto que se contrato la conformación de la calzada existente y el afirmado por \$20.3 millones, sin embargo estas actividades habían sido ejecutadas mediante contrato No.221 de 2006 por parte de la Gobernación del Huila, lo cual implicó un replanteamiento de los items y cantidades en la vía para utilizar los recursos en la construcción de obras de drenaje y contención.H.A. 			Remitir al Departamento del Huila la relación de vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías con el objeto de que se abstengan de realizar inversiones.	Evitar la ejecución de obras en carreteras a cargo del Invia por parte de otras entidades.	Mediante remisión de una comunicación.	Una comunicación trimestral	2	15/05/2008	15/11/2008	26	2	100,00%	26,29	26,29	26,29
19	19	Supervisor y Director Territorial	1405100	<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: Contrato No.130 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 77 al PR 89 terminada el 31 de marzo de 2003. Contrato No 125 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 89 al PR 102,5 terminada el 30 de junio de 2003. Contrato No 129 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito, sector PR 102,5 al PR 116,5 terminada el 30 de abril de 2004. Contrato No 534 de 2003, para el Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Puerto Nolasco – Natagá Huila Vías para la Paz tramo 24 HL 01. Contrato de obra No.184 de 2004, para el Mantenimiento de la carretera Rio Mazamorra – Isnos – La Portada terminada el 8 de marzo de 2004. 			1) Requerir a las interventorías y contratistas de los procesos constructivos, directamente o a través de la unidad ejecutora del proyecto, para que tomen las medidas correctivas necesarias. 2) notificar a las compañías aseguradoras para advertir del requerimiento. 3) Adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales	Detectar a tiempo las posibles fallas que presenten las obras y evitar a tiempo la inestabilidad de las obras	1) Mediante requerimientos a los contratistas, a los interventores y a las compañías aseguradoras 2) Dar la instrucción a los administradores de mantenimiento vial.	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
20	20	Supervisor y Director Territorial	1404100	<p>En el contrato No 291 de 2005 para el Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa - Pitalito, sector San Juan - Bruselas PR 72+980 al PR 116+500 RUTA 45 tramo 4503 mediante la reposición de alcantarilla de 36" por Box - Couvert de 1*1.5 en el PR 115+100, se determino que una porción de la placa en concreto construida como rodadura de la vía presenta hundimiento y agrietamiento, afectando también la estructura de pavimento alrededor de la placa agrietada, este daño prematuro puede conllevar a daños mayores en la vía.</p>			<p>Cuando se construya placas de concreto en las vías intervenidas hacer que los interventores exijan a los contratistas tomar medidas preventivas necesarias para que los vehículos no dañen prematuramente las losas en proceso de fraguado y que aun no han obtenido su resistencia maxima para soportar cargas de servicio. Además adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales para determinar la estabilidad de la obra.</p>	<p>Lograr mayor estabilidad en las obras y reducir daños colaterales y evitar tiempo inestabilidad de la obra</p>	<p>1) Mediante comunicación escrita a los interventores 2) dar la instrucción pertinente a los Administradores de Mantenimiento Vial.</p>	<p>En la reunión de Coordinación de Administradores de Viales.</p>	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
21	21	Supervisor de contrato.	1903004	<p>En el Puente el Avispero ubicado en el PR 20+000 sobre el Río Suaza de la vía Orripituzi - Depresión el Vergel se determino que no se ha realizado la reposición de los cables dañados, por falta de acciones por parte de la oficina de Emergencias de Invias para la rehabilitación de dichos cables</p>			<p>Reportar a la oficina de emergencias el presente hallazgo y solicitar se ejecute la reposición de los cables dañados.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Oficina de atención de emergencias.</p>	<p>1 comunicación semanal</p>	4	15/05/2008	15/06/2008	4	1	25,00%	1,11	1,11	4,43
22	22	Supervisor de contrato.	1903004	<p>En la vía La Plata - Valencia en el sector del PR 73+400 al PR 73+700 se evidencian riesgos inminentes de pérdida de la Banca, sin que se existan acciones por parte de INVIAS tendientes a subsanar las emergencias reportadas y solucionar el paso restringido que se presentan en estos sitios.</p>			<p>Reportar a la oficina de emergencias los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Y reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de medición ambiente y gestión social.</p>	<p>1 comunicación mensual de las emergencias</p>	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
23	23	Supervisores y Director	1402100	<p>En el contrato No 2050 de 2005 cuyo objeto es la Construcción del Viaducto de acceso al puente ubicado en la intersección vial Ruta 45 con la vía El Juncal - Neiva por \$4.800 millones correspondiente al convenio interadministrativo No.385 de 2003, suscrito entre INVIAS y la Gobernación del Huila, se estableció que aumentar las diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado tanto en el avance físico como financiero del contrato, lo cual denota atrasos en la obra y puede conllevar a mayores costos del proyecto por la demora en su ejecución.</p>			<p>Hacer seguimiento a los convenios interadministrativos en los comités mensuales de interventores y supervisores.</p>	<p>Obtener un control efectivo en el proceso de ejecución de los convenios</p>	<p>Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.</p>	<p>1 comité mensual</p>	8	28/05/2008	28/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
24	24	Supervisores y Director Territorial	1405100	<p>En los contratos Nos 282, 285,291,293 y 331 de 2006 correspondientes al Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa -Pitalito, sector san Juan - Bruselas presentan deficiente planeación en las obras ejecutadas lo cual conlleva a modificaciones de objetos contratados reubicación e inclusión de obras no previstas en otros sitios y variaciones significativas de las cantidades contratadas</p>			<p>Reportar a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras apropie los recursos para atender la</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigida a la Subdirección de La Red Nacional de Carreteras.</p>	<p>1 comunicación trimestral</p>	3	30/05/2008	30/12/2008	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
25	25	Supervisor.	1401010	<p>En la etapa pre-contractual del contrato No.323-06, por \$39 millones, para realizar las obras de encauzamiento y protección de la banca en el PR 98+0200 de la carretera Candelaria - Laberinto, se adjudico el contrato con base en la evaluación de dos propuestas, las cuales de acuerdo con los precios unitarios ofrecidos, superan el presupuesto disponible, puesto que los precios incluidos en la oferta, corresponden solo a los precios directos sin el AIU que es del 30%, adicionalmente la propuesta seleccionada no define el plazo en el cual va a ejecutarse la obra</p>			<p>Revisión de los análisis de precios unitarios previo a la Adjudicación del contrato</p>	<p>Lograr evitar inconsistencias entre los análisis de precios unitarios y precios de la propuesta.</p>	<p>Mediante una revisión a los análisis precios unitarios</p>	<p>1 revisión mensual</p>	8	29/05/2008	29/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
26	26	Supervisores y Director	1402014	<p>En el contrato No 331 de 2006, por \$39.9 millones, se determino la ejecución del concreto clase D y aleta de zapata sin la autorización escrita del interventor y excavaciones en el PR 72+980 para un muro que no se construyo por deficiencias en la planeación de las obras e inadecuado seguimiento a las actividades contractuales.</p>			<p>Requerir a las interventorías para que cumplan con la obligación de respetar los diseños propuestos y realicen un adecuado seguimiento a las actividades contractuales</p>	<p>Optimizar la utilización de los recursos con el fin obtener obras debidamente terminadas</p>	<p>En la realización del comité mensual entre interventoría y supervisión.</p>	<p>1 comité mensual</p>	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
27	27	Supervisores y Director	1405004	En los contratos Nos. 2499 y 2501 de 2005 de la red terciaria por \$ 1.113 millones no se evidencia la localización de las vías intervenidas y las canteras o depósito de materiales que cumplieron con los requisitos de calidad en un plano adecuado que permitan su ubicación en la red del Departamento del Huila, y algunas actas de concertación no fueron suscritas por los presidentes de la junta de acción comunal de las comunidades beneficiarias de las obras en las vías intervenidas.			En los comités mensuales de interventoría y supervisión verificar el cumplimiento de la elaboración de las actas de concertación para que sea firmadas por quienes tienen competencia y exigir a la interventoría la localización de las fuentes de materiales sobre la vía intervenida y la localización de ésta respecto a la carretera de la Red Nacional más inmediata.	Garantizar la participación ciudadana en el control de la ejecución de los proyectos. Identificar las fuentes de materiales que cumplen los requisitos de calidad en las vías terciarias	En la realización del comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
28	28	Director Territorial.	1401003	En los contratos Nos. 2359, 2499 y 2501 de 2005, de la red terciaria se evidencian modificaciones significativas de las actividades o ítems de obra contratados adicionalmente los recursos que se requieren para terminar completamente las necesidades en las vías intervenidas en los contratos Nos 2499 y 2501 según la interventoría son \$720.6 millones. Lo cual denota deficiencias en la planeación y formulación de los proyectos de acuerdo con las necesidades prioritarias en los sectores objeto de las inversiones realizadas			Remitir el presente hallazgo a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea para que se realice una adecuada planeación y formulación de futuros proyectos de inversión en la red terciaria.	Obtener una adecuada planeación y formulación de los proyectos de las vías terciarias a cargo del Invias.	Mediante remisión de una comunicación mensual	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	5	100,00%	17,57	17,57	17,57
29	29	Director Territorial.	1402100	En el contrato No 2501 de 2005, tramo de vía Filo-Guayabal - El Descanso se evidenció la socavación en la zona de descarga de la alcantarilla y muro de contención ubicado en el PR 3+ 350 situación que puede comprometer la estabilidad de la obra construida en ese sitio.			Teniendo en cuenta el presente hallazgo, solicitar a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea una adecuada planeación en la inversión de los recursos.	Para lograr una adecuada planeación en la inversión de los recursos	Mediante remisión de una comunicación mensual a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	Una comunicación mensual	5	15/05/2008	15/09/2008	18	1	20,00%	3,51	3,51	17,57
30	30	Supervisores y Director	1405100	En el contrato No 3719 del 2005, para el Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Pitalito - Garzon, se establece que el contrato de obra tiene un avance del 50.5%, por falta de un adecuado funcionamiento de la planta de asfalto, lo cual puede conllevar a posibles incumplimientos del objeto contratado y a mayores costos en el contrato de Interventoría			Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de obra	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
31	31	Dirección Territorial.	1401003	Los presupuestos oficiales y los valores contratados en 4 de los 5 grupos del Plan 2500, presentan diferencias significativas por deficiente valoración de los costos reales del mercado para las vías intervenidas, como se muestra a continuación: H.A - Para el grupo 53 el presupuesto oficial era de \$14.355 millones y se contrato por \$10.330 millones, con una disminución de costos del 28%. -En el grupo No 55 el Presupuesto Oficial fue de \$ 12.945 millones y se contrato por \$ 9.335 con una disminución de costos del 28%. -En el grupo No 56 el Presupuesto oficial fue 11.689 millones y se contrato por 8.548 millones con una disminución del 27%. -En el grupo No 57 el Presupuesto Oficial fue de 11.398 millones y se contrato por 8.358 millones con una disminución del 27% en los costos de la obra			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Lograr una real valoración de los costos del mercado en los procesos contractuales.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
32	32	Dirección Territorial.	1401003	En la fase de estudios y diseños, se presenta una reducción de las metas físicas con los recursos asignados en los presupuestos de obra elaborados inicialmente por falta de una adecuada planeación, en los siguientes contratos: - Contratos Nos.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) ejecución de 8 Km de los 22 Km contratados con una disminución de la meta física de un 64%; - Contrato No.1545 de 2005, Grupo 55, tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, reducción de 4 Km de los 23 Km contratados.- Contrato No.1352 de 2005, para el Grupo No 57, tramo Colombia - Rto Venado reducción de 2 Km de los 20,1 Km contratados			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten reducciones de las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y metas	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
33	33	Dirección Territorial.	1401100	Se presentan diferencias entre las metas programadas y los presupuestos asignados para el cumplimiento de los contratos generando incrementos en el presupuesto requerido para atender las metas físicas inicialmente contratadas así: Contrato No 1545 de 2005, Grupo 55, tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, adición de \$1.990 millones, con un incremento del 21,3%, -Contrato No. 1305 de 2005, del Grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, adición de \$1.535 millones, con un incremento del 14,4 % para atender los 23,2 km contratados. En el contrato No.1354 de 2005, del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital; con una adición de \$5.165 millones, con un incremento del 50% para atender 16 km de los 28 km contratados			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten incrementos en los presupuestos para atender las metas físicas programadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
34	34	Dirección Territorial.	1903002	Los contratos Nos. 1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y No. 1352 de 2005 para el grupo No 57, tramo Colombia - Río Venado, presentan diferencias entre las inversiones programadas y las ejecutadas de acuerdo con la información consignada en los informes de interventoría y el avance progresivo de las obras objeto			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten diferencias entre las inversiones programadas y las ejecutadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
35	35	Dirección Territorial.	1405004	En los contratos Nos.1545 de 2005 grupo 55 , tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento), No.1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, No.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital y No.1352 de 2005, para el grupo No.57, tramo Colombia - Río Venado, con respecto a la entrega de hitos terminados, se detectó incumplimiento en su ejecución de acuerdo con la visita de inspección a las obras y lo consignado en el último informe semanal de interventoría (del 25 al 31 de octubre de 2006).			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se realicen los correctivos pertinentes.	Evitar que se presenten reducciones o las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y metas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
36	36	Dirección Territorial.	1405004	Existen diferencias en los espesores en las capas de rodadura de los tramos a ejecutar en algunos sectores de las vías intervenidas con el Plan 2500 en el Huila, los cuales varían en su espesor desde 5 cm para el caso de la vía Garzon - Zuluaga y Tesalia - Pacarni, hasta de 13 cm en la vía Pitalito - Acevedo, teniendo en cuenta que son vías secundarias. Además hay tramos cercanos que se han pavimentado con un adecuado comportamiento estructural y no tienen un tráfico vehicular significativo como las vías de la Red Vial Nacional. Espesores mayores a 10 cm para una capa de rodadura pueden estar sobredimensionados, generando posibles sobrecostos en las obras por ser el ítem mas representativo en cuanto a costos del contrato			Con el fin de evitar que se presenten posibles sobrecostos en los proyectos, remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica y se adelanten los correctivos a futuros proyectos.	Evitar que se generen posibles sobrecostos en los proyectos.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	15/05/2008	15/07/2008	9	1	33,33%	2,90	2,90	8,71
37	37	Supervisores y Director Territorial.	2102002	En el contrato No 1307 de 2005 grupo 56, tramo cruce Palermo - Yaguara se evidencia la inadecuada disposición del material proveniente de las excavaciones de parcheo el cual se ha colocado en dos sectores al lado de la vía y no en una zona de depósito, generando incumplimiento de las actividades del Plan de Manejo Ambiental			Requerir a las interventorías de cada contrato sobre la aplicación del plan de manejo ambiental.	Lograr que los materiales se coloquen en los botaderos aprobados por el ente ambiental respectivo	Remisión de un oficio a las interventorías de contratos que lo requieran y realizar seguimiento en las reuniones de comité mensual con las interventorías.	Una comunicación por cada contrato	8	30/12/2008	30/12/2008	0	8	100,00%	0,00	0,00	0,00
38	38	Dirección Territorial.	1401100	Los anteriores observaciones del Plan 2500, muestran deficiencias de planeación y ejecución, las cuales conllevan a incumplimientos de las metas físicas y plazos de las actividades contratadas, generando mayores costos en los proyectos por el reconocimiento de reajustes en lapsos de tiempo superiores a los programados y adicionales de las interventorías y consultoría de apoyo por mayor permanencia en el control de las obras. H.A			Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se den los correctivos pertinentes.	Evitar deficiencias de planeación y ejecución e incumplimientos en las metas físicas y plazos de las actividades contratadas.	Mediante la elaboración de un memorando remitido a la secretaria general técnica que contenga el presente hallazgo	Una comunicación mensual	3	05/05/2008	15/07/2008	10	1	33,33%	3,38	3,38	10,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
39	39	Supervisores y Director Territorial.	1401014	• Los recursos asignados para contrataciones directas por parte de la Dirección Territorial en el 2006, para los cuatro grupos en los que se divide la red vial, son: 65 % al grupo No 1, 20% al grupo No 2, 12% al grupo No 3 y un 3% al grupo No 4. Presentan una total inequidad en la asignación de recursos para atender las necesidades de mantenimiento en la Territorial.H.A			Asignación de los recursos para los grupos de administración de mantenimiento vial atendiendo a las necesidades que presenta cada una de las vías.	Para optimizar los recursos de acuerdo con las necesidades propias de cada sector.	En la evaluación trimestral que presentan los administradores de mantenimiento vial de cada sector	Una evaluación trimestral	3	30/06/2008	30/12/2008	26	3	100,00%	26,14	26,14	26,14
40	40	Dirección Territorial.	1405004	Las actividades de interventoría incluidas en el objeto de los contratos de los Administradores de Mantenimiento Vial, no dispone de un indicador o criterio técnico para determinar la cantidad de interventorías que se deberá asignar al Administrador, según la cuantía y objeto de contrato de obra, lo cual puede conllevar a una sub-utilización del personal y logística de la administración vial y a mayores costos invertidos en atender la infraestructura vial por la contratación de interventorías externas que pueden desarrollar los Administradores Viales			Dar traslado del presente hallazgo a Subdirección de la Red Nacional de Carreteras para que en la próxima contratación de administradores viales se incluya el indicador relacionado con las interventorías a cargo de las administraciones viales.	Para que la dependencia de planta central que tiene la competencia incluya en los pliegos de condiciones el indicador de interventoría.	Mediante la remisión del presente hallazgo a la Red Nacional de Carreteras.	Una comunicación mensual	3	30/05/2008	30/08/2008	13	1	33,33%	4,38	4,38	13,14
41	41	Dirección Territorial.	1401011	En la etapa pre-contractual de los contratos adjudicados por la Territorial para atender obras de Mantenimiento de la Red vial con presupuestos inferiores a los \$40 millones, falta el reporte de la necesidad con su justificación técnica y los respectivos diseños como requisito previo a la localización y ejecución de la interventoría presupuestada			Al iniciar la etapa precontractual se está requiriendo a los administradores viales que entreguen los reportes de necesidades con los soportes técnicos y diseños.	Lograr que cada proceso contractual esté debidamente sustentado.	en la reunión mensual de administradores viales hacer el seguimiento Dejado constancia en el acta	En el comité mensual de administración vial.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
42	42	Dirección Territorial.	1903004	• El pago del impuesto de timbre se esta realizando posterior a la suscripción de los contratos, contraviniendo lo establecido en las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A			En el oficio de información al contratista que fue seleccionado se le solicitará el pago del impuesto de timbre el mismo día de la firma del contrato	Lograr el pago del impuesto de timbre en el plazo establecido en el contrato	Incluyendo en la comunicación al oferente seleccionado, la obligación de efectuar el pago de timbre	Una comunicación por contrato	1	30/05/2008	30/12/2008	31	1	100,00%	30,57	30,57	30,57
43	43	Supervisor de contrato	1904002	• Las actas y los formatos prediseñados en el manual de interventoría no están siendo utilizados en forma unificada por los supervisores e interventores de los contratos, por falta de implementación de los anexos de manual, conllevando a que la información suministrada sea incompleta. H.A			Diligenciamiento completo de los formatos con sus respectivos anexos.	Lograr una información completa y oportuna del estado de los contratos.	En cada una de las diligencias del proceso contractual.	En cada acta	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
44	44	Supervisor de contrato	1903004	• Las pólizas de seguro de vida para cada uno de los asociados de las cooperativas no son aprobadas por parte de la entidad, tal como establece las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A			Revisar y aprobar las pólizas de seguro de vida de los miembros de las cooperativas	Controlar a través de los administradores viales que los miembros de las Microempresas tengan un seguro de vida vigente durante la ejecución del contrato	En la revisión de la cuenta para pago del acta mensual de cada contrato verificar el pago de la póliza.	En cada acta mensual	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
45	45	Supervisores.	1405004	• En los contratos de interventoría se especifican las características mínimas del bien puesto en servicio, ni anexan soportes que permitan determinar el control y seguimiento del uso de los vehículos. HA			Solicitar a cada contratista de Interventoría, fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo puesto en servicio, así como también toda la documentación vigente del mismo (Revisión técnico mecánica, gases, etc) antes de la orden de inicio y mensualmente el diligenciamiento del formato SGT-FR-022 Anexo 2A que corresponde al uso diario del vehículo	Lograr un control efectivo del uso y disponibilidad de la logística de interventoría	En la revisión de los soportes de cada acta de costos. Mensual.	En el acta mensual de costos	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
46	46	Grupo evaluador.	1401100	En el esquema estructural de la etapa de contratación directa de menor cuantía no se evidencia la evaluación realizada a las ofertas en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos de los proponentes, del cual se debe elaborar un informe y ser puesto en conocimiento de la parte interesada, tal como lo establece el Decreto 2170 de 2002			La evaluación de las propuestas se realizará teniendo en cuenta las normas contractuales vigentes al momento de realizarla.	Realizar un proceso evaluatorio acordado con la ley.	En cada proceso evaluatorio, se revisan los aspectos técnicos, financieros y jurídicos como lo establece la Ley de contratación.	En cada proceso evaluatorio	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
47	47	Supervisores.	1402100	En la orden de iniciación de contratos de obra se establece que se deja constancia de la revisión y aprobación de los programas de trabajo sin que exista ningún soporte que permita verificar su existencia y cumplimiento			En la orden de iniciación de los contratos se concederá al contratista diez días para que presente el programa de trabajo con sus respectivos soportes.	Que los contratistas presenten el tiempo y debidamente soportados los programas de trabajo	En el oficio que contiene la orden de iniciación de los contratos	En cada orden de iniciación de los contratos	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
48	48	Oficina jurídica.	1404002	<ul style="list-style-type: none"> En los contratos Nos. 1391 y 1426 las pólizas de estabilidad fueron expedidas desde la orden de iniciación y no como lo contempla la cláusula de garantías la cual debe ser expedida a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras, quedando de esta manera sin amparar dos meses para cada caso. HA 			Aprobar las pólizas de los contratos según lo establece la cláusula de garantías.	Lograr que las vigencias de los amparos estén de acuerdo a lo establecido en el contrato	En el oficio aprobatorio de las pólizas	En la aprobación de cada póliza	1	15/05/2008	30/12/2008	33	1	100,00%	32,71	32,71	32,71
49	49	Oficina Jurídica.	1404011	<ul style="list-style-type: none"> Se adquirieron motos con los anticipos de los contratos de mantenimiento rutinario de las vías incumpliendo lo establecido en la cláusula anticipo, donde señala que estos recursos deben ser utilizados para la compra de herramientas y no para equipo automotor. HA 			En la minuta de los contratos que se suscriban con las microempresas se incluirá la motocicleta como herramienta de trabajo	Utilización del anticipo en adquisición de insumos propios del contrato	En la elaboración de los contratos de cada Microempresa.	En cada contrato con las Microempresas	19	15/05/2008	30/12/2008	33	1	5,26%	1,72	1,72	32,71
50	50	Supervisores y Director	1404100	<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 2562 de 2004, por \$4.715 millones suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01, presentó retrasos durante su ejecución por el incumplimiento de los cronogramas de trabajo, sin embargo la entidad no ha hecho efectiva la multa, no se garantiza la ejecución oportuna del contrato por la espera de adiciones entre el mes de septiembre de 2005 y el mes de junio de 2006, fechas entre las cuales se ha suspendido y reiniciado el contrato en seis oportunidades, generando mayores costos en el contrato No 2604 de 2004 de interventoría, el cual paso de \$334.5 millones a \$620.5 millones con una variación del 85%, superando en 115 millones el tope de 50% que establece el artículo 40 de la ley 80-93, con pagos para la interventoría cuando no se tenían diseños definidos y no hubo facturación en obra, debido a una inadecuada planeación, control y supervisión de las actividades contractuales lo cual puede generar un presunto detrimento por \$103.1 millones+I.F. - H. D. 			Exigir a los interventores el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y en caso de atrasos solicitar mediante escrito a contratistas e interventores los descargos correspondientes. Si no son justificados se iniciará la actuación tendiente a la imposición de multas.	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto a tiempo cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Realizando el seguimiento de los requerimientos realizados a contratista e interventores en lo comités mensuales de interventoría	En los comités mensuales de interventoría	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
51	51	Supervisor, Director Territorial y Administrador Vial	1404004	<ul style="list-style-type: none"> En el tramo PR 0+000 y el PR 2+000 de la Variante de Pitalito, se evidenciaron 3 daños puntuales por presencia de grietas y fisuras en la calzada izquierda entre el PR 0+000 y el PR 1+000, el desnivel de una tapa de un pozo de inspección con relación a la capa de rodadura en el PR 2+000 calzada derecha y desnivel en el empalme de la vía con el Puente sobre el río Guarapas situaciones que ameritan la evaluación y seguimiento de los daños para los requerimientos de estabilidad y acciones para mejorar la transitabilidad y comodidad de los usuarios en los sitios con irregularidades en la rodadura HA 			Requerir a la interventoría y contratista del proyecto así como Entidades Municipales responsables del seguimiento de los procesos constructivos de las obras en la variante para que tomen las medidas correctivas necesarias adelantando un seguimiento periódico por parte de los administradores viales.	1) Evitar deterioro prematuro de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía. 2) Impartir instrucción a los administradores de mantenimiento vial	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	En el acta de reunión mensual de administración vial	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
52	52	Supervisor y Director Territorial	1405100	<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: El Contrato No 2562 de 2004 y adicionales suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Hulla Ruta 20 HL 01. H.A. 			Requerir a las interventorías y contratistas de los procesos constructivos directamente, o a través de la unidad ejecutora del proyecto para que tomen las medidas correctivas necesarias, y notificar a las compañías aseguradoras para advertir del requerimiento. Adelantar un seguimiento periódico a través de los administradores viales	Detectar a tiempo las posibles fallas que presenten las obras y evitar a tiempo la inestabilidad de las obras	Mediante requerimientos a los contratistas, a los interventores y a las compañías aseguradoras Dar la instrucción a los administradores de mantenimiento vial.	En la reunión de Coordinación de Administradores Viales.	8	30/05/2008	30/12/2008	31	8	100,00%	30,57	30,57	30,57
53	53	Director Territorial.	1405002	<ul style="list-style-type: none"> En el Contrato RHUI 055 de 2002 para el Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Sombrenillos – San Agustín Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01 presentan daños de diferentes tipos, como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos de la carpeta asfáltica; la Dirección Territorial ha adelantado la gestión de carácter técnico y legal para la declaración del siniestro de estabilidad amparada por la póliza, sin embargo a la fecha continúa presentándose esta irregularidad 			Gestionar ante la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras recursos para el mejoramiento de la vía.	Detener el deterioro acelerado de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	Mediante comunicación mensual a la Subdirección de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras	1 Comunicación Mensual.	5	15/05/2008	15/09/2008	18	5	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
54	54	Supervisores y Director Territorial	1404100	En las vías Pitaito - Moca Sector Bruselas - La Portada entre el PR 116+500 al PR 128 y La Portada - Pitaito de PR 129 al PR 134 se evidenciaron cantidad de daños en la calzada como baches y grietas, en el informe de la Administración vial se reporta como alternativa de solución el reparcho por \$154.7 millones y un refuerzo en concreto asfáltico \$1.071 millones, no se evidencian acciones por parte de la Dirección Territorial para mejorar las condiciones de la capa de rodadura de la vía, así como de seguridad y transitabilidad de los usuarios.			Reportar a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.	Lograr que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras apropie los recursos para atender la	Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección de La Red Nacional de Carreteras.	1 comunicación trimestral	3	30/05/2008	30/12/2008	31	3	100,00%	30,57	30,57	30,57
55	55	Supervisores y Director Territorial	1402100	En el contrato No 2562 de 2004 para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Sombrenillo San Agustín - Parque Arqueológico, se evidencia una inadecuada planeación y control del contrato por modificación y variación significativa en todas las cantidades de obra, la inclusión de items no previstos, la meta física con repavimentación de la vía no se cumplió a cabalidad a pesar de las adiciones del contrato, debido a que en el tramo comprendido entre el PR 7+ 370 al PR 9+ 500 se efectuó un parcheo en 14 sitios hasta agotar los recursos contratados			Actualizar los estudios diseños y presupuestos que existan sobre la vía a intervenir y hacer que los Administradores Viales responsables de la elaboración de los presupuestos conozcan de antemano el alcance de estos estudios y los ajusten a las necesidades reportadas	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Advertir a la Unidad ejecutora sobre la necesidad de actualizar los estudios existentes	En los comités de coordinación de Administración Vial y en reuniones de gestión de Directores	8	30/05/2008	30/12/2008	31	1	12,50%	3,82	3,82	30,57
VIGENCIA 2007																			
56	1	Dirección Territorial	1901001 1902001	Deficiencias en los componentes de ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, monitoreo información y comunicación, se estableció un riesgo alto, en razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de control interno, lo que ha dado lugar a las deficiencias de orden administrativas inherentes a los principio de planeación, dirección y control.	En razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de autocontrol y control interno	Deficiencias de orden administrativas inherentes a los principio de planeación, dirección y control	Mejorar los procesos a través del Autocontrol y control interno de las actividades de la territorial por parte de los funcionarios de esta misma.	Funcionalidad del modelo estandar de control interno y sistema de gestión de calidad.	Solicitud A Control Interno de capacitación	Seminario Semestral	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
57	2	Area Administrativa	1202100	Deficiencias en los procedimientos adoptados por la entidad para el apoyo de actividades misionales, al no contar con un archivo de gestión a nivel local, que sirva de consulta administrativa por las oficinas productoras u otras que lo soliciten, debido a falta de control, que puede conllevar a deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control.	Debido a falta de control.	Deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control	Organización del archivo consistente en selección, depuración teniendo en cuenta las diferentes áreas de la Territorial.	Archivo organizado y de fácil consulta	Enviar a la Subdirección Administrativa copia del presente hallazgo y de la acción de mejoramiento con el fin de que contraten personal idóneo ya que la territorial no cuenta con funcionarios disponibles para el efecto.	Remisión del hallazgo y presentación de solicitudes mensuales.	3	30/08/2008	31/12/2008	18	1	33,33%	5,86	5,86	17,57
58	3	Area Técnica.	1202001	Persisten deficiencias por parte del Nivel Central de INVIAS, al no tomar determinaciones oportunas sobre información suministrada por la Territorial, en algunos procesos contractuales, lo que conlleva que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales.	Conlleva a que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales	Se ponga en riesgo recursos estatales	Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se tomen los correctivos del caso.	Lograr que los correctivos se realicen dentro del término oportuno.	Remisión de memorandos reiterativos	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
59	4	Area Técnica.	1904001	La Dirección Territorial, no cuenta con indicadores de Gestión, que se constituyan en una herramienta que le permita evaluar su gestión misional adelantada durante la vigencia 2007 a nivel local, como es la planeación y la asignación de recursos, con el fin de optimizar resultados y atender prioridades que tengan impacto positivo en la comunidad.	Deficiente acompañamiento del nivel central	Medir el avance y resultados de la planeación.	Revisar los indicadores contenidos en el plan táctico y operativo de la Territorial e ir evaluándolos trimestralmente su cumplimiento.	Medir el avance de los resultados de la planeación de la Territorial.	Evaluación de la gestión trimestral	Evaluación.	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
60	5	Area Tecnica.	1404004	No se han intervenido sectores de la vía entre Bruselas y La Portada ubicados entre el PR 121+100 al PR 128 donde se presentan hundimientos de las vías, baches y fisuración tipo piel de cocodrilo, en algunos sectores el parcheo efectuado se ha deteriorado y hay daños aledaños al parcheo, como grietas, desniveles y deficiente sellado de los empalmes con el pavimento existente, debido a deficiente evaluación y priorización de las daños a reparar.	Deficiente evaluación y priorización de las daños a reparar	Priorización de vías	Solicitar más recursos para atender la totalidad de las áreas afectadas. Solicitar a las interventorías que antes de recibir las obras solicitar a la interventoría exija al contratista la reparación de los daños que presenten las áreas intervenidas.	Obtener un adecuado nivel de servicio de las vías.	Memorando de solicitud de recursos. Informe de la interventoría	Memorando e Informe	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
61	6	Area Tecnica.	1404004	H.6 Contrato 1610, Se realizó fresado de la vía entre el PR 129+600 al PR 131+480 para remover el pavimento existente, sin una evaluación de áreas afectadas que demostraran el estado del pavimento en dicho tramo que justificara la remoción de toda la sobrecarpeta, situación que conlleva a mayores costos en las obras y que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía.	Mayores costos en las obras.	Que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
62	7	Area Tecnica.	1404004	H.7 Contrato 1610, Durante el desarrollo del contrato, se adiciono la actividad de fresado para levantar la capa de rodadura existente a un precio unitario de \$60.123, actividad que se tenía previamente contratada como excavación para reparación de pavimento existente por valor de \$ 34.537, debido a deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existentes situación que generaría un sobre costo en la obra por valor de \$35.8 millones.	Deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existentes	Generaría un sobre costo en la obra	Solicitar a las interventorias los análisis económicos cuando se requiera un cambio de actividad en el cual se demuestre que no se van a presentar sobrecostos en las obras.	Evitar que se presenten sobrecostos en las obras.	Realización de informe de análisis económico.	Informe	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
63	8	Area Tecnica.	1404004	H.8 Contrato 1610, Se incluyen para el pago de 354.47 m3 de excavaciones varias sin clasificar actividades como 11 horas de retroexcavadora, 2 días de volqueta, 6 viajes de base granular y 97 jomales para arrego de la entrada a las casas de Lenocinio y limpieza de cunetas, debido a la autorización del pago de actividades que no correspondieran a los ítems de mantenimiento contratado lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos en obras de predios particulares.	Autorización del pago de actividades que no correspondieran a los ítems de mantenimiento contratado.	Lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos, en obras de predios particulares	Exigir a las interventorias antes del inicio de las obras determinar que las afectaciones a predios se van a presentar y la justificación de las mismas.	Reconocer y pagar las afectaciones de predios de acuerdo con el ítem correspondiente.	Pago afectaciones	Pagos	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
64	9	Area Tecnica.	1404009	H.9-F1 Contrato 1930, Se declaro siniestro por incumplimiento del contratista quien además abandono el sitio de las obras, mediante acta de recibo No 3 de obra del 22 de diciembre de 2.007 se reconoce como obra ejecutada \$170.3 millones, se han girado al contratista anticipo y dos actas parciales \$246.6 millones, el costo de la obra ejecutada es inferior al dinero que esta en poder del contratista, lo cual podría conllevar a un presunto detrimento por \$76.3 millones. Además la base granular instalada se encuentra deteriorada, con presencia de sobre tamaños y contaminada con otro material incumpliendo las especificaciones de INVIAS e impidiendo su posterior reconstrucción para la terminación del pavimento, debido a incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, lo cual conlleva a un presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones, para un total de \$144.6	Incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista.	Presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones para un total de \$144.6	Imposición de multas y sanciones al contratista por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Declarar los siniestros y hacer efectivas las garantías del contrato	Ejercer control efectivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratistas e interventores.	Emisión de actos administrativos sancionatorios pertinentes	Requerimientos y sanciones.	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
65	10	Area Tecnica.	1404010	H.10- Contrato 1930, De la cuenta creada para el manejo del anticipo se giraron cheques por \$123.7 millones, sin la autorización y con firma presuntamente falsificada del interventor, quedando solo un saldo de \$ 0.4 millones según certificación del banco Colpatia- Sucursal Ibagué debido a falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato, lo cual conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaura denuncia penal contra los responsables.	falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato.	conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaura denuncia penal contra los responsables	Exigir a la interventoría la realización de conciliaciones bancarias para verificar el buen manejo del anticipo	Evitar la pérdida o mal empleo de los recursos	Formulación de requerimientos a las interventorias	Requerimientos.	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
66	11	Area Tecnica.	1405004	H.11 -F2- Contrato 2562. Existen diversos daños en la sobrecarpeta instalada entre el PR 0+450 y el PR 6+ 300 tales como grietas en bloque, piel de cocodrilo, fisuras transversales y longitudinales y pérdida de agregados en una area aproximada de 16.173 m2, con daños con severidad alta que implican la restitución de la capa de rodadura en 2588 m2, debido a falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista, situación que conlleva a un presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida.	falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista.	presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida	Exigir a las interventoría y contratista el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato. En caso de presentarse daños en las obras realizadas aplicar la normatividad pertinentes.	Cumplimiento de lo pactado contractualmente	Requerimiento al Contratista y a la Interventoría so pena de declaratoria de siniestro para hacer efectiva la póliza de estabilidad y/o calidad	Requerimientos	100%	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
67	12	Area Tecnica.	1405004	H.12 Contrato 2963. No se ejecutaron dos actividades fijadas en el objeto del contrato como el filtro en el PR 69+650 y muro del PR 69+900 al que se le hizo parte de la cimentación, se incremento la remoción de derrumbes en un 871 % y el muro ejecutado en el PR 69+650 se hizo de una longitud de 12 m y no de 20 como esta estipulado lo anterior a pesar de haberse adicionado el contrato en \$ millones de pesos, debido a cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes lo cual conlleva a que las obras quedaran inconclusas.	cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes	Que las obras queden inconclusas.	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
68	13	Area Tecnica.	1405004	H.13 Contrato 2549. La obra se hizo en un sitio específico denominado sombrerillos de la vía Popayán-La Portada en una longitud de 163,4 m entre el PR 25+800 y el PR 26+000 y no en varias vías del Departamento, se incluyeron 4 ítems nuevos, modificando el contrato de suministro en uno de obra con actividades ejecutadas en su totalidad por el contratista, sin el empleo de la mano de obra de las cooperativas, debido a deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra lo cual conlleva a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra.	Conllevó a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Controlar a través de la interventoría y la supervisión el cumplimiento del objeto contractual.	Lograr el cumplimiento total de los objetos contractuales	Informe de Interventoría y Supervisor.	Informes	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
69	14	Area Tecnica.	1404004	H.14 Contrato 1919 y 1930. Se contrató la colocación de mezcla asfáltica como sobrecarpeta sobre el parcheo en los tramos de vía a intervenir, sin embargo en desarrollo del contrato se evidencia que se suprimen en estos dos contratos la sobre carpeta que tiene una gran incidencia en su costo (45 %) y el incremento en las áreas a intervenir con el parcheo, debido a deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento, lo cual conlleva a modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento.	Modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Soportar mediante estudios técnicos la modificaciones o supresión de actividades contratadas durante la ejecución del contrato.	Evitar cambios o modificación de actividades sin justificación técnica.	Realización de estudios técnicos previos a cambios o modificaciones del contrato	Estudio previo	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00
70	15	Area Tecnica.	1404004	H.15 Contrato 1919. El plazo del contrato inicial se ha terminado y solo se ha recibido un 31.7% del valor contratado, en el informe de interventoría se deja constancia de mal estado de la maquinaria, procesos constructivos inadecuados en la instalación de la mezcla asfáltica para el parcheo, desorden administrativo, y un atraso sustancial en el cronograma de ejecución de la obra, debido a deficiente capacidad técnica y operatividad del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato lo cual conlleva a su incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Deficiente capacidad técnica y operativa del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato.	Incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Oficiar a la unidad ejecutora para que se declare el siniestro por incumplimiento del contrato.	hacer efectivas las garantías del contrato.	Oficio a la Unidad Ejecutora	Oficio	1	1/08/08	31/12/08	22	1	100,00%	21,71	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
71	16	Area Técnica.	1405004	H.16 Contrato 1929. El puente metálico instalado tiene deflexión longitudinal, uno de los apoyos de reaprendo de la parte ampliada no están colocado directamente sobre la viga cabezal sino sobre un motero que se fracturo, la caja de entrada de la alcantarilla quedo ubicada en la proyección de la ampliación de la vía, debido a deficiencias constructivas e inadecuado control por parte de la interventoría, lo cual puede conllevar a demandas por posibles accidentes que se puedan presentar y deficiente comportamiento estructural del puente.	Deficiencias constructivas e inadecuado control por parte de la interventoría.	Puede conllevar a demandas por posibles accidentes que se puedan presentar y deficiente comportamiento estructural del puente.	Oficiar a la interventoría para que se tomen los correctivos y en visita previa al recibo definitivo de la obra se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la calidad, estabilidad y seguridad de las obras y se exigirán los correctivos a efectuar.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
72	17	Area Técnica.	1405004	H.17 Contrato 1929. La solución definitiva según los diseños correspondía a la prolongación del puente apoyada sobre pilotes pre-excavados por valor de 168 millones, torre en tubería metálica, macizo de anclaje y tirantes, sin embargo estas actividades no se ejecutaron la obra encontrada corresponde al desmonte y reinstalación del tablero del puente existente, la construcción de una prolongación de la estructura metálica, un apoyo construido en estructura metálica recubierta mediante un muro en concreto, gaviones que pueden ser fácilmente arrastrados por una creciente de río, ampliación de la vía en uno de los accesos al puente y una alcantarilla, debido a cambios sustanciales durante la ejecución de la obra, lo cual conlleva a soluciones temporales que limitan la capacidad de carga del puente y susceptibles de ser afectadas ante una nueva avalancha situación que daría lugar a un detrimento patrimonial.	Cambios sustanciales durante la ejecución de la obra	Soluciones temporales que limitan la capacidad de carga del puente y susceptibles de ser afectadas ante una nueva avalancha, situación que daría lugar a un detrimento patrimonial	Remisión del presente hallazgo a la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras para que se estudie la posibilidad de asignar recursos para una solución definitiva en la construcción de un nuevo puente, que incluya diseños de acuerdo con las condiciones del sitio de ubicación del puente	Solucionar definitivamente el paso sobre río Páez	Memorando de solicitud	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
73	18	Area Técnica.	1404004	H.18 Contrato 1961. La interventoría luego de dos reprogramaciones debía terminarse el día 29 de febrero de 2008, sin embargo en la obra objeto de este contrato solo se ha suscrito una acta parcial con fecha 3 de diciembre de 2.007 por 94.5 millones correspondientes a un 31 %, no hay soportes en los informes de interventoría como actas de modificación, acta de recibo de obra, preactas, ensayos de control de calidad, que permitan evaluar las cantidades, especificaciones y costos de los nuevos ítems ejecutados en la obra, debido al incumplimiento en la entrega de informes y documentos, generando incertidumbre sobre el valor de la obra ejecutada en el contrato, según el contratista de obra se requieren de 300 millones de pesos adicionales para la construcción de la obra definitiva.	Incumplimiento en la entrega de informes y documentos.	Generando incertidumbre sobre el valor de la obra ejecutada en el contrato.	Solicitar a la interventoría la entrega oportuna de los informes	Llevar el control de las obras ejecutadas	Oficio a la interventoría del envío de los informes respectivos	Oficio e informes	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
74	19	Area Técnica.	1405004	H.19 Contrato 2420. Existen daños en tres sectores de afirmado instalado por la gran presencia de huecos, de igual manera se evidencio un árbol y raíces dentro del ancho de la ampliación efectuada, debido a deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ejecutadas por el contratista y a falta de concertación con la autoridad ambiental para la intervención de los árboles, lo cual conlleva a obras con deficiente calidad y demandas ante eventuales accidentes por disminución del ancho de la vía mejorada	Deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ejecutadas por el contratista y a falta de concertación con la autoridad ambiental para la intervención de los árboles.	Obras con deficiente calidad y demandas ante eventuales accidentes por disminución del ancho de la vía mejorada	Oficiar a la interventoría para que en coordinación con las autoridades ambientales se inicien las acciones tendientes a la remoción de árboles que afecten el ancho de la vía y la seguridad de los usuarios.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
75	20	Area Técnica.	1405004	H.20 Contrato 2642. En la zona verde de ambos costados de la vía se evidencian gran cantidad de rocas de diferentes tamaños, provenientes del material utilizado para la construcción del afirmado, debido a falta de selección de sobre tamaños en la cantera por parte del contratista, lo cual conlleva al incumplimiento de las disposiciones ambientales y un incremento en los jornales de los microempresarios para efectuar la limpieza de la vía y la rocería.	Falta de selección de sobre tamaños en la cantera por parte del contratista.	Incumplimiento de las disposiciones ambientales y un incremento en los jornales de los microempresarios para efectuar la limpieza de la vía y la rocería.	Exigir a las interventorías que a la fecha de recibo definitivo de las obras, los contratistas entreguen los sitios alejados a las obras libres de escombros y materiales sobrantes.	Evitar que en las obras a recibir se dejen obstáculos y escombros por parte de los contratistas	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Vista previa al recibo definitivo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
76	21	Area Técnica.	1404004	Contrato 2641 se están construyendo cunetas de bordillo con una sección hidráulica muy reducida debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría lo cual conlleva a que se ejecuten obras de drenaje que no tendrán un adecuado funcionamiento y contribuyen al daño del pavimento construido	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Conlleva a que se ejecuten obras de drenaje que no tendrán un adecuado funcionamiento y contribuyen al daño del pavimento construido	Exigir a los contratista y a las interventorías previo a la ejecución de obras de drenaje, los diseños que se ajusten a las especificaciones de la entidad.	Evitar que en las obras a recibir se presenten deficiencias constructivas de seguridad	En los comités de obra verificar la existencia de diseños y modelos y obras de arte a ejecutar.	Verificación en actas de comité.	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
77	22	Area Técnica.	1404004	H.22 Contrato 2641. Para los contratos 2420, 2641 y 2642 de 2007 se instalaron solo dos vallas de 2'1", y no se establece el objeto de cada uno de ellos, con dimensiones que no corresponden a la cuantía de los contratos, debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, lo cual conlleva al incumplimiento de publicidad, reglada mediante resolución 03555 del 22 de noviembre de 2005 del Ministerio de Transporte.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Incumplimiento de publicidad reglada mediante resolución 03555 del 22 de noviembre de 2005 del Ministerio de Transporte.	Solicitar a la interventoría mediante oficio Informe del cumplimiento por parte del contratista lo establecido en la resolución correspondiente a la instalación de vallas, en cuanto a dimensiones y contenido y fecha de instalación.	Evitar que se instalen vallas que no correspondan a lo estipulado en los contratos	Oficio de solicitud de informe	Oficio e Informe	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
78	23	Area Técnica.	1405004	H.23 Contrato 2898. El objeto del contrato comprende la intervención de 6Km de vía, sin embargo en los pliegos de condiciones en la información técnica del proyecto se establece que se realizara pavimentación entre el PR 119+385 al PR 122+385, con una longitud de 3Km. Finalmente la obra se desarrolló en 2,85Km, puesto que en 150 m. no hubo actividad constructiva alguna, por la no obtención del permiso del propietario del predio adleado a la vía, debido a inconsistencias en la definición del objeto contractual y una deficiente gestión para la consecución de permisos, lo cual da genera obras inconclusas.	Inconsistencias en la definición del objeto contractual	Deficiente gestión para la consecución de permisos, lo cual genera obras inconclusas.	Establecer previo a la contratación el alcance real de la ejecución de la obra de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Evaluación previa a la contratación la posible afectación predial para determinar los valores a indemnizar	Definir previamente la suscripción de contrato el alcance de la afectación predial.	Impartir instrucciones a las administraciones viales para la inclusión en los informes de solicitud de recursos las afectaciones prediales y la estimación de las metas físicas a ejecutar.	Instructivo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
79	24	Area Técnica.	1405004	Contratos Urgencia Manifiesta H.24 Contrato 757. Se construyeron dos muros de contención en concreto reforzado de 50 y 40 m de longitud respectivamente, sin embargo existen cambios sustanciales en su alineamiento con relación al ancho de la vía en uno de los extremos de estos dos muros, debido a inadecuada evaluación de las características geométricas y topográficas del corredor vial y ausencia de señalización lo cual origina riesgos por posibles accidentes a los usuarios de la vía.	Inadecuada evaluación de las características geométricas y topográficas del corredor vial y ausencia de señalización.	Origina riesgos por posibles accidentes a los usuarios de la vía.	Solicitar a la Oficina de Emergencias, incluir en los contratos de urgencia manifiesta en la cláusula de iniciación de la obra la obligación del contratista a intervenir de efectuar los estudios, revisiones o trabajos como también las señalizaciones preventivas que sea necesario ejecutar.	Evitar que se construyan obras inadecuadas, suntuosas o ineficientes que generen sobrecostos o inseguridad para los usuarios.	Remitiendo la solicitud a la oficina de emergencias. Una solicitud bimestral	Memorando	2	30/08/2008	31/12/2008	18	1	50,00%	8,79	8,79	17,57
80	25	Area Administrativa	1404100	H.25 Contrato 057. El Instituto de Vías, no viene exigiendo al Contratista como requisito previo para el desembolso, soportes de pago de salarios y prestaciones sociales en forma oportuna, al personal de vigilancia, y que los turnos no excedan los límites de ley, debido a falta de supervisión y control, lo cual puede afectar la prestación del servicio y verse afectados a posibles demandas laborales.	Falta de supervisión y control.	Puede afectar la prestación de servicio y verse afectados a posibles demandas laborales.	Exigir a la Compañía de Vigilancia el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los vigilantes.	Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	Pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales	Verificación de cuentas	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
81	26	Area Administrativa	1405001	H.26 Liquidación de contratos. Los contratos de tráfico sucesivo no vienen siendo liquidados por parte de la Dirección Territorial, por deficiencias de control, que puede ocasionar posibles demandas a la Institución.	Deficiencias de control.	Puede ocasionar posibles demandas a la Institución.	Se hará liquidación oportuna de los contratos suscritos por la Territorial conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.	Cumplimiento de la norma establecida para liquidación de contratos.	Acta de liquidación	Acta	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
82	27	Area Técnica.	1405004	PLAN 2500. H.27 Contrato 1354. En cuatro sitios críticos del tramo No 2 La Plata - Pital donde se realizó la reparación del pavimento, se evidenció la disposición a lado de la vía y sobre los filtros construidos, materiales provenientes de la demolición del pavimento y cunetas reconstruidas, debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, lo cual origina el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Origina el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales	Obtener que a la terminación de las obras no queden ningún tipo de residuos que afecten la parte ambiental de la vía.	Visita de verificación.	Reporte fotográfico	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
83	28	Area Técnica.	1404004	H.28 Contrato 1305. La interventora identifico varios sitios puntuales en donde se han presentado fisuras, grietas y un daño tipo piel de cocodrilo en el pavimento ejecutado en el sector del tramo No 2 entre Garzón y Zuluaga los cuales deben ser reparados antes del recibo definitivo de las obras por parte del contratista, debido a deficiencias de construcción, que dan lugar a una mayor afectación por daños prematuros detectados en la capa de rodadura del pavimento construido.	Deficiencias de construcción.	Da lugar a una mayor afectación por daños prematuros detectados en la capa de rodadura del pavimento construido.	En la diligencia de recibo previo de la obra, realizar el inventario de las fallas existentes para exigir la reparación de las mismas.	Lograr la reparación de los daños presentados como requisito, para la suscripción de acta de recibo final de obra.	Recibo previo de las obras.	Suscripción de acta de recibo previo	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
84	29	Area Técnica.	1404004	H29 Contrato 1305. Se giro un anticipo de \$ 3.620.9 millones correspondiente a un 35 % del valor del contrato sin embargo en la valoración de los reajustes calculados por \$ 1652.5 millones, no se amortiza el anticipo pagado situación que puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	No se amortiza el anticipo pagado	Puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	Presentar a la Secretaría General Técnica de la Entidad el hallazgo para que se estudie la posibilidad de no aplicar la fórmula de ajustes sobre anticipos concedidos.	Lograr la amortización del anticipo en el acta de ajustes.	Memorando de solicitud	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
85	30	Dirección Territorial	1405004	H.30 Cumplimiento de metas físicas. Los contratos 1354, 1305, 1545, 1307 y 1352 de 2005 del plan 2500 que se ejecutan en el departamento del Huila, se establece que ninguno cumplirá con las metas físicas estipuladas, los cuales tenían prevista la ejecución de 124.4 Km y se tienen financiados la ejecución 86.3 km que corresponden a un 69.4 %, a pesar de haberse adicionado recursos por valor de \$15.045 millones equivalente a un 31.9 %, del monto inicial contratado de \$47.228 millones. Debido a deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual, como en los elaborados por los contratistas de obra, lo cual genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual, como en los elaborados por los contratistas de obra.	Genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Solicitar a la Secretaría General Técnica el envío de los estudios y diseños definitivos, con los cuales se puedan cumplir las metas físicas contratadas.	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud	Memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
86	31	Dirección Territorial	1405004	H.31 Contrato 1545. En los contratos 1545 de 2005 y en el contrato 1307, se tenía planeada, contratada y se presupuestó la intervención 6 Km en el tramo San Agustín – El Estrecho – Obando y de 6.55 Km en el tramo Palermo – Santamaría, sin embargo estos sitios por ser los más distantes en los respectivos contratos, fueron drásticamente recortadas las metas físicas en 5.2 Km y 4.6 Km respectivamente, el recorte en el presupuesto de las obras fue asignado a otros tramos mas cercanos debido a falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo, lo cual conllevará a mayores costos en los proyectos que se liciten para terminar los tramos con metas físicas inconclusas.	Falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Conllevar a mayores costos en los proyectos que se liciten para terminar los tramos con metas físicas inconclusas.	Solicitar a la Secretaría General Técnica de competencia a las Direcciones Territoriales para intervenir en el control de la ejecución de los contratos en cuanto a que se haga una intervención equitativa en los tramos de vía contratados	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud	Memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
87	32	Area Técnica.	1405001	CONVENIOS. H.32 Convenio 1221. En el contrato No 361 de 2007 por \$ 359.7 millones suscrito por el municipio de Pitalito, para ejecutar las obras objeto del convenio, fue liquidado unilateralmente, actuando una decisión judicial, el contratista no hizo la devolución de la totalidad del anticipo, en concordancia con la cantidad de obra ejecutada, debido a una inadecuada gestión del municipio y deficiente control por parte de INVIAS para recuperar oportunamente los recursos, lo cual puede conllevar a un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$33.1 millones.	Inadecuada gestión del municipio y deficiente control por parte de INVIAS para recuperar oportunamente los recursos.	Puede conllevar a un presunto detrimento al patrimonio por valor de \$33.1 millones.	Solicitar el reintegro de los recursos del anticipo, efectuado por INVIAS	Recuperación de los recursos	Relación de pagode los recursos INVIAS	Relación de pago	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
88	33	Area Técnica.	1405004	H-33 Contrato 1735 – Convenio 1221. El objeto del contrato establece que la interventoría para supervisar el cumplimiento del contrato de obra y no del convenio reconociendo el pago de 2 meses de labores antes de la iniciación de la obra, toda vez que no debe haber labor de interventor durante este periodo, pues se estaba a la espera de la adjudicación del contrato, proceso en el que no podía intervenir, debido a falta de supervisión y control de las actividades desarrolladas, lo que genera un gasto innecesario por \$26.7 millones, que podría convertirse en detrimento fiscal.	Falta de supervisión y control de las actividades desarrolladas.	Genera un gasto innecesario por \$26.7 millones, que podría convertirse en detrimento fiscal.	Dar cumplimiento a que los gastos de un contrato de interventoría se realicen en la medida en que se cumpla con el objeto contratado.	Lograr una coordinación de las actividades de la interventoría con las actividades de obra	Informe sobre las actividades realizadas por la interventoría	Informe	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
89	34	Area Técnica.	1404004	34 Convenio 1301- Contrato 03. El contrato de obra No 03 de 2007 suscrito para cumplir con el objeto del convenio, se pagó mayor cantidad de acero de refuerzo así como de concreto de infraestructura y la inclusión de los bloques de concreto de apoyo de la formaleta con relación al acta de obra No 2, de igual manera se han efectuados en la obra gabilones y un bordillo sobre el mismo que no se ha incluido en las actas de recibo de obra que correspondería a un ítem nuevo, debido a deficiente control y seguimiento de la cantidad de obra ejecutada durante el contrato, lo cual conlleva a incertidumbre sobre el costo y alcance de la obra a ejecutar.	Deficiente control y seguimiento de la cantidad de obra ejecutada durante el contrato.	Conllevar a incertidumbre sobre el costo y alcance de la obra a ejecutar.	En visita previa al recibo definitivo de la obra se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con las cantidades de obra ejecutada correlacionando con la obra recibida y pagada en actas, verificando el cumplimiento de los diseños	Evitar que en las obras a recibir se hayan pagado cantidades de obra no ejecutadas	Realizar una visita previa al recibo definitivo de las obras, verificando las cantidades ejecutadas con respecto a las pagadas en actas y previstas para terminar el contrato.	Acta de Vista previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
90	35	Area Técnica.	1404004	H-35 Convenio 1301- Contrato 03. La cantidad de obra adicional y presupuesto para el puente sobre el río Padernal requirió recursos adicionales por valor de \$137.3 millones sin embargo en la evaluación técnica de la solicitud, se incluyen obras no previstas como suministro de tubería de 24, gaviones adicionales a los ya construidos, conformación de calzada, colocación de afirmado, muro de contención y acaro de refuerzo actividades que no se requieren para la terminación del acceso y funcionamiento del puente y que corresponden al mantenimiento y conservación de una vía, debido a la sobre estimación de la cuantía de los recursos adicionales para terminar las obras del puente, lo cual generará la ejecución de obras no prioritarias y fuera del objeto contratado.	Sobre estimación de la cuantía de los recursos adicionales para terminar las obras del puente.	Puede generar la ejecución de obras no prioritarias y fuera del objeto contratado.	Exigir a la interventoría en su concepto de viabilidad para la adición de los contratos y / o convenios interadministrativos Informe de que las obras adicionales son necesarias y que se ajustan al objeto del contrato.	Evitar que se sobre estimen los presupuestos para obras adicionales y/o se saigan del objeto contractual.	Informe de la interventoría de que las obras adicionales son necesarias y que se ajustan al objeto del contrato.	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
91	36	Supervisión Convenios.	1404004	H-36 Deficiencia en ejecución de Convenios. Se presenta incumplimiento en la ejecución de los convenios interadministrativos, de los 37 suscritos por INVIAS durante la vigencia 2007, con diferentes Entes Territoriales, 17 presentan retardo en el desarrollo de las obras, debido a deficiencias de gestión, lo que origina que los servicios no se presten en forma oportuna y posible incremento en los costos.	Deficiencias de gestión.	Origina que los servicios no se presten en forma oportuna y posible incremento en los costos.	Verificación del cumplimiento de lo pactado contractualmente.	Lograr el cumplimiento efectivo de los convenios interadministrativos.	Actas de recibo definitivo	Actas	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
92	37	Supervisión Convenios.	1404004	H.37 Convenio 0586 Existen inconsistencias entre la información estipulada en el registro de viajes y la consignada en la bitácora de obra para los días 14, 19 y 20 de noviembre de 2007 de la vía Pitalito – Charguayaco – San Adolfo, debido a falta de control y seguimiento de interventoría, lo cual da lugar incertidumbre sobre la ejecución de 78 viajes de recebo por valor de \$9.4 millones.	Falta de control y seguimiento de interventoría.	Dar lugar incertidumbre sobre la ejecución de 78 viajes de recebo por valor de \$9.4 millones.	Exigir a la interventoría que se consigne en la bitácora las cantidades de material recibido	Control de los viajes de material que se reciben	Constancia de los viajes recibidos en la bitácora por convenio	Informe bitácora	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
93	38	Supervisión Convenios.	1405004	H-38- F 3 Convenio 0835 Se priorizaron como actividades a ejecutar la intervención de la vía Altamira – El Tigre en una longitud de 4.5 Km y Minas – Miragua en una longitud de 3.1 Km, considerando un ancho de las vías de 4 m y una longitud total de 7.6 Km, con espesores de afirmado de 11 y 12 cm, arrojando un costo de \$10.3 millones el kilómetro de vía intervenida, sin embargo los anchos promedio de las vías son de 3.2 m y 3.15 m, hay sectores donde se evidencia la presencia de vegetación considerando un espesor de 10 cm de afirmado compacto a lo largo de los 7.5 Km, se determina el pago de mayor cantidad de afirmado y conformación, debido a deficiente control en las actividades concertadas, contratadas y ejecutadas, lo cual conlleva un presunto detrimento por \$23.2 millones	Deficiente control en las actividades concertadas, contratadas y ejecutadas.	Conlleva un presunto detrimento por \$23.2 millones	Oficiar a la interventoría para que se realice una nueva medición y se determinen las cantidades de obra ejecutadas.	Verificación de las cantidades de obra ejecutadas.	Informe de las cantidades de obra ejecutadas.	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
94	39	Dirección Territorial	1404004	H.39 D.1 Contrato 1545 Los tres tramos contratados para este grupo presenta inequidad, dejando de intervenir tramos de vía más distantes correspondientes al segundo tramo entre Pitalito – Acoveado y de San Agustín- El Estrecho- Obando, puesto que para el caso del tramo entre San Agustín y Obando se ejecutaron solo 0.8 km por \$ 428 millones de los 6 km contratados, trasladando el dinero sobrante de \$1873.9 millones para terminar la meta física en el tramo Guacacayo – La Laguna (segmento) debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo, lo cual da lugar a que las inversiones no se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Da lugar a que las inversiones no se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados	Solicitar a la Secretaría General Técnica dar competencia a las Direcciones Territoriales para intervenir en el control de la ejecución de los contratos en cuanto a que se haga una intervención equitativa en los tramos de vía contratados	Contar con los recursos, para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud a la Secretaría General técnica de la Entidad	Memorando	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
95	40	Dirección Territorial	1404004	H.40 Contrato 1545 El informe semanal de interventoría con corte 8 de abril de 2008, señala que se continúa presentando un atraso en el contrato de 24,34%, la terminación de las obras con las adiciones en tiempo efectuadas a la fecha, esta para el día 15 de mayo de 2008, sin embargo en los dos tramos en los que hay actividad, faltarían por ejecutar un total de 3.3 Km, lo cual técnicamente no es factible que se ejecuten en el término definido, debido a las demoras en la terminación del contrato, lo cual conllevará a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Demoras en la terminación del contrato	Puede conllevar a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Exigir a las interventoría efectuar el respectivo control para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Obtener la ejecución total de las obras contratadas dentro del plazo oportuno.	Solicitud de informe	Informe	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
96	41	Area Tecnica	1405004	Denuncia de Participación Ciudadana D-41-07-0007 H.41 F 4 Contrato 3719 Existen diversos daños en la sobrecarpeta instalada entre el PR 58+234 y el PR 60+363 y entre el PR 60+742 y el PR 64+300 tales como grietas en bloque, baches, descascaramiento, piel de cocodrilo, desgaste, pérdida de agregado en una área aproximada de 29178 m ² , con una área de daños que implican la restitución de la capa de rodadura en 78142 m ² , debido a falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista, situación que genera un presunto detrimento de \$ 327.6 millones por obra con deficiente calidad.	Falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista.	Genera un presunto detrimento de \$ 327.6 millones por obra con deficiente calidad.	Exigir a las interventoría efectuar el respectivo control para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Reparación de las fallas prematuras	Oficio al contratista y memorando de solicitud de la garantía de estabilidad a la unidad ejecutora.	Oficio y memorando	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
97	42	Area Tecnica	1405004	H.42 Contrato 3719. El contrato inicial se adicionó en un 40 %, pasando su valor de \$1.455.6 millones a \$ 2.192.9 millones, sin embargo en su ejecución se efectuó el 80 % equivalente a \$1.745 millones, debido a demoras en la ejecución de las obras, precios bajos y a deficiente control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría y supervisión institucional, lo cual da lugar a incumplimiento del contrato tanto en el plazo como en la cuantía contratada.	Demoras en la ejecución de las obras y precios bajos y a deficiente control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría y supervisión institucional.	Da lugar a incumplimiento del contrato tanto en el plazo como en la cuantía contratada.	Realizar seguimiento a las actividades de la interventoría en cuanto al control del programa de obra exigiendo plan de contingencia si fuere necesario	Obtener un control eficiente por parte de la interventoría en el desarrollo de los contratos referente a la programación de obra	Mediante las visitas practicadas por los supervisores al sitio de las obras.	Informes de seguimiento cuando se requiera	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
98	43	Area Técnica.	1405005	H.43 F-5 Contrato 1319. En el contrato se declaró su caducidad por incumplimiento, mediante acta de recibo unilateral de obra del 3 de marzo de 2008 se estableció por parte de la interventoría un valor ejecutado de \$109.4 millones, sin embargo se han girado al contratista entre el anticipo y dos actas parciales la suma de \$304.1 millones, el costo de la obra ejecutada es inferior al dinero que está en poder del contratista, lo cual origina un presunto detrimento por \$194.7 millones que implica pérdida de recursos.	Incumplimiento en el contrato.	Origina un presunto detrimento por \$194.7 millones que implica pérdida de recursos.	Evitar que se desvíen los recursos en gastos diferentes al contrato controlando la inversión del anticipo	Obtener una correcta inversión de los fondos para que sean aplicados de acuerdo a la programación de las obras.	Exigir a las interventorías la inversión del anticipo de acuerdo con la evolución de las obras.	Exigir informe a las interventorías	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
99	44	Area Técnica.	1405004	H.44 Contrato 1319 En el sector contratado se evidenció la aplicación de material en el cual se comprobó la presencia de sobre tamaños, incumpliendo especificaciones para material de subbase, de igual manera existen dos alcantarillas en el K0+900 y el K1+125 que no están en funcionamiento y la ejecución de excavaciones en los costados de la vía entre el K 1+110 y el K1+120 para filtros que no se instalaron, debido a la ejecución de actividades por parte del contratista sin la autorización del interventor e INVIAS, lo cual conlleva a que las obras ejecutadas no cumplan con las especificaciones, queden inconclusas y no estén en funcionamiento.	Ejecución de actividades por parte del contratista sin la autorización del interventor e INVIAS.	Puede conllevar a que las obras ejecutadas no cumplan con las especificaciones, queden inconclusas y no estén en funcionamiento.	Exigir a las interventoría efectuar el respectivo control para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Evitar que se construyan obras que no cumplan especificaciones de calidad, sin la debida vigilancia por parte de la Entidad contratante	Acta de recibo	Acta	100%	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57
100	45	Area Técnica.	1405004	H.45 Contrato 1319 La institución a nivel central, no adelantó de manera oportuna el procedimiento para declarar la caducidad del contrato, a pesar de los informes del interventor y el supervisor sobre el incumplimiento de objeto contractual por parte del contratista, efectuados en abril de 2007 y hacer efectivas las pólizas, decisión que solo fue tomada hasta el 27 de febrero de 2008, sin que exista justificación para esta morosidad, debido a falta de gestión, lo cual puede generar que no se puedan hacer efectivas las garantías, se encuentran vencidas desde junio de 2007.	Falta de gestión.	Generar que no se puedan hacer efectivas las garantías, se encuentran vencidas desde junio de 2007.	Informar inmediatamente a la unidad ejecutora sobre el incumplimiento del contratista, solicitar la aplicación de las acciones administrativas por incumplimiento de lo pactado	Aplicación de las garantías oportunamente	Informe de incumplimiento de contratistas	Informe	1	30/08/2008	31/12/2008	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57

2,123,71

1,744,89

1,506,03

1,884,86

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
-----------------	---------	------------------	-----------------	--------------------------	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	--	----------------------------------

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1885
PBEA =	2124

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC	79,90%
-------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POM/PBEA	82,16%
--------------	--------

ALVARO GÓNZALEZ DUQUE
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Representante Legal:	ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE
NIT	800.215.807-2
Períodos fiscales que cubre:	2007 - 2006
Modalidad de Auditoría	Regular
Fecha de suscripción	17-Jun-08
Fecha de evaluación	30-Sep-09

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	Dirección Territorial Magdalena	1405002	Las cunetas en concreto construidas, sobre la Vía Plato - Pueblo Nuevo, en ejecución del Contrato No. 3187 de 2007, presentan grietas y fisuras longitudinales y transversales, en los PR59+380 y PR63+030	Mala calidad de la obra y/o materiales	Pronto deterioro de la vía	Requerir al contratista para que realice las reparaciones necesarias	Cumplimiento de las especificaciones y condiciones contractuales	Informe de las reparaciones realizadas	Informe de Interventoría o supervisión	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
2	2	Dirección Territorial Magdalena	1405001	El Contrato No. 3240 del 27 de Diciembre de 2006, presenta Acta de Recibo Definitivo de Obra, de fecha 5 de febrero de 2007 y Acta de Liquidación de fecha 8 de noviembre de 2007 generándose un retraso en su liquidación de hasta 5 meses.	Deficiencia de control	Falta de conocimiento de manera oportuna del resumen financiero del contrato	Liquidar los contratos dentro de los términos establecidos por la Ley .	Cumplir con los plazos establecidos por la ley para liquidación de contratos	Contrato oportunamente Liquidado	Acta de liquidación	1	01/07/2008	31/08/2008	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71
3	3	Dirección Territorial Magdalena	1401100	Se encontraron contratos en los que no se evidenció consulta de precio indicativo y en otros, ésta no se efectuó como requisito previo a la contratación.	Deficiencia de control	Se pueden originar sobrecostos (en este caso no se dieron).	Realizar las consultas de los precios indicativos en el SICE, cuando a ello hubiere lugar	Cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 3512 de 2003 y los acuerdos respectivos para el manejo e implementación del SICE	Cumplimiento de la reglamentación establecida para el SICE	Contrato con requisito de consulta de precios	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
4	4	Dirección Territorial Magdalena	1401004	En el contrato No. 2353 de 2007 no se evidenció la exigencia al proveedor del Certificado de Registro de Precios tal como lo establece el Artículo 13 del Decreto 3512 de 2003.	Deficiencia de control	Precios fuera del umbral sobrecostos	Evidenciar la existencia del Certificado de registro de precios y que este fue exigido en el proceso de selección	Cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 3512 de 2003 y los acuerdos respectivos para el manejo e implementación del SICE	Contrato con evidencia del Certificado de registro de precios. Los precios indicativos son una recomendación y no obligan al ordenador del gasto	Contrato con evidencia del Certificado de registro de precios	1	01/07/2008	31/12/2008	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
5	5	Grupo Plan 2500	1404100	Se detectó una diferencia de \$8.345 miles, al determinar el resultado de la sumatoria del valor registrado como incremento del valor asegurado para el amparo de anticipo (certificado No. 3), cuyo valor es \$535.161 miles, más el valor inicialmente amparado	Deficiencia de control	Cobertura por menor valor de amparo de anticipo otorgado.	Aclarar que el valor total del anticipo fue de \$2.453,963 miles (\$1.918, 802 miles y \$535,160 miles) valor cubiertos por la póliza 80010000031 de Colpatría.	Anticipo con cubrimiento total	Anticipo en Póliza con valor y vigencia	Póliza con valor y vigencia	1	26/06/2008	30/07/2008	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
															74,57		74,57	74,57	74,57

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	75
PBEA =	75

CPM = POMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Representante Legal: ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINEGAS - JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ
NIT: 800.215.807-2
Periodos fiscales que cubre: 2007 - 2006
Modalidad de Auditoría: Regular
Fecha de suscripción: 01-Ago-08
Fecha de evaluación: 30-Sep-09

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	En la ejecución de los contratos números 2546 de 2007 y 1460 de 2007, cuyo objeto fue realizar la atención de obras de emergencia en carreteras a cargo de la dirección territorial Quindío, la entidad omitió la asignación de las funciones de interventor a un funcionario o a un interventor externo contratado para tal fin, sino que designó en un funcionario de la territorial la responsabilidad de supervisar la ejecución del contrato, quien según el manual interno de funciones no tiene la misión de presentar informes de interventoría que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	Dificultades para realizar un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de los objetos contratados	Solicitar mediante memorando recursos a Red Nacional para contratar Administrador Vial a fin de que ejerza la interventoría en los contratos de menor cuantía.	Mejorar el control y seguimiento a los procesos contractuales de menor cuantía.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
							Enviar memorando a los supervisores de los contratos de menor cuantía solicitando la elaboración de informe sobre el contrato supervisado.	Mejorar el control y seguimiento a los procesos contractuales de menor cuantía.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
2	2	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	En la muestra de contratos de obra y convenios seleccionados, el equipo auditor evidenció que la entidad omitió la exigencia a los contratistas de obras civiles la presentación del Programa de Adopción de Guías Ambientales - PAGA, requeridos en los documentos bases de contratación que antecedieron a dichos contratos, los cuales debieron ser presentados para aprobación de la interventoría y avalados por la Subdirección de Medio Ambiente de la Entidad, tampoco exigió la presentación de informes sobre su avance, lo que puede generar impactos negativos al medio ambiente.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	Generación de impactos negativos al medio ambiente, los cuales se pueden evitar con la formulación, adopción y cumplimiento de guías ambientales, en las que se planteen procedimientos para la ejecución de las obras respetando el medio ambiente.	Memorando a los ingenieros de la Territorial recordando la necesidad de exigir la aplicación del PAGA de acuerdo a la ley.	Disminuir el impacto ambiental causado por la ejecución de las obras.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Jul-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14
3	3	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	Revisadas las obras culminadas y las que aun están siendo ejecutadas en desarrollo de la muestras de contratos y convenios seleccionados, se evidenció la disposición de materiales de construcción, sobrantes y materiales producto de desechos, derrumbes, descapotes y de las excavaciones realizadas, sobre los costados de las vías intervenidas, lo que genera impactos negativos al medio ambiente.	Debilidades en el cumplimiento de las funciones propias de los interventores y supervisores de los contratos de obras SRN STR	Generación de impactos negativos al medio ambiente.	Memorando a los ingenieros de la Territorial recordando la necesidad de exigir la aplicación del PAGA de acuerdo a la ley.	Disminuir el impacto ambiental causado por la ejecución de las obras.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	30-Ago-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
4	4	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INIVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	En revisión de la muestra de contratos y convenios seleccionada y en verificación del cumplimiento del manual de funciones de los interventores adoptado por la entidad, se evidenció la omisión de exigir en los contratos la elaboración y entrega de los planos definitivos de las obras construidas, los cuales deben incluir todas las modificaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, lo que puede afectar negativamente la gestión de la entidad en la toma de decisiones sobre inversiones futuras en los tramos de vías ya intervenidos.	Debilidades en el Sistema de Control Interno de la Entidad.	La entidad no cuenta con un inventario de planos de las obras realizadas en ejecución de los contratos, lo que eventualmente puede generar dificultades para la toma de decisiones sobre inversiones futuras en los tramos de vías ya intervenidos y afectar directamente la gestión de la entidad	Recordar mediante memorando al contratista e interventor anexas con el Acta de Recibo definitivo los planos de las obras nuevas.	Conformar el archivo con los planos definitivos de las obras nuevas ejecutadas en la Territorial.	Memorando	Porcentaje de contratos que ejecutan obras nuevas.	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	5	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	El equipo auditor evidenció que el convenio No 1155 de 2007 suscrito entre INVIAS y el Municipio de Pijao se encuentran suspendido. No obstante se detectó que se están realizando las obras contratadas, con lo cual se incumple el término pactado para la ejecución de las obras.	Debilidades en el cumplimiento de las funciones propias de los interventores los de los contratos de obras señaladas en el manual de interventoría adoptado por la entidad, y de las funciones de los supervisores establecidas en la resolución numero 01148 de 2008.	Las obras se ejecutan sin la supervisión y control técnico por parte de la interventoría	Oficiar a los municipios donde se desarrollen convenios que cuando estos estén suspendidos, no se autorice ejecución de obra y hacer seguimiento por parte de la interventoría cuando los contratos estén suspendidos.	Control y seguimiento en la ejecución de los convenios	Oficio	Porcentaje de contratos suspendidos	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1202002	Se encontró que los recursos entregados por el INVIAS en el marco de los convenios interadministrativos números 824, 323, 315, 319, 318, 758, 840, y 317, 318, suscritos en el año 2007 con los Municipios de Montenegro, Quimbaya, Buenavista, Génova, Salento, Filandia, Circasia y Pijao respectivamente, con el objeto de realizar el mejoramiento de las vías de su jurisdicción, no fueron suficientes para realizar el mantenimiento total que requerían las vías intervenidas, y que luego de ejecutados los convenios, aún persiste la necesidad de realizar inversiones adicionales, afectando negativamente la gestión de la entidad en el cumplimiento de sus fines misionales.	Lo anterior se presenta porque la entidad asignó y entregó mediante convenios recursos para realizar el mejoramiento de las vías en jurisdicción de cada uno de los municipios, sin previamente haber requerido la presentación de proyectos de mantenimiento de las vías en los que se incluyera el diseño y el presupuesto de las obras necesarias para hacer el mantenimiento que requerían de las vías intervenidas.	Con la gestión realizada por la entidad no se logra el mejoramiento total que requerían las vías intervenidas	Solicitar mediante oficio a los Alcaldes priorizar la ejecución de recursos.	Optimización de recursos.	Oficio	Porcentaje de convenios ejecutados	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
7	7	DANIEL ANDRES GARCIA ARIZABALETA, Director General del INVIAS, quien suscribió la resolución N. 2959 por medio de la cual dio apertura al proceso de Licitación Pública No. GGP-069-2007, y JUAN GABRIEL BERON ZEA, Secretario General del INVIAS, quien suscribió el contrato No. 2424 de 2007 en nombre y representación del INVIAS	1401003	La entidad adelantó la Licitación pública No. GGP-069-2007, por medio de la cual seleccionó al contratista, para la construcción de las obras de conducción de las aguas de infiltración del túnel de la línea a la Quebrada La Gata, omitiendo la realización de estudios previos suficientes con los cuales tuviera claridad sobre la definición técnica de la forma en que pretendía satisfacer su necesidad, las condiciones del contrato a celebrar, tales como objeto, plazo y lugar de ejecución del mismo, y el soporte técnico y económico del valor estimado del contrato, prueba de ello es la realización de un estudio técnico durante la ejecución del contrato de obra, que recomendó modificar las especificaciones técnicas del proyecto, y la solicitud que hiciera el contratista y el interventor de adicionar en un 50% el valor del contrato para ejecutar obras no previstas	Lo anterior se debe a la no contemplación del artículo 08 del decreto 2170 de 2002 durante el proceso precontractual (GGP)	Como consecuencia se incremento el valor final del proyecto, siendo imposible la realización del objeto contractual en el término pactado.	Ejercer mayor control en la etapa de estudios previos,	Mejorar la ejecución de la obra frente al resultado del estudio	Contratación y ejecución de estudios previamente.	Informe	1	24-Jun-08	31-Dic-08	27	1	100,00%	27,14	27,14	27,14
8	8	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404004	El equipo auditor evidenció debilidades en el cumplimiento de las funciones de supervisión del convenio No. 3288 de 2005 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Montenegro, con el objeto de realizar las obras de mejoramiento y construcción del paso nacional por el mencionado Ente Territorial, asignadas a la Dirección Territorial y a la Subdirección de la Red Nacional del INVIAS.	Inexistencia de informes que evidencien el desarrollo de las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones de supervisión, y las medidas tomadas dada las irregularidades presentadas en la ejecución de los contratos derivados del convenio suscrito.	Incumplimiento del objeto del convenio.	Recordar mediante memorando a los ingenieros el cumplimiento y aplicación de la Resolución de supervisión.	Control y seguimiento en la ejecución de los convenios	Memorando	Porcentaje de convenios.	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	9	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió los contratos de Obra No. 057 de 2006.	1401015	La administración del Municipio de Montenegro, no dio aplicación a los principios de transparencia, economía, publicidad, libre postulación y responsabilidad, en los procesos licitatorios que antecedieron a los contratos de Obra No. 057 de 2006, y de Interventoría No. 05 de 2006, suscritos en ejecución del convenio No. 3288, celebrado con el INVIAS con el objeto de construir las obras de mejoramiento y construcción del paso nacional por el municipio de Montenegro en el Departamento del Quindío.	Carencia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, Registro Presupuestal – RP y Estudios Previos, los pliegos de condiciones tanto en proyecto como definitivos, presentan inconsistencias que limitaron la participación, al no fijar fechas y horas exactas; se modificó el procedimiento de la diligencia de visita de obra contemplado en los pliegos de condiciones; los adendos producidos carecen de fecha y son utilizados para aspectos que no modifican el pliego de condiciones, el acta de visita a la obra carece de fecha; no se encontró el registro de entrega de propuestas, actas de cierre, constancias de publicación, acto de conformación del comité evaluador; y la evaluación de propuestas y adjudicación se hicieron fuera del término	Violación de la ley 80 de 1993 y del Decreto 2170 de 2002.													
10	10	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió los contratos de Obra No. 057 de 2006.	1404100	La Administración Municipal de Montenegro, en ejecución del convenio Interadministrativo No. 3288 de 205 suscrito con el INVIAS, y los contratos derivados de obra y de interventoría derivados de este, no da aplicación a la Ley General de Archivo.	Las carpetas en las que se archivan los documentos de los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de obra e interventoría suscritos, no se encuentran organizadas, foliadas, carecen de inventario documental y se evidenció la inaplicabilidad de las tablas de retención documental. Así mismo, se observó que el proceso contractual no contiene la totalidad de la documentación correspondiente al proceso licitatorio.	Incumplimiento de la Ley General de Archivo.													
11	11	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1404100	En la revisión del contrato No. 2406 de 2007, el equipo auditor, evidenció las irregularidades que se describen a continuación: 1. A folio 1020 aparece la aprobación de pólizas de un contrato diferente, lo que indica que el contrato revisado no tiene la respectiva aprobación de las mismas. 2. A folio 1030 que es el OTRO SI No. 1 (mediante el cual se modifica un plazo) se firmó el 13 de noviembre de 2007. 3. A folio 1032 aparece el OTRO SI No.2 (mediante el cual se modifica la entrega del anticipo) se firma el 8 de noviembre de 2007 lo que evidencia que se firma primero el otro si No.2 que el No.1.	Deficiencias en la conformación de los archivos de contratos	Efecto: Incumplimiento Ley de archivos	Enviar memorando a los supervisores e interventores solicitando tener cuidado al fechar los documentos soportes de los contratos.	Mejorar el archivo de la Territorial Quindío.	Memorando	Unidad	1	1-Jul-08	31-Dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	12	Eleazar Jiménez Montes Alcalde del Municipio de Montenegro Periodo 2004 – 2007, José Elmer López Restrepo Secretario de Gobierno del Municipio de Montenegro quien suscribió el contrato de obra No. 057 de 2006 y Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (C.C. No. 7.551.747 de Armenia) Interventor de las obras.	1401003	En ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3288 de 2005, celebrado entre el INVIAS y el Municipio de Montenegro, la Administración del Municipio suscribió el contrato de obra No. 057 de 2006, con el objeto de realizar el "Mejoramiento y construcción del Paso Nacional por el Municipio de Montenegro, Departamento del Quindío entre las abscisas K0+632 al K1+260", el contrato incluye el diseño, cálculo y construcción de un puente peatonal, el cual se construyó parcialmente en inmediaciones de la abscisa K0+030, por fuera del tramo de vía establecido en el objeto del contrato de obra, sin cumplir las especificaciones técnicas de diseño y construcción del INVIAS, dificultando el ingreso y libre salida de los vehículos que acceden a la estación de servicio aledaña, el acceso de los residentes de las viviendas cercanas y exponiendo la seguridad de conductores y transeúntes, debido a que la estructura interfiere con la visibilidad y eliminando definitivamente el espacio para el tránsito peatonal en superficie	La Alcaldía de Montenegro adelantó el proceso precontractual por medio del cual se seleccionó al contratista de las obras objeto del contrato 057 de 2006, sin contar con los estudios previos suficientes con los cuales tuviera claridad sobre la definición técnica de la forma en que pretendía satisfacer su necesidad, las condiciones de contrato a celebrar, tales como objeto, plazo y lugar de ejecución del mismo, y el soporte técnico económico del valor estimado del contrato. De otro lado, las irregularidades también se deben al incumplimiento de las funciones propias del interventor del contrato de obra.	Se invirtieron recursos del INVIAS en la construcción de una obra que no cumple con las especificaciones de diseño y construcción de la entidad y que no cumple con el principal objetivo que un puente peatonal debe ofrecer, como son la de asegurar su funcionalidad, la continuidad del espacio público, la movilidad urbana, la seguridad al peatón y la del conductor.													
VIGENCIA 2005																			
13	15	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1903004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío suscribió en el año 2006 Plan de Mejoramiento a los resultados de informe de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral abreviada vigencia 2005....			Reprogramar un nuevo Plan de Mejoramiento e incluir los hallazgos del 2005	Garantizar cumplimiento dentro del plazo establecido	Cumplimiento del plan	Informe trimestral	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
14	15-1	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1901002	Hallazgo 1. Código 1901002. Existen mecanismos para que la información generada fluya de manera ordenada y oportuna, pero se percibe que falta socialización de la misma, cada funcionario conoce solamente lo correspondiente al proceso que desarrolla, situación que dificulta la aplicación de los controles poniendo en riesgo la labor misional.			Capacitar todos los funcionarios sobre los sistemas que operan en la Territorial con dos talleres en el año 2008,	Garantizar que todos los funcionarios conozcan los sistemas que operan en la Territorial.	Conocimiento de la entidad por todos los funcionarios.	Acta de reunion	2	01-Mar-08	31-dic-08	44	2	100,00%	43,57	43,57	43,57
15	15-2	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1901002	Hallazgo 2. Código 1901002. La Entidad ha identificado los riesgos inherentes a su labor institucional pero no existen un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas los que puede entorpecer el cumplimiento de los objetos misionales.			Auscultar la vía a fin de prevenir emergencias viales. Elaborar el respectivo informe y enviar a Planta Central para asignación de recursos.	Garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad.	Vías seguras para los usuarios.	Plan de contingencia.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
16	15-3		1903007	Hallazgo 3. Código 1903007. No se documenta la participación de la ciudadanía en la revisión de los planes, proyectos y programas a ser ejecutados por la Territorial, lo que no permite afirmar que se cumpla con un deber constitucional.			Se encuentra contenido en el hallazgo 5-2006												
17	15-5	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO SUPERVISORES DE CONTRATOS.	1404001	Hallazgo 5. Código 1404001 En los contratos 1721,1519,1520 de 2005, las actas de evaluación de propuestas no tienen las firmas del abogado ni del Director de la Territorial como integrantes del comité. En la evaluación de propuestas para la adjudicación del contrato 1721/2005 no se exigieron documentos como la póliza de seriedad de la oferta y otros solicitados en la invitación a colizar y falta la firma del Director en el acta de liquidación del contrato. El contrato 2729/2005 falta la firma del contratista en las actas de suspensión y reinicio.			Firmar todos los documentos soportes del proceso contractual en todas sus etapas e incluirlos en la respectiva carpeta.	Legalización de los documentos contractuales.	Proceso contractual debidamente soportado.	Documentos contractuales.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
18	15-4		1101001	Los indicadores contenidos en el plan de acción de la vigencia 2005 no están diseñados de tal manera que reflejen la actividad realizada frente a lo que se proyecta alcanzar, es decir la relación entre variables no están definidas el numerador y denominador, lo cual debe expresarse en unidades de medida física, según su naturaleza aritmética (Kilos, metros, miles) Lo anterior refleja una inadecuada planeación, diseño de los sistemas establecidos en la Constitución Política	EN LA ACTUALIDAD NO SE ELABORA PLAN DE ACCION, ESTE SE TRABAJA EN EL APLICATIVO SIPLAN.															
19	15-6	JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ DIRECTOR INVIAS TERRITORIAL QUINDIO	1401010	Hallazgo 6. Código 1401010. En los contratos 3332, 3616 y 3617 de 2005 se seleccionaron los contratistas de acuerdo con la oferta más barata, sin embargo en las bases de contratación suministradas con el pedido de las propuestas se estipula que el Instituto establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo con la proximidad del valor de la oferta con respecto a la media aritmética, en valor absoluto incumpliendo con las bases de contratación estipuladas en el pedido de la propuesta, infringiendo el artículo 24 numeral i, artículo 25, numeral 1 y artículo 29 de la ley 80/93 y artículo 48 numeral 31 de la ley 734 de 2002.			Seleccionar la oferta de conformidad con los criterios de los pliegos de condiciones.	Garantizar la transparencia en el proceso contractual.	Seleccionar la oferta más favorable de acuerdo a los pliegos.	Actas de evaluación	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57	
20	15-7		1401004	Hallazgo 7. Código 1401004. Durante el periodo Enero-Octubre de 2005 no se registro contratación en el SICE, solo se registraron los contratos suscritos de noviembre y diciembre de 2005. Adicionalmente se comprobó que la Territorial Quindio no exigió el número de registro de precio para cada bien ofertado para cada proveedor antes de contratar, como tampoco consulto el precio indicativo antes de contratar. Se infringió los ordinales c,d y e del artículo 13 del decreto 3512 de 2003.			Accion incluida en el HALLAZGO 20-2006													
21	15-8		1904100	La entidad no tienen conocimiento exacto de los procesos en los cuales esta involucrado, toda vez que la formación suministrada fue cotejada con la del tribunal administrativo del Quindio, dando como resultado una diferencia de nueve procesos. Situación delicada.....	ACCION INCLUIDA EN EL HALLAZGO 20-2006,															
VIGENCIA 2006																				
22	2	Juan Carlos Sanchez GALvez Director Territorial y Diany Carrillo Jefe Oficina Control Interno Vladimir Fernandez Andrade Asesora Jurídica, Ramon Lozano Osorio Exfuncionario Abogado Territorial.	1903001	Realizada visita especial a la Oficina Jurídica de la Territorial se estableció diferencia en la relación de procesos judiciales reportados por esta oficina y las instancias judiciales, evidenciándose falta de control en las actuaciones...			Actualizar la base de datos con todos los procesos a cargo de la Territorial con sus respectivas actuaciones.	Garantizar un efectivo control y conocimiento real del estado de los procesos a cargo de la Territorial Quindio.	Base de datos que contenga la información actualizada	Base de datos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57	

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
23	4	Dyanni Carrillo Jefe Oficina Control Interno, Vladimir Fernandez Andrade Oficina Asesora Jurídica.	1903001	Se evidenció que dado el trámite centralizado muchas de acciones judiciales en trámite se desconocen por que no han sido notificadas al nivel central siendo la Oficina Asesora Jurídica la encargada de dar a conocer a la Dirección Territorial...			Una vez notificado en el nivel central un proceso que deba ser conocido en la territorial y será remitido, primero a nivel central, se procederá a informar a la respectiva territorial a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de notificado el proceso.	Conocimiento del nivel central y la territorial competente en forma oportuna y ágil todas las acciones judiciales.	Ejercer de manera eficaz la defensa judicial de invias.	Memorando	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
24	5	JUAN CARLOS SANCHEZ G	2001002	La Dirección Territorial Quindío de INVIAS debe incrementar la conformación y efectivo ejercicio de las funciones de las veedurías y consejos comunales, mantener a la comunidad informada y atender las solicitudes informando el trámite			Mantener la comunidad informada de todas las obras que se adelantan en la Territorial para su participación en los diferentes proyectos como veedores. Conservar la respectiva evidencia. Hacer énfasis en las veedurías y consejos comunales de las zonas directamente beneficiadas.	Garantizar el ejercicio de las veedurías en los diferentes proyectos ejecutados por la Territorial Quindío.	Notificación escrita a las comunidades para su participación previo a la ejecución del proyecto.	Documento	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
25	8	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1904005	En las dependencias de Jurídica, administrativa y Técnica de la Territorial Quindío de INVIAS, los archivos no poseen las tablas de contenido documental, ni se encuentran debidamente foliados, aparecen algunas copias en papel de fax que con el tiempo desaparece la impresión y aparecen			Sensibilizar el recurso humano sobre el reglamento de archivo y garantizar su aplicación correcta. Jornada de reorganización de archivos de la vigencia 2006 -2007.	Mantener la información organizada.	Archivos institucionales organizados.	Archivos	100%	1-Mar-08	31-Dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
26	10	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903004	Teniendo en cuenta que el SIPLAN fue institucionalizado mediante la Resolución No 324 de enero de 2007, el formato suministrado por la Territorial como Plan de Acción 2006, no incluye dentro de sus actividades el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República			Incluir en SIPLAN cumplimiento del PLAN DE MEJORAMIENTO	Garantizar seguimiento a PLAN DE MEJORAMIENTO en SIPLAN.	Seguimiento trimestral	Informe	100%	1-Mar-08	31-Dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
27	11	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903004	En el informe de seguimiento realizado por la Territorial a las actividades programadas para la vigencia 2006, aparece cumplida la acción que hace referencia a tener organizado las carpetas donde reposen los documentos de los contratos celebrados por planta central y ejecutados en esta territorial, evidenciándose en el desarrollo de la auditoria que los contratos suscritos por planta central y ejecutados en la Territorial no tienen documentación completa. Lo que indica que la Territorial Quindío no maneja información confiable en cuanto al seguimiento del cumplimiento de las actividades planeadas. Contraviniendo lo establecido en la ley 87 de 1993.			Solicitar a Planta Central los documentos de los contratos celebrados por ellos y para ejecutar en la Territorial e incorporarlos en cada carpeta de contrato.	Garantizar información confiable.	Contrato actualizado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
28	12	JUAN CARLOS SANCHEZ G	1903002	En las visitas realizadas a las obras correspondientes a la Red Terciaria en la Territorial Quindío de INVIAS, se observo que en dichas vías el Instituto sólo realiza labores de mantenimiento correctivo y no tiene un plan de mantenimiento preventivo....			Auscultar, evaluar todas las vías e informar a nivel central y gestionar recursos. Implementar con las microempresas actividades que conlleven a la conservación de las vías en manera oportuna para minimizar riesgos y gastos.	Garantizar atención oportuna.	Vías monitoreadas y en buen estado.	Informes.	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
29	14	Director Nacional de INVIAS: Daniel Andres Garcia Arizabaleta. Director Territorial Juan Carlos Sanchez G. Jefe Oficina Control Interno: Dianny Carrillo.	1901003	En la Territorial Quindío de INVIAS, el funcionario que desempeña funciones de facilitador de control interno participa en los procesos administrativos de la entidad al formar parte del comité evaluador de propuestas en los procesos contractuales			Excluir al funcionario que tiene funciones de Control Interno de participar en la evaluación de los procesos contractuales.	Delimitación de las competencias	Imparcialidad en los procesos de selección.	Actas de evaluación	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
30	16	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 10, 81, 1471, 1881, 2068, 2105, 2374, 3267 y 3617 de 2006 utiliza una forma de términos que no consultan el objeto a contratar y en muchos casos se encuentra en medio magnético			Aplicar, Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación, descripción detallada y pormenorizada del objeto del contrato.	Contratación ajustada a la ley	Imprimir las bases de contratación a todos los procesos de contratación, con el fin de aclarar ante los entes de control.	Medio Impresos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
31	17	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez Galvez, Supervisores Luz Marina Vasquez Velez, Hernan Barreto Agudelo, Jose Gerardo Rincon Zuluaga Jose Gilberto Londoño L.	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006, no realizó estudios previos, términos de referencia, el cronograma de contratación fija términos muy reducidos			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas pre-contractual y post contractual para obtener un proceso con transparencia, economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentos soportes del proceso.	Contratación ajustada a la ley	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
32	18	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	14904003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 176, 989, 1471, 1880, 1881, 2068, 2374, 3267, 3617 de 2006 no solicitó las garantías suficientes que amparen el objeto contractual			Analizar los riesgos generados por la contratación y solicitar las garantías que los ampara; en caso de modificación del mismo solicitar ampliación de pólizas.	Garantizar los intereses del estado.	Amparo de los riesgos contractual.	Polizas	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
33	19	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez Galvez, Supervisores Luz Marina Vasquez Velez, Hernan Barreto Agudelo, Jose Gerardo Rincon Zuluaga Jose Gilberto Londoño L.	1404004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006. Una vez revisadas las carpetas contractuales no contiene informes de interventoría y supervisión ...			Anexar los informes de interventoría e informes de supervisión a la respectiva carpeta del contrato.	Trazabilidad de la ejecución del contrato.	Carpetas contractuales con informes de interventoría y de supervisión.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
34	20	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G	1402004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío no da cumplimiento a las normas de SICE en los procesos de Contratación de menor y mínima cuantía, en cuanto consulta de precios indicativos, registro de proveedores			Consultar precios indicativos en SICE cuando la normatividad así lo exija y anexar el registro correspondiente en la carpeta.	Contratar de acuerdo a los precios del mercado.	Contratación bajo los precios SICE.	Registro Sice	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
35	21	Director Territorial INVIAS-Quindío Juan Carlos Sanchez G. Jose Gerardo Rincon Zuluaga, Ingeniero de INVIAS- Territorial Quindío, Joselin Ramirez Molina Conductor INVIAS Territorial Quindío.	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío En el contrato No. 174 del 26 de enero de 2006, no dio aplicabilidad a la normatividad legal vigente en la etapa precontractual carece de estudios previos.....			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas , pre.contractual y post contractural para obtener un proceso con transparencia , economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentos soportes del proceso. Elaborar planilla de control de combustible.	Control al suministro de combustible.	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
36	22	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1402003	No se evidenció la existencia de planos, ni diseños. Las especificaciones técnicas de las bases de contratación de los procesos contractuales analizados (3535/2005, 1222/2005, 1298/2005, 1261/2005 y 1393/2005....			Solicitar a OAJ incluir en las minutas de los contratos las actividades contratadas. Diseñar e incluir en las diferentes carpetas de contratación los estudios técnicos requeridos cuando el contrato lo amerite.	Ejecutar las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Mantener proceso contractual actualizandolo permanentemente.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
37	23	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Buenos Aires - Navarco Alto - Ventaderos en el Municipio de Salento contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el K7+760 se construyeron 70 metros lineales de placa huella pero en el acta final se reconocieron para pago 80,20 metros lineales, lo que			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
38	24	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía El Jazmín - El Istmo, Municipio de Quimbaya contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 180 metros lineales de placa huella construidas en el K5+000, sin embargo, revisadas las cantidades en el terreno, no se construyeron 15,60 metros de placa huella y de los 164,40 metros de placa construida 90 metros de ellos presentan deficientes acabados y se encuentra en muy malas condiciones presentando deterioro y destrucción.			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
39	25	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Armenia - La Patria - Santa Rita, Municipio de Armenia contrato No. 1222/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 89 metros lineales de placa huella en concreto de 80 centímetros de ancho y realmente se ejecutaron con un ancho de 70 centímetros, lo que corresponde a un faltante de obra de 1,34 metros cúbicos de concreto, para un presunto detrimento patrimonial de \$ 362.668.			Revisar, controlar y ajustar por parte de los interventores del contrato las actividades ejecutadas para evitar que se presenten desfases en la obra.	Ejecutar y pagar el contrato de acuerdo a lo pactado.	Evitar detrimento patrimonial del Estado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
40	26	Juan Carlos Sanchez Galvez Director Territorial.	1404002	La ejecución de las obras pactadas mediante los contratos 2273/2006 y 2275/2006 no fue oportuna y en la documentación suministrada no se evidenció la suscripción de los adendos u otro si necesarios a los contratos para avalar la prórroga solicitada por los contratistas....			Ejecutar las obras de acuerdo al cronograma contractual. De manera previa elaborar los OTROS SI que amparen ampliación de los plazos de ejecución contractual.	Ejecución de los contratos dentro de la vigencia contractual.	Terminación de las obras dentro del plazo contractual.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
41	27	Margarita Borda Avila Subdirectora de la Red Terciaria y Ferrea y Humberto Echavarya Rojas Supervisor del Proyecto Herman Barreto Agudelo Supervisor del Contrato.	1402003	El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Subdirección de Red Terciaria y Férrrea, en los contratos 1222, 1298, 2161, 3535 y 1393 de 2005 no dio aplicabilidad a los principios contractuales selección objetiva, economía y responsabilidad al no contener las carpetas contractuales suministradas en la etapa precontractual: CDP, estudios previos o los contenidos son posteriores a los términos definitivos, se carece de proyecto de términos y de términos definitivos o los existentes carecen de fecha definida y con errores en valor del CDP; los actos aclaratorios de términos carecen de fecha, carecen de actas de apertura y cierre.....			Imprimir y adjuntar a las carpetas las bases de contratación y hacer énfasis en el objeto a contratar. Elaborar los estudios de análisis de las etapas precontractual y post contractual para obtener un proceso con transparencia, economía y responsabilidad. Incluir en la carpeta de contratación los documentmos soportes del proceso.	Contatación ajustada a la ley	Proceso contractual debidamente soportado.	Contratos	100%	01-Mar-08	31-dic-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57
42	28	German Roberto Rueda Arévalo CC:19.222.527- Secretario General Tecnico de INVIAS (Resolución de delegación de funciones No 000870 del 3 de marzo de 2005, Ingeniería Estudios Control Inesco SA.	1402003	El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Plan 2500, en los contratos 1662, 1584, 1956, 1885 de 2005 no dio aplicabilidad a los principios contractuales de selección objetiva, economía y responsabilidad al no contener las carpetas contractuales suministradas en la etapa precontractual: CDP, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, proyecto de términos de referencia, apertura licitación pública, concurso público, pliegos de condiciones, términos de referencia, modificaciones a términos de referencia, propuestas presentadas. En la etapa contractual no contienen los documentos necesarios para efectos del perfeccionamiento y legalización de los contratos tales como: las pólizas con su respectiva aprobación por parte de la entidad, las publicaciones ordenadas, modificación al contrato 1584 de 2005			Archivo etapa precontractual: llevar a cabo un debido procedimiento de archivo, dejando constancia por escrito de cada uno de los documentos, con número de folios y descripción de cada documento, y nombre del responsable que recibe y entrega dicha documentación a la oficina responsable del archivo. Etapa contractual: llevar a la oficina de archivo los documentos originales una vez se tramiten, relacionando los mismos con su descripción, fecha y número de folios. Dicha actividad se esta desarrollando. Adjuntar copia de la carpeta con todos los documentos soportes en cada etapa.	Mejorar el archivo. Garantizar el procedimiento en los diferentes etapas del procesos contractual y de ejecución.	Archivar: (clasificar, foliar, describir documento) Responsable que entrega. Responsable que recibe.	Carpetas observadas actualizadas	4	15-Feb-08	30-may-08	15	4	100,00%	15,00	15,00	15,00
														1.292,00		1.292,00	1.292,00	1.292,00	

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	1292
PBEA =	1292

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC	100,00%
------------------	---------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	100,00%
---------------	---------

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Representante Legal:	ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - PABLO MARQUEZ RACCINI
NIT	800.215.807-2
Periodos fiscales que cubre:	2007 - 2006
Modalidad de Auditoría	Regular
Fecha de suscripción	12-May-08
Fecha de evaluación	30-Sep-09

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	DUSUC	1404004	La Supervisión que se da a la ejecución de los contratos de Administradores Viales y a los Contratos de Interventoría y Convenios Interadministrativos a cargo de la Dirección Territorial, es deficiente			Requerir a Planta Central la Contratación de Ingenieros Supervisores	Ejercer la supervisión efectiva del 100% de los contratos y convenios a cargo de la Territorial	Contratar ingenieros supervisores para ejercer control a los convenios interadministrativos	Ingenieros Supervisores	2	30-Sep-08	30-Dic-08	13	2	100,00%	13,00	13,00	13,00
2	2	DUSUC	1405003	La Representación que se da al Instituto Nacional de Vías Sucre ante las instancias o estrados judiciales, es ineficiente, debido a que en la Territorial Sucre no Hay el personal suficiente para atender cada uno de los requerimientos emanados de los Distintos estrados judiciales			Requerir a Planta Central la Contratación de Abogados Externos	Poder Ejercer una cobertura del 100% a los procesos que cursan en los distintos estrados judiciales del departamento	Contratar abogados externos en los municipios de Since, Sucre Sucre y San Marcos	Abogados externos	2	30-May-08	30-Dic-08	31	1	50,00%	15,29	15,29	30,57
3	3	DUSUC	1801002	En la Dirección Territorial de Sucre, no se lleva libros de Ejecución Presupuestal ni contable			Abrir libros de Bancos para el Manejo de Caja Menor	Realizar un seguimiento y oportuno control a los saldos de Caja Menor	Realizar Arqueos de Caja los fines de mes	Arqueos de Caja	8	30-Abr-08	30-Dic-08	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
4	4	DUSUC	1903003	El 45% de los comprobantes de Egreso no estan firmados por los beneficiarios, debido a la falta de Seguimiento y control por parte de la oficina de Control Interno			Exigir a los proveedores la Firma de los Comprobantes de Egreso de Caja Menor	Dar por terminadas los compromisos adquiridos por la Caja Menor	Realizar seguimiento de forma periodica a la Caja Menor	Informes de Seguimiento	8	30-Abr-08	30-Dic-08	35	8	100,00%	34,86	34,86	34,86
5	5	DUSUC	1404004	La actividad de Supervisión a la ejecución de los convenios contratados por INVIAS, se cumplió en un 40%			Requerir a Planta Central la Contratación de Supervisores	Ejercer la supervisión efectiva del 100% de los contratos y convenios a cargo de la Territorial	Contratar supervisores para ejercer control a los convenios interadministrativos	Supervisores	2	30-Sep-08	30-Dic-08	13	2	100,00%	13,00	13,00	13,00
6	6	DUSUC	1405001	Las actividades: Liquidar el 100% de los contratos terminados dentro del termino de los cuatro meses, se cumplió en un 66%. Liquidar el 100% de los contratos Interadministrativos terminados dentro del termino de los cuatro meses, no se cumplió. Certificar el 100% de los contratos que superen los 30 meses para su liquidación, se cumplió en un 30%			Liquidar los contratos dentro de los plazos establecidos en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007	Dar por terminadas las obligaciones y compromisos contractuales suscritos	Realizar seguimientos de forma periodica a los contratos suscritos		7	31-May-08	30-Dic-08	30	5	71,43%	21,73	21,73	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	7	DUSUC	1401003	En el Convenio Interadministrativo 1137 de 2007, se pudo determinar que no se inició el contrato de construcción.			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Estatuto General de Contratación Estatal numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993; además se debiera de acuerdo al principio de planeación de la contratación estatal, diseñar las estrategias y los estudios previos de tal manera que se proceda siempre a la escogencia de la oferta mas favorable para la entidad.	Que los contratos se cumplan de forma idónea y oportuna	Requerir al Municipio y al interventor para que hagan cumplir al contratista con el cronograma de actividades	Informe de Avance de Obra	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
8	8	DUSUC	1404004	En el Convenio Interadministrativo 1295 de 2007, se pudo determinar que existen inconsistencias Técnicas en la ejecución de la Obra			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	Que los contratos se cumplan de forma idónea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión y las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, además debiera exigirse a las personas que ejercen la interventoría de estos convenios, el conocimiento y por tanto el cumplimiento de las norma técnicas de in vías y de construcción.	Requerir a la interventoría para que verifique el cumplimiento a las especificaciones técnicas contractuales suscritas, mediante la practica de ensayos de suelos	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
9	9	DUSUC	1404004	La ejecución de las obras del Convenio 1295 de 2007 está bastante retrasada con respecto al plazo contractual, pues a la fecha de la visita tan solo estan pavimentados 250 metros lineales, y el avance total del proyecto es del 23,4%			Requerir a los Municipios y a la interventoría para que ofician al Contratista y se de cumplimiento al Numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 so pena de aplicación de sanciones establecidas contractual y legalmente, y de ser necesario requerir al garante	Que los contratos se cumplan de forma idónea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	3	42,86%	13,04	13,04	30,43
10	10	DUSUC	1404004	En los convenios Interadministrativos 1322 de 2007, 1139 de 2007 y 1138 de 2007 se pudo determinar que: falta compactación del afirmado del carretable. La interventoría no tienen a su alcance (Contrato) ensayos de densidades ni topografía propia. El Material de Afirmado obtenido de la zona, es predominantemente arenoso y le falta cohesión			Requerir a los Municipios para que le den cumplimiento al Numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y verificar que los pliegos de condiciones estipulen un numero apropiado de ensayos de laboratorio para garantizar una adecuada compactación y que el material de afirmado cumpla con las especificaciones técnicas de construcción de vías	Que los contratos se cumplan de forma idónea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversión	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
11	11	DUSUC	1404004	En el Convenio Interadministrativo 996 de 2007, se pudo determinar que el convenio no incluye la colocación de capa de Afirmado requerida para la estabilidad de la obra.			Requerir a los Municipios para que adquiera el compromiso de disponer de los recursos necesarios para la colocación de la capa de afirmado, exigiendoles el estricto cumplimiento a lo contemplado en las normas contractuales y legales, especialmente lo establecido en el numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y que se cumpla con las especificaciones técnicas de construcción de vía	Que se garantice la continua y eficiente prestación de los servicios públicos para beneficio de la comunidad	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual, además de manera inmediata se debiera levantar un acta, donde se establecerá los compromisos con el municipio, los cuales deben estar encaminados a disponer de los recursos necesarios a fin de instalar la capa de afirmado una vez terminado el terraplen con material del sitio.	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	12	DUSUC	1401003	En los contratos 1239 y 1240 de 2005 en visita de inspección física se determinó que existe una reducción del 38% de las obras físicas propuestas en el contrato; así como poco avance de obra relativamente al total por ejecutar de acuerdo al cronograma de obra			Informar a la Oficina PLAN 2500 de Planta Central para que adelante ante los contratistas las acciones pertinentes, consermiente a los requerimientos necesarios y las multas a que halla lugar, de acuerdo a lo contemplado en el contrato, en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y si es del caso imponer o declarar la caducidad administrativa; además se debera de acuerdo al principio de planenación de la contratación estatal, diseñar las estrategias y los estudios previos de tal manera que se proceda siempre a la escoogencia de la oferta mas favorable para la entidad.	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
13	13	DUSUC	1404004	En el contrato 1590 de 2005 en inspección física realizada al presente convenio, en algunos sitios (puntuales) de la vía Betulia-Since hay grietas en los bordes de la vía repavimentada; atraso en la obra de construcción en la vía Tolúviejo - Varsovia - Palmito			Requerir al contratista para que le de cumplimiento al Numeral 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	Que la supervision del proyecto ejerza mayor control sobre las actividades en desarrollo	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
14	14	DUSUC	1401003	El Contrato 1235 de 2005, de interventoría representa el 21.4% del Contrato de Construcción y según los valores finales de los contratos incluyendo las adiciones el 17,6% valores elevados.			Establecer en los estudios previos los requerimientos de interventoría Coordinar constantemente con la interventoría y la supervisión de apoyo para tanto obra como interventoría se desarrollen equilibradamente	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	30,43
15	15	DUSUC	1404004	En el Contrato 938 de 2006, se encontró que las cantidades ejecutadas son coherentes a las contenidas en las Actas, excepto por el ítem de Material Granular mejorado con cemento, del cual se consignó en la última Acta aprobada una suma aproximada de \$12'000,000, no estando ejecutada esta actividad			Revisar físicamente con la interventoría las acciones y actividades desarrolladas dentro del contrato según las actas de obra	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos a las especificaciones contractuales suscritas	Informes de Supervision a las Actas de obra	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43
16	16	DUSUC	1404004	En el Contrato de Obra No.1134 se observa durante la visita de inspección algunos sitios con varias grietas en los bordes y algunas cortas y otras con varios metros de largo, lo que no es normal ni aceptable ya que el pavimento es practicamente nuevo y ya se aprecian las grietas descritas.			Requerir al contratista para que le de cumplimiento al numeral 4 y 5 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y ejecute la reparacion inmediata de los defectos encontrados	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos y monitoreo a las obras objeto de este contrato, y si es del caso hacer efectiva las polizas de garantía.	informes de Interventorías	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
17	17	DUSUC	1404004	El convenio No.1091 de 2005 a 30/08/2007, el avance de las obras era solo del 15% de lo contratado			Requerir a la entidad territorial contratista, que le de cumplimiento al numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, exigiendo la pronta terminación de las obras. Y solicitar a la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea la inclusión de una clausula en los convenios que especifique que los desembolsos al contratista se haran previo visto bueno por parte de la Territorial al avance del acta parcial de obra	Que los contratos se cumplan de forma idonea, oportuna y de acuerdo con el programa de Inversion	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorias	7	31-May-08	30-Dic-08	30	7	100,00%	30,43	30,43	30,43

491,43

324,00

324,00

491,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	491
PBEA =	491

CPM = POMMI/PBEC	65,93%
AP= Pomi/PBEA	65,93%

PABLO MARQUEZ RACCINI
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN CARLOS RUEDA ANGEL**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2007 - 2006**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **30-Jun-08**
Fecha de evaluación: **30-Sep-09**

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
VIGENCIA 2007																			
1	1	OAP	1101001	Inexistencia de un Plan Estratégico a nivel nacional en la Dirección Territorial, que indique el horizonte del plan de acción de la territorial. Igualmente existe imprecisión en la Resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en su artículo séptimo, al inclu			Aclarar la resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en el sentido de establecer que el Plan de Acción lo componen el plan Táctico y el Plan Operativo	Establecer los planes que componen el Plan de Acción.	Aclaración resolución 00324 del 31 de enero de 2007	Resolución aclarada	1	18-Jun-08	30-jul-08	6	1	100,00%	6,00	6,00	6,00
2	2	OAP	1101001	Las situaciones anteriores obedecen a deficiencias en la planeación que generan el riesgo de la no concordancia entre el plan táctico formulado por la territorial y el plan institucional y a la vez de este último frente al plan nacional de desarrollo			Presentar Plan Táctico y Matriz de estrategias 2003-2006.	Presentar a la CGR el Plan Táctico y Matriz de estrategias 2003 - 2006 concordante con el Plan Institucional y Plan Nacional de Desarrollo.	Presentar Plan Táctico 2007	Plan Táctico	1	18-Jun-08	31-ago-08	11	1	100,00%	10,57	10,57	10,57
3	3	OCI	11 01 002	La administración presentó a la comisión la programación de riesgos establecida para el área de contratación donde define principalmente los factores de riesgos, la descripción las posibles consecuencias y recomendaciones; si bien es cierto, que estos el			Elaborar programación como estrategia para la solución de posibles factores de riesgos que afecten la normal contratación de la entidad.	Solucionar los posibles factores de riesgos que afecten la normal contratación de la entidad	Que la contratación de la entidad tenga los mínimos factores de riesgo.	Mitigación de Riesgos	1	01-Jul-08	30-sep-08	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
4	4	OAJ	1103002	Ante el evidente elevado volumen de demandas y funciones a cargo de la entidad se presenta dificultad para su cubrimiento de manera integral y oportuna .			Nombrar dos profesionales del derecho	La atención oportuna de las funciones de la Territorial	Atender la defensa de la entidad	Nombramiento o contratación	1	16-Jun-08	31-dic-08	28	1	100,00%	28,29	28,29	28,29
5	5	OAP	1101002	Los mecanismos de seguimiento del plan táctico no han sido efectivos para garantizar la ejecución de los recursos asignados.			Cancelar de manera oportuna los recursos no utilizados en la Territorial para ser utilizados en otros programas o proyectos.	Mejorar la ejecución de los recursos asignados	Solicitar a la Unidad Ejecutora mediante memorando la cancelación de los recursos para liberarlos.	Memorando de cancelación	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
6	6	DTVAL	1201003	El programa WINISIS registra la información relacionada con las áreas Jurídica, Técnica, Financiera y Dirección; la información que se incorpora como cumplimiento de las metas en el plan táctico es reportada por la misma funcionaria que digita la informac			Elaborar informe mensual del número de registros digitados en el programa de Winisis, indicando en dicho informe el número PDF inicial y el número PDF final. El Director verificará mensualmente la numeración de registros grabados en el programa.	Supervisar los reportes de avance en el logro de metas del Plan Táctico	Velar por que se encuentre actualizado el inventario documental. Supervisar el cumplimiento de las metas del Plan Operativo	Informe de verificación mensual	12	24-Jun-08	23-Jun-09	52	8	66,67%	34,67	34,67	52,00
7	7	DTVAL	1101002	Se evidenció a lo largo de los 4 periodos trimestrales, porcentajes promedio de cumplimiento del 20% en el ingreso de datos al programa Winisis,			Ingresar al WINISIS las carpetas pendientes	Programa actualizado	Solicitar a planta central, apoyo de personal para revisar, foliar y digitar estas carpetas.	Informe de carpetas registradas	1	01-Ago-08	31-Jul-09	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
8	8	DTVAL	1402004	La entidad no efectúa la consulta de precios indicativos del Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal - SICE establecida en el artículo octavo del acuerdo 9 de 2006			Emitir memorando recordando el obligatorio cumplimiento del procedimiento de consulta del SICE	Cumplir con el requisito de consulta. Los precios indicativos en el SICE de los bienes y servicios que tengan código CUBS hasta el quinto nivel	Precios consultados	Consulta del SICE	1	09-Abr-08	31-Dic-08	38	1	100,00%	38,00	38,00	38,00

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	
9	9	DTVAL	1301100	La entidad ha definido dentro de sus procedimientos que la foliación se realiza una vez los contratos han sido liquidados, sin embargo se evidenció que este proceso no se está llevando a cabo; lo anterior debido a falta de mecanismos de seguimiento lo qu			Foliar los contratos liquidados a partir de la vigencia del 2007.	Control de los documentos que reposan en las carpetas	Carpetas foliadas	Foliación por contrato	1	01-Jul-08	30-Jun-09	52	1	93,00%	48,36	48,36	52,00	
10	10	SRT	1404001	La entidad prorroga los convenios interadministrativos excediendo la fecha límite que consagra el contrato inicial para su realización			La prórroga de los convenios, obedece a justificación técnica de los entes municipales y obedecen al interés mutuo de culminar las obras, el Instituto en principio estipula un tiempo que se estima suficiente para cumplir las metas físicas, sin embargo en muchos de los casos los factores de clima, exceden al interés de las partes en cumplir una meta y por ello se hace necesario ampliar el plazo, el cual legalmente no tiene ninguna limitación y solo se mantiene el interés de terminar las obras y beneficiar a las comunidades. Se debe solicitar al Ente de Control que retire dicha observación por no estar vulnerando norma alguna..													
11	11	DTVAL	1404003	No modificación del amparo de estabilidad (2575-07), no modificación de la póliza de cumplimiento (2567-07) y (2712 -07), no aclaración del amparo de salarios (2745-07), no aclaración del objeto en póliza de cumplimiento(2745-07), iniciación de la ejec			Para el contrato 2575-2007 evidenciar modificación amparo de Estabilidad.	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Para el contrato 2557 solicitar al contratista modificar la póliza solicitada	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Para el contrato 2712 de 2007 de conformidad con el Acta de Recibo de Obra de fecha 14 de enero de 2008 solicitar al contratista constituir la garantía de estabilidad hasta el 14/01/2013	Garantizar la vigencia de los ámparos necesarios por contrato.	Aprobación de modificación de pólizas	Documento de aprobación de modificación de pólizas	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
							Contrato 2705 de 2007. 1 Evidenciar pago imprenta Nacional con formato con Proroga	Cumplir con la normativa de publicación ante la Imprenta Nacional	Evidenciar con documentos el pago de imprenta.	Documento de pago imprenta	1	01-Jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
12	12	SRT	1404100	Hay deficiencias en los convenios interadministrativos, que tienen como objeto el mantenimiento de la red terciaria, tales como falta de coordinación entre los diferentes niveles de control, inoportunidad en la realización en las inspecciones de obra, in			Recopilar y aportar las actas de priorización, actas de seguimiento e informes de supervisión e interventoría, que evidencien el seguimiento realizado a los convenios suscritos y a las obras ejecutadas derivadas de los mismos.	Mostrar la adecuada Supervisión de los convenios.	Entregar los informes de gestión con el comprobante de seguimiento Administrativo, financiero y técnico, presentados por supervisores e interventoría de los convenios.	Oficios e informes	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	

No. Consolidado	No. Vig	Area responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
							EL INVIAS ha estructurado un esquema de control así: Un supervisor de Proyecto - planta Central Un Supervisor de contrato - Territorial Una Interventoría Un Supervisor de FONADE	Mejorar el mecanismo de control en las obras	Informe de Interventoría y Supervisión	Informes	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1,0	100,00%	26,14	26,14	26,14
13	13	SRT	1404100	Se pagó por parte del Municipio de Sevilla, con recursos provenientes del convenio 775 07 celebrado con INVIAS, por servicios u obras no ejecutadas sobre la vía Estrella - Totoró			Aclarar pagos con las Actas de obras y de liquidación suscritos con los Municipios.	Aclarar las inversiones ejecutadas por carretera en el Municipio de Sevilla.	Presentar los soportes de la inversión ejecutada avaladas por las Interventorías y Solicitar al Municipio avalar las inversiones realizadas.	Actas de Obra con soportes necesarios.	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
14	14	SRT	1404100	El Municipio de Sevilla contrató la afectación de 11 Kms de una vía, de los cuales 7 Kms. de obra ya había sido realizada con recursos del INVIAS por la Federación Nacional de Cafeteros. Al ser informados de esta situación se modificó el objeto contractu			Aclarar pagos con Actas de obras y de liquidación suscritos con el Municipio que demuestre que no se realizaron pagos a través de este Convenio, en la vía mencionada e intervenida por la Federación de Cafeteros..	Aclarar las inversiones ejecutadas por carretera en el Municipio de Sevilla.	Presentar los soportes de la inversión ejecutada avaladas por las Interventorías y Solicitar al Municipio avalar las inversiones realizadas.	Actas de Obra y soportes necesarios.	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14
							Hacer visita de inspección solicitar informes a la interventoría, supervisión y municipio	Verificar la procedencia de la queja	Verificar el cumplimiento del Convenio	Informes	3	01-Jul-08	31-dic-08	26	3,0	100,00%	26,14	26,14	26,14
15	15	PLAN 2500	1404100	El contrato 3596-05, del PLAN 2500, suscrito por P&V ha sido objeto de continuos y excesivos retrasos en su ejecución ante lo cual no se han tomado las decisiones pertinentes por parte de las instancias de interventoría, supervisión y administración del c			Adelantar el trámite de caducidad.	Caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	Contrato caducado	Acto Administrativo de caducidad	1	01-Jun-08	30-nov-08	26	0,5	50,00%	13,00	13,00	26,00
16	16	PLAN 2500	1404100	Existen deficiencias en la supervisión del convenio que suscribió el INVIAS con el Municipio de Bolívar para la pavimentación de la vía Bolívar - Primavera. Cabe destacar que no obstante, la ejecución de la obra es responsabilidad del Municipio, el INVIAS			Atender y exigir al municipio el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Mejorar el seguimiento al convenio No.3046-2006	1, Exigir al municipio de Bolívar la presentación del soporte técnico para los cambios en los diseños. 2, Reunion con el Municipio para la verificación de los alcances del contrato y la obra. 3, Evaluar la información entregada por el Municipio.	Actas	3	01-Jun-08	1-nov-08	22	3	100,00%	21,86	21,86	21,86

491,43

457,46

457,46

491,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	491
PBEA =	491

CPM = POMMVI/PBEC	93,09%
AP= POMI/PBEA	93,09%

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA